

# Revista general de información y documentación, vol. 25, n. 1 (2015)

## **Artículos**

**Implementación de un archivo documental para un sitio de memoria y DDHH: el caso de la corporación parque por la paz Villa Grimaldi**..... p. 9-22  
María Elena Iduarte Cofré

**Cuadro de clasificación del archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: análisis de sus secciones y series documentales**..... p. 23-46  
Agustín Vivas Moreno, Francisco González Lozano, Guadalupe Pérez Ortiz

**La formación de las bibliotecarias y las bibliotecas de mujeres en España**..... p. 47-68  
Ana M. Muñoz-Muñoz, Montse Argente Jiménez

**Las bibliotecas públicas también son para los "mayores": resultados de una encuesta realizada a profesionales bibliotecarios españoles**..... p. 69-91  
Fco. Javier García Gómez

**Libros de texto en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)**..... p. 93-111  
Pilar del Campo Puerta

**Los primeros libros de fútbol publicados en España (1900-1919)** ..... p. 113-139  
Xavier Torredadella-Flix, Antoni Nomdedeu-Rull

**Un francés entre los libreros murcianos del siglo XVIII** ..... p. 141-155  
Amparo García Cuadrado

**"El Prontuario Numismático Antiguo Español" (1849) de José de Viú. Notas para la historiografía numismática española del siglo XIX** ..... p. 157-173  
Noé Conejo Delgado

**La demanda de profesionales de la información y documentación en España: análisis de las denominaciones de las ofertas de trabajo y de las tareas y competencias profesionales que involucran** ..... p. 175-190  
Juan Antonio Martínez Comeche, Antonio Carpallo Bautista, Esther Burgos Bordonau, José María de Francisco OÍmos

**Integración y visibilidad de la gestión de contenidos, dos retos por alcanzar en el modelo de comunicación radiofónica digital. Análisis de los casos de Ser, Cope y Rne** ..... p. 191-213  
Miriam Rodríguez Pallares

## **Reseñas**

**Gil Pertusa, M<sup>a</sup> Carmen, [et al.]. "La mili: levas, quintas y milicias en la provincia de Albacete. Exposición, del 6 de noviembre al 7 de diciembre de 2014"** ..... p. 215-218  
Ana R. Pacios

**Chong-De la Cruz, Isabel. "Directrices para la descripción y catalogación del libro antiguo"** ..... p. 219-220  
Antonio Carpallo Bautista

**García Herranz, Ana y Carpallo Bautista, Antonio. "Brugalla maestro encuadernador, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia"** ..... p. 221-222  
Yohana Yessica Florez Hernández

# Implementación de un Archivo Documental para un Sitio de Memoria y DDHH: el caso de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

María Elena IDUARTE COFRÉ  
Universidad Complutense de Madrid  
miduarte@ucm.es

Recibido: Enero 2015  
Aceptado: Febrero 2015

**Resumen:** La historia reciente chilena recuerda a las víctimas de un régimen represor que entre 1973 y 1990 persiguió, ejecuto y desapareció personas sistemáticamente. La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi intenta mantener en la memoria colectiva de los chilenos el vivo recuerdo de aquellas víctimas, ello a través de distintos proyectos de educación y difusión de los DDHH. Uno de estos proyectos ha sido la implementación de un archivo documental en el sitio de memoria ex centro de torturas y las dificultades que implicó para el proyecto que el citado sitio sea Monumento Histórico y los resultados de la organización documental tras la ejecución del proyecto.

**Palabras clave:** Archivo; Chile; Conservación; DDHH; Sitio de Memoria.

## Implementing a Document Archive for the Site of Memory and Human Rights: The Case of the Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

**Abstract:** Chile's recent history remembers the victims of a repressive regime persecuted between 1973 and 1990, systematically executed and disappeared persons. The Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi tries to keep the collective memory of the Chileans living memory of those victims, that through projects of education and dissemination of human rights. One such project was the implementation of a documentary archive on the site of former torture center memory and difficulties involved for the project that that site is Historic Landmark and the results of documentary organization after project implementation.

**Keywords:** Archive; Chile; Conservation; Human Rights; Memory location.

## 1 INTRODUCCIÓN

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi con el ideal de seguir difundiendo los hechos ocurridos en el sitio de memoria Villa Grimaldi ex Cuartel Terranova y la defensa de los DDHH, se planteó en 2011 la tarea de rescatar conservar

y poner a disposición del público una serie de documentos relativos a los distintos períodos del emblemático sitio y que dan cuenta del recinto como lugar de recreación y esparcimiento, como cuartel del presidio y tortura a opositores al régimen de Augusto Pinochet y la lucha por la recuperación de su inminente desaparición hasta hoy como promotor de búsqueda de la verdad y para no olvidar en las democracias modernas “que deciden afrontar el conocimiento de un pasado que se quiso ignorar inicialmente, en aras de una, supuestamente, más sencilla reconciliación” (González Quintana, 2010: 192) y en definitiva para que ¡nunca más!

Este artículo presenta el caso de la gestión de la documentación de la Corporación y las dificultades que su categoría de monumento implicó para adaptar las necesidades de un espacio de archivo a dicha condición. Se inicia con la contextualización histórica en que se constituye el Cuartel Terranova, luego el sitio de Memoria y su actividad de difusión, lo que significó históricamente la casa de la Villa hoy desaparecida, seguida de la recuperación del sitio para la memoria, la implementación del archivo documental y la caracterización de los fondos que lo componen.

## **2 CONTEXTO HISTÓRICO DEL GOLPE MILITAR**

La acción militar realizada por las Fuerzas Armadas y de Orden, el 11 de septiembre de 1973, encabezada por Augusto Pinochet Ugarte, general de confianza del derrocado presidente Salvador Allende Gossens, trajo como consecuencia cambios profundos en la sociedad chilena, desde el quiebre de una democracia con larga tradición de estabilidad a una dictadura, considerada una de las más extremas vividas en América del Sur, (1973-1990) durante los cuales Chile experimentó diversos cambios tanto económicos, sociales y políticos. Principalmente con la introducción de un sistema de libre mercado con un papel subsidiario de parte del Estado, donde la empresa privada se fortaleció ante la acción social y empresarial de aquel. “los instintos militares son intervencionistas. Pero los líderes militares pueden racionalizar convenientemente la represión política en nombre de la flexibilidad necesaria en los precios los salarios. El objeto no es adaptación a una determinada estructura económica sino la reconstrucción radical de la sociedad civil” (Bértola y Ocampo, 2010: 214).

Desde el punto de vista social, las familias empresarias chilenas y extranjeras lograron acumular mayores riquezas, surgieron nuevos empresarios y por otro lado la población vulnerable se empobreció. Tampoco estuvo ausente la persecución política a toda organización o persona que no estuviera de acuerdo con los procesos de cambios experimentados.

Mientras se vivían los cambios y bajo el férreo control del silencio amparado por la dictadura, se organizó un aparato represor encabezado por el general Manuel Contreras, actualmente preso junto con otros ex militares en una cárcel especial para condenados por violaciones de DDHH. Un grupo de chilenos vivió la sistemática persecución, encarcelamiento, tortura y en muchos casos la muerte y

desaparición a manos de las “instituciones del terror”: la Dirección de Inteligencia Nacional DINA y la Central Nacional de Información (CNI) Los menos sufrieron relegación a zonas aisladas y poco accesibles del territorio y otros tuvieron la suerte de ser exiliados al extranjero, muchos de ellos a Europa, puesto que los que salieron a países vecinos, fueron perseguidos por lo que se ha conocido como la Operación Cóndor, acción organizada en común por las dictaduras del América del Sur para perseguir opositores a las dictaduras. Es en este contexto en que la Villa Grimaldi se hace conocida por la dictadura como Cuartel Terranova, surgiendo así un intenso proceso de experiencias de vidas vividas en prisión y tortura como la emoción de la recuperación y la restauración para la memoria.

### 3 SITIO DE MEMORIA

El Parque por la Paz Villa Grimaldi fue declarado Monumento Nacional en 2004. Desde su inauguración, en diciembre de 1997, el Parque se ha transformado en un espacio de reparación simbólica en el cual se desarrollan actividades conmemorativas y educativas, ambas de vital importancia para la promoción de los derechos humanos y la recuperación de la memoria histórica al interior de la sociedad chilena. El Parque se ha convertido en un referente a nivel nacional e internacional para conocer, reflexionar y aprender del pasado reciente. En este sentido, en los últimos años el Parque por la Paz presenta un aumento significativo de visitantes, llegando a cerca de 24.000 en el año 2013 (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2013: 6.) constituido principalmente por jóvenes, que cada vez se encuentran más alejados de la experiencia de terrorismo de Estado que marca a Villa Grimaldi.

Desde el año 2010 el Parque por la Paz Villa Grimaldi se ha erigido como museo de sitio, que busca incorporar los fundamentos provenientes de la museología y de las corrientes del patrimonio a su labor de transmisión de las memorias, educación y defensa de los derechos humanos, junto con potenciar su presencia dentro de las emergentes corrientes, denominadas sitios de conciencia de cara a los nuevos desafíos de la sociedad en materia de profundización y ejercicio de los derechos humanos. Actualmente el Parque por la Paz Villa Grimaldi cuenta con un programa de educación que realiza visitas guiadas y talleres tanto a jóvenes como adultos, un centro de documentación especializado en la materia, y el Archivo Oral de Villa Grimaldi. La Corporación que administra el Parque también realiza convenios con centros de estudios universitarios y publicaciones asociadas a sus actividades.

#### 3.1 FOMENTANDO LA EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN EN DDHH

Las Corporación en su afán de difundir la labor que realiza al proteger el patrimonio y promover el respeto por los DDHH, ha publicado una serie de libros,

generalmente realizados en conjunto con otras instituciones y que dan cuenta de estas actividades vinculas a las siguientes temáticas: historia de la Villa Grimaldi, educación y promoción de los DDHH, archivos de DDHH en Chile, archivos y memoria y recuperación de sitios de memoria<sup>1</sup>.

En el ámbito propiamente educativo, la Corporación ha dedicado especial atención a la pedagogía de la memoria, educación en derechos humanos, sitios de memoria para la enseñanza de la historia reciente y educación patrimonial<sup>2</sup>. El Archivo Oral de Villa Grimaldi compone de los testimonios orales que son de libre consulta en las dependencias del propio archivo, previa solicitud de consulta a través de la web institucional. El Centro de Documentación de Villa Grimaldi

---

<sup>1</sup> Parque por la Paz Villa Grimaldi, una deuda con nosotros mismos. Ministerio de Vivienda y Urbanismo Santiago 1997; Un Museo en Villa Grimaldi: Espacio para la Memoria y la Educación en Derechos Humanos: Seminario Internacional. Municipalidad de Peñalolén 2005; Acceso Público a la Memoria, el rol de los archivos testimoniales en la democratización de las sociedades post-dictatoriales. Corporación Parque Por la Paz Villa Grimaldi, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, Fundación Ford, Fundación Heinrich Böll. Año 2009; Procesos de Memorias. Ciudadanía y recuperación de lugares de conciencia. Corporación Parque Por la Paz Villa Grimaldi y la Fundación Heinrich Böll. Año 2010; Corporación Parque Por la Paz Villa Grimaldi. 2011. Ciudadanía y Memorias. Desarrollo de Sitios de Conciencia en el Aprendizaje en Derechos Humanos. Seminario y Taller. Proyecto Museo de Villa Grimaldi. Universidad Academia de Humanismo Cristian. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Fundación Heinrich Boll – Cono Sur. Unión Europea; Corporación Parque Por la Paz Villa Grimaldi. 2011. Ciudad y Memorias. Desarrollo de Sitios de Conciencia en el Chile actual. Seminario y Taller. Proyecto Museo de Villa Grimaldi. Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Colectivo Metrópolis. Fundación Heinrich Boll – Cono Sur. Unión Europea; García Larraín, Camila. 2012. El Tío Octavio. Ocho Libro Editores. Heinrich Boll Stiftung. Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi; Ortega Lerdo de Tejada, Cristina. 2012. Clandestinos. Ocho Libro Editores. Heinrich Boll Stiftung. Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi; Archivo y Memoria. La experiencia del Archivo Oral de Villa Grimaldi. Corporación Parque Por la Paz Villa Grimaldi, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, Fundación Ford. Año 2012; Chocolate de Jeong woo Hong , Chile: Ocho Libros Editores, 2013; Canto para mañana de Calú López autora- ilustradora Chile: Ocho Libros Editores, 2013 *Villa Grimaldi (Cuartel Terranova) Historia, testimonio, reflexión*, Gabriel Salazar.

<sup>2</sup> Títulos publicados: Trabajos Educativos N° 1, 2, 3 y 4, Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos, IV Congreso de Educación, Museos y Patrimonio. Memorias de hoy, aprendizajes del futuro. V Congreso de Educación, Museos y Patrimonio. Aprendizaje en espacios alternativos de educación patrimonial. Memorias y narrativas juveniles sobre el pasado reciente. Documento de Trabajo Área Educación. 2010, El Espacio del aula como escenario de interlocución de memorias. Documento de Trabajo, varios autores. Proyecto “Educación en derechos humanos en sitio de memoria” Corporación Parque por la Paz de Villa Grimaldi y Embajada de Holanda. Junio 2010. Educación para la libertad, educar para el nunca más. Proyecto Educación en derechos humanos en sitio de memoria. Documento del Equipo de profesionales de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la UAHC. Santiago 2010.

(CEDOC) cuenta hasta el momento con 1000 volúmenes (Corporación Parque por la Paz 2013:16) referidos a temas diversos, principalmente relativos a DDHH y memoria histórica, los cuales son fuente de información para los investigadores y usuarios. El perfil de los usuarios de las colecciones del Archivo Oral y del CEDOC corresponde a profesionales e investigadores universitarios, estudiantes de educación secundaria, universitarios en preparación de tesis de grados, así como estudiantes de posgrado.

En cuanto a requisitos para consultar las colecciones, el acceso es gratuito, los usuarios son recibidos en una sala de consulta emplazada en el Parque Por la Paz Villa Grimaldi.

#### **4 LA CASA DE LA VILLA**

Casa señorial construida a comienzos del siglo XIX, de estilo victoriano, entre cuyo propietarios se cuentan influyentes familias como Arrieta, Morandé, Altamirano, Orrego y Vassallo, por lo cual constituyó un punto de encuentro de importantes personajes de la vida pública nacional, principalmente del siglo XIX, entre los que se cuentan Andrés Bello, Ignacio Domeyko, Lorenzo Sazié, quienes realizaron importantes aportes intelectuales a la nación en formación. Así también importantes políticos como Antonio Varas y José Manuel Balmaceda.

En 1967, fue comprada por Emilio Vassallo Rojas, quien la convirtió en un restaurante “Paraíso Villa Grimaldi”, hasta fines de 1973 cuando fue ocupada paulatinamente por militares de la dictadura y convertida en centro de tortura. En 1987 el último director de la Central Nacional de Informaciones (CNI), Hugo Salas Wenzel (Fernández, Rivas, Rodríguez, Prudent, Videla, Hevia, Escobar, López, 2012: 10), vendió la propiedad a la Sociedad Constructora EGTP Ltda., integrada por sus familiares directos.

#### **5 DEL CUARTEL TERRANOVA A LA RECUPERACIÓN DEL SITIO PARA LA MEMORIA HISTÓRICA Y LOS DDHH**

Probablemente, la reconstrucción de esta etapa histórica del sitio sea la más compleja debido a que la acción militar posterior al cierre del cuartel, procuró por todos los medios posibles borrar las huellas de tortura y sufrimiento que allí se experimentaron.

En tanto el testimonio de los sobrevivientes ha sido recogido paulatinamente por la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, a través de proyectos de rescate de la memoria, lo cual ha tenido una carga emocional importante, pero ha significado entender más de cerca la brutalidad de la maquinaria de represión y tortura de la Dictadura militar y el papel que jugó en este proceso la Villa Grimaldi, conocida entre los militares como Cuartel Terranova. La información

difundida en formato audiovisual del Archivo Oral que en colaboración con el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI), ha logrado reproducir, hasta el momento, los testimonios de 168 personas (Corporación Parque por la Paz, 2013:16.), quienes en su mayoría relatan su paso como prisioneros/as por Villa Grimaldi durante la Dictadura Militar.

Durante su período de funcionamiento como centro de detención, entre 1974 y 1978, pasaron por este recinto alrededor de 4.500 personas, de las cuales 236 (Fernández, Rivas, Rodríguez, Prudent, Videla, Hevia, Escobar, López, 2012:9), fueron desaparecidas o ejecutadas en el lugar. El Cuartel Terranova se constituyó en el centro de operaciones del aparato represor establecido por la dictadura de Augusto Pinochet, organización encabezada por el entonces general de Ejército Manuel Contreras. Ubicada en la comuna de Peñalolén a 13 kilómetros al sur este del centro de Santiago, en un lugar estratégico debido a que cerca se encuentra el Comando de Telecomunicaciones del Ejército, la Academia de Formación de la Fuerza Aérea y el aeródromo Tobalaba. Fue parte del circuito de tortura de Santiago, entre los lugares que componían este circuito se encontraban Londres 38, José Domingo Cañas para finalizar en Villa Grimaldi.

## **6 IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL LA NECESIDAD DE LEVANTAR UN ARCHIVO DOCUMENTAL**

Con el proyecto se buscó generar las condiciones para albergar la documentación con estándares de conservación y uso adecuados, para lo cual se adquirió un contenedor para ser habilitado como archivo, equipado con estanterías móviles tipo *full-space*, lo cual permite optimizar el espacio en un 70% teniendo la posibilidad de reunir la documentación custodiada por Villa Grimaldi y disponer de espacio para las futuras donaciones, algunas de ellas ya en espera de ser recibidas. Junto a lo anterior el proyecto contempló catalogar y organizar los fondos, lo que permitiría controlar la documentación existente (documentos, periódicos, fotografías, mapas, folletos) y así ponerla a disposición en forma ordenada a los investigadores y público en general que la requiera. Para la conservación adecuada de la documentación, se adquirieron contenedores con materiales de calidad necesarios para la conservación y la adecuada manipulación de los mismos, es decir, en contenedores libre de ácido con el rotulado tipo diseñado con el logo de la Villa Grimaldi para su fácil identificación. Posteriormente se precedió a la digitalización de la documentación ya controlada, para lo cual se utilizó el equipamiento necesario de digitalización.

Los objetivos del Proyecto entre otros son: poner en valor, resguardar y difundir el patrimonio documental de valor histórico asociado al sitio de memoria Villa Grimaldi, la organización documental permitirá desarrollar programas que estimulen el diálogo acerca de cuestiones sociales prioritarias y promuevan los valores democráticos; fomentar el conocimiento de la historia reciente y la

memoria asociada a la represión política ejercida por la Dictadura Militar chilena, difundir la historia del Parque por la Paz Villa Grimaldi, el proceso social de recuperación asociado y su nombramiento como Monumento Nacional.

En el aspecto de la gestión documental, se busca catalogar la documentación disponible que ha surgido, tanto de su gestión, como de donaciones de ex presos y que hoy conserva la institución para la organización correcta de los fondos y series documentales correspondientes; aplicar medidas de conservación preventiva a la documentación disponible, digitalizar documentos del archivo para asegurar un respaldo de la información contenida en los documentos, así como para ayudar a la preservación de los originales, evitando la consulta directa de materialidad frágiles; habilitar un depósito de colecciones que ayude a la conservación de los fondos y las series documentales que se conformen; difundir el acceso y uso del archivo entre eventuales usuarios mediante la puesta en funcionamiento de un catálogo que pueda ser consultado on-line en la página institucional, a través del software de código abierto en desarrollo activo ICA ATOM.

Como una forma de aproximarnos al universo documental disponible en la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, para la presentación de este proyecto se ha realizado un inventario general de la documentación existente, esto ha permitido distinguir tres fondos que inicialmente conforman el Archivo Histórico Documental.

## 6.1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Gracias al "Programa para América Latina de Bibliotecas y Archivos" de la Fundación Andrew W. Mellon, el cual ayuda al desarrollo de centros documentales de América Latina se pudo financiar el proyecto. Este programa es una iniciativa que se creó en 1996 a través de la Universidad de Harvard y la Fundación David con el Centro de Estudios Latinoamericanos. El objetivo de PALA es fortalecer la base de investigación de estudios latinoamericanos a través de pequeñas donaciones para América Latina destinadas a archivos y bibliotecas que necesitan recursos especiales con el objeto de mejorar las condiciones en que sus colecciones se conservan y/o para ampliar el acceso a para la investigación en el ámbito documental. Las ayudas se otorgan previa solicitud a través de la formulación de proyecto que se consideran sobre una base concursal. La cuantía de la ayuda para realizar el proyecto fue de 24.000 euros.

Las instituciones elegibles deberán tener una política de colecciones con acceso abierto a estudiantes e investigadores. Las propuestas elegibles deben atender a las necesidades relacionadas con colecciones de valor para la investigación. Tales colecciones abarcarán a manuscritos, documentos, periódicos, fotografías, mapas, tesis, folletos, etc.

La condición de Patrimonio que ostenta el Sitio de Memoria Villa Grimaldi, del cual se hace cargo la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, han



llevado a planificar la alternativa de instalar un contenedor para el Archivo Documental. En este sentido, determinar el espacio en que tendría que llevarse a cabo su instalación fue determinada finalmente por las recomendaciones establecidas por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, las cuales indicaban que no sería posible la alteración en lo más mínimo de las características visuales y espaciales del Parque, por lo cual cualquier tipo de nueva instalación debía hacerse fuera del área considerada como Monumento Histórico.

**Figura 1.** Vista Sitio de Memoria Parque por la Paz<sup>3</sup>.



Estas consideraciones llevaron a determinar la instalación del contenedor en un área no considerada monumento, pero que pertenece al área administrativa de la Corporación y que fue preparado para la adecuada instalación y seguridad del depósito documental, esto quiere decir, suelo que permita la circulación de aire para su adecuada ventilación y que evite la acumulación de humedad y agua. El depósito ha sido instalado sobre bases de cemento que permite elevarlo del suelo 20 centímetros.

Se debe considerar que la experiencia de instalar archivos en contenedores en Chile no existe, menos con las características de conservación que exige un archivo con documentos de carácter patrimonial. Es por eso que se buscó las recomendaciones del Centro Nacional de Conservación para adecuar el contenedor teniendo la mayor posibilidad de controlar las variaciones térmicas que pudieran producirse en una estructura de tales características. Para ello se aisló, desde exterior al interior, piso paredes y techo con polietileno expandido de 10

<sup>3</sup> La cifra de desaparecidos no coincide con el que se da en este artículo, esto porque uno de los trabajos desarrollados por la Corporación es la búsqueda constante de la verdad sobre los hechos allí ocurridos, lo cual ha permitido conocer sobre otras víctimas y procesar a los responsables por lo cual la cifra ha variado constantemente.

milímetros forrado con láminas de aluminio por ambas caras, seguido de terciado que es un tablero de pino radiata, de gran simpleza, -fabricado con resina fenol formaldehído tipo WBP- resistente a la humedad y de muy baja emisión y finalmente con internit o fibrocemento.

**Figura 2.** Instalación del container. Gentileza Cristian Gutiérrez



**Figura 3.** Material de aislación del container



Para el control de la temperatura interior se instaló aire acondicionado, un deshumidificador y para el registro y control térmico un datalogger. Para guardar la documentación catalogada, se dispone de estanterías móviles y de contenedores de conservación confeccionados con cartón libre de ácido y planera para el guardado y control de mapas y planos. La experiencia piloto que se ha realizado en la Corporación Parque por la Paz al instalar un archivo dentro de un container,

no ha sido una experiencia fácil, principalmente porque las empresas que fabrican y/o adaptan contenedores para módulos de oficina, se resistían a atender las necesidades particulares requeridas para la fabricación y adaptación del contenedor, principalmente cuando se trató de buscar materiales especiales para asegurar al máximo la aislación y la posibilidad de evitar la oscilación térmica que esperamos no se produzca mayormente y se pueda manejar con los instrumentos de medición y control que se instalaron dentro del depósito de archivo documental.

## 6.2 DESCRIPCIÓN DE FONDOS<sup>4</sup>

1.- *Fondo Administrativo*. Corresponde a los documentos producidos por la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi desde su formación. Se incluye aquí toda la documentación relacionada con la gestión y administración de la organización.

2.- *Fondo Causas Judiciales*. Corresponde a expedientes judiciales, sobre un caso individual o colectivo de víctimas de violaciones a los derechos humanos vinculadas a Villa Grimaldi, compuesto de las siguientes causas: Ángel Sandoval, Diana Aron, Osvaldo Romo, Villa Grimaldi, entre otras.

## 6.3 UN CONJUNTO DOCUMENTAL SINGULAR

El 13 de diciembre de 2012 se inició el inventario de la documentación entregada por el ya retirado juez Solís, quien siendo juez de la República le correspondió llevar los procesos de parte de quienes estuvieron involucrados en violaciones de los DDHH durante la dictadura chilena (1973-1990) tanto de militares y civiles.

Por una parte, el retiro del Juez Solís, a fines de 2013 del Poder Judicial, la necesidad de custodia de los documentos de los procesos aún no concluidos y la voluntad real de conservar la memoria escrita y el acceso a la información como un derecho de los ciudadanos, han favorecido la tendencia a recuperar y resguardar el patrimonio documental producido por tribunales como de las memorias y documentos producidos por sobrevivientes. Dicha valoración que se está llevando a cabo recientemente en Chile, es a propósito de la Ley de Transparencia vigente desde 2008, y por otra parte, la difusión, recuperación y conservación de sitios de memoria que constituyeron los centros de detención y tortura en Chile durante la citada Dictadura.

Es el caso de Villa Grimaldi que puso en marcha el proceso de resguardo de su patrimonio documental, al desarrollar el proyecto antes descrito destinado al resguardo de importante documentación, entre ella la documentación entregada por el juez Solís obtenida gracias a las gestiones de una socia de la Corporación. El conjunto documental consiste en testimonios escritos a mano en cuadernos por

---

<sup>4</sup>Actualmente no se encuentra disponible el cuadro de clasificación del Archivo Documental

Oswaldo Romo conocido como “Guatón Romo”, quien fuera agente de la Dirección Nacional de Inteligencia DINA.

Incluye tres CDs y 5 tomos de otras causas que están en calidad de préstamo y que serán escaneados por personal voluntario, alumnos de alguna universidad chilena.

La documentación entregada a la Villa para su custodia corresponde a unos 2 metros lineales aproximadamente de documentos en su mayoría cuadernos escritos a mano con bolígrafo azul o negro, escritos en la cárcel de Punta Peuco<sup>5</sup>; cada cuaderno posee una o dos fotocopias de lo escrito, además escritos de Romo en folios sueltos y copiadas dos veces. Hay otra documentación que corresponde a cartas algunas cerradas, recortes de diarios sueltos y otros puestos en carpetas pegados en hojas de oficio, presumiblemente recopilados por Romo, además hay 4 agendas con notas. Otros documentos corresponden a: cartas, fotos, postales, todos de carácter personal. Se encontraron estampas religiosas, algunas adhesivas, calendarios de bolsillo, etc.

El procedimiento inicial consistió en sacar la documentación de las cajas, que probablemente no tuvieran un orden lógico, la documentación se encontró agrupada por tipo documental, es decir, a un costado de la caja los cuadernos y al otro las carpetas y otros documentos (cartas, agendas, etc.)

La idea fue establecer un orden cronológico de los cuadernos para su descripción en el inventario, sin embargo y a medida que eran sacados de la caja fue posible observar que algunos comenzaban con un mismo título, pero se extendía más el relato en uno que en otro cuaderno. Además, existe una lista que al parecer corresponde a los cuadernos con número y título respectivo. Se debería hacer una revisión más detallada para lograr establecer si efectivamente correspondían a la lista de cuadernos ordenados por época de producción, sin embargo la lista no siempre coincidía o se tornaba confusa. Como se ha dicho los escritos no solo se encontraban en cuadernos sino también en folios en sus respectivas carpetas. Al parecer estos relatos se encontraban repetidos en otros cuadernos. Además se encontró una carpeta que contenía copia de todos los relatos de Romo, probablemente copias realizadas a solicitud de Juez responsable de la causa.

Establecer criterios de subserie fue un tanto complejo debido a la variedad documental y dispersión de esta, como por ejemplo, los recortes de diarios copias, y fotocopias duplicadas de sus relatos, escritos para mostrar su “verdad”; pero a grandes rasgos se planteó la siguiente organización del grupo documental:

a) Cuadernos con relatos: contienen sus confesiones, escritas a mano por su creador, en ellos se relata su participación de los hechos que se narran como agente de la DINA.

---

<sup>5</sup> Centro penitenciario ubicado al norte de Santiago, construido para procesados por delitos de violación de DDHH.

- a.1.- fechados
- a.2.- no fechados
- b) Relatos en hojas sueltas
- c) Documentos y cartas con amigos y familiares
  - c.1 cartas familiares
  - c.2 cartas de amigos
  - c.3 fotos
  - c.4 imágenes religiosa y textos religiosos
- d) Agendas (5)
- e) Recortes de periódicos
- f) carpetas con copias de todos los relatos

### *Fondo Histórico*<sup>6</sup>

Corresponde a la documentación que abarca desde el periodo anterior al golpe de Estado, la historia de Villa Grimaldi, en tanto Sitio de Memoria asociado a la represión política ejercida por la dictadura cívico militar en Chile, y la recuperación del Sitio de Memoria por parte de la sociedad civil. Este Fondo se compone de los siguientes subfondos:

- Periodo previo al golpe Militar
- Dictadura Militar (1973-1977). Periodo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)
- Dictadura Militar (1978-1990). Periodo de la Central Nacional de Inteligencia (CNI)
- Villa Grimaldi: Recuperación del sitio (1991-1993)
- Construcción del Parque por la Paz Villa Grimaldi (1994-1996)
- Parque por la Paz Villa Grimaldi (1997-hasta la actualidad)

El acceso a este material es restringido, y se requiere previa autorización por parte de la Corporación.

Inicialmente se había propuesto otro tipo de organización de fondos, el cual respondía a la organización funcional de la institución y al respeto del principio de procedencia el cual dio forma al Cuadro de Clasificación inicial, sin embargo se optó por el orden cronológico de los fondos, basado en los sucesos de la historia reciente chilena y que se ha descrito anteriormente.

---

<sup>6</sup> <http://www.museovillagrimaldi.info/icaatom/> Consultado el 25/03/2015..

## 7 CONCLUSIONES

Técnicamente el desarrollo del proyecto en cuanto a habilitar un lugar específico para el Archivo Documental, fue lo más complejo debido a la categoría de Monumento Histórico que tiene el terreno donde se emplaza el Museo Parque, principalmente cuando había que determinar el lugar de instalación definitiva del container, el cual debía interrumpir la visual del parque. Esto nos replanteó lo beneficioso o negativo que puede ser tener declarado un lugar como patrimonio y que a la hora de readecuar sus espacios para proteger su patrimonio o el que se genera en él, pueda ser más complicado adaptarlo a sus nuevas necesidades que estos lugares van adquiriendo con el paso del tiempo.

Los documentos en general corresponden en un porcentaje considerable a testimonios del proceso de recuperación del sitio, además existen planos, croquis y relatos que han sido realizados por sobrevivientes, los cuales han permitido reconstruir parte de lo que fuera el cuartel Terranova sus mecanismos de tortura. Otro parte importante son aquellas publicaciones que dan cuenta del proceso de la transición a la democracia relativa a DDHH contenida en las publicaciones recopiladas desde 1998 hasta 2012 por la agencia de noticias Litoral Press.

La creación de la Corporación por familiares y sobrevivientes del Cuartel Terranova y el desarrollo del Proyecto Parque Museo de rescate y conservación de la memoria, han permitido recuperar parte importante de lo que fue el proceso de persecución y muerte implantado por la dictadura. Este rescate ha significado la posibilidad de levantar procesos contra los responsables que actuaron en violaciones de los derechos humanos de chilenos que pensaban diferente.

En general los sitios rescatados a fuerza de voluntad de algunos pocos, principalmente sobrevivientes y familiares de desaparecidos que aun buscan saber qué pasó con aquellos y que han debido luchar para que el Estado impidiera la desaparición definitiva del lugar. La reconstrucción y los aportes económicos en gran porcentaje para levantar el proyecto de Parque Museo, así como los de Educación en Derechos Humanos y el propio Archivo Documental corresponden a fondos internacionales. Es también el caso en otros sitios de memoria en Chile ya que ha sido necesario recurrir a fondos internacionales para el rescate de nuestros archivos de memoria, y demuestra, una vez más, la poca implicación del Estado en esta labor que ahora se ha visto necesariamente más comprometido por la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, puesta en vigencia desde el año 2008.

## 8 FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ALBERCH I FIGUERAS, Ramón (2008). *Archivos y Derechos Humanos*. Madrid: Trea.
- BERTOLA, Luis, OCAMPO José (2010). *Desarrollo, Vaivenes y Desigualdad, una Historia Económica de América Latina desde la Independencia*. Madrid: Secretaría General Iberoamericana.
- CORPORACIÓN Parque por la Paz Villa Grimaldi Parque por la Paz Villa Grimaldi (2013). *Memoria y Balance 2013*.
- (2009). *Acceso a la memoria, el rol de los archivos testimoniales en la democratización de las sociedades de postdictatoriales*. Santiago de Chile: Salesianos Impresores.
- FERNÁNDEZ, RIVAS, RODRÍGUEZ, PRUDANT VIDELA, HEVIA, ESCOBAR, LÓPEZ (2012). *Archivo y Memoria. La Experiencia del Archivo Oral de Villa Grimaldi*. Santiago de Chile: Salesianos Impresores.
- GONZÁLEZ QUINTANA Antonio (2010). “*Archivos y Derechos Humanos. Recomendaciones desde el Consejo Internacional de Archivos*”. En *Archivo de Historia del Trabajo, Represión, Derechos Humanos y Archivos: Una Perspectiva Latinoamericana*. Madrid: Fundación 1º de Mayo Ediciones GPS.
- IDUARTE COFRÉ, María Elena (2012). “*Conservación, puesta en valor y difusión de la documentación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi*”. Formulación del proyecto presentado a la Fundación Mellow y Universidad de Harvard.
- IDUARTE COFRÉ, María Elena (2014). “*La Experiencia de los Archivos de Derechos Humanos en Chile*”. En *Boletín ANABAD*. LXIV, NÚM. 3, Julio-Septiembre.
- (2013). *Ficha de Identificación del Archivo de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi*, según norma internacional ISDIAH. Peñalolén, junio de 2013.
- MARSAL CORNEJO, Daniela (2012) “*Patrimonio de la Atrocidad: Musealización del Horror*”, en *Cuadernos solidarios 9*, Universidad Autónoma de Madrid: Oficina de Oficina de Acción Solidaria Corporativa. España.
- VASSALLO ROJAS, Emilio (1967). *Villa Grimaldi. Historia y características de las Grandes Mansiones* Santiago de Chile: Imprenta Siglo XX.
- VILLA GRIMALDI [en línea]. Disponible en: [www.villagrimaldi.cl](http://www.villagrimaldi.cl) [Consulta 25/03/2015]

# Cuadro de Clasificación del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: análisis de sus secciones y series documentales

Agustín VIVAS MORENO  
Universidad de Extremadura  
avivas@alcazaba.unex.es

Francisco GONZÁLEZ LOZANO  
fglozano@hotmail.com

Guadalupe PÉREZ ORTIZ  
mgperort@alcazaba.unex.es  
Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz

Recibido: Diciembre 2014

Aceptado: Febrero 2015

**Resumen:** Los archivos de seminarios son grandes desconocidos en el panorama archivístico general. En ellos se da custodia a documentación de suma importancia para el desarrollo de estas entidades que tuvieron gran repercusión desde su creación en el Concilio de Trento en el panorama educativo español. El *archivo del Seminario Metropolitano San Atón* de Badajoz es fiel reflejo de ello, custodiando una interesante documentación que se remonta hasta el siglo XV que permite el conocimiento pormenorizado de la entidad. En este trabajo pretendemos conocer brevemente la historia de su archivo para adentrarnos en el análisis exhaustivo de su cuadro de clasificación (secciones y series documentales) que nos permitirá por una parte, conocer a la entidad generadora y receptora de documentos y por otra, establecer líneas de clasificación aplicables a otros archivos de seminarios; bajo nuestro punto de vista, cuestión sumamente necesaria en el panorama archivístico eclesialístico.

**Palabras clave:** Archivo seminarios; Archivo Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz; Cuadro de clasificación; Secciones y series documentales.

## File Classification Table of Metropolitan Seminary St. Aton of Badajoz: analysis of its sections and documentary series

**Abstract:** Files seminars are great unknown in the archival world. Files seminars guard very important documentation, especially since the Council of Trent in education. The file Metropolitan Seminary San Aton of Badajoz custody documentation from the XV century. The study documentation allows us to know the entity. In this paper, we learn the history of your file to get into the comprehensive analysis of your classification scheme. The classification will allow us to meet the generating entity and receiving documents and establish lines of classification applicable to other files seminars. Establish models for other files seminars is a very important task.

**Keywords:** Classification; File Metropolitan Seminary St. Aton Badajoz; Sections; Seminars files.



## 1 INTRODUCCIÓN

Los archivos eclesiásticos registran el camino seguido a lo largo de los siglos por la Iglesia en cada una de las realidades que la componen. Ya que los archivos eclesiásticos son los lugares de la memoria de la Iglesia, deben recoger sistemáticamente los datos con los que se ha escrito la historia de la comunidad eclesial, para que ofrezca la posibilidad de una atenta valoración de lo que se ha realizado, de los resultados obtenidos, de las omisiones y de los errores.

Conocidos es por todos la labor realizada por la Iglesia en sus veinte siglos de trayectoria. Su finalidad se asentaba en el mandato de Jesucristo a sus Apóstoles de “id y enseñad a todos los pueblos” el evangelio. El paso de los siglos reclamó la creación de una nueva institución que regulara adecuadamente la formación de aquéllos que estaban al frente de las iglesias particulares, los sacerdotes. Basándose en las experiencias de siglos anteriores, el Concilio de Trento ordenó la creación de los seminarios conciliares como centros eclesiales educativos destinados a tal fin.

El presente trabajo centra su atención en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz, una entidad que se remonta a mediados del siglo XVII. Su trayectoria educativa ha sido un referente en la cultura extremeña. Su prestigiosa influencia formativa, humanística y religiosa ha dejado una huella indeleble en la sociedad a la que sirvió como institución educativa eclesial.

Asentadas estas puntualizaciones, nuestro principal objetivo para el presente estudio es la confección de un hipotético cuadro de clasificación del fondo del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz. Para ello deberíamos acometer una serie de actuaciones claves: En primer lugar, el estudio de la institución, es decir, el Seminario, dado que sólo tras un conocimiento del mismo podremos llevar a cabo una clasificación de la documentación emanada en el ejercicio de sus múltiples funciones, actividades y procedimientos administrativos. Este hecho nos permitirá, en segundo término, la realización de un hipotético cuadro de clasificación que se caracterice por su precisión, delimitación, estabilidad, objetividad, simpleza, flexibilidad y eficacia, como herramienta fundamental que permita otorgar una clasificación al fondo documental del Seminario. Además, otro de los objetivos de este trabajo, es exponer someramente los principales contenidos históricos que se pueden extraer de la documentación para dar a conocer posibles líneas de investigación en el archivo a nuestros usuarios y a la comunidad científica en general.

Para alcanzar los objetivos marcados se han empleado diferentes recursos metodológicos, que han dado lugar a una serie de resultados:

*Técnicas archivísticas.* Dichas técnicas se basaron en el análisis exhaustivo de cada una de las piezas documentales (documentos sueltos) y las unidades archivísticas (expedientes). De la aplicación del método archivístico resulta un fondo documental que presenta una disposición organicista donde cada uno de los

documentos sólo tiene sentido en relación con los demás, y preparado para ser consultado por el usuario.

*Análisis histórico.* Para su procedimiento se ha examinado la documentación del archivo desde el punto de vista del investigador interesado en la historia. El resultado ha mostrado las características generales e históricas de la documentación, siendo enmarcadas en el contexto sociocultural e interpretadas históricamente.

## **2 EL NACIMIENTO DE LOS SEMINARIOS: APROXIMACIÓN AL SEMINARIO METROPOLITANO SAN ATÓN DE BADAJOZ Y A LA CONSTITUCIÓN DE SU ARCHIVO**

Los archivos eclesiásticos registran el camino seguido a lo largo de los siglos por la Iglesia católica en cada una de las realidades que la componen. Ya que son los lugares de la memoria de la Iglesia, deben recoger sistemáticamente todos los datos con los que se ha escrito la historia de la comunidad eclesial, para que ofrezcan la posibilidad de una atenta valoración de lo que se ha realizado, de los resultados obtenidos, de las omisiones y de los errores (Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1997).

Prácticamente desde sus orígenes, la Iglesia ha intentado conservar los documentos por ella generados. En un primer momento, el objetivo no era otro que el de intemporalizar la doctrina. Posteriormente fueron los archiveros eclesiásticos los encargados de organizar y describir la documentación en sus archivos conservada. Al tratarse la Iglesia católica de una institución privada, el acceso a sus archivos es restringido. En contraposición, en ellos se custodia documentación de gran valor y antigüedad. No debemos obviar las vicisitudes acaecidas por la Iglesia, algunas de ellas ocasionaron pérdidas de incalculable valor patrimonial. Aún a pesar de ello nuestras parroquias, catedrales, monasterios, conventos y *seminarios* han sabido conservar un legado documental de infinito valor histórico.

En los primeros siglos de la Iglesia, los obispos recorrían sus diócesis en busca de jóvenes que estuvieran al servicio del Pueblo de Dios. Cómo fue y se llevó a cabo su formación no nos consta detalladamente. A partir del siglo II surgen las escuelas catequéticas, que encontrarán, a partir del 313, su organización definitiva. Los concilios de Nicea (325), Constantinopla (381), Éfeso (431) y Calcedonia (451) sustentarán esta formación. Dichas escuelas catequéticas estarán vigentes hasta el siglo V.

La caída del Imperio romano y la situación de la Iglesia como única fuente sólida de principios morales y religiosos fue dando paso a la creación de escuelas catedralicias. El concilio II de Toledo (527) hacía hincapié en la dimensión formativa seria y el carácter diocesano de estas escuelas episcopales. Empezamos a encontrar antecedentes muy similares a los actuales seminarios durante los siglos posteriores; así, en el concilio I de Aquisgran, celebrado en el 816, ya encontramos

las líneas directrices de estas futuras instituciones. Tras la reforma cluniacense florecen las escuelas catedralicias. El III Concilio de Letrán dispuso en 1119 que en todas las catedrales existiera la figura del maestrescuela (Brown, 1990: 230-303).

El nacimiento de una nueva institución orientada a la formación de los clérigos nos conduce directamente a la situación de la Iglesia católica en un periodo de confusión doctrinal provocada por las teorías de Lutero, Calvino y Zwinglio. La teología católica comenzaba a resquebrajarse, por lo que fue necesario un impulso a la formación sacerdotal.

Así pues, los seminarios nacieron a raíz del Concilio de Trento (1545-1563) como centros para atender la formación del clero que en el siglo XVI era un tanto escasa. En concreto en la sesión XXIII del Concilio, que se desarrolló desde el 15 de julio de 1563 al 11 de noviembre de 1563, se aborda, junto con la doctrina sobre el Sacramento del Orden, la creación de seminarios para los clérigos y se dispone que las catedrales fueran las que se encargaran de su fundación y consolidación (Concilium, 1901: 628-630).

Las reflexiones del Concilio nos acercan a un clero frágil intelectualmente. De esta manera se decreta la creación y la obligatoriedad de los seminarios sacerdotales en las diócesis, lo cual es confirmado por el Papa Pío IV (Rops, 1970: 104-ss.). Durante la segunda mitad del siglo XVI y hasta finales del siglo XVII, la aplicación del decreto conciliar fue urgida por Sínodos particulares, obispos y sacerdotes. A pesar de ello, en la diócesis de Badajoz, al igual que en las otras diócesis extremeñas, los sínodos celebrados antes de Trento muestran ya la preocupación por la instrucción de los clérigos, como consta en el de 1501 (García, 1990).

La primera mitad del siglo XVIII se caracteriza por asentar las bases de una reforma en el seno de la Iglesia que se consolidará durante el reinado de Carlos III y Carlos IV y que afectará, sin igual, a los seminarios. Si la Iglesia española, ha conocido momentos de renovación, quizás los que acontecieron en el siglo XVIII fueron los más significativos, especialmente si miramos al seminario, cuando a medio hacer la universidad moderna, y diluidos los colegios universitarios, éstos llegan a ser *epicentro de la vida educativa*. Mientras en España se iban desarrollando variados sucesos, como la expulsión de los Jesuitas, el monarca Carlos III emite una Real Cédula, el 14 de agosto de 1768, para regular y reformar los seminarios. Con Carlos IV, se pretende continuar con la dinámica iniciada con su antecesor. A pesar de todo, había llegado ya la decadencia de estas instituciones. Durante la primera mitad del siglo XIX la acción combinada de los obispos y del Estado hizo que la renovación fuera posible (Martín Hernández, 1959: 357-358).

El tiempo y los estudios históricos constatan que la creación de los seminarios no fue un hecho inmediato a la promulgación de los decretos tridentinos. Una de las razones por las que se retrasó el inicio de estas instituciones fue la coexistencia con colegios y universidades. La universidad española gozaba de gran prestigio y entorno a ella surgieron estos centros universitarios que hicieron las veces de seminarios (Blanco Cotano, 1998: 21-22). Otras razones que impidieron la

inmediata fundación de los seminarios fueron la pobreza de las diócesis y la resistencia de algunos cabildos catedralicios que habían llevado la dirección de las escuelas catedralicias que antaño cumplieron funciones formativas (Pérez Ortiz; González Lozano, 2014: 49-53).

En el caso particular de Badajoz se observa la preocupación por la instrucción de los clérigos y los diferentes modos de establecerla. La ciudad se ve inmersa en esta situación durante un largo periodo. Por ello, el rey Felipe II tuvo que recordar a nuestro cabildo, en 1594, que habían pasado más de treinta años desde la celebración del Concilio y que no se había hecho nada al respecto. Veamos literalmente sus palabras:

Avía mas de treinta / años que el concilio se avía publicado y esta obra..., tan neçesaria y conveniente / para todo el Reyno por la utilidad que resultaría de que los niños se criasen en / buena doctrina y costumbres y letras, no se avía executado ni cumplido”, por lo que ruega y encarga a la corporación capitular “que dentro de veinte días primeros siguientes después / que os fuera mostrada –la carta– enviéis ante los del nuestro consejo relación, en manera que / haga fee, si en esse obispado se a hecho el dicho seminario por la orden que por el / sanctoconçilio se dispone y quánto a que se hiço y qué renta se le applicó (A.C.B. Cartas Reales, Tomo 1º, nº 20).

La escasez de beneficios y rentas obligaron al cabildo pacense a dilatar en el tiempo la creación de nuestro seminario. Para la puesta en marcha del mismo serán de suma importancia los legados y mandas pías que se constituyeron. La más importante, sin lugar a dudas, la obra pía del canónigo Rodrigo Dosma. Lo pone de manifiesto su testamento, otorgado el 8 de mayo de 1588, en el que sus bienes quedaban vinculados a favor de la descendencia que tuviera su hermano, siguiendo como beneficiarios los sucesores de la misma; pero, faltando tal descendencia y sucesores, las dos terceras partes de tales bienes pasarían al que fuera “seminario que se erija en las casas grandes de mi morada” y si tal seminario hubiera sido erigido antes de que tales bienes quedaran desvinculados era voluntad de nuestro canónigo que, producido este hecho, pasase de inmediato a sus casas. Tal y como aparece en el libro de Fundación de la entidad, al principio existieron problemas con los herederos directos del canónigo, que tuvo que refrendar el obispo don Jerónimo Rodríguez de Valderas (1662-1668), consiguiendo que el seminario se instaurara en la casa del fallecido canónigo en el año.

Se instituye el Seminario de Badajoz el 26 de Mayo de 1664, siendo obispo de la diócesis de Badajoz, Jerónimo Rodríguez de Valderas, según refleja el título 27 de las Constituciones que se aprobaron para la vida cotidiana del centro (Rubio Merino, 1964: 328), aunque se tiene constancia de que el 3 de mayo ya estaban los primeros colegiales en su interior.

En el año 1733, se adquieren por el obispado unas casas frente al Palacio Episcopal y en el año 1754 se instalan los colegiales en ellas. Posteriormente, en 1927, adaptándose a las vicisitudes de los nuevos tiempos, el Seminario ocupó un terreno en la Cañada Sancha Brava, ubicación actual de la entidad.

**Figura 1.** Dependencias actuales del Seminario de Badajoz



El archivo se crea a la vez que se instituye el Seminario según consta en las Constituciones que se aprobaron para la vida cotidiana del centro, en su Título 27. Veamos unas líneas que así lo demuestran:

En el lugar y parte que para este efecto de ser Archibo, se señalare, se pondrán tres cerraduras y llaves diferentes, las quales se tendrán las mismas personas, que esta dicho han de tener las del Arca: Y en casso que qualquiera de ellas enfermare o hiciere ausencia del Colegio entregará unas y otras en presencia de la Capilla al que le hubiere de suceder en el oficio.

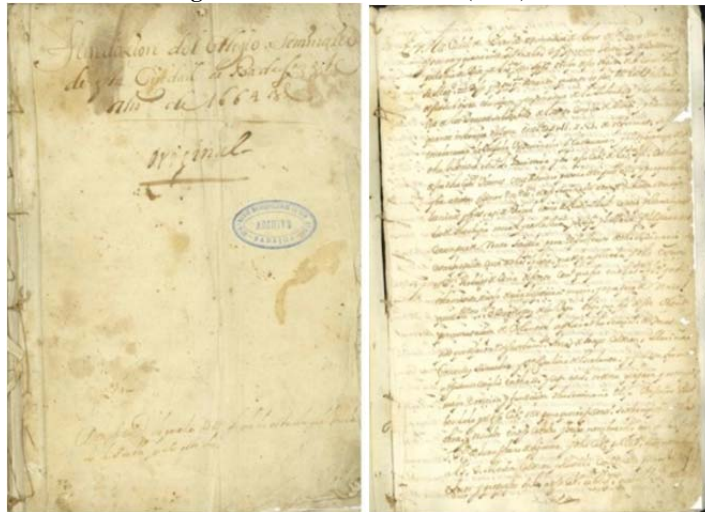
En el dicho Archibo se han de guardar todos los papeles pertenecientes a la fundación y erección del Colegio; los Titulos de las Uniones y agregaciones de los Beneficios Simples y los de qualesquiera otra hacienda y Vienes que finalmente todos los papeles necesarios para guarda del derecho del Colegio. Y anssimesmo se pondrán las quantas

que el Prelado tomare de la Hacienda del Colegio con todos los recaudos, para su verificación se presentaron.

Y tendrase un libro dentro del dicho Archibo en que aya razón de todos los Papeles que en el hubiere y de los que se sacaren con día, mes y año y firma del que los recibiere para que le vuelva o de razón del.

Ha de haver otro libro en que se escriban las entradas de Rectores y Colegiales, y de cómo juraron con día, mes y año y los traslados de las proibisiones que presentaren. En otro libro se escriban las ausencias que el Rector y Colegiales hicieren, y con qué licencia, por quanto tiempo, y ansi mismo se escriba el día que bolbieron.

**Figura 2.** Libro de Fundación (1664)



El archivo, por tanto, contiene la documentación producida y recibida por la entidad en el trascurso de su actividad *educativa, litúrgica, pastoral* y la derivada de la *conservación y gestión de supatrimonio*; así como la de otras instituciones (colegios-seminarios) dependientes de él, todas hoy desaparecidas.

La creación del Seminario supuso una ingente producción de documentos. En líneas generales el fondo histórico, con un total de 140 libros y 131 cajas, del archivo del Seminario se distribuye de la siguiente forma:

- Fondo del Seminario Diocesano de San Atón.
- Fondo del Colegio-Seminario de San Benito en Villanueva de la Serena.
- Fondo del Colegio-Seminario Nuestra Señora de la Coronada en Villafranca de los Barros.
- Fondo de los Seminarios de Elvas y Olivenza.
- Fondo Musical.

➤ Fondo Colecciones.

En un primer momento la documentación del archivo se encontraba dispuesta en legajos que fueron debidamente adaptados en cajas archivadoras para su mejor conservación y custodia. Una vez revisados los legajos, la documentación fue cotejada con un catálogo descriptivo previo, confeccionado por el canónigo archivero Pedro Rubio Merino, que estaba realizado conforme a las Constituciones de 1664 y 1783, respectivamente y al Reglamento de 1863. En base a ello se confeccionó un cuadro de clasificación, adaptándolo a la Norma ISAD (G), que permite respetar la ordenación establecida anteriormente.

Se presenta este cuadro dividido en tres grandes secciones, de acuerdo a las Constituciones del centro y al Reglamento interno; así como a la propia reglamentación canónica. Además, se añade una cuarta sección que es la que se dedica a la documentación conservada de los colegios dependientes (San Benito, La Coronado, Elvas/Olivenza); la quinta al fondo musical y la sexta y última a los fondos colecciones: fotografías y monedas.

### **3 CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO DEL SEMINARIO METROPOLITANO SAN ATÓN DE BADAJOZ**

Presentamos a continuación el cuadro de clasificación diseñado para el archivo del Seminario san Atón de Badajoz, así como de los fondos dependientes en él custodiados.

Realizar un instrumento descriptivo no ha sido una tarea sencilla. Varias son las problemáticas que nos hemos encontrado y que conviene identificar previamente:

- *Largo periodo de desarrollo de la institución generadora.* Este hecho dificulta las tareas clasificatorias, puesto que al encontrar documentación de épocas dispares es más complejo agruparlas bajo principios heterogéneos.

- *La complejidad de la institución.* Sufrió modificaciones estructurales que dificultan una clasificación organicista.

- *La escasa bibliográfica publicada.* No existen apenas estudios que analicen en profundidad las principales tipologías documentales que encontramos en archivos de seminarios (Vivas Moreno; González Lozano; Pérez Ortiz, 2015; 105-125; González Lozano; Pérez Ortiz, 2014: 9-24) relegando estos contenidos a obras generales donde aparecen apartados, más o menos extensos, sobre el patrimonio cultural de estas entidades (Blanco Cotano, 1998; García Hernando, 1959; Hernández Corrales, 1992; Hernández Figueiredo, 1992; Martínez Campos, 2013; Rubio Merino, 1964).

En el caso específico del Seminario Metropolitano de Badajoz, encontramos obras generales de marcado carácter histórico (Blanco Cotano, 1998; Rubio Merino, 1964; Solar y Taboada, 1945), aunque bien es cierto que desde la

entidad se viene realizando, en los últimos tiempos, un esfuerzo loable por dar a conocer la documentación custodiada en su archivo (Fuentes Nogales; Pérez Ortiz, 2014: 323-372; Id., 2014; Vivas Moreno; González Lozano; Pérez Ortiz, 2015; 105-125; González Lozano; Pérez Ortiz, 2014: 9-24) que se está viendo plasmado en diversas publicaciones.

En base a ello, se ha pretendido con la confección de esta herramienta documental el establecimiento de un instrumento descriptivo de carácter simplista que atienda a lo múltiple y heterogéneo de la documentación y a los fondos que sirve. Veamos el cuadro diseñado:

## **CUADRO DE CLASIFICACIÓN PARA EL ARCHIVO DEL SEMINARIO METROPOLITANO SAN ATÓN DE BADAJOZ**

### **1.0 GOBIERNO**

#### **1.01 Documentación Episcopal**

- 1.01.01 Bulas
- 1.01.02 Constituciones
- 1.01.03 Libro Actas de Visita
- 1.01.04 Libro Decretos Episcopales
- 1.01.05 Libro Doc. Obispo y Obispado
- 1.01.06 Libro Fundación Seminario
- 1.01.07 Libro Inventario Obispado
- 1.01.08 Reglamentos

#### **1.02 Documentación Rectorado**

- 1.02.01 Actas Seminario
- 1.02.02 Libro de Actas Académicas

### **2.0 SECRETARÍA**

#### **2.01 Asuntos Académicos**

- 2.01.01 Actas de Exámenes
- 2.01.02 Becas
- 2.01.03 Expedientes de Conducta
- 2.01.04 Listado de Alumnos
- 2.01.05 Matrículas
- 2.01.06 Solicitud/Justificantes

#### **2.02 Asuntos Generales**

- 2.02.01 Cédulas Reales
- 2.02.02 Certificaciones
- 2.02.03 Correspondencia



- 2.02.04 Expedientes Personales
- 2.02.05 Informaciones
- 2.02.06 Planes de Estudios

### 3.0 ADMINISTRACIÓN

#### 3.01 Administración General

- 3.01.01 Correspondencia
- 3.01.02 Cuentas
- 3.01.03 Obras
- 3.01.04 Pagos
- 3.01.05 Recibos/Justificantes
- 3.01.06 Salarios

#### 3.02 Bienes

- 3.02.01 Censos
- 3.02.02 Cuentas
- 3.02.03 Escrituras
- 3.02.04 Inventario de Bienes
- 3.02.05 Libro Becerro

#### 3.03 Obras Pías

##### 3.03.01 Administración

- Cuentas
- Inventario de Bienes
- Libro de Cuentas

##### 3.03.02 Obras Pías

- Arias de Hoces
- Bravo de Laguna
- Diego Hernández
- Duque de Bejar
- Feria
- Fonseca
- Francisco López Chávez
- Francisco Mejías
- Josefa Vicente Rino
- Marques de Lapilla
- Pedro Casas Guerrero
- Rodrigo Dosma
- Somoza Ribera

#### 4.0 FONDOS COLEGIOS-SEMINARIOS DEPENDIENTES

##### 4.01 Fondo Seminario Menor Elvas-Olivenza

- 4.01.01 Censos
- 4.01.02 Correspondencia
- 4.01.03 Cuentas
- 4.01.04 Foro de Trigo
- 4.01.05 Informes

##### 4.02 Fondo Seminario Menor de Nuestra Señora de la Coronada. Villafranca de los Barros

- 4.02.01 Cuentas
- 4.02.02 Notas

##### 4.03 Fondo Seminario Menor de San Benito. Villanueva de la Serena

- 4.03.01. Cuentas
- 4.03.02 Escrituras
- 4.03.03 Matrículas
- 4.03.04 Notas
- 4.03.05 Solicitudes

#### 5.0 FONDO MUSICAL

- 5.01 Música sacra
- 5.02 Música profana

#### 6.0 FONDO COLECCIONES

- 6.01. Fotografías
- 6.02 Monedas

### **4 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES SECCIONES Y SERIES DEL CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO DEL SEMINARIO METROPOLITANO SAN ATÓN DE BADAJOZ**

Es momento de ir desgranado este cuadro de clasificación del archivo del Seminario de san Atón de Badajoz para ir conociendo la documentación conservada. Como es lógico desarrollará una estructura vertebradora similar al resto de los cuadros de clasificación diseñados para archivos de seminarios<sup>1</sup> que

---

<sup>1</sup> Para el desarrollo del cuadro de clasificación del Archivo del Seminario de Badajoz han sido tomados como referencia el cuadro propuesto por el canónigo archivero Pedro Rubio Merino (1999), en su manual: *Archivística Eclesiástica: Nociones básicas*. Sevilla, Guadalquivir; así como las directrices que marca la Asociación de Archiveros de la Iglesia

encontramos en los escasos trabajos previos y fundamentalmente en recomendaciones o pautas de actuación que se vienen desarrollando por la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España.

GOBIERNO 1.0: la primera de las secciones del cuadro de clasificación abarca la documentación que ha generado el Seminario en su autogobierno. Se establecen dos grandes subsecciones: una dedicada al *obispo* y otra al *rector*. Veamos cada una de ellas:

Documentación episcopal (1.01): da cabida a la documentación generada por el obispo, cuyo receptor principal era el Seminario. El obispo como cabeza de la Iglesia local tenía una relación fluida con el Seminario como dan prueba los documentos conservados en su archivo. Su misión principal era el adoctrinamiento de los seminaristas para lo que mantiene continuas comunicaciones. Las series documentales principales son:

Bulas 1.01.01: en el archivo del Seminario se conservan varias bulas de los siglos XVII y XVIII cuya misión principal era llevar el adoctrinamiento papal a los seminarios, en concreto esta documentación hace referencia directa al de Badajoz.

Constituciones 1.01.02: eran las leyes fundamentales por las que se regía el Seminario de San Atón. Como es lógico debieron existir diferentes constituciones que corresponderían fundamentalmente a los obispos que rigieron la diócesis. En el archivo se custodian las de 1783-1797, del obispo Solís y Gragera, y las de 1849, del obispo Rodríguez Obregón. Su análisis nos permite observar la evolución estructural del Seminario, así como los cambios sociológicos que también se iban introduciendo.

Libro actas de visita 1.01.03: es el libro en el que los visitantes hacen constar de manera circunstanciada, esto es, detallada, los hechos que conocen durante el desarrollo de la visita al Seminario. Su fecha de datación es de 1900 a 1906 y da debida información de este proceso.

Libro decretos episcopales 1.01.04: como su nombre indica, son los decretos y disposiciones emitidos específicamente por el obispo para ser cumplimentados en el Seminario. Su distribución cronológica es escasa, desde 1867 a 1868, correspondientes al periodo del obispo Fernando Ramírez Vázquez.

Libro documentación obispo y obispado 1.01.05: este libro de 1734, recoge disposiciones específicas del obispo Amador Merino Malaguilla para ser

---

Español. MARTÍ BONET, J.M<sup>a</sup> (coord.) (2001). *Guía de los archivos de la Iglesia en España*. Barcelona, Asociación de Archiveros de la Iglesia.

cumplimentadas en el Seminario de Badajoz. Nos permite observar ciertas pautas dictaminadas por el obispo para nuestra entidad.

Libro fundación 1.01.05: es el documento más importante desde el punto de vista histórico custodiado en el archivo del Seminario porque en base a él se erige la institución. Su fecha de datación es de 1664 y recoge punto por punto las disposiciones desarrolladas para la erección del Seminario de Badajoz.

Libro inventario obispado 1.01.07: bajo esta serie documental se dan cabida correspondencia, documentación de beneficiados, capellanías y reliquias relativas al Seminario del año 1734.

Reglamentos 1.01.08: recopilación de disposiciones específicas para regular la actividad cotidiana del Seminario, entre los años 1863 a 1926, que fue dictaminada por el obispo Pantaleón Monserrat. Su análisis pormenorizado nos permite acercarnos al funcionamiento de la entidad y conocer su estructura interna.

Documentación rectorado 1.02: da cabida a la documentación que ha sido generada por los diferentes rectores que han estado al frente del Seminario, tanto en el desarrollo de sus competencias como en su comunicación directa con el obispo y otras instituciones o particulares. Las series fundamentales que la constituyen son:

Actas seminario 1.02.01: son los documentos que recogen los puntos discutidos y acuerdos adoptados en las diferentes reuniones convocadas por el rector y que dan cita a los diferentes miembros que integran el Seminario. En nuestro archivo pueden ser analizadas las actas de 1853 a 1934. Su análisis permite el conocimiento específico de cuestiones relacionadas con la educación en estos centros de enseñanza y a las relaciones con otros centros e instituciones, como el gobierno civil, Diputación, Ayuntamiento, Universidades de Salamanca y Sevilla, Ministerio de Educación...

Libro de actas académicas 1.02.02: en la formación interdisciplinar de los seminaristas se encontraban las "academias", conferencias semanales que, guiadas por el rector y director de estudio, tenían como protagonistas a los propios seminaristas de la etapa filosófica y teológica. Este libro recoge un resumen de estas disertaciones y el modo de llevarlas a cabo entre 1909 y 1918.

SECRETARÍA 2.0: esta sección da cabida a la parte más funcional de los seminarios. Como entidades educativas que son, los seminarios van a hacer una clara distinción entre una *secretaría más general*, que puede ser extrapolada a cualquier otra entidad o empresa, de una *secretaría académica* que va a gestionar asuntos específicamente relacionados con la docencia.

Asuntos Académicos 2.01: los seminarios como entidades educativas que son tienen una secretaría específica para las cuestiones puramente académicas. En el caso del Seminario de Badajoz, la documentación que da

cabida a esta subsección es abundante y muy variada, distribuyéndose cronológicamente desde el siglo XVII al XX. Veamos las principales series documentales que lo constituyen:

Actas de exámenes 2.01.01: son los documentos que recogen ordenadamente los diversos exámenes que se realizaron en este Seminario entre 1858 y 1930.

Becas 2.01.02: los seminarios entendidos como entidades educativas no han obviado nunca a los niños y jóvenes más necesitados. Para ellos se desarrolló un sistema de becas que previos ciertos requisitos (económicos y académicos) permitía a los candidatos el desarrollo de sus estudios en igualdad de condiciones que el resto de alumnos.

El archivo del Seminario de Badajoz da prueba de ello siendo muy abundante la documentación sobre becas en el siglo XIX y XX. Tenemos que entender que esta documentación se refiere *exclusivamente a becas* porque en los expedientes personales y libros de informaciones de alumnos vamos a hacer alusión a este concepto como parte integrante de un expediente completo.

Expedientes de conducta 2.01.03: son informes específicos elaborados por los párrocos que cada uno de los alumnos del Seminario debían presentar al obispo y al rector para poder ingresar en el mismo. Se da debidamente cuenta de su procedencia y actitudes, así como de su relación con la Iglesia. Este expediente solía formar parte de otro más amplio del candidato, de ello podemos observar que sólo se conservan en nuestro archivo estas fichas de forma aislada de los años 1862 a 1908, sin embargo este documento debe aparecer en todos los expedientes de alumnos que han pasado por el Seminario.

Listado de Alumnos 2.01.04: como su nombre indica, es la relación ordenada de los alumnos del Seminario de San Atón en los diferentes cursos de los que se conserva esta documentación, es decir, de 1853 a 1895. Su análisis nos facilita un valor testimonial y probatorio sobre el paso por este centro de ciertos personajes.

Matrículas 2.01.05: estos registros de alumnos que cursaron sus estudios en el Seminario de Badajoz son muy frecuentes en nuestro archivo. La distribución cronológica de la documentación así lo atestigua, permitiendo su estudio desde 1793 a 1930. El análisis de estos registros nos facilitará el desarrollo de estudios relativos a alumnos determinados, procedencias, edades, cronologías de mayor o menor apogeo en Seminario, que pueden relacionarse no sólo con aspectos puramente académicos.

Solicitud/Justificantes 2.01.06: los alumnos que deseaban ingresar en el Seminario debían enviar al obispo una súplica o solicitud informando de los deseos que le llevaban a querer ingresar en este centro. En el archivo se conservan solicitudes aisladas, en la mayoría de casos forman parte de expedientes completos como ya hemos hecho alusión en las fichas de conductas o en las becas, de los años 1868 a 1889.

Asuntos Generales 2.02: se trata de la secretaría general que da cabida a documentos de variada índole que surgen del funcionamiento diario del propio Seminario. Las principales series documentales que lo integran son:

Cédulas Reales 2.02.01: en el archivo se conserva un libro de Cédulas Reales de 1767 a 1771 del rey Carlos III, en el que se determinan ciertas obligaciones y pautas para ser ejecutadas en el Seminario de Badajoz.

Certificaciones 2.02.02 : se conservan en el archivo un nutrido conjunto de estos documentos desde 1828 a 1904 en el que se da constancia de ciertos procesos de carácter académico en el Seminario. Son usuales en nuestro archivo los certificados de notas.

Correspondencia 2.02.03: conjunto de cartas que se envían y se reciben por el Seminario para una comunicación directa con otras instituciones. En este caso hacemos alusión a la correspondencia puramente académica que se distribuye entre 1806 y 1922.

Expedientes Personales 2.02.04: esta serie documental es una de las más importantes de nuestro archivo, no sólo por su amplísimo volumen (42 cajas), también por su distribución cronológica (1853-1923).

Los expedientes de alumnos junto con los libros de informaciones, que veremos posteriormente, constituyen el eje vertebrador de nuestro archivo. Estos expedientes nos permiten conocer el proceso de entrada en el Seminario de principio a fin. Constan de: solicitud de ingreso, certificado de la partida de bautismo, en algunos casos se incluye el de confirmación, certificado de conducta, certificado médico. También es dentro de estos expedientes donde se hace alusión nuevamente a las becas, dado que muchos alumnos en su solicitud inicial piden no sólo la entrada al Seminario sino también la concesión de la beca.

Hay que entender que el estudio pormenorizado de esta documentación es vital en la historia educativa y pedagógica de la comunidad de Extremadura dado que el Seminario asumió el papel de primera universidad y de primer centro de enseñanzas secundarias (Sánchez Pascua, 1985) durante un periodo significativo de tiempo. Este hecho supondrá que estudios a nivel educativo de los siglos XVII-XVIII deban hacer alusión directa al archivo de san Atón.

Informaciones 2.02.05: esta serie documental junto con los expedientes personales de alumnos es una de las más representativas de nuestro archivo, no sólo por su amplísimo volumen (44 libros), también por su distribución cronológica (1683-1853).

Los libros de informaciones recogen los datos relativos al candidato que quería acceder a nuestro Seminario. Presentan una estructura muy similar a los expedientes de alumnos y serán de gran utilidad para la confección de biografías específicas sobre personales ilustres que han pasado por nuestras aulas a lo largo de los más de tres siglos de existencia de la entidad.

Planes de Estudios 2.02.06: documentación sobre las enseñanzas organizadas en el Seminario en 1853 para la obtención de la titulación académica correspondiente.

**ADMINISTRACIÓN 3.0:** la tercera de las secciones de nuestro cuadro de clasificación está relacionada con las actividades encaminadas a la gestión de los bienes propios del Seminario, así como de los colegios dependientes de él. El encargado principal de la gestión de los citados bienes es el rector que se apoya en un equipo constituido en el propio Seminario. Queda constituida por tres subsecciones:

**Administración General 3.01:** como su nombre indica, esta subsección va a dar cabida a la documentación administrativa de carácter general que se custodia en el Seminario (actas, cuentas, pagos, correspondencia, etc.). Está integrada de las siguientes series documentales:

**Correspondencia 3.01.01:** conjunto de cartas que se envían y se reciben por el Seminario para una comunicación directa con otras instituciones. Son muy frecuentes las comunicaciones del obispo con la entidad. Abarca el periodo de 1888 a 1917.

**Cuentas 3.01.02:** documentos puramente contables en los que aparecen los gastos diarios del Seminario desde 1797 a 1922. El análisis de esta amplísima documentación nos permitirá confeccionar un diario de a bordo del funcionamiento de una entidad por la que han pasado miles de niños y jóvenes. Su estudio nos permitirá abordar cuestiones tan variopintas como la economía o aspectos de carácter sociológico y nutricional en la sociedad de los siglos XVIII al XX.

**Obras 3.01.03:** alberga la documentación relativa a obras realizadas en el Seminario desde 1893 a 1931: planos, certificaciones, bocetos, informes son algunos de los documentos que la integran. No debemos olvidar que al tratarse de construcciones antiguas en las que cohabitan muchas personas las obras se convierten en una situación casi habitual en estas entidades. Su análisis nos permitirá conocer a grandes arquitectos o restauradores que han pasado por san Atón.

**Pagos 3.01.04:** la vida diaria de una institución en la que habitan gran número de personas genera abundante documentación relativa a esta cuestión en la que quedan reflejados los gastos de la entidad desde 1830 a 1857.

**Recibos/Justificantes 3.01.05:** se conserva en el archivo una abundantísima documentación relativa a recibos y justificantes desde 1792 a 1932. El análisis de esta documentación puede llevar a los investigadores al estudio de cuestiones muy heterogéneas: economía, alimentación, sanidad, sociología, arte y arquitectura, etc. Debe ser reconocida esta documentación como base para el desarrollo de otros estudios.

**Salarios 3.01.06:** documentación relativa a los sueldos de los trabajadores del Seminario de san Atón entre 1830 y 1857. Su análisis, además de cuestiones puramente económicas, nos permite trazar el organigrama de la entidad en base a las personas que reciben remuneración o gratificación.

**Bienes 3.02:** conjunto de documentos referidos a las posesiones de las que el Seminario fue acreedor desde el siglo XVII. En líneas generales los bienes de san Atón estaban integrados por diversas fincas y casas, así como por patrimonio artístico. Las series documentales principales son:

Censos 3.02.01: dentro de la economía agraria de España las tierras estaban *gravadas* por una serie de rentas que se llamaban censos. Éstos se pagaban en especie y sirvieron de sustento tanto a la monarquía como a la Iglesia. El Seminario de Badajoz fue destinatario de algunos de ellos, como indica la documentación conservada desde 1464 a 1921, permitiendo el estudio de este procedimiento, muy habitual en épocas pasadas, con un volumen documental ciertamente significativo.

Cuentas 3.02.02: documentación contable desde 1668 a 1850, que dado a su especificidad (exclusiva a bienes) ha sido ubicada en esta parte de clasificación.

Escrituras 3.02.03: el archivo custodia un amplio volumen de escrituras tanto de venta, compraventa como de permuta, siendo estas últimas las más representativas por su volumen. Su distribución cronológica es muy amplia, desde el siglo XV, permitiendo además el estudio de un conjunto de escrituras relativas a bienes que el Seminario de Badajoz poseía en la Torre de Miguel Sesmero.

Inventario de Bienes 3.02.04: documentación acreditativa de los diferentes bienes con los que el Seminario de san Atón ha contado a lo largo de su historia. Su distribución cronológica entre los siglos XVI y XVIII nos permite abordar estudios de relevancia especialmente relativos a cuestiones artístico-patrimoniales donde encontramos informes detallados de su patrimonio.

Libro Becerro 3.02.05: este libro del siglo XVIII recoge a mano los privilegios del Seminario para uso manual y corriente. Aunque no tienen la relevancia de los libros conservados en monasterios también gozaron los seminarios de ciertos privilegios que les permitieron desarrollar su trayectoria de un modo desahogado.

Obras pías 3.03: documentación relativa a estas fundaciones pías perpetuas que en el caso del Seminario de Badajoz aportan contenidos de suma relevancia para estudios de tipo histórico.

Administración 3.03.01: como su nombre indica es la documentación resultante del funcionamiento y la gestión de capellanías y obras pías en el Seminario. Son sumamente interesantes las cuentas (1779-1910) y los inventarios de bienes (1769-1866) donde se exponen los diversos elementos asignados a estas mandas pías.

Obras pías 3.03.02: en el Seminario de Badajoz se custodia documentación relativa a trece obras pías, que no eran más que instituciones hechas con autoridad de juez ordinario y fundación de rentas competente con obligación de misas y algunas con asistencia a las horas canónicas.

La documentación es amplísima, al igual que lo es su distribución cronológica desde 1599 a 1885, y permite el estudio pormenorizado de las siguientes obras pías: Arias de Hoces, Bravo de Laguna, Diego Hernández, Duque de Béjar, Feria, Fonseca, Francisco López Chavez, Francisco Mejías, Josefa Vicente Rino, Marqués de la Lapilla, Pedro Casas Guerrero, Rodrigo Dosma (en ella aparece la cesión de sus casas para la consecución del Seminario de Badajoz en 1664), Somoza Ribera. Sin lugar a duda el análisis exhaustivo de esta documentación es vital para cuestiones histórico-patrimoniales de la provincia de Badajoz desde el siglo XV.



**FONDOS COLEGIOS-SEMINARIOS DEPENDIENTES 4.0:** es momento de abordar la documentación relativa a los colegios-seminarios que dependieron del de Badajoz, hoy ya desaparecidos, cuya documentación se custodia en nuestro archivo fundamentado en esta dependencia creada en el entramado organizativo de la estructura de seminarios de la provincia de Badajoz.

**Fondo Seminario Menor Elvas-Olivenza 4.01:** en la Ciudad de Elvas se estableció un Seminario siguiendo las disposiciones de Trento; se le adjudicaron, para su funcionamiento, diferentes bienes sujetos a la autoridad episcopal diocesana perteneciente al término y jurisdicción de la villa de Olivenza. Por la insuficiencia de sus rentas no pudo subsistir y el obispo, para poder llevar a cabo la instrucción de sus diocesanos, erigió una cátedra de Moral y otra de Instituciones Canónicas en Olivenza.

**Censos 4.01.01:** como ya señalábamos la economía agraria de España las tierras estaban *gravadas* por una serie de rentas que se llamaban censos. El Colegio creado en Elvas-Olivenza fue beneficiado por medio de este procedimiento en el siglo XVIII.

**Correspondencia 4.01.02:** comunicaciones entre el obispado de Badajoz y el Colegio Elvas-Olivenza integran esta serie documental.

**Cuentas 4.01.03:** documentos puramente contables en la que aparecen los gastos diarios del Colegio desde 1767 a 1868. El análisis de esta documentación nos permitirá confeccionar un diario de a bordo del funcionamiento de una entidad.

**Foro de Trigo 4.01.04:** documentación contable en el que se estipula el precio del trigo desde 1794 a 1802.

**Informes 4.01.05:** documentos que desarrollan el funcionamiento de la entidad, así como cuestiones relativas a profesores y alumnos el año de 1799.

**Fondo Seminario Menor de Nuestra Señora de la Coronada 4.02:** bajo el episcopado del obispo Ramón Rodríguez se compra una casa en la localidad de Villafranca de los Barros para poner en ella el Seminario Menor de que abierto desde 1924 a 1939.

**Cuentas 4.02.01:** documentos contables en los que aparecen los gastos diarios del Colegio desde 1925-1929. Si tenemos en cuenta el corto periodo de tiempo que la entidad estuvo abierta, la distribución cronológica de la documentación sobre cuentas es ciertamente representativa.

**Notas 4.02.02:** relación de resultados académicos de los alumnos en el curso de 1929 a 1930.

**Fondo Seminario Menor de San Benito 4.03:** bajo el episcopado del obispo Fernando Ramírez, se adecúa para Seminario Menor el Palacio de los Priors de Magacela, en Villanueva de la Serena, fundamentalmente, para las vocaciones de esta zona. Funcionó desde 1884 a 1892.

**Cuentas 4.03.01:** documentos puramente contables en los que aparecen los gastos diarios del Colegio a principios del siglo XIX.

Escrituras 4.03.02: documentación probatoria que atestigua bienes adscritos a este Colegio-Seminario en 1884.

Matrículas 4.03.03: estos registros de alumnos que cursaron sus estudios en este Colegio son frecuentes en nuestro archivo. La distribución cronológica de la documentación así lo atestigua, permitiendo su estudio desde 1884 a 1891. El análisis de estos registros nos facilitará el desarrollo de estudios relativos a alumnos, procedencias, edades, cronologías, etc.

Notas 4.03.04: relación de resultados académicos de los alumnos de los cursos 1884 a 1886.

Solicitudes 4.03.05: los alumnos que deseaban ingresar este Colegio-Seminario debían enviar al obispo una súplica o solicitud informando de los deseos que le llevaban a querer ingresar en este centro. En el archivo se conservan solicitudes aisladas del curso 1885-1886.

FONDO MUSICAL 5.0: El fondo musical que integra el archivo del Seminario contiene 90 partituras de música sacra y profana, distribuidas en 17 cajas; complemento a los documentos a papel están las revistas de música. Su estudio enmarcará la promoción musical en muchos de los pueblos de la región, puesto que gran parte los directores de corales adquirieron esta formación en el Seminario.

FONDO COLECCIONES 6.0: el fondo colecciones del Seminario san Atón queda integrado por dos grandes subsecciones que se dedican a la fotografía y a las monedas.

Fotografías 6.01: conjunto de más de 1000 imágenes que describen la vida del Seminario de Badajoz desde el siglo XIX y que son prueba gráfica de la historia de la entidad.

Monedas 6.02: el gabinete numismático de san Atón es sumamente importante, máxime si tenemos en cuenta que la Numismática es como la Archivística, ciencia auxiliar de la historia. Se trata de una colección de más de 5000 monedas desde el siglo III a.C. que está siendo debidamente catalogada y cumplimentada para ser puesta al servicio de la sociedad como documento histórico.

**Figura 3.** Sección Numismática del Archivo Seminario San Atón de Badajoz



## 5 CONTENIDOS HISTÓRICOS EN EL ARCHIVO DEL SEMINARIO METROPOLITANO SAN ATÓN DE BADAJOZ

Los contenidos que nos facilitan los archivos de seminarios son muy variados. Al igual que ocurre en el caso del Seminario de Badajoz su estudio va a permitir realizar, con base sólida, investigaciones de variada índole. Ahora bien, y centrándonos en el caso particular que nos atañe, debemos destacar los siguientes contenidos:

### Educación

Las series documentales que están intrínsecamente relacionadas con el profesorado y el alumnado nos aportan datos de suma importancia para el conocimiento exhaustivo de *tareas educativas*.

Estas series, en todos los archivos de seminarios, son fuente de contenidos muy relevantes para la historia, muy concretamente para la educación y especialmente en los siglos XVII-XVIII, puesto que en algunas poblaciones españolas, sirva de ejemplo la ciudad de Badajoz, fueron exclusiva fuente de formación universitaria cuando esta institución aún no había sido concebida. Por ello, sus archivos recogen datos *educativos* y *pedagógicos* únicos. No debemos olvidar que en caso pacense el Seminario de San Atón de Badajoz fue sede de la primera Universidad en Extremadura, dependiente de la Universidad de Salamanca, por Real Cédula de Carlos IV, de 17 de agosto de 1793. Este hecho conlleva a la existencia de documentos que dan prueba de un proceso formativo que involucró a personas que en muchos casos no llegaron a ser sacerdotes y utilizaron nuestro Seminario como herramienta de enseñanza universitaria.

Por tanto, estudios sobre la educación y pedagogía en la provincia de Badajoz durante los siglos XVII y XVIII podrán ser fundamentados en base a la documentación custodiada en este archivo. Mediante estos estudios podremos realizar el mapa educativo de la provincia.

### Biografías

Además, y relacionadas con las cuestiones *educativas* los archivos de seminarios transmiten *datos biográficos* de sumo interés, recogidos en *libros de informaciones* y *expedientes personales de profesores y alumnos*.

En el caso del Seminario de Badajoz, destacan entre otros don Mateo Delgado Moreno, Arzobispo-obispo de Badajoz; don Manuel Godoy, Príncipe de la paz; don José María Calatrava, Presidente del Consejo de Ministros y del Tribunal Supremo; don Fernando Ramírez Vázquez, obispo de Badajoz; don Vicente Barrantes Moreno, ilustre bibliófilo y poeta; don Antonio Senso Lázaro, obispo de Astorga; don José López Prudencio, insigne escritor; don Antonio Reyes Huertas, gran novelista; don Enrique Delgado Gómez, obispo de Pamplona; don Manuel

Fernández Conde, obispo de Córdoba y don Amadeo Rodríguez Magro, actual obispo de Plasencia.

Sin lugar a duda, los datos que pueden ser extraídos de cada uno de estos personajes en nuestro archivo forman parte de las biografías que sobre muchos de ellos existen ya, y sobre otras que pudieran acometerse en un futuro.

### Espiritualidad

Otra de las cuestiones que puede ser debidamente analizada, según los datos que nos facilitan estos cuadros de clasificación es la relativa a la *espiritualidad* del momento, dado que el número de expedientes de alumnos por año puede ser considerado como un dato clave en este tema, es decir, los años de más alumnos en los seminarios españoles son entendidos como épocas de mayor esplendor religioso, en detrimento de los años en que el número de vocaciones es menor.

Este hecho se constata nuevamente en nuestro Seminario de Badajoz, siendo el siglo XVII-XVIII el periodo más ampliamente respaldado con un nutrido número de expedientes personales, posteriormente observamos un declive en el número de matriculados que puede estar ocasionado por dos cuestiones: la primera de ellas, el mayor laicismo y la secularización de la sociedad y la segunda, es la amplitud de oferta académica en la ciudad de Badajoz.

### Artístico/Patrimoniales

A resaltar también en los seminarios es su *patrimonio*, debiendo hacer especial hincapié en el artístico. Sus archivos recogen documentación de estas piezas, muchas de ellas sacramentales (cálices, patenas, crucifijos, casullas, manteles bordados, etc), algunas otras artísticas (cuadros y esculturas), otras bibliográficas (libros). En el caso del Seminario de Badajoz haremos especial alusión al *patrimonio bibliográfico*, dado que hemos localizados legados y catálogos de donaciones de libros de obispos de singular relevancia, sirvan de referencia Solís y Gragera y Soto Mancera. Junto a ello, el enclave geográfico y su estructura arquitectónica (desglosadas en las diferentes obras que se realizaron) favorecerán un estudio funcional del edificio y su finalidad religiosa.

### Histórico-Culturales

Ubicamos en último lugar, no por su menor importancia sino por su heterogeneidad, las cuestiones *histórico-culturales*. En el marco en el que nos desenvolvemos son muchos y variados, los contenidos relativos a la historia y a la cultura que se ubican en el archivo del Seminario de Badajoz son: planos, sellos, mapas, monedas, medallas, etc.

## 6 CONCLUSIONES

Remarcar la necesidad inminente de que en todos los archivos que componen la Iglesia católica se efectúen sin más dilación tareas de ordenación, inventariado y clasificación de sus fondos que, no sólo pongan a la luz documentación hasta la fecha inédita, sino que eviten su destrucción, es decir, la lapidación de la historia eclesiástica española. Muy especialmente extrapolamos esta demanda a los archivos de seminarios, dado que son grandes desconocidos dentro del panorama archivístico eclesiástico, a pesar de que contienen una documentación única, la que se refiera a la etapa previa al sacerdocio.

Hemos detectado la escasez de estudios relativos a archivos de seminarios, tanto desde el punto de vista de su organización más general, como del análisis de sus contenidos. Este hecho era de suma importancia en el caso que nos atañe donde existían trabajos previos muy sectoriales y escasamente cotejados con el panorama archivístico actual de nuestro archivo.

El cuadro de clasificación diseñado para el Archivo del Seminario de san Atón de Badajoz debe convertirse en una herramienta útil que puede ser extrapolada, sin lugar a duda, a cualquier otro archivo de seminario dado que su estructura básica recoge fielmente las principales competencias de este tipo de centros: educación y pastoral, tal y como quedan reflejado en las principales secciones y subsecciones que constituyen su cuadro de clasificación documental, permitiendo el establecimiento de patrones básicos aplicables al conjunto de seminarios.

El cuadro de clasificación del archivo del Seminario Metropolitano de San Atón da prueba de un amplísimo entramado de relaciones entre la entidad y multitud de instituciones de las que ha dependido o con las que ha mantenido vínculos a lo largo de sus más de tres siglos de existencia, cuestión que ha dificultado el trazado del cuadro clasificatorio.

El archivo del Seminario Metropolitano de San Atón da cabida a una abundantísima documentación, 140 libros y 131 cajas archivadoras, que es vital para el estudio de cuestiones educativas y pedagógicas. En su archivo hallamos una voluminosa documentación relativa a estas cuestiones, permitiéndonos afirmar que todos aquellos que emprendan estudios relacionados con la educación en Extremadura, desde el siglo XVI al XIX, debieran consultar nuestra documentación para obtener una visión amplia de la situación formativa y pedagógica de Extremadura en dicho periodo. Al acoger el Seminario durante el siglo XVIII la primera Biblioteca pública y el primer centro de enseñanza superior de Badajoz, así como el primer centro universitario de Extremadura se custodian en nuestro archivo documentos vitales para el análisis de estas cuestiones.

## 7 FUENTES ARCHIVÍSTICAS

### FUENTES ARCHIVÍSTICAS. ARCHIVO DEL SEMINARIO SAN ATÓN DE BADAJOZ

Libro 1 Fundación Seminario (1664-1672)  
 Caja 1 Reglamento, 1863  
     Constituciones, 1783  
     Libro de Constituciones, 1849

## 8 BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA (1997). *La Función Pastoral de los Archivos Eclesiásticos*. Ciudad del Vaticano: Pontificia Comisión Para los Bienes Culturales de la Iglesia.
- BLANCO COTANO, M. (1998). *El Primer Centro Universitario de Extremadura: Badajoz, 1793. Historia Pedagógica del Seminario de San Atón*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- BROWN, P. (1990). “La Antigüedad Tardía” en ARIÈS P. y DUBY G. (eds.). *Historia de la vida privada I*. Madrid: Taurus, pp. 230-303.
- CONCILIUM Tridentinum, *Diariorum, Actorum, Epistularum*, Tractatum nova Collectio IX, 1901, pp. 628-630.
- CRISTIANI, L. (1976). El Concilio de Trento. (1518-1534). Fliche y Martin (dir.). *Enciclopedia de Historia de la Iglesia*. XIX. Valencia: Edicep.
- FUENTES NOGALES, C.; PÉREZ ORTIZ, G. (2014), *Guía del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: descripción de sus fondos documentales*. Badajoz, 2014.
- GARCÍA GARCÍA, A. (dir.) (1990). *Synodicon Hispanum*. Madrid, BAC.
- GARCÍA HERNANDO, J. (1959). *El Seminario Conciliar de Segovia: antecedentes históricos*. Segovia: Instituto Diego Colmenares.
- GONZÁLEZ LOZANO, F.; PÉREZ ORTIZ, G. (2015). “El Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: fuente de datos para el trazado de genealogías de sus alumnos”, en *Cuadernos de Genealogía* nº16, pp. 9-24.
- HERNÁNDEZ CORRALES, A. (1992). *El Seminario de la Inmaculada del Archipiélago Canario (1777-1819)*. Barcelona: Universidad.
- HERNANDEZ FIGUEIREDO, J.R. (1992). *El Seminario Conciliar de San Fernando de Orense (1804-1952)*. Roma: Auriae.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F. (1959). “Los seminarios españoles en la época de los Borbones”, en *Hispania Sacra*, nº 12, pp. 357-358.
- MARTÍNEZ CAMPOS, P.J. (2013). *El Seminario diocesano de Almería*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

- PÉREZ ORTIZ, G; GONZÁLEZ LOZANO, F. (2014). “El archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: organización de sus fondos documentales”, en *Ibersid*, nº 8, 49-53.
- ROPS, D. (1970). *Historia de la Iglesia*, vol. VII, Madrid, pp. 104-ss.
- RUBIO MERINO, P. (1964). *El Seminario Conciliar de San Atón. 1664-1964*. Madrid.
- RUBIO MERINO, P. (1999). *Archivística Eclesiástica: Nociones básicas*. Sevilla: Guadalquivir.
- SÁNCHEZ PASCUA, F. (1985). *El Instituto de segunda enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900)*. Badajoz: Servicio de publicaciones de la Diputación.
- SOLAR Y TABOADA, A. (1945). *El Seminario de San Atón de Badajoz (notas históricas)*. Badajoz.
- VIVAS MORENO, A.; GONZÁLEZ LOZANO, F.; PÉREZ ORTIZ, G. (2015). “Sistemas de clasificación en archivos eclesiásticos. El ejemplo de los archivos de Seminarios”, en *Ciencias de la Documentación* nº 1, pp. 105-125.

# La formación de las bibliotecarias y las bibliotecas de mujeres en España

Ana M. MUÑOZ-MUÑOZ

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de la Mujeres y de Género  
Universidad de Granada. Departamento de Información y Comunicación  
anamaria@ugr.es

Montse ARGENTE JIMÉNEZ

Institut Català de les Dones. Centro de Documentación  
margente@gencat.cat

Recibido: Enero 2015

Aceptado: Abril 2015

**Resumen:** Desde finales del siglo XIX, las mujeres en España acceden a la formación de bibliotecaria, y a partir del XX se crean las primeras bibliotecas de mujeres. Se pretende investigar el proceso de feminización en esta profesión durante este periodo, y su posible influencia en la creación de bibliotecas de mujeres. Para ello, se presenta un recorrido histórico de la formación de las mujeres en la biblioteconomía, tanto en la enseñanza reglada como en los cursos de formación impartidos por instituciones españolas de diversa índole, así como la aparición e importancia progresiva que han venido adquiriendo estas bibliotecas a partir de entonces. Se constata, que aunque ambos recorridos se desarrollaron de manera independiente, la formación de bibliotecarias propició de forma indirecta la creación de bibliotecas de mujeres.

**Palabras clave:** Bibliotecarias; Bibliotecas de Mujeres; España; Formación.

## Women librarians' training and Women's Libraries in Spain

**Abstract:** Since the end of the 19th century, women have accessed library training and in the start of the 20th century, first women's libraries appear are created in Spain. This study addresses access of women to library training, feminizing the profession and influencing the creation of women's libraries. In order to do so, a review of recent history is performed. On the one hand, analyzing women's training in Higher Education and in programs developed by different Spanish institutions. On the other hand, analyzing the creation and the increasing importance women's libraries have had. Although these two topics had independent developments, it becomes clear that women's inclusion in library studies training fostered the creation of women's libraries.

**Keywords:** Spain; Training; Women librarians; Women's libraries.



## 1 INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XIX, las bibliotecas existentes en España eran privadas o de uso restringido, perteneciendo principalmente a monasterios, universidades, bibliófilos, nobles, eruditos y palacios reales. De la misma manera, las bibliotecas de las academias, los círculos culturales, los museos, las sociedades económicas, las cámaras y las escuelas de comercio, y los consulados, con fondos bibliográficos de carácter profesional más o menos laico, reservaban el derecho de lectura casi siempre a los socios. En todos estos casos, las bibliotecas no desempeñaban un papel central sino de respaldo, es decir, eran imprescindibles para coleccionar y conservar los documentos en ellas depositados más que centros públicos de acceso a la información (Bartolomé Martínez, 1989). Posteriormente, tras las Leyes desamortizadoras de Mendizábal (1835-36), se crearon las bibliotecas públicas provinciales cuya misión fue recoger todo el patrimonio bibliográfico y documental incautado a las órdenes religiosas suprimidas. No obstante, la biblioteca pública tal como hoy la conocemos, se consolida durante la II República (Martínez Rus, 2003). Recordemos que la población alfabetizada en España en 1860 era de un 20 % (9% de mujeres y 31% de hombres) y para 1900 era de un 33% (25% de mujeres y 42% de hombres) (Gabriel, 1997). La biblioteca pública o popular se identificará con un servicio de lectura colectiva, de acceso libre para hombres y mujeres, como una agencia de educación para el pueblo, complementaria de la escuela (Gómez Hernández, 1993).

El desarrollo de éste y otros tipos de bibliotecas va a necesitar personal formado, y para ello se crearán Centros de enseñanzas de biblioteconomía dirigidos a mujeres para cubrir puestos de trabajo con personal especializado en bibliotecas populares como es el caso de la Escuela de Barcelona (1918), personal especializado en investigación para la Escuela del Consejo Superior de Investigación Científica (1944) y en bibliotecas universitarias como la de la Universidad de Navarra (1967).

Es a partir del siglo XX con la aparición de la primera Escuela de bibliotecarias y de la primera Biblioteca para mujeres, cuando podemos iniciar nuestro interés en la línea de investigación "Mujeres y bibliotecas". La bibliografía más completa al respecto, se refiere a aquellas instituciones de enseñanza y a las bibliotecas que aún continúan en funcionamiento como son los casos de la Facultad de Biblioteconomía de la Universitat de Barcelona (Estivill Rius, 1972, 2006) y la Biblioteca Francesca Bonnemaison (Cabó i Cardona, 1995; Marín Silvestre, 2004; Segura-Soriano, 2007). En el resto de la bibliografía que se ha utilizado a lo largo de este estudio, localizamos referencias puntuales y dispersas sobre la enseñanza de la biblioteconomía dirigida exclusivamente a mujeres y/o bibliotecas de mujeres, así como escasos datos cuantitativos. En la literatura revisada sobre la formación del bibliotecario y la historia de las bibliotecas en España, pasa desapercibida la existencia de las mujeres en estos establecimientos.

Es por ello interesante recoger y mostrar en un único estudio aquellos centros de enseñanza y bibliotecas de mujeres que por su desaparición, y en algunos casos por su efímera existencia, han caído en el olvido, dando una visión lo más exhaustiva posible de la historia de la formación de las bibliotecarias y de las bibliotecas de mujeres en España.

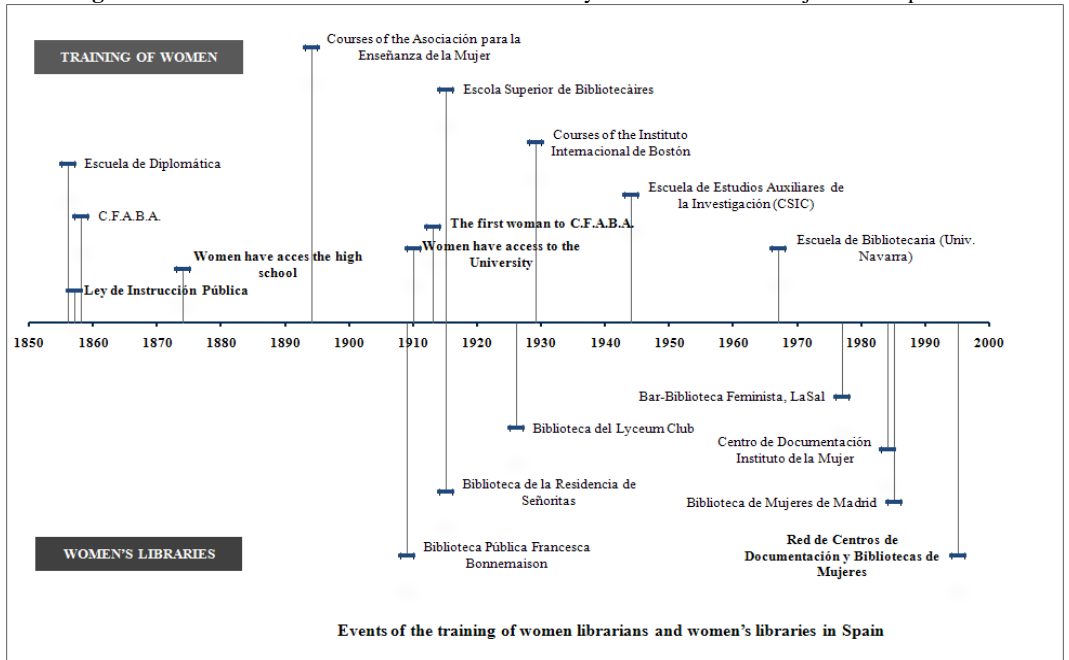
Así pues, se presenta un recorrido histórico tanto de la formación de las mujeres en biblioteconomía en la enseñanza reglada y en los cursos de formación impartidos por instituciones españolas de diversa índole, como de la creación e importancia que progresivamente han ido adquiriendo las bibliotecas de mujeres. Mediante esta reconstrucción histórica de dos recorridos independientes pero a su vez interrelacionados, este trabajo pretende conocer si el hecho de que las mujeres pudieran acceder a la formación de bibliotecarias, y la consiguiente feminización de la profesión, influyó en la creación de bibliotecas de mujeres.

## 2 CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL

La incorporación de las mujeres a la formación como bibliotecarias y al trabajo en las bibliotecas españolas es más tardía con respecto a los hombres, tanto porque el acceso de las mujeres a la educación escolar no se regulariza hasta 1857 con la Ley de Instrucción Pública (Scanlon, 1987), como por su tardía incorporación a los estudios de Bachillerato en 1874, que además inicialmente no tenían efecto profesional, sólo académico. De la misma forma ocurre con el acceso a la educación superior universitaria mediante el Real Decreto de 8 de marzo de 1910. Aunque las mujeres puedan ya acceder legal y libremente a la universidad, el contexto social, condicionado por factores ideológicos, culturales y económicos hacen que su presencia sea minoritaria, y que esta se produzca solamente en aquellos tipos de carreras consideradas socialmente más adecuadas para la población femenina. A pesar de ello, esta incorporación a la formación facilitará la creación de nuevas profesiones en el sector servicios como mecanógrafas, telefonistas, enfermeras o bibliotecarias, y su integración en la administración pública. Todo ello aportará nuevas salidas profesionales en las primeras décadas del siglo XX y el acceso a carreras de profesiones liberales, pero principalmente a ocupaciones docentes (Flecha García, 1996). La enseñanza era considerada un trabajo femenino aceptado y socialmente reconocido. La identificación de la docencia con el trabajo bibliotecario, siguiendo los mismos cánones, provocará que éste también se feminice rápidamente.

Por otro lado, la creación de Bibliotecas de Mujeres en España a principios del siglo XX, favoreció el acceso a la educación, constituyendo el origen de centros que ya en los años ochenta tendrán como objetivo principal fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

**Figura 1.** Eventos de formación de las bibliotecarias y las bibliotecas de mujeres en España



(Elaboración propia)

### 3 FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIAS

La formación de bibliotecarios en España tiene su punto de partida en 1856 con la creación de la *Escuela de Diplomática*<sup>1</sup>, dos años más tarde mediante el Real Decreto de 17 de julio de 1858, se crea el Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios<sup>2</sup>. Para ingresar en el mismo era necesario haber obtenido el título de archivero-bibliotecario expedido por la *Escuela Superior* (Escuela Superior de Diplomática, 1865), aunque las mujeres al no tener acceso al Título de Bachiller, tampoco podían acceder a la *Escuela Superior*.

En 1871 se constituye en Madrid la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer* con el fin de fomentar “la instrucción y educación de la mujer en todas las esferas y condiciones de la vida social”. Fundada por Fernando de Castro, uno de los

<sup>1</sup> Con la Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano), que le concede el rango de “superiores” a sus estudios, pasa a llamarse *Escuela Superior de Diplomática*.

<sup>2</sup> Algunos años más tarde sería el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, para terminar llevando el nombre de Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

seguidores del Krausismo<sup>3</sup> más progresistas, albergaba a varias Escuelas de Primaria, de Segunda Enseñanza, de Institutrices o de enseñanza superior, la Preparatoria para el ingreso a la Escuela Normal Central de Maestras, la Escuela o curso de Comercio, y la de Correos y Telégrafos (Ballarín Domingo, 1989; Flecha García, 1996). Además, ofertaba clases especiales de idiomas, dibujo, pintura, música y corte y confección. Entre ellas, en 1894 figuraban las *clases especiales de bibliotecarias y archiveras*, con una duración de dos cursos de ocho meses cada uno. Las consideraciones que hace la Asociación para impartir dichas clases se fundamentaban en el reducido número de alumnos que cursaban la carrera en la *Escuela Superior de Diplomática*, finalizando por término medio al año 12 jóvenes, no siendo éstos suficientes para cubrir las necesidades de los Archivos y Bibliotecas del Estado (Proyecto Archiveras y Bibliotecarias, 1894). De esta manera se inicia la posibilidad de acceso de las mujeres al trabajo bibliotecario. A esta consideración muy práctica y objetiva para que las jóvenes se incorporen al mundo laboral, le sigue otra que asigna a las chicas los estereotipos sexuales propios o característicos de la época calificándolas de ordenadas, minuciosas, pacientes, limpias y escrupulosas, y que recogemos textualmente:

Inútil es decir que las tranquilas funciones de Archiveros y Bibliotecarios, en el recogimiento y sosiego de los establecimientos de su cargo, son muy a propósito para la mujer y están muy en armonía con su aptitudes, puesto que la ordenación y arreglo de Archivos y Bibliotecas exigen principalmente la minuciosidad, paciencia, orden y aseo que de ordinario predominan en el carácter del sexo. Para la copia de documentos paleográficos, por ejemplo, siempre será más escrupulosa la mujer que el hombre. (Proyecto Archiveras y Bibliotecarias, 1894)

En 1900 desaparece la *Escuela Superior de Diplomática*, al integrarse las enseñanzas que impartía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. A partir de este momento y hasta la creación de las escuelas universitarias de Biblioteconomía y Documentación, en 1983, no hay un intento oficial de institucionalizar una formación específica en este tema. (García Ejarque, 1993; Orera Orera, 2002)

---

<sup>3</sup> El krausismo es una doctrina que defiende la tolerancia académica y la libertad de cátedra frente al dogmatismo. Debe su nombre al pensador postkantiano alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). Esta filosofía tuvo gran difusión en España a mediados del XIX donde alcanzó su máximo desarrollo práctico, gracias a la obra de su gran divulgador, Julián Sanz del Río y a la Institución Libre de Enseñanza dirigida por Francisco Giner de los Ríos, además de la contribución de un gran jurista como Fernando de Castro. Se da por acabado el krausismo en 1939, con el final de la II República española.

La publicación de dos normativas en 1910, una que establecía condiciones de igualdad con los hombres para acceder a estudios universitarios y otra que reconoce el derecho de las mujeres, una vez licenciadas, a presentarse a las oposiciones convocadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, propició una situación positiva que se dejó notar en todas las universidades (Flecha García, 1996). Hasta ese momento los títulos de licenciatura obtenidos por mujeres no habían sido válidos para ocupar ningún puesto en las administraciones públicas; ahora desaparecían tales limitaciones. Una de las Facultades con mayor número de alumnas es la de Filosofía y Letras debido a la aparición de nuevos campos laborales entre ellos la enseñanza media y superior y el acceso al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (C.F.A.B.A.), trabajo que requería la obtención de dicho título (Muñoz-Muñoz, 2006). Su auge coincide con la apertura a las mujeres de la posibilidad de ejercer la docencia media y superior y actividades afines, como las incluidas en el C.F.A.B.A., al parecer coincidentes con las naturales inclinaciones femeninas. Gregorio Martínez Sierra elogia la figura de la bibliotecaria:

Me parece muy bien... haber pensado en las mujeres para el oficio de bibliotecarias. No le hay más propio para ellas, ni que requiera condiciones más esencialmente femeninas para ejercerle bien: orden, limpieza, paciencia, espíritu de clasificación, estudio de las lenguas. (Martínez Sierra, 1917: 193-194)

El 26 de julio de 1913, Ángela García Rives licenciada en Filosofía y Letras, es la primera mujer que se vincula oficialmente a la profesión de bibliotecaria tras ingresar mediante oposición al C.F.A.B.A. (García Ejarque, 1993; Díaz Andreu, 1998).

A partir de que a las mujeres se les permite opositar al C.F.A.B.A., comienza la feminización de la profesión en todas sus escalas, proceso mediante el cual esta incorporación al trabajo bibliotecario llega a sobrepasar en número y porcentaje a los hombres. Basándonos en la elaboración de los datos de las convocatorias, el número de plazas y el listado de aprobados en las oposiciones<sup>4</sup>, distinguimos tres periodos:

---

<sup>4</sup> Las fuentes consultadas para conocer los datos de las convocatorias, el número de plazas y listado de aprobados en las oposiciones han sido: *Gaceta de Madrid* (1697 - 31 de marzo de 1934); *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República* (1 de abril de 1934 - 8 de noviembre de 1936), *Gaceta de la República: Diario Oficial* (10 de noviembre de 1936 - 28 de marzo de 1939), *Boletín Oficial del Estado* (2 de octubre de 1936 - 27 de febrero de 1961), *Boletín Oficial del Estado: Gaceta de Madrid* (28 de febrero de 1961 - 23 de julio de 1986) y *Boletín Oficial del Estado* (24 de julio de 1986 - hasta 1999).

- a) Periodo de despegue, coincidiendo con la República y la Guerra Civil, desde 1912 hasta los años 30. El C.F.A.B.A. convoca 190 plazas y aprueban un 37% de mujeres. A su vez en el Cuerpo Auxiliar de Bibliotecas, Archivos y Museos creado en 1932 convoca 63 plazas y aprueba el 43% de mujeres.
- b) Periodo de afianzamiento, durante la dictadura Franquista, desde los años 40 hasta 1974. El C.F.A.B.A. convoca 285 plazas de las que el 66% son aprobadas por mujeres. Y el Cuerpo de Auxiliar convoca 376 plazas aprobadas por un 73% de mujeres.
- c) Periodo de consolidación, a partir de la Transición política española y la democracia, desde 1975 hasta 1999, en el que de 254 plazas convocadas para bibliotecas aprueban el 77% de las mujeres. En 1976 se hace la última y única convocatoria del Cuerpo de Auxiliar, creándose en 1977 un nuevo Cuerpo el de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. Para el Cuerpo de Auxiliar se convocan 17 plazas y el 82% de mujeres aprueban, y para el Cuerpo de Ayudantes 486 plazas aprobando un 79% de mujeres.

De estos periodos de feminización de las bibliotecas, los dos primeros coinciden con la génesis de las Escuelas de formación profesional de bibliotecarias. El de despegue con la creación de la *Escola Superior de Bibliotecàries* y la *Escuela de bibliotecarias del Instituto Internacional*, y en el de afianzamiento se incorporan a las enseñanzas anteriores la *Escuela de Bibliotecarias* de la Universidad de Navarra y la *Escuela de Estudios Auxiliares de la Investigación*. El periodo de consolidación corresponde al momento en las que todas estas enseñanzas dejan de ser dirigidas exclusivamente a mujeres, creándose en los años ochenta nuevas Escuelas Universitarias mixtas.

En 1915, dos años más tarde de que Ángela García Rives se incorporara al C.F.A.B.A., la Mancomunidad de Cataluña funda en Barcelona la *Escola Superior de Bibliotecàries*, siendo la segunda de Europa y la primera y única escuela de bibliotecarias del Estado que ha tenido continuidad hasta hoy en día. Su misión fundamental consistió en preparar a las bibliotecarias de la red de bibliotecas populares que se crearon en Cataluña entre 1914 y 1923. En esta escuela se formó al personal que había de ocuparse de las bibliotecas públicas recién creadas, y su director, Eugeni d'Ors, diseñaba el perfil profesional que éste había de tener justificando la elección de mujeres con argumentos tales como que el personal debía ser forzosamente femenino, por una cuestión de reducción de costes ya que la jornada laboral femenina era más reducida que la de los hombres y, además, no hacía falta pagar sueldos muy elevados a las mujeres ya que la principal aportación a la economía doméstica provenía del marido y ellas sólo representaban una pequeña contribución. A su vez la selección de personal femenino bien escogido aportaría el "carácter atractivo, amable, de limpieza y coquetería que queremos dar a nuestras instalaciones" (Mancomunitat de Catalunya, 1923). También defendía que el trabajo educativo y *misionero* que debían tener las bibliotecas, correspondía

más a la idiosincrasia femenina. El proyecto daba una salida laboral y por consiguiente, una cierta independencia a las chicas de clase media, sobre todo a aquellas que procedían de familias intelectuales, que serían las alumnas del centro.

En 1925 esta escuela es integrada en la Escuela Superior de la Mujer, experimentando un cambio de orientación y ofertando hasta 1930, entre otros, los estudios de la Carrera de Bibliotecaria, Archivera y Funcionaria. Ese mismo año, se suprime la Escuela Superior de la Mujer, y la *Escola Superior de Bibliotecàries* retorna a los planteamientos iniciales viviendo una de sus etapas más brillantes como institución de enseñanza plenamente consolidada. Finalizada la Guerra Civil Española en 1939, pasó a depender de la Diputación provincial de Barcelona con el nombre oficial castellanizado de *Escuela de Bibliotecarias* hasta que en 1974 pasa a llamarse *Escuela de Bibliología*, dejando de ser exclusivamente femenina. Desde su primera promoción de 1918 hasta 1973, el número de diplomadas alcanza 651 (García Ejarque, 1993). Si tenemos presente que cada año terminaban los estudios menos de 12 bibliotecarias, podemos comprender que la finalidad de la Escuela de la Diputación era básicamente formar profesionales para sus bibliotecas, de hecho para presentarse a la oposición en sus convocatorias se requería el título de la *Escuela de Bibliotecarias*. En 1982 es adscrita a la Universitat de Barcelona convirtiéndose en la *Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació* hasta el curso 1997-98 en que se produce su plena integración como Facultad en la Universitat de Barcelona (Estivill Rius, 2006; Mayol, 2002).

A la imagen de la *Escola Superior de Bibliotecàries*, en 1967 el romanista Álvaro d'Ors, hijo del fundador de la misma, crea en la Universidad de Navarra una *Escuela de Bibliotecarias* de carácter privado, siendo su directora Nuria Orpi Prat, bibliotecaria diplomada por la *Escola Superior de Bibliotecàries* y miembro del C.F.A.B.A. Esta *Escuela* sólo permanecería en funcionamiento hasta 1977 (Orpi, 1973). A diferencia de la *Escola* de Barcelona, esta nació como institución universitaria, motivado por la escasez de personal que prestaba servicios auxiliares y administrativos en las Bibliotecas de la Universidad de Navarra y a la creación del Servicio Bibliotecario. En el verano de 1968 algunos periódicos dan la noticia de la aparición de la nueva *Escuela*, insistiendo en la importancia de la formación del personal técnico de las bibliotecas, y haciendo también referencia a las cualidades que se requerían para ser una buena bibliotecaria:

... una inteligencia intuitiva, muy propia de la mujer, que le permita adivinar lo que materialmente no ha podido aprender de todo el conjunto de las ciencias; luego una comprensión profunda del trabajo científico a fin de facilitarlo y no dificultarlo; un sentido del orden que compense el inevitable desorden que puede producir el trabajo intenso de los hombres de ciencia; por último, la capacidad de trabajar en equipo con todo el personal bibliotecario. Y podrían quizá

añadirse la curiosidad intelectual permanente, la paciencia y el don de gentes. (Orpi, 1973: 50)

Desde sus inicios en 1968 hasta el curso 1971/1972, se diplomaron 58 mujeres que se incorporaron al Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra así como a otras bibliotecas populares, de corporaciones y de empresas. (Mateu Ifars, 1981).

Salvo la excepción de la *Escola* de Barcelona, no hay en España hasta los años 40 centros educativos que impartiesen enseñanzas especializadas en biblioteconomía con una duración significativa. No obstante es imprescindible mencionar experiencias como la *Escuela de bibliotecarias del Instituto Internacional* de influencia estadounidense. El *Institute International for Girls* (IIG), más conocido en España como el *Instituto Internacional de Bostón*, instalado en Madrid desde 1909, fue fundado en 1892 por Alice Gordon Gulick y sus colaboradores para alcanzar, a través de la libertad de conciencia y de la educación de las mujeres, una emancipación social y cultural de las mismas, que presentara al pueblo español un nuevo ideal femenino y que con él se consiguiera, en la práctica, la participación de las mujeres españolas en la vida del país. El *Instituto*, siempre alerta a los vacíos en la educación española, organizó los primeros cursos de biblioteconomía para preparar bibliotecarias que sirviesen al público lector e investigador.

En 1929, la bibliotecaria norteamericana Mauda Polley impartió un cursillo sobre el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey. Más adelante ese cursillo se convirtió en un programa de dos años de duración de estudios bibliotecarios, de contenidos eminentemente prácticos. Las estudiantes que lo completaban recibían un certificado emitido conjuntamente por la *Residencia de Señoritas* y el Ministerio de Instrucción Pública. El certificado no era un título oficial de bibliotecaria, ya que para esto era necesario hacer la licenciatura de Filosofía y Letras y completarla con unos estudios más amplios (Zulueta, 1992). Estos cursos fueron durante mucho tiempo los más prestigiosos que existían en España.

Por último, el 31 de mayo de 1944 se crea en Madrid la *Escuela de Estudios Auxiliares de la Investigación* dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.). Su misión fundamental fue la formación de Auxiliares para sus tres funciones: Secretarías, Bibliotecas y Laboratorios. Las Auxiliares de Bibliotecas se formaban en “la técnica bibliográfica, con toda su amplitud de organización de bibliotecas, intercambio, préstamos, fotocopias, catalogación y cuanto da, a la diversidad de bibliotecas dispersas en los Centros de trabajo, una unidad funcional: idiomas, exigencia ineludible de la tarea investigadora en todos sus grados y rutas”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> “DECRETO de 31 de mayo de 1944 por el que se crea la Escuela de Estudios Auxiliares de la Investigación, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, in *Memoria de la Secretaría General: Año 1944* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945), 456-457.



La Escuela fue dirigida por Amadeo Tortajada Ferrandis que a su vez era el director de la Biblioteca General del Consejo. Era ésta una escuela femenina en la que se formaban tanto las llamadas Laborantes, para trabajos en laboratorios, como las Auxiliares de bibliotecas en su *Sección de Bibliografía*, que estudiaban Biblioteconomía y otras asignaturas específicas, con el fin de trabajar en los Servicios Bibliográficos de la Biblioteca General del C.S.I.C. o en las de sus Institutos de Madrid. Para acceder a esta Escuela se requería Bachiller Superior y un examen de ingreso. Al principio, los cursos tenían una duración de dos años, posteriormente de tres y acababan con un examen final. A partir de la primera promoción de estos cursos, el C.S.I.C. convocaba plazas para la escala de auxiliares a las que se podían presentar las tituladas de la *Escuela de Estudios Auxiliares de la Investigación* del C.S.I.C. En esta Escuela se titularon 217 alumnas como auxiliares de bibliotecas y el 85% cubrieron plazas en los servicios bibliotecarios del C.S.I.C. (Tortajada, 1974). La Escuela se cerró en 1973 debido a la pérdida de privilegios que suponía obtener sus titulaciones para entrar en el C.S.I.C., ya que en los últimos años cualquier licenciado podía presentarse a las oposiciones aunque no hubiera pasado por la Escuela.

A lo largo de este recorrido, mientras que las mujeres se forman para ejercer la profesión de bibliotecarias, de manera simultánea se comienzan a establecer bibliotecas para mujeres.

#### 4 BIBLIOTECAS DE MUJERES

Las Bibliotecas de Mujeres aparecen en España, al igual que en el resto de Europa en el siglo XX. Algunas autoras identifican estos centros con las mismas generaciones u olas por las que ha pasado el feminismo: bibliotecas de primera y segunda generación, y centros de documentación creados por lo que se ha venido a denominar “feminismo de Estado” (Moller; Nielsen, 1995; Wedborn, 1995). Las bibliotecas correspondientes a la primera generación se crean a comienzos del siglo XX por mujeres pertenecientes a grupos y movimientos sufragistas y pro de sus derechos. En la llamada segunda generación surgida después de la II Guerra Mundial y consolidada a partir de los años 60, se crean bibliotecas de mujeres en gran parte de los países occidentales, aunque España por circunstancias políticas se incorporará a este movimiento ya en la década de los 80.

Si bien en Europa las primeras bibliotecas para mujeres se crean vinculadas a los movimientos sufragistas o de los derechos de las mujeres, en España la biblioteca pionera nace con una necesidad distinta que es elevar el nivel cultural de las trabajadoras. Las bibliotecas de mujeres estaban ligadas a los proyectos intelectuales del feminismo social en sus dos vertientes, laica y católica. Estas corrientes promovían la educación de las mujeres, su incorporación al mercado laboral –siempre en trabajos considerados socialmente apropiados–, la defensa de la maternidad biológica y social, y un “rearme moral” mediante el concurso del elemento femenino. A partir de la década de los años 80, gran parte de las

bibliotecas de mujeres españolas que se crean hay que encuadrarlas dentro de lo que se denomina el "feminismo de Estado" o feminismo institucional, pues aparecen por iniciativa de los organismos administrativos que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Torres Ramírez; Muñoz-Muñoz, 2000).

La *Biblioteca Pública Francesca Bonnemaison*, creada en Barcelona en el año 1909, probablemente fue la primera biblioteca de mujeres y para mujeres que hubo en Europa. Su objetivo primordial era promover el acceso a la educación y la cultura de las mujeres. Además del servicio de biblioteca general y circulante para las obreras, aunque la entrada era libre para todas las mujeres, sus estatutos preveían impartir clases que combinarían conocimientos científicos, artísticos y manuales para fomentar el bienestar moral y material (Segura Soriano, 2007). Actualmente la Biblioteca Francesca Bonnemaison es de titularidad pública y forma parte del Consorci de Biblioteques de Barcelona, aunque sigue manteniendo y aumentando su fondo especial sobre mujeres.

El marco dual laico y católico del feminismo social de principio de siglo, propició la creación de redes culturales, fomentó el asociacionismo, la gestación de determinados movimientos sociales vinculados a la paz y, ya en los años veinte, la lucha sufragista, la consolidación de sindicatos específicamente femeninos y el movimiento intelectual de «las modernas» (Mangini González, 2001). Íntimamente ligado a éste, tanto que podría considerarse causa y efecto a la vez del mismo, fue la fundación en Madrid de la *Biblioteca de la Residencia de Señoritas*. La institución que la alberga, la *Residencia de Señoritas*, se crea en octubre de 1915. Dirigida por María de Maeztu fue "la primera institución oficial con carácter universitario establecida en España para mujeres graduadas". Se preocupaba de la formación integral de las jóvenes, combinando para ello los aspectos intelectual y moral. En estos años la población femenina que cursaba estudios superiores en Madrid era escasa, contabilizando 65 muchachas que estudiaban en la Universidad como alumnas oficiales y 43 como libres (Vázquez Ramil, 2001).

La Residencia vio rebasada su capacidad por la creciente demanda de plazas por lo que fue imprescindible ampliar el espacio, y gracias a la colaboración y el apoyo del *International Institute for Girls* (IIG), trasladó algunas de sus dependencias (Dirección, Secretaría y Clases) al edificio del IIG. Ambas instituciones unieron sus fondos bibliográficos llegando así a reunir más de doce mil volúmenes, abriendo la biblioteca, que estaba regida por personal americano y español, a todas las mujeres que desearan frecuentarla. A partir de 1928 la organización de la biblioteca contaba con los excelentes y abundantes fondos del IIG, que además de ceder los libros y sus instalaciones, costeó los salarios de algunas bibliotecarias (Vázquez Ramil, 2001). El uso de la biblioteca por las residentes fue de unos dos millares por mes:

Este solo dato indica que la Biblioteca es el recinto preferido por las alumnas de la casa y que los cuatro mil libros que la forman, cuidadosamente seleccionados oyendo la opinión de las personas especializadas en cada materia, son utilizados por nuestras alumnas tan asiduamente que forma la base principal de su cultura. (Zulueta; Moreno, 1993: 161)

En 1928-29 la directora de la biblioteca Mauda Polley, ayudada por Phella Phipps, inicia la clasificación de los libros siguiendo el sistema decimal de Dewey e imparte clases de Biblioteconomía muy concurridas por jóvenes deseosas de labrarse un porvenir rápido y bien considerado. Su labor es continuada en años sucesivos por Ruth Hill y Frances Bacon. A partir de 1931 la directora de la biblioteca es Enriqueta Martín, que cuenta con la eficaz colaboración de Nora y Louise Sweeney, y un pequeño grupo de residentes españolas.

En 1933 la *Biblioteca de la Residencia de Señoritas*, una vez instalada en el edificio del IIG, poseía quince mil volúmenes con obras de consulta, libros de literatura inglesa, norteamericana y francesa, biografías, obras de crítica, teatro, etc. Tuvo un amplio horario de apertura, de nueve de la mañana a nueve de la noche, se consultaron 27.633 obras y disponía de servicio de préstamo (Torres Santo Domingo, 2007).

A partir de 1940, la *Residencia de Señoritas*, rebautizada con el nombre de Colegio Mayor "Teresa de Cepeda", fue reinaugurada con una nueva directora Matilde Marquina, la cual se puso en contacto con Susan Huntington Vernon, como representante más significada del IIG, y le manifestó la intención del gobierno español de mantener los viejos y ventajosos vínculos con el IIG. Como enlace actuó la bibliotecaria Enriqueta Martín, que volvió a encargarse de la ordenación de fondos bibliográficos y de impartir cursillos de Biblioteconomía (Vazquez Ramil, 2001). Tras la Guerra Civil, la biblioteca pasa a formar parte de la herencia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

A la *Biblioteca de la Residencia de Señoritas* le siguió la *Biblioteca del Lyceum Club*. El *Lyceum Club Femenino* de Madrid se funda en 1926 siguiendo las directrices de los ya existentes en otros países europeos y de acuerdo con el reglamento internacional de los mismos. El Lyceum, en cuyos cuadros dirigentes se integra la avanzadilla más calificada del feminismo español, se encontraba dividido en seis secciones: Social, cuyo fin es lograr la reforma del Código en aquellas leyes que otorgan a la mujer un trato distinto al del hombre en las mismas circunstancias; Música, Artes Plásticas e Industriales, Literatura, Ciencia e Internacional (Capel-Martínez, 1992: 73). En 1929 alcanzó la cifra de 450 socias, unidas bajo el objetivo de «defender los intereses morales y materiales de la mujer, encauzando y desarrollando todas aquellas iniciativas y actividades de índole exclusivamente económica, benéfica, artística, científica y literaria que redunden en su beneficio». Pronto se convertiría en un punto de encuentro de mujeres cultas

donde se podía discutir sobre la problemática femenina y cultural, impartir charlas y conferencias o estudiar todo tipo de materias, ya que gracias a la financiación de las socias se adquirió una excelente biblioteca. Fue significativa la labor que desarrollaron las distintas secciones o comisiones de estudio desde donde se pidió la revisión del Código civil en aras de la igualdad legal o la educación de las mujeres. Su carácter aconfesional les acarreó críticas públicas por parte de la iglesia, junto a la recomendación de no afiliarse a este tipo de asociaciones (Franco Rubio, 2004; Fagoaga, 2002).

Poco más se sabe de la *Biblioteca*, salvo que era excelente y que cubría una parte de los objetivos culturales del *Lyceum*. En un principio fue dirigida por María Lejárraga hasta 1931, a partir de entonces se encarga de esta tarea María Martos de Baeza, socia gestante del *Lyceum*. María Martos contribuyó a que durante años se organizaran eficazmente conferencias de arte, literatura, veladas musicales, cursos específicos, exposiciones y subgrupos de trabajo sobre la problemática de la mujer. La biblioteca tuvo un gran valor simbólico por lo que significaba de cambio en la relación con la cultura de estas mujeres, frente a sus contemporáneas ancladas en un mundo sin espacio para el desarrollo intelectual (Melián, 2001). Tras la proclamación de la II República (1931-1939), el *Lyceum* se politizó considerablemente, convirtiéndose en un foro para las mujeres liberales y socialistas progresistas. Se disolvió en 1939, fecha en la que el edificio en que se ubicaba pasa a ser la sede de Falange Española, vendiéndose a muy bajo precio sus instalaciones, en especial la biblioteca (Castillo Marín, 2000).

La Guerra Civil y la dictadura franquista truncaron la trayectoria de la cultura letrada femenina, a la que se habían incorporado escritoras, lectoras y artistas del espacio intergeneracional comprendido entre los años 1914 y 1939. Hasta la Transición política no se dieron las condiciones para la creación de una nueva red de bibliotecas de mujeres. La nueva coyuntura propició la apertura de los primeros centros de documentación vinculados a las Administraciones públicas, a los Seminarios e Institutos Universitarios de Estudios de las Mujeres, y al propio movimiento feminista. Desde la creación de la *Biblioteca Francesca Bonnemaison* pasaran más de 70 años hasta que a mediados de la década de los 80, nazcan en España los centros de información y documentación al amparo de esta nueva situación política, y del interés de las instituciones como receptoras de una demanda social para erradicar cualquier forma de discriminación por razón de sexo, y con el objetivo de fomentar la equidad entre mujeres y hombres.

Naciones Unidas declara 1975 Año Internacional de la Mujer y en España se suceden múltiples acontecimientos que coincidiendo con el cambio político, marcarán el inicio de estas unidades de información. Ese mismo año se celebran las Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, y un año más tarde las Jornadas de Liberación de la Mujer en Madrid, y en Cataluña las I Jornades Catalanes de la Dona, todas ellas impulsoras y definitorias del movimiento feminista y asociativo del país.

Por otra parte, la Constitución de 1978 eliminaba definitivamente las desigualdades jurídicas de la legislación y prohibía la discriminación por razón de sexo, ese mismo año el primer gobierno democrático estableció la Subdirección de la Condición Femenina, a partir de la cual se crearía por Ley 16/1983 de 24 de octubre el Instituto de la Mujer. Una vez consolidado el "Estado de las Autonomías", los respectivos gobiernos autonómicos iniciaron acciones políticas que apuntaban a garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres, y que culminaron también en la creación de organismos específicos al respecto.

En las correspondientes leyes de creación de todos estos organismos gubernamentales de naturaleza estatal o autonómica aparece, de forma preceptiva, la creación de servicios de información y documentación o bibliotecas cuyos objetivos primordiales serían promover y satisfacer las consultas que se les planteen sobre cuestiones relativas a mujeres y género, difundir información, documentación y publicaciones de interés para este colectivo y dar apoyo documental a las actividades y funciones de los organismos en los que están integrados.

Así es como hasta la Transición democrática no se dieron en España las condiciones políticas apropiadas para el desarrollo de la llamada segunda generación de bibliotecas de mujeres. Se trata de unidades de recursos y servicios de información especializados que en base a su vinculación orgánica vamos a clasificar, definiendo ciertos rasgos específicos de las mismas, según el tipo de entidad de la cual dependen:

a) Centros de documentación o bibliotecas dependientes de organismos gubernamentales, estatal, autonómicos o locales, promotores de políticas públicas de igualdad. Entre los objetivos de estos organismos será prioritaria la creación de un centro de documentación o biblioteca especializada, cuya misión fuese conseguir la participación igualitaria de las mujeres en la sociedad a través de la información. Son centros que presentan el compromiso de generar y transmitir información para que se tenga en cuenta a las mujeres en el espacio público, favoreciendo su participación en los ámbitos jurídico, profesional, económico, social y cultural. Un ejemplo ha sido el *Instituto de la Mujer*, de carácter estatal, que ha tenido como finalidad primordial, en cumplimiento y desarrollo de los principios constitucionales, la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social. En su artículo segundo se explicita, entre otras funciones, la de "Recopilar información y documentación relativa a la mujer, así como la creación de un banco de datos actualizado que sirva de base para el desarrollo de las funciones y competencias del Instituto". Para ello se crea su *Centro de Documentación* que comenzó a funcionar en 1984 con el objetivo de buscar, tratar y difundir documentación sobre las mujeres. Ofrece los servicios propios de cualquier

centro de documentación. De especial interés es la base de datos de noticias de prensa que contiene más de 200.000 noticias desde el año 1984 hasta la actualidad.

Por lo que respecta a la Administración local, hay que destacar la creación de los centros de información y recursos para mujeres, como resultado del desarrollo de las políticas de género e igualdad implantadas en el Estado español a partir de los organismos de igualdad que las diseñan. Los primeros centros de este tipo aparecen en la década de los 80, y a lo largo del tiempo han ido recibiendo denominaciones tan diversas como "centros de atención a las mujeres", "equipos de atención a las mujeres" o "puntos de información a las mujeres". En general, un centro de información y recursos para mujeres es un servicio cuya finalidad es dar respuesta a las diferentes demandas de información y atención, así como potenciar procesos de autonomía y contribuir a la superación de todas las situaciones de desigualdad de género.

b) Bibliotecas pertenecientes a los centros de investigación universitaria. Durante la década de los 80 las universidades españolas crean seminarios o institutos universitarios de estudios de las mujeres, que funcionan como centros de investigación, dirigiendo trabajos de investigación o de fin de máster, tesis doctorales y desarrollando programas de doctorado o másteres especializados en estudios de género. A la vez, generan publicaciones especializadas y se dotan de centros de documentación para su apoyo documental, por lo que su misión, muy académica en sí, está sujeta al programa o centro universitario al que dan soporte en la investigación. La mayor parte de los fondos que poseen estos centros están ligados a los proyectos y líneas de investigación desarrollados en los propios seminarios e institutos de cada universidad. Las referencias de sus fondos suelen estar integrados en el catálogo general de las bibliotecas universitarias a la que pertenecen, aunque en muchos casos tengan un espacio físico destinados a ellos.

c) Centros de documentación o bibliotecas creadas por organizaciones pertenecientes al movimiento feminista o a las asociaciones de mujeres. Reflejan un marcado compromiso social y un talante reivindicativo, animando a las mujeres a organizarse para la transformación social con los medios que otorga la posesión de información. Son centros que expresan la voluntad de dar servicio y proporcionar recursos a colectivos de mujeres, a ONGs y a los gobiernos, recopilando y diseminando información para reorientar las políticas. Las asociaciones crean fondos documentales sobre y para las mujeres en sus locales. La falta de recursos dificulta la continuidad de estas colecciones que suelen estar gestionadas por voluntariado de la propia asociación, y en la mayoría de casos no ha tenido oportunidad de recibir formación técnica específica. Dentro de este tipo de bibliotecas, y de especial interés, mencionaremos la *Biblioteca de Mujeres de Madrid*. Se creó en 1985 por iniciativa de la feminista y documentalista Marisa Mediavilla Herreros a partir de su biblioteca particular, proyecto al que pronto se incorporó la escritora Lola

Robles. La Biblioteca se creó, entre otros fines, para reunir y conservar documentos que otras bibliotecas consideraban que no era necesario conservar como los elaborados por el movimiento feminista. Su colección consta de unos 25.000 volúmenes, además de revistas, tebeos, carteles, chapas, sellos, etc. (Robles, 2001). En noviembre de 2006 se donó al Instituto de la Mujer, aceptando dicho organismo los fines y objetivos de su creación. La *Biblioteca de Mujeres* es, en sí misma, un testimonio de la lucha de las mujeres, pues se creó en unos momentos de reivindicación del movimiento feminista de España.

Otro centro que por sus características es digno de recordar, aunque su vida fue de apenas dos años, es el *Bar-Biblioteca Feminista, LaSal* creado en Barcelona el 14 de mayo de 1977. Esta iniciativa innovadora fue emprendida por Carme Cases, Mari Chordà, Maria José Quevedo, Sat Sapaté y Montse Solà. Se ubicaba en la calle de Riereta 8 como un lugar de encuentro de mujeres, universo creativo cultural en femenino y de debate feminista. Fue un espacio con gran significado ya que, por primera vez, las mujeres y las feministas tienen un punto de referencia propio en la ciudad de Barcelona (Nash, 2005), "Se pretendía que la biblioteca, que comienza a funcionar gracias a donativos, y que llegará a contar con 400 volúmenes, se convirtiese en una biblioteca especializada en temas concernientes a la mujer, al estilo de la Biblioteca Marguerite Durand, que ya funcionaba en París" (Plaza, 1998: 285). De allí partiría la idea de publicar la primera *Agenda de la Dona* en 1978, editada por *LaSal Edicions de les Dones*, que fue la primera editorial feminista catalana.

Actualmente las bibliotecas y centros de documentación especializados en temas de mujer se encuentran integradas en la *Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres*. La *Red* se crea en 1995 con el fin de servir como medio de comunicación y cooperación entre los establecimientos documentales especializados en Mujer y Género existentes en todo el estado español. La idea de formar una Red surge en el 2º *Encuentro de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres* (Madrid, 1995). En diciembre de 1993 en el marco de las *Jornadas Feministas estatales* "Juntas y a por todas" tiene lugar un taller dedicado a la organización de fondos documentales de mujeres donde coinciden algunas profesionales de las bibliotecas de mujeres. Allí se acordó celebrar al año siguiente un primer *Encuentro de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres*, que organizó la Biblioteca de la Mujer de IPES Elkartea en Pamplona. Ese primer Encuentro estatal supuso un intercambio de experiencias entre centros que hasta entonces habían trabajado de manera aislada, sin apenas relación entre los oficiales y universitarios con los autónomos-feministas, y a partir de la siguiente reunión anual se gestó la *Red*, cuya finalidad, como hemos mencionado, es la coordinación y colaboración permanentes entre sus integrantes.

Desde entonces, la *Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres* se ha ido perfilando cada año como un espacio de intercambio de experiencias y

colaboración que no depende de ninguna entidad administrativa, y en el que actualmente participan unas 40 unidades de información, bibliotecas y servicios de información de diferentes autonomías y ciudades de España, cuya tipología y dependencia orgánica es heterogénea, integrando centros de documentación de los Institutos universitarios de estudios de género, bibliotecas del movimiento feminista y asociativo, centros de información de la administración local y servicios de documentación de organismos gubernamentales promotores de políticas públicas de igualdad (Muñoz-Muñoz, Argente Jiménez, 2010; Argente Jiménez, 2008).

## 5 CONCLUSIÓN

No existen pruebas directas de que las mujeres bibliotecarias propiciaran la creación de bibliotecas de mujeres pero se podría deducir, contextualmente, que tuvieron su influencia. Efectivamente, su acceso a la formación bibliotecaria, a la cultura en general, la preocupación por su propia capacitación formativa y sobre todo su presencia como trabajadoras, gestoras y creadoras de bibliotecas, fue facilitando la creación de vínculos y relaciones profesionales reforzado por su tesón para avanzar frente a una sociedad que las infravaloraba intelectualmente. En consecuencia participaron en la creación de espacios culturales simbólicos que ellas mismas gestionaron y financiaron. Asimismo, contribuyeron al desarrollo intelectual de sus contemporáneas mediante el ejercicio de su enorme vocación profesional, su espíritu de servicio y la confianza del trabajo bien hecho, a pesar de que éste estuviera poco reconocido o mal pagado. Todo ello influiría en un futuro mejor para la cultura en general, las bibliotecas y para las mujeres en particular.

Desde estas premisas, podríamos afirmar que el acceso a las mujeres a la formación como bibliotecarias, que dio lugar a la feminización de la profesión, ha sido un proceso de subversión silencioso y paulatino, llevado a cabo por una mayoría de mujeres que ejercían esta profesión. Este proceso acompañado por los cambios sociales y políticos acontecidos en España principalmente en el último cuarto del siglo XX, propició finalmente la creación de las bibliotecas de mujeres en España.

Tuvieron que pasar muchos años para que la identidad cultural y social de las mujeres se afianzara lo suficiente, dando lugar a un nuevo conocimiento y una nueva cultura de la información con visión femenina. Cultura y conocimiento que desde los centros de documentación, archivos, bibliotecas y otras unidades de información sobre mujeres, se ha contribuido a preservar, potenciar y difundir. Por ello, se debe tener muy presente que estos centros dedicados a conservar el patrimonio cultural elaborado por las mujeres y sobre ellas, son lugares fundamentales para salvaguardar y construir su memoria histórica de cara a futuras generaciones. La existencia de las unidades de información y documentación sobre mujeres han dotado de autoridad al conocimiento elaborado por y sobre las



mujeres. Como tales organizaciones legitimadoras y difusoras de la actividad que desarrollan, contribuyen a visibilizar los saberes femeninos y a romper con el silencio en torno a las mujeres.

Desde el contacto, la cooperación y las redes que las tecnologías de la información y de la comunicación nos permiten, junto con las alianzas personales y profesionales que se tejen desde las bibliotecas de mujeres, debemos seguir trabajando para empoderar a las mujeres, para reforzar su situación a través de la información, y para mantener viva su historia poniendo al alcance de la sociedad sus documentos, sus archivos y, en definitiva, sus fuentes de información.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARGENTE JIMÉNEZ, Montserrat (2008). "Bibliotecas de Mujeres", en *Anuario de bibliotecas españolas 2008*. Málaga: Fundación Alonso Quijano, pp. 302-305.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar (1989). "La educación de la mujer española en el siglo XIX", en *Historia de la Educación*, nº 8, pp. 245-260.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé (1989). "La bibliotecas públicas provinciales (1835-1885): un intento de promoción de la lectura en España", en *Revista de Educación*, nº 288, pp. 271-304.
- CABÓ I CARDONA, Ana (1995). "Biblioteca Popular Francesca Bonnemaison, 1909-1995: historia i ús actual", en *Item*, nº 17, pp. 66-73.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup> (1992). *El sufragio femenino en la Segunda República Española*. Madrid: Horas y horas.
- CASTILLO MARTÍN, Marcia (2000). "Contracorriente: memorias de escritoras de los años veinte" [en línea]. *Espéculo. Revista de estudios literarios*, nº 17. Disponible en [www.ucm.es/info/especulo/numero17/memor\\_20.html](http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/memor_20.html). [Consulta: 10/06/2014].
- DÍAZ ANDREU, Margarita (1998). "Spanish Women in a Changing World", en DÍAZ-ANDREU GARCÍA, Margarita and Marie Louise STIG SØRENSEN (eds) *Excavating Women: a history of women in European Archaeology*. London: New York: Routledge, pp.125-145
- ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA -Madrid- (1865). *Reglamento de la escuela superior de diplomática: Creada en Madrid por Real Decreto de 7 de octubre de 1856 y confirmada por la ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857: precedido de una introducción histórica y acompañado de la legislación vigente sobre archivos y bibliotecas*. Madrid: Imp. y Est. de M. Rivadeneyra.
- ESTIVILL RIUS, Assumpció (2006). "Una mirada retrospectiva: de l'Escola Superior de Bibliotecàries a la Facultat de Biblioteconomia i Documentació (1915-2005)" [en línea], *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i*

- documentació* 4. Disponible en: [www2.ub.edu/bid/consulta\\_articulos.php? fichero=16estivi.htm](http://www2.ub.edu/bid/consulta_articulos.php? fichero=16estivi.htm). [Consulta: 10/06/2014].
- (1992). *L'Escola de Bibliotecàries: 1915-1939*. Barcelona: Diputació.
- FAGOAGA, Concha (2002). "El Lyceum Club de Madrid, elite latente ", en BUSSY-GENEVOIS, Danièle (dir). *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*. Saint Denis: Presses Universitaires de Vicennes, pp. 145-167.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996). *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*. Madrid: Narcea.
- FRANCO RUBIO, Gloria (2004). "Los orígenes del sufragismo en España", en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, nº 16, pp. 455-484.
- GABRIEL, Narciso de (1997). "Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)", en *Revista Complutense de Educación*, nº 1, vol. 8, pp. 199-231.
- GARCÍA EJARQUE, Luis (1993). *La formación del bibliotecario en España*. Madrid: ANABAD.
- GOMEZ HÉRNADEZ, José A. (1993). "La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas «populares». De las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas de María Moliner", en *Revista General de Información y Documentación*, nº 2, vol. 3, pp. 55-94.
- MANCOMUNITAT DE CATALUNYA. Direcció Tècnica de Biblioteques Populars. Consell de Pedagogia (1923). *Anuari de les Biblioteques Populars. 1922-1923*. Barcelona: Mancomunitat de Catalunya.
- MANGINI GONZÁLEZ, Shirley (2001). *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona: Península.
- MARÍN SILVESTRE, Dolors (2004). *Francesca Bonnemaison: Educadora de ciutadanes*. Barcelona: Institut d'Edicions de la Diputació de Barcelona.
- MARTINEZ RUS, Ana (2003). *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*. Gijón: Trea.
- MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio (1917). *Feminismo, Feminidad, Españolismo*. Madrid: Renacimiento.
- MATEU IFARS, Josefina (1981). "Biblioteconomía en la Universidad", en *Boletín de la Anabad*, nº31, vol. 4, pp. 637-651.
- MAYOL, Carme (2002). "Passat i present de la professió bibliotecària" [en línea] *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* 9. Disponible en: [www.ub.es/biblio/bid/09mayol.htm](http://www.ub.es/biblio/bid/09mayol.htm). [Consultado: 10/06/2014].
- MELIÁN, Elvira (2001). "Rastros de nube: María Martos de Baeza y su mundo", *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, nº 8, pp. 379-388.
- MOLLER JENSEN, E.; NIELSEN, J. (1995). "Highlighting Women in Mainstream Information: a Danish Center on Women and Gender", en STEINER MOSELEY, Eva (ed.). *Women, information, and the future:*

- collecting and sharing resources worldwide*. Fort Atkinson, Wisconsin: Highsmith Press, pp. 97-100.
- MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M. (2006). *Presencia y producción científica de las profesoras en la Universidad de Granada (1975-1990)*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M.; ARGENTE JIMÉNEZ, Montse (2010). "Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres: cooperación entre las bibliotecas feministas españolas", en *El profesional de la información*, nº 19, vol. 5, pp. 504-509.
- NASH, Mary (2005). "El moviment feminista durant la transició", en PAGÈS I BLANCH, Pelai (ed). *La transició democràtica als Països Catalans: Història i memòria*. Valencia: Universitat de València, pp. 335-365.
- ORERA ORERA, Luisa (2002). "La evolución en la formación de los bibliotecarios", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol 25, pp. 167-188.
- ORPI, Nuria (1973). "La Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra", en *Boletín de la ANABA*, nº 23, vol. 1-2, pp. 45-53.
- PLAZA, Elsa (1998). "LaSal, bar-biblioteca feminista: un espai per a la utopia", en *20 anys de Feminisme a Catalunya Jornades 24, 25 i 26 de maig de 1996*. Barcelona: Associació de Dones per a la Celebració dels 20 Anys de les Primeres Jornades Catalanes de la Dona.
- PROYECTO ARCHIVERAS Y BIBLIOTECARIAS (1894). *Fondos de la Fundación Fernando de Castro-A.E.M.* [en línea]. Disponible en: [www.fernandodecastro.org/images/proyecto.pdf](http://www.fernandodecastro.org/images/proyecto.pdf). [Consultado: 10/06/2014].
- ROBLES, Lola (2001). *Biblioteca de Mujeres*. Madrid: BdM.
- SCANLON, Geraldine M. (1987). "La mujer y la instrucción pública de la ley Moyano a la II República", en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 6, pp. 193-208.
- SEGURA-SORIANO, Isabel (2007). *Memòria d'un espai: Institut de Cultura i Biblioteca Popular de la Dona 1909-2003*. Barcelona: Institut d'Educació de Barcelona; Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- TORRES RAMÍREZ, Isabel de; MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M. (2000). *Fuentes de información para los Estudios de las Mujeres*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- TORRES SANTO DOMINGO, Marta (2007). "De la Biblioteca de la Universidad Literaria de Madrid a la Biblioteca de la Universidad Complutense", en M<sup>a</sup> GALLEGO RUBIO, Cristina and MÉNDEZ APARICIO, Juan Antonio (ed.). *Historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 133-168.
- TORTAJADA, Amadeo (1974). "Escuela de Estudios Auxiliares de la Investigación (Ayer, hoy y su mañana)", en *Arbor*, nº 89, pp. 121-131.

- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel (2001). *La Institución libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*. Tesis doctoral, Universidad de La Coruña.
- WEDBORN, Helena (1995). "The Women's History Collections: a Documentation Center integrated into a University Library", en STEINER MOSELEY, Eva (ed.). *Women, information, and the future: collecting and sharing resources worldwide*. Fort Atkinson, Wisconsin: Highsmith Press, pp.151-157.
- ZULUETA, Carmen de (1992). *Cien años de educación de la mujer española: Historia del Instituto Internacional*. 2ª ed. Madrid: Castalia.
- ZULUETA, Carmen de; MORENO, Alicia (1993). *Ni convento ni college: La Residencia de Señoritas*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

# Las bibliotecas públicas también son para los *mayores*: resultados de una encuesta realizada a profesionales bibliotecarios españoles

Fco. Javier GARCÍA GÓMEZ  
Universidad de Murcia. Facultad de Comunicación y Documentación  
fjgg3@um.es

Recibido: Febrero 2015

Aceptado: Abril 2015

**Resumen:** El colectivo de *personas mayores* es uno de los sectores de población cuya presencia en la sociedad española irá en aumento en los próximos años. Las bibliotecas públicas, como centro de servicios y recursos de interés para su comunidad, deben considerar a este colectivo como un destinatario preferente a la hora de planificar, diseñar y ofrecer su oferta de servicios. Presentamos los resultados de una encuesta realizada a varias bibliotecas públicas españolas para averiguar qué servicios y recursos de interés para el colectivo de *personas mayores* ofrecen, los usos más comunes, y las tendencias que se pueden prever a corto y medio plazo

**Palabras clave:** Bibliotecas Públicas; España; Personas Mayores; Recursos Bibliotecarios; Servicios Bibliotecarios.

## Public libraries are also for adults: results of a survey of professional librarians in Spanish

**Abstract** The group of seniors is one of the sectors of the population whose presence in the Spanish society will increase in the coming years. Public libraries, as a center of services and resources of interest to the community, should consider this group as a preferred destination for the planning, design and deliver their service offerings. We present the results of a survey of Spanish public libraries to find out what services and resources of interest to the group of elderly service, the most common uses, and trends that can be expected in the short and medium term

**Keywords:** Library Resources; Library Services; Older People; Public Libraries; Spain.

## 1 INTRODUCCIÓN

La sociedad española está experimentando cambios singulares en la última década, especialmente desde el punto de vista demográfico y de estructura de edades. De hecho, se reconoce que la sociedad española tiende a un claro

envejecimiento en cuanto a que el porcentaje de *personas mayores*<sup>1</sup> de 55 años crece de manera sobresaliente mientras que los tramos de edad más jóvenes tienden a estancarse o a disminuir (Pérez Díaz, 2010). Las razones de este gran cambio demográfico son, por una parte, la disminución precisamente de los niveles de natalidad y, por otra, la mayor expectativa de vida de los *mayores* españoles debido fundamentalmente a los avances médicos, la mejora de las condiciones de vida y de las prestaciones sociales en su conjunto.

Por otro lado, el colectivo de *personas mayores* no es reconocido en el ámbito bibliotecario español como usuarios habituales de los servicios de las bibliotecas públicas españolas<sup>2</sup>. Tradicionalmente, el uso que han hecho de los servicios bibliotecarios ha sido de manera muy esporádica, para fines muy concretos, y con unas tasas de participación muy bajas (García y Díaz, 2001). No obstante, en los últimos años, en el seno del conjunto de bibliotecas públicas españolas se ha reconocido la necesidad de atender convenientemente también las necesidades e intereses de este grupo social (Ares Seijo, 2004; Saloni, 2008) y muchas de las bibliotecas públicas de nuestra geografía han adoptado un papel más activo en este sentido (García Gómez, 2008). No obstante lo dicho, este tema de investigación se encuentra poco documentado en la literatura profesional española y precisa de más estudios en este sentido (García Gómez, 2014).

Junto a esta realidad – la necesidad de atraer a este colectivo de usuarios a las bibliotecas, de proponer métodos de trabajo para conseguirlo y de exponer

---

<sup>1</sup> Somos conscientes que el término “personas mayores” u otros como “tercera edad”, “personas de edad avanzada”, “jubilados”, “ancianos”, o similares no resultan apropiados ni son los que mejor se ajustan para denominar a este colectivo de personas. Consideramos que la idea de tramos de edad o la propia categoría “mayores” no parecen del todo acertadas pues no hay que confundir necesidad con edad. De hecho, en la literatura científica del área de la geriatría o la sociología, no existe un consenso reconocido a la hora de denominar a aquellas personas que alcanzan o superan los 55, 60 o 65 años de edad, porque esta es otra cuestión en la que tampoco hay un acuerdo definitivo, es decir, a partir de qué edad podemos considerar a un ciudadano como “persona mayor”. Consideramos que, de los términos existentes para referirse a este colectivo, “personas mayores” es el que tiene quizás una menor connotación negativa frente a otros como “viejos” o “ancianos” y que, sin ser el término más adecuado, hemos considerado su uso por encontrarse ampliamente presente entre la bibliografía científica relacionada. No obstante, insistimos en la opinión de que no es el más adecuado ni el definitivo y, siguiendo a Saloni (2008), haremos uso del mismo en cursiva

<sup>2</sup> En el estudio *Opiniones y actitudes de los usuarios de las Bibliotecas Públicas del Estado*, realizado en 2.009 a instancia de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, se aportan dos interesantes datos al respecto: por un lado, “la escasa incidencia que tienen las bibliotecas entre la población femenina a partir de los 45 años y, sobre todo, entre las mujeres de más edad” (p. 21); por otro lado, “Los [usuarios] menos numerosos, que suman un 5,2%, son los mayores de 55 años; un 3,1% corresponde a adultos que tienen entre 55 y 64 años y un 2,1%, personas de 65 o más años”. Documento disponible en <http://travesia.mcu.es/portaInb/jspui/handle/10421/1621>

modelos de buena práctica en este sentido- no hay que perder de vista otra como es la situación actual de restricciones presupuestarias para la prestación de todo tipo de servicios públicos, que pone en entredicho la viabilidad del actual Estado del bienestar (Uroz, 2010) y las repercusión que puede tener tanto sobre la prestación y desarrollo de los servicios bibliotecarios, como sobre la calidad de vida y la propia longevidad de los considerados *mayores*.

Así las cosas, para tener un conocimiento más exacto del estado de la cuestión sobre los usos actuales que hacen los *mayores* de las bibliotecas públicas españolas, de la oferta de servicios orientados hacia este colectivo, y las tendencias de trabajo que se proyectan a corto y medio plazo, así como de los posibles efectos que sobre la prestación de estos servicios bibliotecarios está teniendo la actual situación de recortes presupuestarios, hemos elaborado una encuesta que hemos hecho llegar a profesionales bibliotecarios para recabar la información necesaria que nos ayudara a ofrecer algo más de luz sobre este asunto. El propósito de este artículo es precisamente mostrar los resultados de esta encuesta, analizar los datos, extraer las conclusiones derivadas del análisis, y exponer las tendencias de servicio que se deducen al respecto.

## 2 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal de esta encuesta es averiguar qué usos hacen el colectivo de *personas mayores* de las bibliotecas públicas españolas, qué servicios y recursos les ofrecen éstas, qué tendencias de uso y servicio se derivan del análisis de los datos recopilados, y ofrecer propuestas de trabajo que puedan servir de guía de ruta a seguir por los profesionales bibliotecarios a la hora de gestionar proyectos de trabajo con este colectivo en mente. Otro de nuestros objetivos ha sido, de manera indirecta, el de concienciar y sensibilizar a la comunidad bibliotecaria española con las necesidades e intereses de las *personas mayores* y la necesidad de considerarlos como destinatarios de sus programas de actividades y servicios y que dejen de ocupar un lugar destacado entre los grandes olvidados de los proyectos bibliotecarios.

El método de trabajo seguido fue el siguiente: en primer lugar, se confeccionó la encuesta a partir de la aplicación que proporciona la Universidad de Murcia al personal docente e investigador de la misma (<http://encuestas.um.es>). Una vez construida la encuesta, nos dispusimos a darla a conocer a la comunidad bibliotecaria española. Para ello, a finales del mes de julio de 2014, en primer lugar hicimos un llamamiento a la colaboración de los profesionales bibliotecarios españoles a través de las listas de distribución Iwetel y Públicas; este mismo llamamiento se repitió en estas listas de distribución, a modo de recordatorio, a finales del mes de septiembre de 2014. Junto a Iwetel y Públicas, le dimos difusión a través de la lista de distribución BiblioMun, de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia, comunidad autónoma en la que residimos y en la

que se ubica la Universidad de Murcia. Las fechas de envío de la información a BiblioMun fueron las mismas que Iwetel y Públicas.

Junto a la convocatoria realizada a través de las listas de distribución, aprovechamos también el potencial de captación y de alcance que tienen actualmente las redes sociales (García Giménez, 2010; Ovalle y Guardado, 2013), y utilizamos tanto FaceBook como LinkedIn como medio de comunicación de la encuesta. Al igual que sucedió con las listas de distribución, hicimos un primer llamamiento por las redes sociales y, posteriormente, un recordatorio, en las mismas fechas que hicimos con Iwetel, Públicas y BiblioMun.

En el caso de FaceBook, la difusión de esta encuesta se ha hecho de tres modos: en primer lugar, a través de nuestro perfil personal en esta red social [www.facebook.com/fjavigarciaagomez](http://www.facebook.com/fjavigarciaagomez); posteriormente, creamos un “evento” <https://www.facebook.com/events/527362637392003/> con la opción que facilita Facebook con la idea de tanto de publicitar la encuesta, como para dar a conocer experiencias de trabajo bibliotecario con *mayores* de las que íbamos teniendo noticia. Finalmente, decidimos “trasladarnos” a modo de *FanPage* con la categoría de “Comunidad” [www.facebook.com/pages/Servicios-y-Recursos-para-Personas-Mayores-en-Bibliotecas-P%C3%ABlicas/1523228797920825](http://www.facebook.com/pages/Servicios-y-Recursos-para-Personas-Mayores-en-Bibliotecas-P%C3%ABlicas/1523228797920825) porque ofrece más posibilidades de difusión de información, porque permite llegar a las bibliotecas públicas con presencia en esta red social, y porque asegura el seguimiento, de una manera más directa, del trabajo bibliotecario que van realizando y que pudiera estar relacionado con el colectivo de las *personas mayores*. Más concretamente, lanzamos varios mensajes dando a conocer los objetivos de la página y, al tiempo, fuimos visitando las páginas de Facebook de las bibliotecas que cuentan con esta modalidad de presencia en la red social, fuimos marcando la opción “Me gusta”, y a partir de aquí se fue generando una retroalimentación e interacción muchas veces directa, otras indirecta, que facilita el conocimiento de las actividades y servicios que ofrece cada biblioteca y, en consecuencia, de los que pudiera haber orientados hacia el sector de población de los *mayores*.

Una tercera vía de difusión de la encuesta fue contactando por email con las principales asociaciones profesionales de bibliotecarios del país<sup>3</sup> con la intención no solo de informarles de la encuesta, sino también de aprovechar sus posibilidades de contacto con cada uno de los profesionales bibliotecarios

---

<sup>3</sup> Las asociaciones contactadas por email fueron: Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB); ASNABI de Navarra; ANABAD y sus Unidades Territoriales de Aragón, Murcia, La Rioja, Galicia y Castilla-La Mancha, y Cantabria; Index de Murcia; ABIGRANCA de Gran Canaria; los Colegios Oficiales de Bibliotecarios y Documentalistas tanto de Cataluña como de Valencia; ABADIB de Baleares; ABITO de Toledo; ALDEE de Euskadi; y SEDIC. Una relación con las principales asociaciones profesionales españolas del mundo de las bibliotecas y áreas afines puede encontrarse en <http://www.recbib.es/book/asociaciones-nacionales>



adscritos a las mismas. Las fechas de contacto fueron las mismas que en los casos de la lista de distribución.

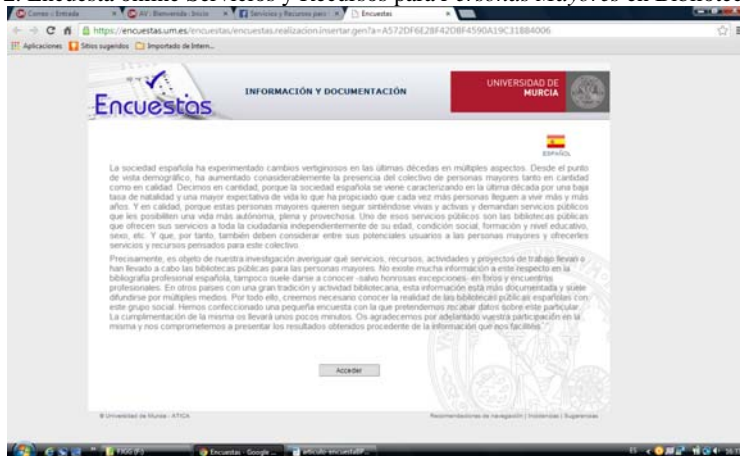
**Figura 1.** FanPage de FaceBook Servicios y Recursos para *Personas Mayores* en Bibliotecas Públicas



También hicimos mención a la existencia de la encuesta en nuestra comunicación presentada en el VII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado en Badajoz los días 12, 13, y 14 de noviembre de 2014, animando a los profesionales bibliotecarios a participar en la misma (García Gómez, 2014).

La encuesta se encuentra disponible en la dirección <https://encuestas.um.es/encuestas/encuestas.realizacion.insertar.gen?a=A572DF6E28F42DBF4590A19C31BB4006>

**Figura 2.** Encuesta online Servicios y Recursos para *Personas Mayores* en Bibliotecas Públicas



### 3 LA ENCUESTA

En primer lugar, hay que mencionar que cuando solicitamos a los profesionales bibliotecarios españoles su participación en la encuesta, nos comprometimos a adelantar un avance de resultados, el cual, utilizamos como recurso complementario para intentar asegurarnos su colaboración cumplimentando la encuesta. Este avance de resultados se presentó vía Iwetel, Públicas y BiblioMun el día 20 de noviembre de 2.014. En este avance de resultados adelantábamos aspectos parciales de los resultados que íbamos obteniendo del análisis de las encuestas cumplimentadas y que en este artículo procedemos a depurar con más detalle.

Mientras iniciábamos la redacción de este texto, algunas bibliotecas nos informaban que en breve – concretamente, a partir de enero de 2.015- tenían previsto poner en marcha alguna actividad o servicio con el colectivo de *mayores* como destinatarios del mismo, y que era su intención el participar en la encuesta una vez fueran extrayendo datos de interés para darlos a conocer en la encuesta. De ahí, que anunciáramos en las redes sociales que se ampliaba el plazo de recepción de encuestas hasta el mes de marzo de 2.015<sup>4</sup>.

La encuesta –que se acompaña como anexo al final de este texto- consta de 21 ítems que incorpora preguntas abiertas y cerradas, de forma que damos opción a que el profesional que cumplimenta la encuesta pueda aportar información complementaria, comentarios de interés, y cualquier otro dato que pueda ser relevante para los objetivos de nuestro estudio. Cada encuesta recaba, al principio, datos sobre la biblioteca participante, persona que responde la encuesta, cargo que ocupa en la institución bibliotecaria que participa en la encuesta, y fecha de cumplimentación de la misma. A continuación, se entra en el meollo de la cuestión y se plantea, a quien cumplimenta la encuesta, las preguntas que aparecen encuadradas en bloques de información: uso de la biblioteca; espacios y áreas físicas de la biblioteca; secciones y colecciones bibliotecarias; sede web de la biblioteca; servicios y actividades; y un apartado final de observaciones y comentarios de interés.

---

<sup>4</sup> Véase la noticia anunciada en la página de Facebook *Servicios y Recursos para Personas Mayores en Bibliotecas Públicas* [www.facebook.com/1523228797920825/photos/pb.1523228797920825.-2207520000.1426591301./1550602251850146/?type=1&theater](http://www.facebook.com/1523228797920825/photos/pb.1523228797920825.-2207520000.1426591301./1550602251850146/?type=1&theater)

**Tabla 1.** Categorías temáticas de la encuesta y descripción de cada bloque temático

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA</b>	Se recaba información sobre la biblioteca participante, la persona que rellena la encuesta, su cargo en la biblioteca, y la fecha de cumplimentación
<b>USO DE LA BIBLIOTECA</b>	Se recoge información de uso o no uso de la biblioteca por parte de los <i>mayores</i> , y qué usos hacen de la biblioteca de forma más usual
<b>ESPACIOS Y ÁREAS FÍSICAS</b>	Se averigua si la biblioteca cuenta con algún área o espacio físico pensado exclusivamente para este colectivo, además de las condiciones de accesibilidad física que, en líneas generales, ofrece la biblioteca
<b>SECCIONES Y COLECCIONES</b>	Se consulta si la biblioteca presenta alguna sección o colección de documentos específica, independientemente de su soporte o formato, orientada hacia los <i>mayores</i>
<b>SEDE WEB</b>	Se pregunta por la existencia o no de un apartado o sección específica en la sede web de la biblioteca (en el caso de que cuente con sucursal virtual), y el tipo de información o servicio que se suministra
<b>SERVICIOS Y ACTIVIDADES</b>	Se indaga acerca del servicio, recursos, actividad o proyecto de trabajo concreto sobre el que la biblioteca da a conocer, si el mismo está en marcha o ya ha finalizado, si es permanente en el tiempo u ocasional, y en el que caso de que no ofrezcan nada al respecto si existe la previsión de diseñar u ofrecer a corto o medio plazo algún servicio o actividad específica para y/o con los <i>mayores</i> así como su duración temporal. Asimismo, se interroga a las bibliotecas que han respondido positivamente, por las características de la acción bibliotecaria indicada, por los objetivos perseguidos (tanto generales como específicos), por los destinatarios (si son <i>personas mayores</i> en general, o si es para un tramo de edad específico –por ejemplo, para <i>mayores</i> con edades comprendidas entre los 60 y 65 años-, los recursos con los que cuenta la biblioteca para su desarrollo, y el tipo de evaluación que se realiza
<b>COMENTARIOS Y OBSERVACIONES</b>	Es el apartado más flexible y abierto de la encuesta en donde se invita a cada participante a comentar, reflexionar, sugerir, resaltar, aclarar o compartir cualquier aspecto que pueda resultar de relevancia para el análisis de los datos proporcionados en la encuesta

## 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Inicialmente, la encuesta se mantuvo activa hasta el 30 de noviembre de 2.014 y se cumplimentaron un total de 139 encuestas correspondientes a 89 bibliotecas; pero posteriormente, -tal y como hemos mencionado con anterioridad- y en vista del interés de otras bibliotecas por seguir participando, decidimos mantenerla abierta hasta marzo de 2.015. Así, a fecha de 13 de marzo de este año, se han

presentado 178 encuestas correspondientes a 130 bibliotecas. Esto quiere decir, que hay bibliotecas que han cumplimentado más de una encuesta porque precisamente ofrecen o han ofrecido más de un servicio/recurso/actividad orientada a *personas mayores* o en la que, aún no estando pensada exclusivamente para ellos, su participación o implicación cumplieran un papel fundamental. Evidentemente, estamos ante una muestra que puede resultar poco representativa -cuantitativamente hablando- del conjunto de bibliotecas públicas españolas, pero es cierto que de las encuestas cumplimentadas hasta la fecha indicada es posible extraer unas primeras conclusiones e interpretaciones.

En primer lugar, y como ya hemos indicado, son 178 encuestas que corresponden a 130 bibliotecas. Las bibliotecas participantes han sido 18 Bibliotecas Públicas del Estado, 109 Bibliotecas Municipales (entre puntos de servicio o redes municipales de bibliotecas), y 3 Bibliotecas Regionales o Centrales de Comunidad Autónoma. Asimismo, ha llegado alguna encuesta procedente de otra tipología bibliotecaria: una encuesta de una biblioteca de hospital, otra de un centro coordinador de bibliobuses, y una procedente de la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>5</sup>. Por áreas geográficas, las bibliotecas más participativas en este muestreo son las de la Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra (24 y 22 encuestas cada una, respectivamente<sup>6</sup>), seguidas de Cataluña (-principalmente, bibliotecas de la provincia de Barcelona-, 21 encuestas) y Castilla y León (12 encuestas). En general, están representadas todas las Comunidades Autónomas, excepto Ceuta y Melilla de las que no ha llegado información alguna sobre sus bibliotecas, lo que podría dar a entender que no realizan o han realizado nunca alguna actividad o proyectado algún servicio orientado para el colectivo de *personas mayores*.

Una inmensa mayoría de las encuestas que han llegado, han respondido afirmativamente que ofrecen o han ofrecido alguna actividad o servicio para *personas mayores*. Concretamente, Un 90% de las bibliotecas que han respondido a la encuesta confirman este particular, mientras que un 10% indican que nunca han organizado actividad o servicio alguno con el colectivo de *mayores* en mente. Una primera lectura de estos datos es que la casi la totalidad de las bibliotecas que han participado en nuestra encuesta ofrecen servicios o actividades dirigidas al colectivo de *personas mayores*.

---

<sup>5</sup> La encuesta procedente sobre la Biblioteca Nacional de Madrid fue cumplimentada por una persona que se identificaba como voluntario de esta institución

<sup>6</sup> En el caso de la Comunidad Autónoma de Murcia, pensamos que es la región española más representada por el hecho de haber difundido la existencia de esta encuesta a través de la lista de distribución BiblioMun (Red de Bibliotecas Públicas Municipales de la Región de Murcia) <http://www.redbibliotecas.carm.es/RedBibliotecas/faces/generaPagina.jsp;jsessionid=84F76014A1E2EBE8BF9188F8C0A009F9.nd1forocul?idioma=1&pagina=321>

**Tabla 2.** Número de encuestas cumplimentadas, según Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Número de encuestas
Murcia	24
Navarra	22
Cataluña	21
Castilla y León	12
Andalucía	11
Canarias	9
Asturias	9
Valencia	9
Aragón	9
Castilla-La Mancha	9
La Rioja	7
Madrid	7
Extremadura	6
País Vasco	6
Galicia	6
Cantabria	6
Baleares	5
Ceuta y Melilla	0

De las 118 bibliotecas que ofrecen algún servicio, recurso o actividad para *mayores*, un 74,5% (88 bibliotecas) señala que es uno de los colectivos con los que trabajan habitualmente, siendo el 23,5% restante que lo hacen más puntualmente. Este dato indica, al menos entre las bibliotecas participantes en la encuesta, que existe un interés cada vez mayor en ampliar la oferta bibliotecaria a estas personas.

Las bibliotecas que respondieron no haber trabajado con el colectivo de *mayores* (el 10% de las bibliotecas que han participado en la encuesta) argumentaron como razones más relevantes que nunca se lo habían planteado (4 bibliotecas), que no sabían qué actividad o servicio ofrecerles (3), ni cómo plantearles participar en las actividades de la biblioteca (3). Otras razones aducidas fueron que resulta difícil acceder a este colectivo por encontrarse muy disperso en el municipio (1), que no suelen visitar nunca la biblioteca (1), o que no tienen los medios necesarios para ofrecer actividades o servicios de su interés (1).

En cuanto a los usos que hacen de las bibliotecas, hay que mencionar que esta pregunta era abierta y se dejaba que cada biblioteca indicase o expresase que servicio o servicios son utilizados por sus *usuarios mayores*. Así, el préstamo de libros se menciona en 102 ocasiones, y la lectura de prensa y revistas en 94 constituyéndose pues en los usos mayoritarios que hacen las *personas mayores* de las bibliotecas. Más de lejos se menciona otros usos como: la participación en talleres de alfabetización digital en 31 ocasiones, acceso a Internet en 27 ocasiones, la asistencia a actividades culturales (como conferencias, charlas, exposiciones,

presentaciones de libros, etc.) en 26 ocasiones, la participación en clubes de lectura en 19 ocasiones, por citar algunos de los más aludidos en las encuestas.

**Tabla 3.** Uso de servicios y número de menciones en la encuesta

Servicio/s mencionado/s	Número de menciones
Préstamo de libros	102
Lectura de prensa y revistas	94
Alfabetización digital	31
Acceso a Internet	27
Asistencia a actividades culturales	26
Participación en clubes de lectura	19
Lectura en sala	18
Préstamo de material audiovisual	17

A la pregunta de si la biblioteca cuenta con un espacio o área específicamente pensada para los *mayores*, la práctica totalidad responde negativamente justificando en muchas ocasiones tal respuesta. Según las respuestas proporcionadas, el objetivo sería conseguir su integración con el resto de visitantes a la biblioteca.

En cuanto a las condiciones de accesibilidad que presentan las bibliotecas encuestadas y su adaptación a las características físicas de las *personas mayores*, prácticamente un 50% afirma que su biblioteca no reúne las condiciones de accesibilidad necesarias. No obstante, alrededor de un 70% de estas bibliotecas prepara adoptar medidas en este sentido a corto plazo. Entre las bibliotecas que sí presentan medidas de accesibilidad, los sistemas que se mencionan para facilitar esta accesibilidad son fundamentalmente rampas de acceso, ascensores, puertas anchas, aseos adaptados, acceso directo desde la calle, o pasamanos en las escaleras cuando no existe ascensor para subir o bajar de una planta a otra. Esta cuestión adquiere una gran relevancia ya que determinadas discapacidades físicas de los *mayores* suelen estar asociadas al factor edad y por tanto un requisito fundamental para acercar las bibliotecas a los *mayores*, y viceversa, es que cuenten con las condiciones de accesibilidad necesarias (CEPAT-IMSERSO, 2011).

En nuestra encuesta también queríamos averiguar la existencia o no de secciones o servicios específicos para *personas mayores* en las bibliotecas públicas españolas. En líneas generales, no proliferan en las bibliotecas participantes en la encuesta la existencia de secciones o servicios específicos para *usuarios mayores*, aunque también es cierto que en aquellas que responden afirmativamente (un 37,2%) se mencionan secciones o servicios como los siguientes: secciones de libros escritos en grandes caracteres, centros de interés

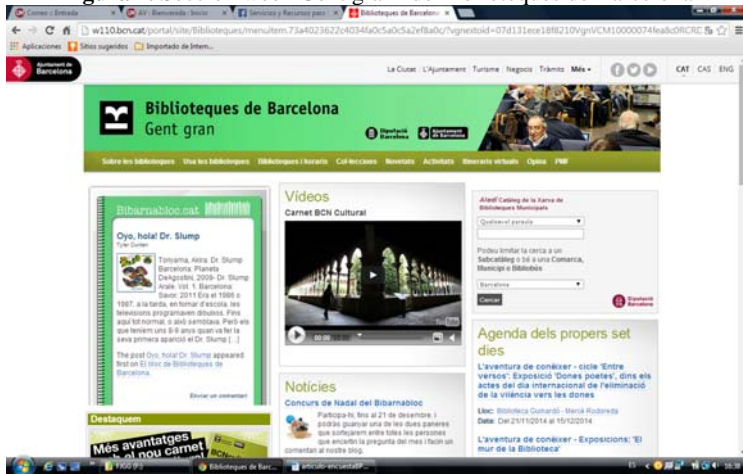
con información y recursos sobre temas de interés para estas personas, colecciones de audiolibros, o las secciones de lectura fácil que últimamente tienden a incorporarse a la oferta de servicios bibliotecarios (Mayol 2012).

**Figura 3.** Centro de interés “Personas mayores” de Biblioteca Horta Can Mayor de Barcelona



La encuesta también se fija en la oferta de servicios y recursos digitales que pueden ofrecer estas bibliotecas a este colectivo. Nos interesa conocer la existencia o no de un apartado o sección específica dedicada a las personas mayores en la sede web de la biblioteca. Lo cierto es que entre las bibliotecas que cuentan con sede web -que son la inmensa mayoría de las bibliotecas que responden a la encuesta-, son más bien pocas (en torno a un 14,6% de las bibliotecas participantes en la encuesta) las que dicen ofrecer contenidos o recursos digitales de interés o pensados específicamente en las personas mayores. De estas bibliotecas que responden afirmativamente, podemos establecer la siguiente tipología de servicios, secciones o contenidos: página web temática, selección de recursos digitales ordenados temática o alfabéticamente, y guías temáticas o bibliográficas. Estos datos ponen de manifiesto una carencia de servicio en las bibliotecas públicas españolas en este sentido, ya que no se considera al colectivo de los mayores como un usuario potencial de sus servicios o recursos web y, por tanto, se abre aquí un campo de trabajo para el futuro a corto o medio plazo para las bibliotecas públicas españolas (García y Díaz, 2004). El caso de la sección “Gent Gran” que ofrece en su sede web la Red de Bibliotecas Municipales de Barcelona <http://www.bcn.cat/biblioteques> puede ser un claro ejemplo a seguir en este sentido.

Figura 4. Sección web “Gent gran” de Biblioteques de Barcelona



A continuación, la encuesta centra su atención en el servicio, proyecto, sección o actividad concreta sobre el que la biblioteca participante informa o desarrolla en detalle. Hemos tenido en cuenta tanto el hecho de que sea una acción o proyecto pensado exclusivamente para los *mayores* como aquellas otras en las que, sin ser los destinatarios principales de la actividad o servicio, sí son parte importante del desarrollo del mismo. Encontramos una gran variedad tanto en cuanto a su finalidad, en cuanto a su dinámica, y también en cuanto a su denominación. Así, nos podemos encontrar con títulos tan sugerentes como “Labrantes de la palabra”, “Mi primera vez en San Javier”, “Taller de memoria”, “Taller de smartphone”, “Los mayores también cuentan” o “Te presto mis ojos”, por citar unos cuantos.

Figura 5. Taller de smartphone para *mayores* de Bibliotecas Municipales de Madrid





Son actividades, recursos, colecciones, servicios o proyectos que giran en torno al fomento de la lectura, la extensión bibliotecaria, la formación y el aprendizaje, el fomento de las relaciones intergeneracionales, la recuperación de la memoria histórico-local, la información a medida, y el voluntariado. Así, nos podemos encontrar con talleres de alfabetización digital, servicios bibliotecarios a domicilio para *mayores* impedidos, talleres de escritura o de lectura tanto presenciales como incluso virtuales (Moreno Mulas, 2006), encuentros intergeneracionales, programa de visitas guiadas a la biblioteca con residencias de ancianos, sesiones de abuelos cuentacuentos, secciones y centros de interés para *mayores*, talleres para ejercitar la memoria, encuentros para la recuperación de la memoria histórica local, etc. Los objetivos que persiguen estas actuaciones son diferentes: el fomento de la lectura, la inclusión social y digital, fomentar las relaciones intergeneracionales, la recogida de testimonios orales, entre otros muchos.

Figura 6. “+55” alfabetización digital para *personas mayores* de 55 años de Bibliotecas de Barcelona



Son, en su mayoría, actuaciones bibliotecarias en curso o proyectos abiertos, que viene realizándose desde hace tiempo –una media de entre tres o cuatro años, aunque nos encontramos con casos de servicios que llevan funcionando una década como es el proyecto “*Labrantes de la palabra*” de la Biblioteca Municipal de Arucas (Gran Canaria)-, sin fecha de “caducidad” mientras exista demanda, que en algunos casos dependen de apoyo económico o institucional (como el caso del programa de voluntariado cultural “*Biblioteca Solidaria*” coordinado por la Biblioteca Pública del Estado de Cuenca, y disponible en las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha) frente a una minoría de servicios o actividades que se han venido realizando tiempo atrás y que posteriormente no se prosiguieron

celebrando por diferentes razones. Otras bibliotecas indican que, aunque no han trabajado con *personas mayores*, sí tienen en mente la puesta en marcha de alguna actividad o servicio a corto plazo, especialmente –así nos los indican algunas bibliotecas participantes en la encuesta- a raíz de este estudio y del hecho de que se percibe en el entorno bibliotecario un mayor interés en este colectivo de usuarios.

**Figura 7.** “Biblioteca solidaria”, voluntariado cultural en Bibliotecas de Castilla-La Mancha



Otra cuestión por la que preguntábamos era por los destinatarios concretos de la actividad, servicio o proyecto, en el sentido de conocer si se ofertaba para la comunidad de *mayores* en general o, si por el contrario, estaba enfocada hacia algún tramo de edad concreto. La inmensa mayoría de las respuestas apuntaron hacia “*personas mayores* en general”, aunque también recibimos respuestas más minoritarias del tipo “para *mayores* de 55 años”, “tercera edad”, “jubilados”, o “cualquier persona mayor con dificultades visuales y/o de comprensión”. En otros casos, también minoritarios, algunas bibliotecas apuntaban al hecho de que la actividad o servicio estaba ideado para intervenir tanto *personas mayores* como niños especialmente cuando se referían a la celebración de actividades o encuentros intergeneracionales. Estas respuestas ponen en evidencian que, por el momento, los servicios y recursos ofrecidos para *personas mayores* no contemplan la segmentación por tramos de edad (por ejemplo, para *mayores* de 55 años y hasta 64 años, para *mayores* de 65 años, etc.), para ajustar sus características físicas, motrices, intelectuales o psicológicas a las peculiaridades del servicio o proyecto bibliotecario.

En cuanto a los medios técnicos, humanos, materiales o tecnológicos necesarios para la puesta en marcha de los servicios o recursos bibliotecarios reseñados para *personas mayores* en la encuesta, encontramos respuestas muy diferentes que tienen

mucho que ver con la dinámica propia de la actividad, servicio o recurso que ofrece la biblioteca en cuestión. Así, por ejemplo, en los servicios bibliotecarios “a domicilio” en los que la biblioteca pone en marcha un servicio de préstamo de documentos o de acercamiento de la lectura a *personas mayores* impedidas en su hogar o en una residencia de ancianos, es necesario medio de transporte (alguna biblioteca ha señalado que es el propio personal bibliotecario quien se desplaza en su vehículo y que el ayuntamiento de quien depende dicha biblioteca le abona gastos de kilometraje), y personal para desplazarse hasta los lugares de residencia de los destinatarios del servicio (pudiendo ser tanto el personal bibliotecario, o bien voluntarios colaboradores, familiares del mayor impedido que colaboran con la biblioteca, monitores, estudiantes en periodo de prácticas, o incluso personal especializado externo a la biblioteca de alguna institución social que colabora con la biblioteca en la prestación del servicio). En este apartado, varias bibliotecas han comentado que la existencia de colaboradores o voluntarios en la prestación especialmente de los llamados “servicios a domicilio” es imprescindible y que, sin estas personas, difícilmente podrían ofrecerlo como hasta ahora. Una primera lectura de esto que comentamos indica que los medios económicos o materiales con los que cuentan muchas biblioteca son limitados -algo que se acentúa en el contexto económico actual- y que necesitan, pues, de la implicación de parte de su comunidad para poder prestarlos, muchas veces de la acción cooperativa con otras bibliotecas o instituciones socio-culturales, y otras veces echar mano de la imaginación y la inventiva para sacar adelante los servicios que ofrecen a este colectivo de ciudadanos.

Figura 8. Servicio “TeleBiblioteca” que ofrecen las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid



En los casos en los que el servicio o actividad se ofrece en las instalaciones de la biblioteca, las necesidades incluyen además del personal necesario para su desarrollo (que puede coincidir con la misma tipología que hemos comentado en el caso de servicios a domicilio), la infraestructura y logística precisa que puede ir desde un espacio físico concreto para la llevar a cabo una acción formativa, recursos tecnológicos y/o audiovisuales, espacios o salas para debatir o compartir conocimientos y vivencias, etc. Algunas bibliotecas han declarado contar con espacios físicos adecuados para ofrecer las actividades o servicios orientados para personas mayores, pero también otras bibliotecas han reconocido que el hecho de no contar con las instalaciones o espacios físicos precisos se convierte en una dificultad añadida, teniendo muchas veces que optar por ofrecer sus servicios en lugares distintos a la propia biblioteca (en una residencia de ancianos, en un centro de día de mayores, en un centro cívico,...).

La encuesta también considera la evaluación realizada por las bibliotecas para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos planteados de antemano. De las bibliotecas que ofrecen alguna actividad o servicio para *mayores*, aproximadamente un 41,5% reconoce realizar tareas de evaluación, mientras que el resto asegura no realizar evaluación alguna. Entre las bibliotecas que afirman evaluar sus actividades y servicios con *mayores*, casi un 70% utiliza encuestas de satisfacción que es el medio que prevalece sobre otras técnicas o sistemas de evaluación. Muy lejos de las encuestas de satisfacción aparecen otros procedimientos como las estadísticas de préstamos o de uso de servicio, el número de participantes a las actividades programadas, el número de voluntarios *mayores* participantes, la observación, las estadísticas de visita y accesos a la sección web, o la revisión periódica de las colecciones o secciones específicas para valorar el mayor o menor uso de las mismas.

**Figura 9.** Taller de alfabetización digital para *mayores* con discapacidad auditiva en la Biblioteca Regional de La Rioja



Como último apartado, la encuesta presentaba una sección para que cada biblioteca participante pudiera exponer cualquier tipo de observación o comentario sobre su participación en la encuesta. En este apartado final, las bibliotecas aprovechan para concretar aspectos de sus actividades o servicios con los *mayores*, para aportar detalles específicos sobre la relación que mantienen con este colectivo, algunas bibliotecas incluso aprovechan este espacio para justificar por qué trabajan o no trabajan habitualmente con *personas mayores*, en definitiva para aportar información complementaria a la que van incorporando en la encuesta. Algunos comentarios que van dejando las bibliotecas son realmente llamativos como los que reproducimos a continuación: *“Mis mejores usuarios son personas mayores, quizás porque tienen más tiempo para leer o igual mayores inquietudes (me sorprende tener usuarios de 60 años y muy pocos de 25 por ejemplo). Mi usuario favorito es un señor de 80 años que apenas ve por culpa de cataratas y aún así se lleva libros en préstamo, es algo admirable”*. En esta misma línea se pronuncia la biblioteca Municipal de Moratalaz (Madrid) cuando expone que *“(…) Es especialmente gratificante que los usuarios mayores expresen su agradecimiento por el servicio prestado, o su satisfacción por la lectura de una determinada obra proporcionada por la biblioteca”*. Finalmente, la diversidad de los usos que realizan de las bibliotecas queda manifiesta con lo que nos cuentan desde la Biblioteca Municipal de Ceutí (Murcia) *“La hemeroteca para la lectura de los periódicos diarios. Y acuden a los talleres de lectura con mucha frecuencia. Una minoría comienza a utilizar sus propios portátiles aprovechando la wifi. Y si proponemos formación en TIC para mayores, también acuden sobre todo si lo hacemos a través de colectivos específicos de mayores. Otro tipo de mayores, como los abuelos, acuden con los nietos a la sala infantil. En los servicios de Préstamo se llevan más libros que audiovisuales y en Internet su consulta es minoritaria frente a personas más jóvenes. Los mayores también acuden a actividades culturales”*.

Figura 10. “Labrantes de la palabra” de la Biblioteca Municipal de Arucas (Gran Canaria)



## 5 CONCLUSIONES

En líneas generales, y a tenor de los datos ofrecidos por las bibliotecas participantes en la encuesta, podemos extraer como primera conclusión que se detecta un interés creciente por parte de las bibliotecas españolas en este colectivo. Aunque algunas bibliotecas han visto reconocido su esfuerzo y dedicación con este colectivo de usuarios, como es el caso de las Bibliotecas Municipales de Barcelona<sup>7</sup> o el más reciente de la Biblioteca Municipal de Castropol (Asturias)<sup>8</sup>, es cierto que aún queda mucho camino por recorrer. No debemos olvidar algunas de las razones que las bibliotecas que han respondido que no trabajan con *personas mayores* porque constituyen claros desafíos que tienen estas instituciones por delante.

Influye también el contexto de restricciones presupuestarias en el que se desenvuelven los servicios públicos en general, y las bibliotecas públicas españolas en particular, ya que afectan directamente en la prestación del servicio, en la calidad del mismo, y en la consecución de los objetivos y fines previstos. Es un entorno en cierto modo amenazador para las bibliotecas, pero al mismo tiempo sugerente y abierto a la experimentación y la innovación (García Gómez, 2013)

Las principales conclusiones que podemos extraer de los resultados de esta encuesta son las siguientes:

---

<sup>7</sup> La Red de Bibliotecas Municipales de la ciudad de Barcelona se está convirtiendo en un referente bibliotecario a nivel estatal, tanto por sus métodos de trabajo, sus proyectos desarrollados, su enfoque hacia el usuario, o el hecho de ser considerado como el mejor servicio municipal según los propios barceloneses. También destacan estas bibliotecas por su carácter proactivo con el colectivo de *personas mayores*. En su Memoria de 2.012 mencionan la realización de un estudio sobre las actitudes y expectativas de los *mayores* con respecto al servicio bibliotecario ofrecido (p.75). El objetivo del estudio era conocer las causas por las que este colectivo no hacía un uso mayor de las bibliotecas <http://w110.bcn.cat/Biblioteques/Continguts/Documents/BIBLIOTEQUES%20DE%20BARCELONA%20-%20MEM%20C3%92RIA%202012.pdf> Posteriormente, en 2.014, se crea un grupo de trabajo transversal en colaboración con otros agentes sociales de la comunidad para establecer sinergias que permita a las Bibliotecas Municipales de Barcelona afianzar su labor con el colectivo de *mayores*

<sup>8</sup> La Biblioteca de Castropol, con su proyecto "*Facilitando lectura, integrando lectores*" dirigido a personas mayores y a personas con movilidad reducida, obtuvo el accésit en el Premio "Biblioteca Pública y Compromiso Social" con convocado por la *Fundación Biblioteca Social*, una institución sin ánimo de lucro constituida en 2014, cuya misión consiste en contribuir a compensar los desequilibrios sociales existentes en España mediante la colaboración con las bibliotecas públicas en proyectos que llevan a cabo dirigidos a los sectores más vulnerables de la sociedad <http://fundacionbibliotecasocial.org/es/premio-2015-biblioteca-publica-y-compromiso-social/>

- Los usos que mayoritariamente hacen los *mayores* de las bibliotecas están relacionados con la lectura de libros, revistas y prensa. El servicio de préstamo de libros es el servicio más utilizado, seguido de la lectura de prensa y revistas. Más lejos quedan el uso de otros servicios como el de acceso a Internet, la asistencia a actividades culturales (charlas, conferencias, audiciones, presentaciones de libros, etc.) o sacar en préstamo material audiovisual. Otros servicios utilizados por los *mayores*, pero en menores proporciones, son la participación en talleres o clubes de lectura, la lectura y consulta en sala en general, y la participación en talleres formativos relacionados con el uso de las tecnologías de la información
- La integración con el resto de usuarios y tramos de edades es una de las razones más importantes que profesan las bibliotecas al justificar el hecho de que no existan espacios o áreas de servicio para uso exclusivo de los *mayores*
- La accesibilidad es una tarea pendiente en el colectivo de bibliotecas participantes en la encuesta. Por suerte, muchas de las bibliotecas que reconocen no contar con las condiciones de accesibilidad necesarias, tienen como uno de sus próximos objetivos dotar de medidas de accesibilidad que hagan más fácil de utilizar las bibliotecas a todas aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad y, por ende, a las *personas de edad avanzada*
- Al igual que no existen áreas o servicios específicos en las instalaciones bibliotecarias, tampoco está muy extendida la existencia de secciones o colecciones diseñadas para el uso de *personas mayores*. No obstante, algunas bibliotecas sí mencionan contar precisamente con pequeñas secciones o colecciones de documentos cuyos destinatarios ideales sería el colectivo de *personas mayores*. Se citan en este sentido, los centros de interés con documentos que tratan temas de interés para *personas mayores*, las colecciones de libros escritos en grandes caracteres, los audiolibros, o las secciones con materiales de lectura fácil que poco a poco van encontrando sitio en la oferta de recursos de muchas bibliotecas
- La presencia de servicio y recursos para *personas mayores* en los sitios web de las bibliotecas participantes en la encuesta es uno de las carencias más relevantes que se mencionan. De hecho, son más bien pocas las que reconocen ofrecer contenidos adecuados y/o de interés para *mayores* en sus espacios web
- En cuanto a los proyectos de trabajo reseñados con y/o para *mayores*, hay que decir que encontramos una gran variedad de actividades y servicios lo que debe ser valorado muy positivamente. En este sentido, hay que resaltar el hecho de que la oferta bibliotecaria existente para el colectivo de *mayores* es muy rica y variada abarcando el fomento de la lectura, la

inclusión social y digital, la generación de relaciones intergeneracionales, la recuperación de la memoria histórico-local, entre otros. De hecho, podemos clasificar los servicios y recursos bibliotecarios para *personas mayores* en seis grandes categorías: fomento de la lectura; extensión bibliotecaria; formación y aprendizaje; fomento de relaciones intergeneracionales; recuperación de la memoria del lugar; información y recursos a medida; y participación mediante voluntariado

- La inmensa mayoría de proyectos de trabajo informados en la encuesta se trata de proyectos en curso, algunos de ellos incluso con una dilatada trayectoria en el tiempo, y que tienen previstos seguir prestándose debido a su buena aceptación y los buenos resultados cosechados. Algunos de estos proyectos precisan de determinados medios económicos, humanos y de apoyo institucional para continuar ofreciéndose, tal y como han puesto de manifiesto las bibliotecas implicadas en los mismos
- La planificación de las prestaciones bibliotecarias para *mayores* no contemplan la segmentación por edades de este colectivo, sino que en principio son ofrecidas para *personas mayores* en general, *mayores* de 55 o 65 años según los casos, sin que suponga un inconveniente o un requisito indispensable contar con una determinada edad
- Las bibliotecas participantes en la encuesta manifiestan no llevar a cabo siempre tareas de evaluación de las actividades y servicios ofrecidos a los *mayores*. Aquellas que sí lo realizan, declaran utilizar como sistema de evaluación mayoritario las encuestas de satisfacción. Otros mecanismos utilizados son las estadísticas de uso de los servicios tanto presenciales como virtuales o la revisión periódica de las colecciones o secciones específicas para controlar el grado de uso de las mismas

Somos conscientes de que la muestra de bibliotecas participantes en esta encuesta resulta cuantitativamente poco representativa del conjunto de bibliotecas públicas españolas, aunque consideramos que los datos extraídos ponen de relieve la necesidad de seguir investigando sobre este particular al tiempo que sirve de punto de partida que puede dar lugar a muchas y variadas investigaciones en este campo de estudio aportando información que puede ser muy valiosa para diseñar acciones bibliotecarias para este colectivo en un futuro cercano, ya que su presencia e importancia en la sociedad española irá en crecimiento.

Para concluir, queremos dejar constancia de que las *personas mayores* son una fuente de conocimientos y sabiduría que, de alguna manera, no se está sabiendo aprovechar convenientemente, dado el valor añadido que pueden aportar a las bibliotecas en tanto que servicio público y de recursos para su comunidad (Martínez, 2013). Los *mayores* pueden encontrar en la oferta de servicios y actividades bibliotecarias un medio de evasión y entretenimiento, una excusa para sentirse vivos y útiles, beneficiándose de los efectos positivos de la lectura, de las



manifestaciones culturales, del acceso a todo tipo de información, o de la adquisición de habilidades informacionales y digitales que ofrece la biblioteca, y beneficiando a su comunidad al transmitir y compartir su experiencia de vida. Por todo ello, somos partidarios de facilitar al máximo la implicación y participación de los *mayores* en las bibliotecas de su comunidad. Pongamos una biblioteca en la vida de las *personas mayores*. Todos saldremos ganando.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- ARES SEIJO, Ivana (2014). “Gent gran a la biblioteca: més enllà de la lectura del diari” [En línea]. *ITEM*, nº36 (2004), p. 41-57. Disponible en: [www.raco.cat/index.php/Item/article/view/22613/22447](http://www.raco.cat/index.php/Item/article/view/22613/22447) [consulta: 8/2/2015]
- CEAPAT-IMSERSO (2011). *Bibliotecas accesibles para todos: pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores*. [En línea]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Disponible en: [travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/5761](http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/5761) [consulta: 8/2/2015]
- GARCÍA GIMÉNEZ, Daniel (2010). “Redes sociales: posibilidades de facebook para las bibliotecas públicas” [En línea]. *BiD*, nº24 (2010). Disponible en: [bid.ub.edu/24/garcia2.htm](http://bid.ub.edu/24/garcia2.htm) [consulta: 8/2/2015]
- GARCÍA GÓMEZ, Fco. Javier (2014). “Cuando la edad no es una excusa: recursos y servicios bibliotecarios para personas mayores”. *Actas VII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (Badajoz, 12-14 de noviembre de 2014), [en prensa]
- (2013). “Innovación en la biblioteca pública española: dónde estamos y hacia dónde vamos”. *Revista General de Información y Documentación*, vol.23, nº1, pp. 133-150
  - (2008). “Integrando a los mayores en la sociedad digital: propuestas desde la biblioteca pública”. En: *Actas del IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (A Coruña), pp. 631-642.
- GARCÍA GÓMEZ, Fco. Javier y DÍAZ GRAU, Antonio (2004). “Servicios bibliotecarios para la tercera edad en entornos web: experiencias desarrolladas en bibliotecas públicas”, en *El Profesional de la Información*, vol.13, nº4 (2004), pp. 272-280.
- Antonio (2001). “Los usuarios de la tercera edad en la biblioteca pública: nuevo reto para la formación de usuarios”. *Educación y Biblioteca*, nº120, pp. 26-28.
- MARTÍNEZ, Fuensanta (2013). “La importancia de los usuarios mayores” [En línea]. *BiblogTecarios*. Disponible en: <http://www.biblogtecarios.es/fuensantamartinez/la-importancia-de-los-usuarios-mayores/>. [consulta: 16/1/2013]

- MAYOL, Carme y SALVADOR, Eugenia (2012). “La Lectura Fácil: acciones más destacables del bienni 2010-2011”. En: *Anuari de l’Observatori de biblioteques, Llibres i Lectura*, vol.2, pp. 98-105.
- MORENO MULAS, M<sup>a</sup> Antonia (2006). “Bibliotecas públicas: no tengo edad para esto, una experiencia de formación en las TIC”, en *Educación y Biblioteca*, n°156 (2006), pp. 97-100.
- OVALLE PERANDONE, M<sup>a</sup> Antonia y GUARDADO GARCÍA, Sonia (2013). “Los servicios 1.0 y 2.0 en las bibliotecas públicas en línea de los municipios de Bizkaia (euskadi)” [En línea]. *BiD*, n°31. Disponible en: [bid.ub.edu/es/31/ovalle2.htm](http://bid.ub.edu/es/31/ovalle2.htm). [consulta: 16/1/2013]
- PÉREZ DÍAZ, Julio (2010). “El envejecimiento de la población española”. *Investigación y Ciencia*, noviembre de 2010, pp. 35-42
- SALONI MARIMÓN, Guadalupe (2008). “Biblioteca y mayores: la ola perfecta de no-viejos se acerca a la playa de la biblioteca pública” [En línea] *BiD*, n°21. Disponible en: <http://bid.ub.edu/21/salon2.htm>. [consulta: 16/1/2013]
- UROZ OLIVARES, Jorge (2010). “La llamada crisis del modelo de estado de bienestar: reestructuración y alternativas” [En línea]. *Miscelánea Comillas*, vol.68, n°132, pp. 299-311

## **Anexo: la encuesta**

Biblioteca:

Fecha de cumplimentación de la encuesta:

Persona que participa en la encuesta:

Cargo en la biblioteca:

## **USO DE LA BIBLIOTECA**

1. ¿Acuden a la biblioteca personas mayores?

Si su respuesta es positiva, indique:

2. ¿Qué servicios de la biblioteca suelen utilizar habitualmente? (sea lo más específico posible)

## **ESPACIOS Y AREAS FISICAS DE LA BIBLIOTECA**

3. ¿Cuenta la biblioteca con un espacio o area especifica para personas mayores?

4. Si su respuesta es positiva, describa brevemente dicha area o espacio fisico

5. ¿Considera que su biblioteca reúne condiciones de accesibilidad para personas mayores con dificultades de desplazamiento?

6. Si su respuesta es positiva, indique las medidas de accesibilidad disponibles

7. Si su respuesta es negativa, indique si tiene previsto adoptar en breve medidas de accesibilidad

### **SECCIONES Y COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA**

8. ¿Cuenta la biblioteca con una sección específica dedicada a información o recursos de interés para personas mayores?

9. Si su respuesta es positiva, describa brevemente dicha sección

### **SEDE WEB DE LA BIBLIOTECA**

10. ¿Cuenta la biblioteca con un apartado de su sede web dedicado específicamente a suministrar información de interés para personas mayores?

### **SERVICIOS Y ACTIVIDADES**

#### **NOMBRE DEL SERVICIO/RECURSO/ACTIVIDAD/PROYECTO:**

11. ¿Es un servicio/recurso/actividad/proyecto en curso?

12. Si su respuesta es negativa, indique el año o periodo durante el que se ofreció/desarrolló ese servicio/recurso/actividad/proyecto

13. Si su respuesta es negativa, indique si tiene previsto la biblioteca ofertar algún servicio/recurso/actividad/proyecto para personas mayores a corto/medio plazo

14. Si su respuesta es positiva, indique el tiempo previsto que se mantendrá ese servicio/recurso/actividad/proyecto operativo

### **CARACTERÍSTICAS DEL**

#### **SERVICIO/RECURSO/ACTIVIDAD/PROYECTO**

15. (Haga una breve descripción del mismo)

### **OBJETIVOS DEL SERVICIO/RECURSO/ACTIVIDAD/PROYECTO**

16. (Indique el objetivo general y/o objetivos específicos que se pretenden conseguir)

### **DESTINATARIOS DEL SERVICIO/RECURSO/ACTIVIDAD/PROYECTO**

17. (Especifique si es para los mayores en general, si es a partir de una determinada edad -por ejemplo, a partir de 75 años-, si es para mayores y niños, etc.)

18. Medios humanos, materiales y de otro tipo necesarios para el desarrollo del servicio/recurso/actividad/proyecto (si fueran necesarios)

19. ¿Realiza la biblioteca algún tipo de evaluación de los servicios/recursos/actividades/proyectos desarrollados para personas mayores?

20. Si su respuesta es positiva, indique el tipo de evaluación realizada

21. Observaciones y comentarios

# Libros de texto en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)

Pilar DEL CAMPO PUERTA  
Doctora en Ciencias de la Documentación  
campopuerta@gmail.com

Recibido: Febrero 2015

Aceptado: Abril 2015

**Resumen:** Los libros de texto una vez realizada su función de enseñanza suelen caer en el olvido y su salvación depende, casi en exclusiva, del aprecio y consideración de sus poseedores; luego, en la mayoría de las ocasiones, esas colecciones privadas pasan por donación a bibliotecas de instituciones donde se custodian como patrimonio bibliográfico. El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) es una de las Instituciones ubicadas en Madrid donde en su biblioteca se conservan libros de texto del siglo XIX. Teniendo en cuenta que en los textos escolares de ese periodo se hicieron muchas y sucesivas ediciones con cambios en el título, extensión, etc., lo que añade un problema a la catalogación, los títulos que se van a analizar pertenecen a la lista de libros autorizados, por diversos Reales Decretos, para los alumnos que cursaban estudios de educación primaria y educación secundaria en colegios e institutos.

**Palabras clave:** Aritmética; Bibliotecas madrileñas; Educación primaria; Educación secundaria; Estudios; Ética; Geografía; Historia natural; Instituto de Gestión Sanitaria; Libros de texto; Matemáticas; siglo XIX.

## Textbook in Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)

**Abstract:** Textbooks, once they have fulfilled their function of teaching, are forgotten and their salvation depends, almost exclusively, on the appreciation and consideration of their holders; then, in most cases, some private it is collections are donated to institutions and public libraries which are kept bibliographic heritage. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) is the Health Management Institute, one institution located in Madrid where textbooks of the nineteenth Century are preserved in their library. Given that many successive editions were made with changes in title, length, etc. in textbooks of that period, which adds a problem to cataloging the titles that will be analyzed belong to the list of books authorized by various Real Decrees, for students who were studying in primary and secondary education in schools and colleges.

**Keywords:** Arithmetic; Madrid libraries; Primary education; Secondary education; Studies; Ethics; Geography; Natural history; Health Management Institute; Textbooks; Mathematics; Nineteenth century.

## 1 INTRODUCCIÓN

La importancia de los fondos bibliográficos depende no sólo de su valor intrínseco, sino también de la utilidad y disfrute social que puedan proporcionar; por ello, “Todos los poseedores de bienes del Patrimonio Documental y Bibliográfico están obligados a conservarlos, protegerlos, destinarlos a un uso que no impida su conservación y mantenerlos en lugares adecuados” (Art. 52, Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español)<sup>1</sup>

Los libros de texto antiguos, que forman parte del patrimonio documental y bibliográfico, una vez realizada su función de enseñanza suelen caer en el olvido y su salvación depende, casi en exclusiva, del aprecio y consideración de sus poseedores siendo las colecciones privadas quienes recogen esa nostalgia y evocación al pasado escolar; no así ha ocurrido en las bibliotecas más generales de titularidad pública, pues como Alejandro Tiana Ferrer dice, “apenas se han producido esfuerzos sistemáticos tendentes a su conservación” (Tiana Ferrer, 1999: 101-119)<sup>2</sup>; aunque también es cierto que estos libros son cada vez más atractivos para los investigadores, lo que aviva el interés de conservación. No obstante, hay que tener en cuenta que en los textos escolares del siglo XIX se hicieron muchas y sucesivas ediciones con cambios en el título, extensión, etc., lo que añade un problema a la catalogación.

Como pone de manifiesto Alain Choppin, “los manuales escolares pueden ser estudiados desde distintos puntos de vista, ya que son a un tiempo productos de consumo, soporte de conocimientos escolares, vectores ideológicos y culturales e instrumentos pedagógicos”<sup>1</sup> (Choppin, 1992: 102), por ello, se inicia una serie de artículos para estudiar este patrimonio documental teniendo como base la tesis *Materiales didácticos de los siglos XVIII y XIX en bibliotecas madrileñas*<sup>3</sup> y siendo la Biblioteca del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)<sup>4</sup> la primera a analizar para conocer más a fondo los libros de texto que se conservan, analizando cada uno de ellos conforme a la metodología establecida de búsqueda de la

---

<sup>1</sup> ESPAÑA. Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, de 29 de junio de 1985, nº 155, pp. 20342-20352,

<[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1985-12534](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1985-12534)> [Consulta: 30/10/2014].

<sup>2</sup> TIANA FERRER, Alejandro (1999) “La investigación histórica sobre los manuales escolares en España: el proyecto MANES” en *Clio & Asociados. La historia enseñada*, nº 4, pp. 101-119, <[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32114/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32114/Documento_completo.pdf?sequence=1)> [Consulta: 30/01/2012].

<sup>3</sup> CAMPO PUERTA, M<sup>a</sup> Pilar del. “Materiales didácticos de los siglos XVIII y XIX en bibliotecas madrileñas” Director: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Filología, 2014.

<sup>4</sup> En el año 2002, finalizadas las transferencias sanitarias a las Comunidades Autónomas, el INSALUD se convierte en una nueva entidad que pasa a denominarse Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

información en tres procesos diferentes: 1) considerando las listas de libros aprobados y censurados para el estudio según la legislación vigente del momento, reunida de manera exacta y minuciosa por Villalaín Benito (Villalaín Benito, 1999)<sup>5</sup> en su obra *Manuales escolares en España* (Tomos I, II y III), 2) búsquedas de datos en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Nacional (CCPB) y 3) analizando el propio documento, como se verá más adelante.

## 2 LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

La Biblioteca, que tiene su origen en la Biblioteca del antiguo Instituto Nacional de Previsión (INP), fue fundada en 1908 para cubrir las necesidades culturales, científicas y de difusión del propio INP. Su fondo bibliográfico data de los siglos XVIII y XIX y es procedente del Palacio de Portugalete, edificio emblemático en Madrid que fue demolido por las continuas remodelaciones urbanísticas.

El actual palacete se construyó en la segunda mitad del siglo XIX, pero en la década de los años 40 del siglo XX el Palacio fue vendido al Estado para ubicar en él al Instituto Nacional de Previsión (INP)<sup>6</sup>; la venta incluía mobiliario, enseres, maderas nobles, esculturas, accesorios y libros. Es así como la biblioteca del Instituto se hace con un destacado fondo bibliográfico de obras sobre Historia, Literatura y Filosofía.

Este palacio fue residencia del tercer Duque de Bailén, Eduardo Corondelet y Donado (1820-1882), que también ostentaba los títulos de Barón de Corondelet y Marqués de Portugalete<sup>7</sup>, gran mecenas de los artistas de su tiempo, que reunió una notable colección de cuadros, lámparas, estatuas y libros.

Residente también del Palacio de Portugalete fue Camilo Hurtado de Amézaga y Balmaseda, Marqués de Riscal (1827-1888), por lo que ambas colecciones se mezclan, aunque son fácilmente identificables ya que las del Marqués de Riscal llevan un *Ex libris* que las identifica con las siguientes anotaciones de nombre (C. H. de Amézaga), armario, estante, fila y nº de registro, lo que muestra la escrupulosidad con la que dicha colección estaba ordenada.

Respecto al Fondo Antiguo, entre 1700 y 1900, son cuatro los fondos que se diferencian: Biblioteca Camilo Hurtado de Ámezaga, el más amplio con 617 títulos (aunque el fondo está compuesto por 900 títulos en total); Biblioteca del Duque de Bailén, para las mismas fechas, con 206 títulos (aunque sean 241 en

---

<sup>5</sup> VILLALALÁIN BENITO, José Luis, (1999) *Manuales escolares en España. Tomo I. Legislación (1812-1939); Tomo II : Libros de textos autorizados y censurados (1833-1874); Tomo III : Libros de textos autorizados y censurados (1874-1939)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

<sup>6</sup> Actual sede del INGESA, que conserva todo lo heredado.

<sup>7</sup> De aquí el nombre que recibe el palacio, Palacio de Portugalete.

total); Biblioteca Legado Sancho, para las mismas fechas, con 120 títulos (siendo 206 en total). Y cuarto fondo infantil, aunque dentro del Fondo Amézaga, con 59 libros de literatura infantil en inglés y francés pertenecientes a María Milagro Hurtado de Amézaga, nieta del Marqués de Riscal.

Respecto a la visibilidad de la biblioteca dentro de la página web del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, hay que decir que no es directa, pues para acceder a ella debe hacerse por el apartado Estadísticas y Estudios.

### 3 LIBROS APROBADOS Y CENSURADOS PARA EL ESTUDIO

En 1825, dentro de los llamados Planes de Calomarde<sup>8</sup> aparece la recomendación de que se impartan en todas las escuelas del reino, sin distinción de clase o categoría, las mismas materias y se utilicen iguales textos. Con posterioridad y siguiendo una breve cronología explicativa, hasta llegar a un control oficial de libros para el estudio, se debe señalar que a partir de 1833 empiezan a regularse las obras recomendadas y de utilidad pública para la enseñanza; en 1836, el Plan General de Instrucción Pública<sup>9</sup>, conocido como Plan Rivas, recoge en su Art. 84 que la lengua nacional sería la única que se usara en las explicaciones y libros de texto (también en su Art. 85 referido a los Institutos superiores, menciona que hay libertad para elegir los libros de estudios, pues los profesores no estaban sujetos a seguir normas en sus explicaciones ni podían imponerla a los alumnos); en 1838 y según la ley de Instrucción primaria<sup>10</sup>, los libros de textos quedaron sometidos a la aprobación de las respectivas comisiones provinciales; en 1840 y conforme al Reglamento de Montesino<sup>11</sup>: “No se designarán en lo sucesivo libros determinados, sino que serán elegidos por el maestro, de acuerdo con la Comisión local, las mejores obras a medida que vayan publicándose. Deberán, sin embargo, las Comisiones locales dar conocimiento a las de provincia, sin cuya aprobación no continuará el uso de libro alguno”. También, en 1845 y según el Plan Pidal<sup>12</sup>: “[...] [los] libros que deben servir de texto. Desde el arreglo provisional de 1836 prevaleció el sistema de dejar al profesor entera libertad para elegirlos. Sin examinar ahora la bondad absoluta de este sistema, lo cierto es que su adopción ha sido prematura en España, y sus

<sup>8</sup> LÓPEZ DEL CASTILLO, M<sup>a</sup> Teresa, (1982) “Planes y programas escolares en la legislación española”. *BORDÓN* n° 242-243. Madrid, Sociedad Española de Pedagogía.

<sup>9</sup> Plan General de Instrucción Pública <<http://www.filosofia.org/mfa/fae836a.htm#00>> [Consulta: 30/10/2014].

<sup>10</sup> Ministerio de Educación (1979) “Colección Legislativa de Instrucción Primaria. Madrid, 1856” en Ministerio de Educación y Ciencia (1979) *Historia de la Educación en España. Textos y Documentos. Vol II: De las Cortés de Cádiz a la revolución de 1868*. Madrid, Ministerio de Educación.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Plan General de Instrucción Pública. Real Decreto de 17 de septiembre de 1845. [en línea]. Disponible en <http://www.filosofia.org/mfa/fae845a.htm> [Consulta: 30/10/2014].

resultados, nada favorables. Ejemplos se han visto verdaderamente escandalosos de catedráticos que, abusando de esta libertad, han señalado textos que por su antigüedad, su descrédito o su ninguna conexión con el objeto de la asignatura, más bien que de enseñanza servían a los jóvenes de errada y funesta guía. Verdad es que cuando el Gobierno prescribe los libros de enseñanza, entra el recelo de que tienda a comprimir las ideas o establecer un monopolio exclusivo en favor de autores determinados. El proyecto, huyendo de todos estos extremos, establece que el Consejo de Instrucción Pública forme para cada asignatura una lista corta de obras selectas, entre las cuales pueda elegir el catedrático la que mejor le parezca, y que esta lista sea revisada por la misma corporación cada tres años [...]”.

Pero es por la Real Orden de 22 de agosto de 1846 cuando se aprueban las primeras listas de obras de texto presentadas por el Consejo de Instrucción pública, siendo en total 47 listas entre obras aprobadas y jurispreciadas y las obras no aprobadas o censuradas para la instrucción primaria<sup>13</sup>, desde 1847 a 1859, teniendo en cuenta, además, que según R. O. 21 de octubre de 1856: “Los maestros que adopten libros no aprobados, y los inspectores que lo consientan, incurrirán en la responsabilidad que haya lugar”<sup>14</sup>

Ese mismo sistema de aprobación y censura se llevó a la segunda enseñanza y a las Facultades como muestra la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, también conocida como del Plan Moyano,<sup>15</sup> que en su Título V sobre los libros de texto, dice: “Todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, las de las carreras profesionales y superiores y las de las facultades hasta el grado de Licenciado, se estudiarán por libros de texto: estos libros serán señalados en listas que el Gobierno publicará cada tres años” (Art. 86).

De las citadas listas, según la tesis mencionada de *Materiales didácticos de los siglos XVIII y XIX en bibliotecas madrileñas* se han localizado muchos libros de textos; en este caso, varios en la biblioteca del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), utilizando el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB) como instrumento principal de búsqueda. Y como se verá en el siguiente apartado, en cada una de las obras que se analizan se incorpora la información legal de aprobación de las mismas por Real Orden.

---

<sup>13</sup> VILLALALÁIN BENITO, José Luis (1999) *Manuales escolares en España : Tomo II : Libros de textos autorizados y censurados (1833-1874)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Ob. Cit.*

<sup>14</sup> Boletín oficial del Ministerio de Fomento (1856). <[https://books.google.es/books?id=EX5lc-IWP-EC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=EX5lc-IWP-EC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)> [Consulta: 30/10/2014].

<sup>15</sup> ESPAÑA. Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857. <[http://personal.us.es/alporu/historia/ley\\_moyano\\_texto.htm](http://personal.us.es/alporu/historia/ley_moyano_texto.htm)> [Consulta: 30/10/2014].



## 4 LIBROS DE TEXTO LOCALIZADOS. ANÁLISIS PARTICULAR DE CADA UNO

Conforme a la metodología y búsqueda de información por los procesos citados, los libros a analizar son: *Curso de Matemáticas* de José María de Odriozola, *Elementos de Ética* de José María Rey y Heredia, *Elementos de Geografía astronómica y física* de Antonio Montenegro, *Fábulas ascéticas* de Cayetano Fernandez, *Manual de Historia natural* de Manuel María José de Galdo y *Tratado de Aritmética* de Mr. Lacroix, traducido por Rebollo.

### 4.1 *Curso de Matemáticas*, de José María de Odriozola.

También queda citado como *Curso completo de Matemáticas*, *Curso completo de Matemáticas puras* y *Curso elemental de Matemáticas*; para la Secundaria y aprobado por R.O. 22 agosto 1846, 8 septiembre 1847, 14 septiembre 1848, 22 septiembre 1849, 26 septiembre 1850, 5 septiembre 1851, 18 septiembre 1853, 15 septiembre 1852, 13 octubre 1854 y 1 octubre 1855.

Los tres ejemplares que siguen forman parte de una colección de cuatro tomos, que si bien se localizan en el CCPB, 158520-7, con una signatura anterior o antigua, en el INGESA figuran con otra más actualizada desde que se llevó a cabo la reorganización del espacio. Dichas signaturas del Fondo Antigo ahora son para el Tomo II, sig. 000568 (antigua 021685); Tomo III, sig. 000569 (antigua 021686) y Tomo IV, sig. 000569 (antigua 021687). Encuadernación en pasta y bien conservados. Proceden de la Biblioteca del Duque de Bailén.

Figura 1. Portada de *Geometría Elemental*

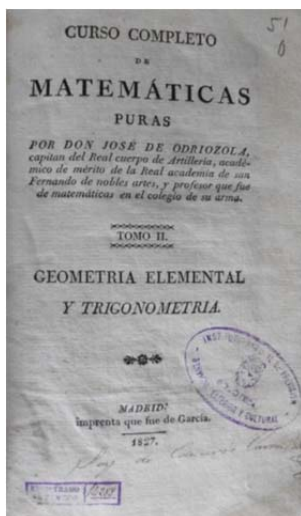
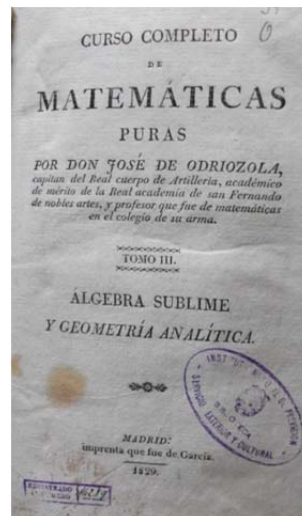
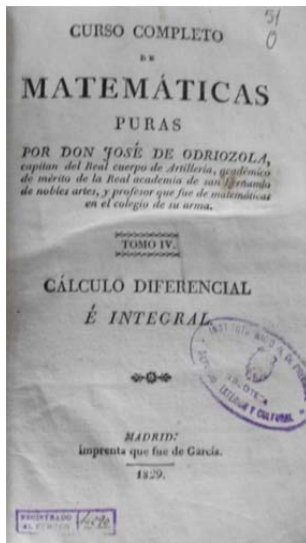
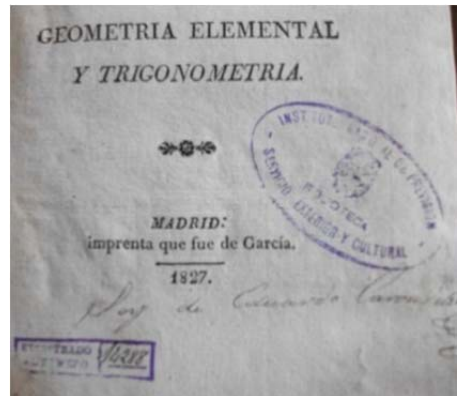


Figura 2. Portada de *Algebra Sublime*



**Figura 3.** Portada de *Cálculo diferencial***Figura 4.** Portada de *Geometría Elemental*

Odrizola, José de (1785-1864)

Curso completo de matemáticas puras / por el Teniente Coronel D. José de Odrizola.- Madrid : Imprenta que fue de García, 1827-1833

3 v. (385, [1] p., 18 h de lám. pleg. ; 344 p., 6 h. de lám. pleg. ; 348, [4] p., 3 h de lám. pleg.) ; 20 cm.

En tomo II y III anotaciones manuscritas: “Soy de Eduardo Carondelet”<sup>16</sup>, y en Tomo III, p. 342 “Alcalá de Henares”.

Contiene: Tomo II: Geometría elemental y trigonometría – Tomo III: Álgebra sublime y geometría – Tomo IV: Cálculo diferencial e integral.

Las h. de grab. pleg. son grab. calcográficos representando figuras matemáticas.

Localizaciones según CCPB: Almadén (Ciudad Real). *Universitaria. Escuela de Ingeniería Minera e Industrial*. FA-394 [Sólo t. III].- Astorga (León). *Convento Padres Redentoristas*. 12/C 10 9 [Sello de los Padres Redentoristas.- Biblioteca. Astorga.- Sello de Congregatio Sanctissimi Redemptoris. Domus Asturicensis.- Sólo tomo II]; *Seminario*. FA.9641-9643 [Contiene únicamente los tomos II, III y IV].- Azpeitia (Guipúzcoa). *Santuario de Loyola*. 3071,4-28(1/4) v.2 [Ex-libris de "Biblioteca de D. Luis Zurbano".- Sólo tomo II].- Badajoz. *Real Sociedad*

<sup>16</sup> La información de la anotación manuscrita que se recoge en CCPB es: “Soy de Eduardo Carrondelet y Donado”; es decir, hay un error en el apellido de Eduardo Carondelet y Donado III duque de Bailén, (1820-1882).

*Económica Extremeña de Amigos del País.* 53-77, 53-78, 53-79 [Falto de tomo I].- Barcelona. *Pública Episcopal (Seminario conciliar).* 94419 [Ex-l. de Juan Lopez].- Cádiz. *Biblioteca Pública.* XIX-2408 [Contiene Tomo IV: Calculo Diferencial é Integral: 348 p. [3] h. de grab.- Olim: 29-644].- Granada. *Instituto de Bachillerato Padre Suárez.* DM-70(IV) [Sólo tomo IV]; *Universidad.* BHR/B-026-138, BHR/B-026-139, BHR/B-026-140 [Sólo t. II, III, IV].- Javalí Viejo (Murcia). *Fábrica de Pólvora (Empresa Nacional Santa Bárbara).* 9-1-13 [Contiene únicamente el t. IV].- Las Palmas de Gran Canaria. *Biblioteca Insular.* FG-76-1-16 [Sólo Tomo II.- Ejemplar perteneciente al Fondo Particular de Fernando González].- Madrid. *Central Militar (Instituto de Historia y Cultura Militar).* VII-4833 [Sólo tomo IV]; VII-4833(bis) [Sólo tomo IV]; SM-1827-8/SM-1827-10, SM-1829-8 [Ex-libris del Museo de Literatura Militar.- Ex-libris y sello del Archivo Facultativo de Artillería.- Sellos de ¿Pirotecnia Militar de Sevilla. Artillería? y ¿Biblioteca de Tercera Clase. Pirotecnia Militar? en t. IV - Olim: ML-R-117-A, ML-R-118-A]; VII-4437 [Sólo t. III]; III-27-9-7 [Ex-libris de la Biblioteca de la Academia de Ingenieros.- Sólo t. II]; III-43-10-24(bis) [Sólo tomo IV]; *Biblioteca Central de la Marina (Cuartel General de la Armada)* . P.46-0243 [Sólo t. II]; P.46-1045 [Sólo t. III]; *Escuela de Guerra.* 22C-5-14032(4) [Superlibris del Depósito de la Guerra.- Sólo tomo IV]; *Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.* 021685-021687 [An. ms."Soy de Eduardo Carrondelet".- Falto de vol. I]; *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.* B-1872 [Sólo v. 4]; *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.* XIX-4544 [Sello de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas.- Solo vol. IV]; *Real Gran Peña.* FD 14-2-17(II/IV) [Legado Fernández Durán.- Falto del t. I]; Senado. 23825 [Contiene sólo el vol. 4]; *Universidad Complutense, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.* BH MED 14923 [Tomo 1.- Sello del Colegio de San Carlos]; BH MED 14924 [Tomo 2.- Sello del Colegio de San Carlos]; BH MED 14925 [Tomo 3.- Sello del Colegio de San Carlos]; BH MED 14926 [Tomo 4.- Sello del Colegio de San Carlos].- Málaga. *Biblioteca Pública.* 19096 [Sólo t. III].- Oñate (Guipúzcoa). *Santuario de Arantzazu.* FF 1-6-1(II, III, IV) [Falto del tomo I].- Orense. *Seminario Mayor.* Sin sign [Solo es t. II y IV.- Donación de Jaime Rionegro].- San Fernando (Cádiz). *Real Instituto y Observatorio de la Armada.* 00519/00522.- Segovia. *Academia de Artillería.* 56-9-25050/25053 [Sello de la Biblioteca del Colegio de Artillería.- Escuela de Aplicación de Artillería.- Ex-libris ms.: "A la Biblioteca de la Academia de Artillería. 1862. El cap. Profesor Adolfo Carrasco".- Ex-libris ms.: "Eusebio Cordero"; 56-9-25056 [Ex-libris ms.: "Regalado por la familia de D. Mariano Gil".- Ex-libris ms.: "Nicolas Jorge de Arespacochaga ..." .- Contiene T. III y IV.- Enc. 2 t. en un vol.]; 7-17-35 [Contiene únicamente T. IV]; 7-17-36 [Contiene únicamente T. IV]; 7-17-35bis [Contiene únicamente T. II (385, 11 h. de lám. pleg., 7 h. de lám. pleg.)]; *Biblioteca Pública.* 80455 [Contiene únicamente t. IV.- Olim: 529]; 82017 [Contiene únicamente t. IV.- Olim: 2/2885]; Seminario Conciliar.11012.- Sevilla.

*Biblioteca Histórica Militar*. B/5/I-3-14452 [Ex-libris de la Maestranza de Artillería.- Ex-libris de la Biblioteca Regional CGRM del sur.- Sello de la Biblioteca de Artillería de Sevilla.- Sello de la Maestranza del 3º Departamento de Artillería.- Sello de la Maestranza de Artillería de Sevilla.- Sólo T. IV].- Toledo. *Academia de Infantería*. 51.0050-50.0051 [Sólo t. II (385 p.), t. IV (348 p.)]; *Biblioteca Pública*. 4-16355 [Sello del Instituto de Segunda Enseñanza de la Prov. de Toledo.-Contiene únicamente t. IV].- Valencia. *Provincial de las Escuelas Pías*. XIX/462-465.- Zamora. *Pública*. ZA/8834 [Sello de la Biblioteca del Instituto de 2ª Enseñanza de Zamora.- Falto de t. II].

Separado de este grupo el Tomo I se localiza en CCPB, 236957-5, con una signatura antigua 021684, figurando en el INGESA con la signatura 000568 actual. Encuadernado en pasta presenta deterioro. También es procedente de la Biblioteca del Duque de Bailén y lleva anotaciones manuscritas.

Figura 5. Portada de *Aritmética*

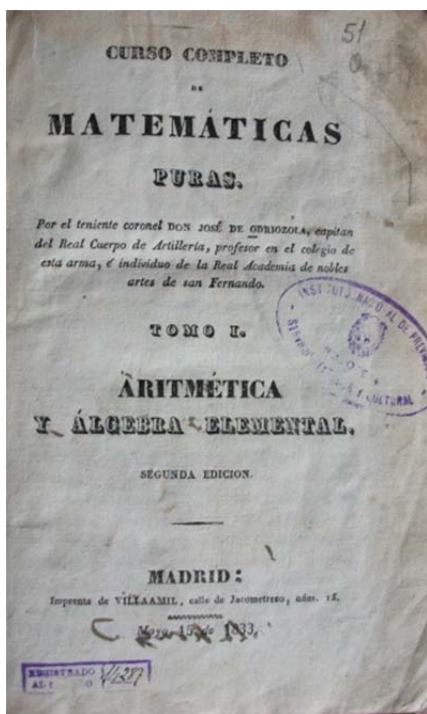
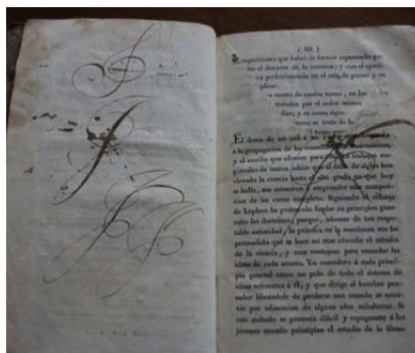


Figura 6-7. Interiores de *Aritmética*

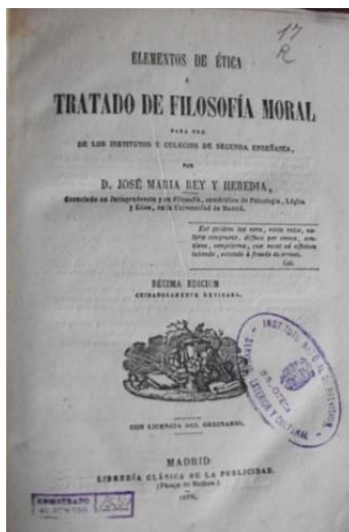


Localizaciones según CCPB: Almadén (Ciudad Real). *Universidad de Castilla-La Mancha, Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén*. FA-393.- Badajoz. *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País*. 53-76 [Sólo tomo I].- Barcelona. *Biblioteca Pública Episcopal del Seminario*. 94328 [Inc. vol.

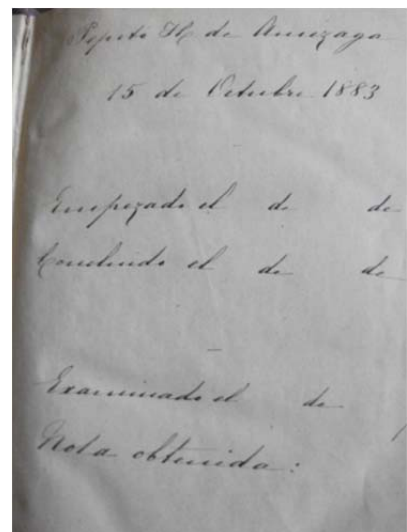
1, Sellos: "Bibliotheca Episcopalis Seminarii Barcinonensis" y "La poesia. Libreria de J. Merino ... compran, alquilan y venden libros baratos. Obispo 135. Habana" - Sólo tomo I.- Granada. *Universidad*. BHR/B-026-137.- Madrid. *Instituto Nacional de Gestión Sanitaria*. 021684; Real Gran Peña. FD 14-2-17(I) [Legado Fernández Durán.- Contiene únicamente t. I].- Málaga. *Biblioteca Pública*. 19095 [Sólo tomo I].- Oñate (Guipúzcoa). *Santuario de Arantzazu*. FF 1-6-1(I) [Sólo tomo I. Falto de la última p.- Este ejemplar tiene [2] pp. del índice entre la p. VI y la p. 373]; FF 1-6-2(I) [Sólo tomo I].- Oviedo. *Universidad*. PE5-0014 I.- Segovia. *Academia de Artillería*. 7-17-37/38.

**4.2** *Elementos de Ética de José María Rey y Heredia*; para Secundaria y aprobado por R.O. 18 septiembre 1853, 13 octubre 1854, 1 octubre 1855, 13 septiembre 1858, 26 septiembre 1861, 31 agosto 1864, 14 septiembre 1867 y 1 agosto 1868.

**Figura 8.** Portada de *Tratado de Filosofía Moral*



**Figura 9-10.** Interior y detalle



**4.3** *Elementos de Geografía astronómica y física*, de D. Antonio Montenegro; para Secundaria y aprobado por R.O. 22 agosto 1846, 8 septiembre 1847, 14 septiembre 1848, 22 septiembre 1849 y 5 septiembre 1851.

**Figura 11.** Portada de *Geografía*



**Figura 12.** Interiores



Montenegro, Antonio de.

*Elementos de Geografía astronómica y física* / escritos por Antonio de Montenegro.- Madrid : [s.n.], 1828 (Imprenta de D. E. Aguado).

XVI, 125 p. : lám. ; 22 cm.

Las hojas de láminas calcográficas son plegadas y representan mapas y dibujos astronómicos grabados por J. B. Tardieu.

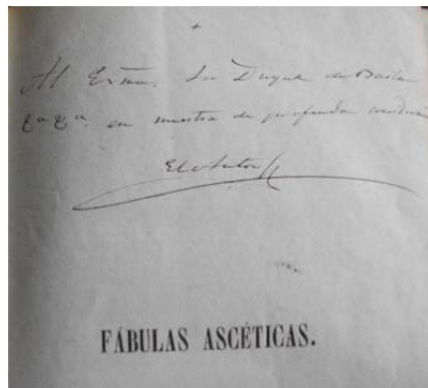
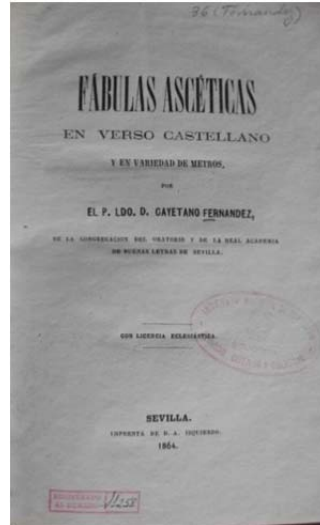
En el CCPB, 258182-5, figura con la signatura anterior o antigua, siendo la signatura actualizada del Fondo Antiguo 0001527. Procede del fondo del Marqués de Riscal, biblioteca Camilo Hurtado de Amézaga (1827-1888).

Localizaciones según CCPB: Burgo de Osma (Soria). *Seminario Diocesano o Conciliar Santo Domingo de Guzmán*. C-762.-Cáceres. *Biblioteca Pública del Estado "A. Rodríguez Moñino y María Brey*. 2/8490 [Sello de la Biblioteca Provincial de Cáceres.- Sello de Vicente Paredes y Guillén, Arquitecto de Plasencia].- Córdoba. *Instituto de Educación Secundaria Séneca*. 4-E-7.- Madrid. *Biblioteca Central Militar (Instituto de Historia y Cultura Militar*. SM-1828-5 [Ex-libris del Museo de Literatura Militar.- Sello del Archivo Facultativo de Artillería.- An. ms. "J.S.J.".- Olim: ML-R-117-A]; V-71-9-14 [Ex-libris y sello de la Biblioteca de Ingenieros]; *Instituto de Gestión Sanitaria*. 030757; *Museo Nacional del Romanticismo*. N-III-16; Real Academia de la Historia. 13/3635

[Olim: 10-7-11; 8<sup>2</sup>-18-3/3155].- Málaga. *Biblioteca Pública*. 13566.- Roquetas (Tarragona). *Observatorio del Ebro*. H523 Mon9.- San Fernando (Cádiz). *Real Instituto y Observatorio de la Armada*. 04635.

**4.4 Fábulas ascéticas**, de Cayetano Fernández; para Primaria y aprobado por R.O. 10 marzo 1865.

**Figura 13-15.** Cubierta, portada y dedicatoria de *Fábulas Ascéticas*



Fernández, Cayetano.

*Fábulas ascéticas en verso castellano y en variedad de metros* / por Cayetano Fernández.- Sevilla : [s.n.]. 1864. (Imprenta de D. A. Izquierdo).

IX, 374 p. ; 21 cm.

Procede de la biblioteca del Duque de Bailén y en la anteportada puede leerse a dedicatoria del autor al Duque de Bailén. La signatura que puede encontrarse en CCPB, 310314-5, es la antigua 028813, siendo la signatura actual 000411. Resalta su encuadernación en piel con hierros en seco y dorado.

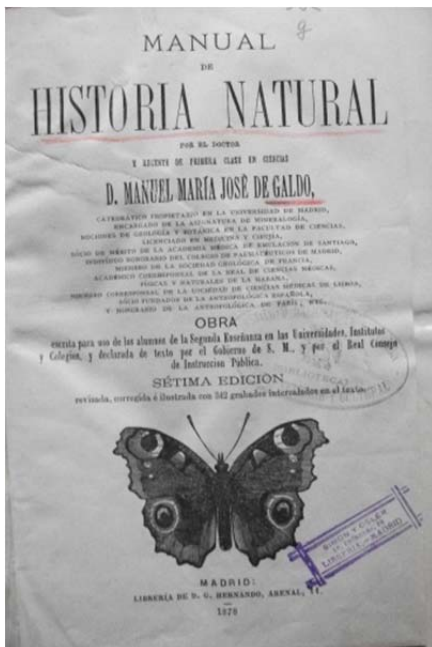
Las localizaciones según CCPB son: Ávila. *Biblioteca Pública*. Dep. 4731. [Ex-libris del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Biblioteca Provincial de Ávila.- Sello de la Biblioteca del Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza. Ávila].- Azpeitia (Guipúzcoa). *Santuario de Loyola*. 48-12626 [Ex-libris de "J. Subirana, Barcelona".- Olim: 1-44-4].- Badajoz. *Biblioteca Pública del Estado Bartolomé J. Gallardo*. 4011 [Sello de la Biblioteca Provincial de Badajoz.- Sello del Instituto Provincial de Badajoz].- Barcelona. *Ateneo*. GO 610; *Biblioteca de Cataluña*. Enq. en pell [Sello: "J. Subirana ... Barcelona".- Donación: Lluís Tusquets de Cabirol]; Enq. en mitja pell [Sello: "Biblioteca Particular de Miscelanea".- Donación: Lluís Tusquets de Cabirol]; Enq. en mitja pell [Donación: Lluís Tusquets de Cabirol]; Enq. en pell [Donación: Lluís Tusquets de Cabirol]; *Biblioteca Pública Espiscopal del Seminario*. 248.1 Fer [Sello: "Bibliotheca Episcopalis Seminarii Barcinonensis"], 268"18" Fer [Etiqueta: J. Subirana Puerta Ferrisa, 16 Barcelona]; *Instituto de Bachillerato Jaime Balmes (Fondo depositado en la Universidad Pompeu Fabra*. 860-191"18" [Sello: "Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Barcelona"].- Burgos. *Archivo "Silveriano" de la Provincia Carmelitana O.C.D. Burgense*. LIT 432 [Olim: Liter. A 48], [Sello de la Librería del Carmen de Burgos.- Sello de El Monte Carmelo, Revista Religiosa, 1 OCT. 1901, Madrid.- An. ms. "A mis amados padres, su hijo Antonio Vicent"]; *Facultad de Teología del Norte de España*. Xn 87 [Sello de la biblioteca del seminario Conciliar de S. Gerónimo de Burgos].- Cádiz. *Biblioteca Pública*. XIX-1530 [Ex libris: "Librería Nacional y Estrangera de Eduardo Gautier Calle de Sn. Francisco nº 23 Cadiz".- Olim: 4455].- Cantoblanco (Madrid). *Universidad Pontificia de Comillas*. 4267 141 [Sello seco de la Sociedad Católica Propagadora de Buenos Libros, Santander].- Granada. *Biblioteca de Andalucía*. ANT-XIX-183; Biblioteca Provincial de los Misiones Claretianos de Bética. P 443-C-2.- Guadalupe (Cáceres). *Real Monasterio de Santa María de Guadalupe*. L. 2163.- Huelva. *Archivo Municipal*. 19/R.7788 [Procede Fondo Díaz Hierro], 19/R.3427 [Procede Fondo Díaz Hierro].- León. *Universidad de León, Facultad de Educación*. ED693.- Madrid. *Biblioteca Histórica Municipal*. C/9008; *Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl*. 113-C-36; *Fundación Universitaria Española*. PEN1/1230 [Ex-libris de Pedro Sainz Rodríguez y ex-libris ms. de José Abella]; *Instituto Nacional de Gestión Sanitaria*. 028813; *Museo Nacional del Romanticismo*. C-VI-30; *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. 21015 [Sello de la Biblioteca del Legado Cárdenas.- An. ms.: Ded. del aut. en antep.]; *Real Academia Española*. 2-VII-76 [Sello de la Biblioteca de la Real Academia Española.- Sello de la Real Academia Española].- Segovia. *Seminario Diocesano*. 9956.- Sevilla. *Archivo Municipal*. 33-



0163 [Sello de la Biblioteca Municipal de Sevilla]; *Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. FA 2571 [Olim: 860-191 "18" FER].- Tarragona. *Seminario Pontificio*. 1.186.-Valencia. Real Colegio de las Escuelas Pías. Biblioteca de los Padres Escolapios. XIX/2820.- Zamora. *Biblioteca Diocesana*. 2835 [Sello en antep. de la "Biblioteca del Ecmo. Sr. Obispo Don L. F: Ortiz".- Ans. mss.: "Memoria a mi querido amigo el ... Dn. Luis Felipe Ortiz del encuadernador Manuel M<sup>a</sup> de Zafrá", "R. 5880".- Sello de la "Biblioteca. Obispado de Zamora"].

**4.5** *Manual de Historia Natural*, de Manuel María José de Galdo; para Secundaria y aprobado por R. O. 22 septiembre 1849, 26 septiembre 1850, 5 septiembre 1851, 15 septiembre 1852, 18 septiembre 1853, 13 octubre 1854, 1 octubre 1855, 13 septiembre 1858, 26 septiembre 1861, 31 agosto 1864, 14 septiembre 1867 y 1 agosto 1868.

**Figura 16-17.** Portada y detalle *Manual de Historia Natural*



**Figura 18.** Interior de *Manual de Historia Natural*

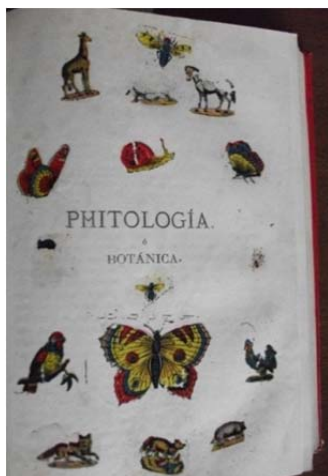


Galdo, Manuel María José de.

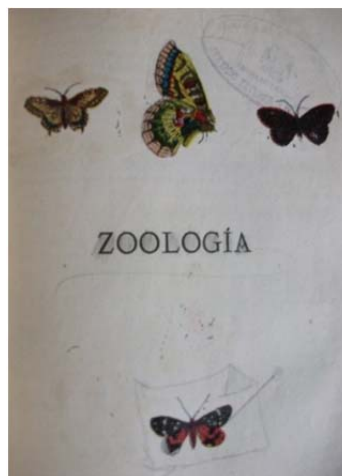
*Manual de Historia Natural* / por el doctor ... Manuel María José de Galdo.- 7ª ed. rev., corr. e il. con 342 grabados intercalados en el texto.- Madrid : Librería de D. G. Hernando, 1878 (Imprenta de Gregorio Hernando)  
VII, 622 p. : il ; 20 cm.

Procede de la Biblioteca Legado Sancho y en la anteportada figura F. Sancho Ferrando. La signatura que puede encontrarse en CCPB, 179702-6, es la antigua 021634, siendo la signatura actual 001264. Resalta por su grabados calcográficos y llama la atención las numerosas “ilustraciones” a color con motivos de animales (puede que sean calcomanías aunque es difícil de apreciar) con las que el propietario completó algunas de las páginas. Tiene ex-libris del INP.

**Figura 19.** Portada de *Phitología*



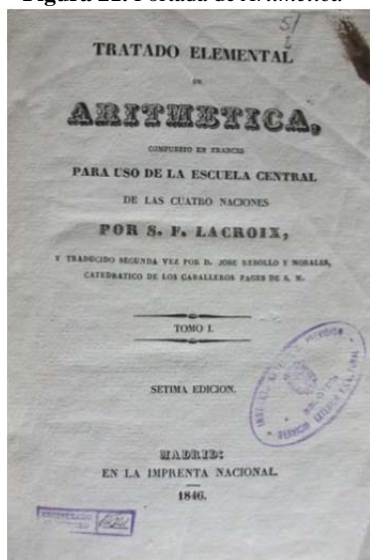
**Figura 20.** Portada de *Zoología*



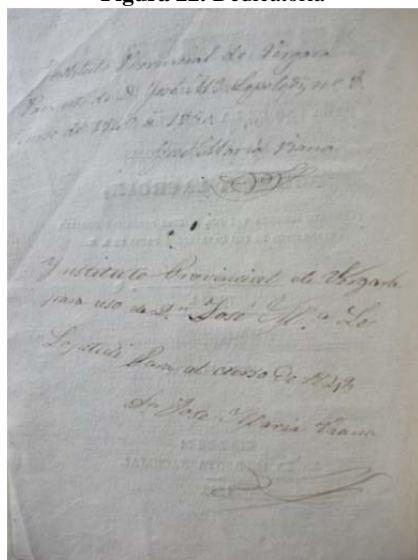
Las localizaciones según CCPB son: Albacete. *Biblioteca Pública*. A-502-GAL-man [Sello de Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete].- Cuenca. *Seminario Mayor o Conciliar de San Julián*. 148-E-18 [Falto de las últimas 159 p.]- Guadalupe (Cáceres). *Real Monasterio de Santa María de Guadalupe*. C. 397.- León. *Biblioteca Regional Mariano Domínguez Berrueta*. BRMB 5869 (\*) [Sello de la Biblioteca Regional. Diputación. León.- Sello de la Librería y Encuadernación Antonio M. Cuesta. Salamanca].- Madrid. *Instituto Nacional de Gestión Sanitaria*. 021634 [Ex-libris del I.N.P.].- Pamplona. *Instituto de Enseñanza Secundaria Plaza de la Cruz*. A 3-1/12 [Olim: XR 25 B 66/3006].- Santiago de Compostela (La Coruña). *Instituto Teológico Compostelano*. 1509.- Zaragoza. *Colegio de los Padres Escolapios*, Biblioteca. 52-g-14.

**4.6** *Tratado de Aritmética* de Mr. Lacroix, traducido por Rebollo, para Secundaria y aprobado por: R.O. 22 agosto 1846, 8 septiembre 1847, 14 septiembre 1848 y 22 septiembre 1849.

**Figura 21.** Portada de *Aritmética*



**Figura 22.** Dedicatoria



Lacroix, Silvestre-François (1765-1843)

*Tratado elemental de aritmética* : compuesto en francés para uso de la escuela Central de las Cuatro naciones / por S. F. Lacroix, y traducido segunda vez por Josef Rebollo y Morales.- 7ª ed. Madrid : Imprenta Nacional. 1846

XI, 368 p. ; 21 cm.- (Curso completo elemental de matemáticas puras ; I)

Procede de la biblioteca del Duque de Bailén y en verso de la portada puede leerse, repetida, la anotación manuscrita "Instituto Provincial de Vergara. Para uso de D. José María Lopetedi, nº 8. Curso de 1849 a 1850. José María Viena".

La signatura que puede encontrarse en CCPB, 338759-3, es la antigua 021640, siendo la signatura actual 001198.

Las localizaciones según CCPB son: Azpeitia (Guipúzcoa). *Santuario de Loyola*. 3071, 3-11.01.- Barcelona. *Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona*. 102545 [Anotaciones ms. a port.; sello: Vicente Oliva, Impresor y librero-Gerona.- Contiene únicamente t. I - R. 102545].- Burgos. *Facultad de Teología del Norte de España*. IV:87-23 [Etiqueta de la Biblioteca del Seminario de S. José de Burgos.- Contiene únicamente T. I].- Cáceres. *Biblioteca Pública del Estado "A. Rodríguez Moñino y María Brey"*. 2/7281 [Sello de la Biblioteca Provincial de Cáceres.- Sello de Vicente Paredes y Guillén, Arquitecto de Plasencia.-R. 3212] y 2/12954 [Sello de la Biblioteca Provincial de Cáceres.- Sello del Instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres.- Contiene únicamente el vol. I].- Cádiz. *Biblioteca Provincial en Cádiz*. XIX-1177.- Granada. *Instituto de Bachillerato Padre Suárez*. 1-48.- Ciudadela (Menorca). *Seminario Diocesano de Menorca*. 8446 [Contiene únicamente t. I].- Gerona. *Seminario Diocesano de Gerona, Archivo y Biblioteca*. 5/577 [Etiqueta de ex-libris: José Coll y Vehi].- Huelva. *Biblioteca Pública*. F-1617.- Logroño. *Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta*. 511/LAC/tra [Ex-libris ms. de José Turrientes.- Contiene únicamente t. I.- R. 8813].- Lugo. *Biblioteca Pública*. 3587/9.- Madrid. *Biblioteca Central Militar (Instituto de Historia y Cultura Militar)*. VI-32-10-3(bis) [Sello y ex-libris de la Biblioteca de Ingenieros] y III-54-8-9 [Ex-libris de la Biblioteca de Ingenieros del Ejército.- Sólo tomo I]; *Fundación Universitaria Española*. XIV/1060; *Instituto Nacional de Gestión Sanitaria*. 021640 [An. ms. en v. de port.: "Instituto Provincial de Vergara. Para uso de D. José M<sup>a</sup> Lopetedi... Jose Maria Viana"].- Mahón (Menorca). *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón*. A-1681 [Donado por Antonio Prieto.- Sólo t. I].- Santiago de Compostela. *Instituto Teológico Compostelano, Biblioteca*. Sen sign. [Contiene solo t. I] y 9641.- Sevilla. *Archivo Municipal de Sevilla*.97-0060.

## 5 CONCLUSIONES

La Biblioteca del INGESA tiene un amplio y valioso Fondo Antiguo del que forman parte las Bibliotecas del Duque de Bailén, del Marqués de Riscal y el Legado de Sancho. Y en la misma se han podido localizar libros de texto autorizados por la legislación del momento para el estudio de alumnos de primaria y secundaria.

Rica la Biblioteca del INGESA, además de por el Fondo Antiguo por todo su fondo especializado en materia de Sanidad, llama la atención la no visibilidad

directa en la web del Instituto, teniendo que acceder por el epígrafe Estadísticas y Estudios, que nada hace intuir que dentro esté el enlace de la biblioteca.

El cambio de signaturas no es un obstáculo para la consecución de los documentos una vez que se hace la petición en la propia biblioteca, pues los profesionales tienen los documentos perfectamente identificados, pero cuando la investigación se realiza “on line” la información que se localiza es diferente, lo que hace que esa diferencia vaya pasando de informe a informe como dato erróneo. Por ello, es preciso que cuando se produzca un ajuste de cualquier característica en materia de mejora operativa, la comunicación entre las bibliotecas y el CCPB debe ser inmediata para que todos los catálogos tengan la misma información.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA): Disponible en: [www.ingesa.msssi.gob.es/Biblioteca/home.htm](http://www.ingesa.msssi.gob.es/Biblioteca/home.htm) [Consulta: 30/10/2014]. <http://bvingesa.msc.es/bvingesa/es/consulta/busqueda.cmd> [Consulta: 30/10/2014]. [www.ingesa.msssi.gob.es/Biblioteca/docs/InformacionGeneral.pdf](http://www.ingesa.msssi.gob.es/Biblioteca/docs/InformacionGeneral.pdf) [Consulta: 30/10/2014].

CAMPO PUERTA, M<sup>a</sup> Pilar del (2015). *Materiales didácticos de los siglos XVIII y XIX en bibliotecas madrileñas*. Tesis doctoral. Madrid: UCM.

CHOPPIN, Alain (1992) *Les manuels scolaires: histoire et actualité*, París: Hachette.

ESPAÑA. Ministerio de Fomento. *Boletín oficial del Ministerio de Fomento*, de 6 noviembre de 1856, n<sup>o</sup> 254, Año V. Tomo XX, p. 239.

ESPAÑA. Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857. En Colección Legislativa de España, tomo LXXIII, pp. 256-305, en "Historia de la educación en España", tomo II, De las Cortes de Cádiz a la revolución de 1868. Ministerio de Educación, Libros de Bolsillo de la Revista de Educación. Madrid, 1979. Disponible en: [http://personal.us.es/alporu/historia/ley\\_moyano\\_texto.htm](http://personal.us.es/alporu/historia/ley_moyano_texto.htm) [Consulta: 30/10/2014].

ESPAÑA. Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, de 29 de junio de 1985, n<sup>o</sup> 155, pp. 20342-20352. Disponible en: [www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1985-12534](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1985-12534) [Consulta: 30/10/2014].

INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA): Disponible en: [www.ingesa.msc.es/organizacion/quienes/home.htm](http://www.ingesa.msc.es/organizacion/quienes/home.htm) [Consulta: 30/10/2014].

LOPEZ DEL CASTILLO, M<sup>a</sup> Teresa (1982) “Planes y programas escolares en la legislación española” en *BORDÓN* n<sup>o</sup>. 242-243. Madrid, Sociedad Española de Pedagogía.

MINISTERIO de Educación (1979) “Colección Legislativa de Instrucción Primaria. Madrid, 1856” en Ministerio de Educación y Ciencia (1979) *Historia*

- de la Educación en España. Textos y Documentos. Vol II: De las Cortés de Cádiz a la revolución de 1868.* Madrid: Ministerio de Educación.
- MINISTERIO de Educación y Ciencia (1985) *HISTORIA de la Educación en España. Vol I: Del despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- MINISTERIO de Educación y Ciencia (1985) *Historia de la Educación en España. Textos y Documentos. Vol II: De las Cortés de Cádiz a la revolución de 1868.* Madrid: Ministerio de Educación.
- PLAN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Disponible en: [www.filosofia.org/mfa/fae836a.htm#00](http://www.filosofia.org/mfa/fae836a.htm#00) [Consulta: 30/10/2014].
- PLAN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Real Decreto de 17 de septiembre de 1845. Disponible en: [www.filosofia.org/mfa/fae845a.htm](http://www.filosofia.org/mfa/fae845a.htm) [Consulta: 30/10/2014].
- TIANA FERRER, Alejandro (1999) “La investigación histórica sobre los manuales escolares en España: el proyecto MANES” en *Clio & Asociados. La historia enseñada*, nº 4, pp. 101-119.
- VILLALAÍN BENITO, José Luis (1999) *Manuales escolares en España: Tomo I: Legislación (1812-1939).* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- VILLALAÍN BENITO, José Luis (1999) *Manuales escolares en España: Tomo II: Libros de textos autorizados y censurados (1833-1874).* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- VILLALAÍN BENITO, José Luis (1999) *Manuales escolares en España: Tomo III: Libros de textos autorizados y censurados (1874-1939).* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

# Los primeros libros de fútbol publicados en España (1900-1919)

Xavier TORREBADELLA-FLIX  
Universidad Autónoma de Barcelona  
xtorreba@gmail.com

Antoni NOMDEDEU-RULL  
Universitat Rovira i Virgili  
antonio.nomdedeu@urv.cat

Recibido: Diciembre 2014

Aceptado: Febrero 2015

**Resumen:** Este artículo tiene como objetivo exponer cronológicamente la bibliografía en torno al fútbol publicada en España en las dos primeras décadas del siglo XX con el propósito de validar su contribución al nacimiento e implantación de este deporte en España. El estudio se establece a través del uso de recursos y técnicas de análisis histórico relativo al tratamiento de las fuentes documentales originales. Los resultados obtenidos revelan que, en los orígenes e implantación del fútbol en España durante las dos primeras décadas del siglo XX, las publicaciones especializadas sobre este deporte representaron una ineludible referencia entre los primeros aficionados para dar a conocer y poder desarrollar los fundamentos técnicos del juego. Aunque la literatura futbolística fue escasa y criticada por su simplicidad técnica, prestó un útil servicio a cuantos neófitos trataron de iniciarse en el popular deporte inglés. Asimismo, el fútbol generó la bibliografía más importante del movimiento gimnástico-deportivo de principios del siglo XX; una bibliografía que hoy nos ayuda a interpretar el desarrollo del fútbol español.

**Palabras clave:** Bibliografía del fútbol; Documentación deportiva; Historia del deporte español; Historia del fútbol.

## The first football books published in Spain (1900-1919)<sup>1</sup>

**Abstract:** This article aims to chronologically expose around football literature published in Spain in the first two decades of the twentieth century in order to validate its contribution to the creation and implementation of this sport in Spain. The study is developed through the use of resources and techniques of historical analysis about the treatment of the original documentary sources. The results show that, at the origins and implementation of football in Spain during the first two decades of the twentieth century, the specialized publishing around this sport represented an essential reference among the first fans to raise awareness and to develop the

---

<sup>1</sup> Este estudio se inserta en el marco de la ayuda concedida por la URV (“Ajuts per fomentar la incorporació i visualització d’investigadors emergents a la Universitat Rovira i Virgili – Banco Santander 2013 (LINE2013)”) por el proyecto: “Diccionario histórico de términos del fútbol (fase inicial)” (Ref. 2013LINE-04) (desde 01/07/2013 hasta 31/12/2014).

technical fundamentals of the game. Although football literature was limited and criticized due to its technical simplicity, it provided a valuable service to all the neophytes who tried to get started in this popular English sport. Likewise, football generated the most important literature of the gymnastic-sports movement of the early twentieth century, which helps us today to interpret the development of Spanish football.

**Keywords:** Football history; Football literature; History of Spanish sport; Sports documentation.

## 1 INTRODUCCIÓN

El poco apego científico en España para revisar la historia del deporte es preocupante, pues en esta materia se evidencia un atraso muy considerable con respecto a otros países. Por un lado, existe una abundante producción literaria referente a la historia del fútbol, pero las publicaciones se circunscriben a ambientes locales y regionales. Por otro lado, se encuentra también una gran cantidad de obras en el ámbito del asociacionismo privado, pero que se concreta en las historias de los clubes. En la mayoría de estos trabajos se descubre una narración descriptiva de los hechos envueltos de un romanismo característico que inunda frecuentemente la historia del deporte. Disponemos, pues, de pocas obras importantes para cubrir una historia social del fútbol en España (Díaz, 2000; McFarland, 2004, 2012, 2013; Moscoso y Alonso, 2005; Pujadas y Santacana, 2001; Uría, 2008<sup>a</sup>, 2008<sup>b</sup>; Simón, 2011, 2012). No obstante, destacamos en este estudio otros trabajos generales sobre la historia del deporte en España que contribuyen a una mejor contextualización e interpretación, pese a que no profundizan en el fútbol (Almeida, 2006; Domínguez, 2009; Pujadas 2011; Pujadas y Santacana 1995, 1997, 2001; Rivero, 2003; Sanchís, 2010; Sirera, 2008).

En el caso concreto de este deporte, la bibliografía existente sobre el tema que nos ocupa, con las aportaciones recientes de Bahamonde (2002), Bálmont (2007, 2009), Castro (1912), Turuzeta (2012), Torredadella (2012c) y otras más que se centran en los orígenes y desarrollo del fútbol, demuestra que las discusiones historicistas se hallan en una fase todavía inicial.

La amplia documentación actual puesta al descubierto en Internet por parte de instituciones y particulares deben servir para proporcionar estudios de base y para completar y mejorar las investigaciones existentes de la historia social del deporte (Torredadella y Nomdedeu, 2014). En este campo debiera tener una especial atención el fútbol, puesto que cada vez contamos con más documentos debido al interés romántico que despierta el estudio histórico y social de este deporte. Es pues el fútbol un deporte del que poco sabemos de él, a pesar de que genera todo tipo de documentación bibliográfica. En esta dirección se presenta desde hace unos años *Cuadernos del Fútbol*, una firme apuesta para construir y legitimar una historia del fútbol en España.



La elaboración de una historia social de los orígenes y el desarrollo del fútbol en España es todavía una asignatura pendiente. A este respecto, estudios fenomenológicos, estructuralistas, constructivistas o posiciones críticas o deconstructivas deben pues alumbrar este nuevo espacio de investigación que aún está por construir.

El estudio inédito que aquí presentamos tiene como objetivo exponer cronológicamente la bibliografía en torno al fútbol publicada en España en las dos primeras décadas del siglo XX para, de este modo, reconocer su contribución al nacimiento e implantación de este deporte en España. Para ello, partimos de la suposición según la cual la literatura técnica y periodística especializada acerca del fútbol fue una referencia ineludible para complementar el nacimiento e implantación de este deporte. En otras palabras, estas obras sirvieron a los deportistas neófitos y a otros aficionados para conocer y desarrollar el juego. Los trabajos que la conforman son fruto, por un lado, de la labor de recopilación realizada en trabajos anteriores sobre el estudio de la bibliografía deportiva publicada en España entre 1900 a 1939 (Torrebaddella, 2009, 2011<sup>a</sup>; Torrebaddella y Nomdedeu, 2014). La mayor parte de la contextualización histórica se desarrolla a partir de las informaciones que aportan los mismos libros, ampliadas y reforzadas con datos de la prensa deportiva de la época. Este enfoque es una genuina aportación inédita en la historiografía del fútbol en España ya que tiende a sufragar una visión de conjunto en el panorama nacional, estudio que todavía no tiene precedentes. Asimismo, para consolidar el estudio, hemos revisado y atendido, por otro lado, otros recientes trabajos de investigación (entre otros, los estudios de Lagardera, 1992; Otero 2003; Bahamonde, 2002, 2011; Almeida, 2006; Bálmont, 2007, 2009; Domínguez, 2009; Pujadas, 2011; Simón 2011; Castro, 2012; McFarland, 2012, 2013) que han contribuido a esclarecer en estos últimos años la interpretación histórica del fútbol en España.

La contextualización del marco teórico histórico se ha organizado a partir de la consideración de dos etapas o períodos claramente identificados: la etapa de gestación burguesa (1900-1909) y la etapa de consolidación institucional (1910-1919). La primera etapa se caracterizó por el desarrollo que protagonizó el fútbol con la participación de la sociedad burguesa de la primera década del siglo XX, período en el que se inició un proceso de institucionalización de las estructuras organizativas de este deporte. En la segunda etapa, y coincidiendo con la segunda década del siglo XX, se produjo la consolidación del proceso de institucionalización, aspecto que favoreció su expansión y el acceso inicial de una participación menos elitista y popular.

## 2 MÉTODO

Para elaborar la bibliografía relativa al fútbol publicada en España en las dos primeras décadas del siglo XX, se han utilizado recursos y técnicas de análisis

histórico sobre el tratamiento de las fuentes documentales originales. El primer recurso ha tratado la aplicación pertinente a la fundamentación heurística acerca de la búsqueda de fuentes documentales cercanas al período objeto de estudio, entre 1900 y 1919. Para ello se han aprovechado, esencialmente, las aportaciones bibliográficas de Torredadella (2009, 2011<sup>a</sup>, 2012c) y Torredadella y Nomdedeu (2013, 2014) en torno a la educación física, el deporte y el fútbol, por un lado, y la localización de las obras en los fondos documentales, como la *Biblioteca de l'Esport* (Barcelona), por el otro. En segundo lugar, se ha procedido al análisis crítico de las obras –aproximación hermenéutica– y al vaciado de los contenidos que nos permitieran describir la configuración del panorama que se iba conformando sobre los primeros libros de fútbol publicados en España.

También se han considerado otras fuentes secundarias con respecto al objeto de estudio (Bahamonde, 2002, 2011; Castro, 2012; García-Castell, 1968; Polo, 1986; Torredadella, 2012c). La revisión de estos trabajos historicistas ha permitido la aproximación contextual necesaria para fijar el marco teórico histórico. Estos estudios también han facilitado el análisis y discusión de las fuentes históricas.

Este proceso de tratamiento de las fuentes documentales ha permitido fijar la coherencia en el análisis de las informaciones, redactar la interpretación de sucesos, presentar datos y resultados concluyentes y sentar las bases para poder formular su discusión.

### 3 CONTEXTUALIZACIÓN DEL MARCO HISTÓRICO

Hemos dividido el periodo que va de 1900 a 1919, que en otro estudio (Torredadella y Nomdedeu, 2014) hemos denominado *Etapas de gestación o regeneracionista*, en dos etapas claramente diferenciadas: *Etapas de gestación burguesa (1900-1909)* y *Etapas de consolidación institucional (1910-1919)*. Esta división coincide con importantes momentos y períodos históricos que conllevaron cambios políticos, sociales y económicos significativos. El impacto de estas transformaciones también repercutió en el desarrollo social del deporte y tuvo su reflejo en la presencia de la literatura deportiva relativa al fútbol.

#### 3.1 ETAPA DE GESTACIÓN BURGUESA (1900-1909). EL FÚTBOL ANTE EL REGENERACIONISMO, LA MODA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

A lo largo de la primera década del siglo XIX, el fútbol aún se practicaba como un deporte fundamentalmente atlético y amateur. Los jóvenes que jugaban al fútbol también lo compatibilizaban con otros deportes y rendían culto a la educación física. Eran conocidos como *sportsmen* y solían ser representantes de la burguesía que emulaban las modas o costumbres de la colonia anglosajona,

frecuentemente establecida en zonas de desarrollo industrial (Castro, 2012; Polo, 1986; Torrebaddella, 2012c).

A principios del siglo pasado, Antonio Viada (1903: 15) se lamentó del poco apego de los españoles al desarrollo deportivo. Citaba como hecho anacrónico que el deporte estaba mucho más desarrollado en Europa que en España, donde era prácticamente desconocido: “¿A qué es debida esta resistencia del público español a la vida sportiva? Porque hay que tener presente que el *sport* en nuestro país existe con excepción; no ha entrado en las costumbres”. Viada (1903: 485) indicaba que el juego del *foot-ball* ya estaba “bastante extendido en ciertas provincias especialmente en la región catalana, existiendo sólo en Barcelona más de veinte clubs”. A finales de 1902 se creó oficialmente la Asociación de Clubs de *Foot-ball* de Barcelona que demostraba el extraordinario desarrollo que el fútbol estaba alcanzando en esta ciudad (Asociación de clubs de *Foot-ball* de Barcelona, 1903; Torrebaddella, 2012c). En esta época en Barcelona se disputaban competiciones como la Copa Macaya y el concurso organizado por la Federación Gimnástica Española (1902). Indispensablemente, pues, se hacía necesaria la presencia y divulgación de una fáctica reglamentación del juego, como así sucedió con el que consideramos fue el primer *Reglamento de foot-ball* publicado en España, precisamente promovido por la Asociación de Clubs de *Foot-ball* de Barcelona (1902).

Como considera Lagardera (1996), Barcelona se identificó como la principal divulgadora del fútbol y del deporte en general en España. Así lo atestiguan los proyectos que extendieron su radio de acción fuera de Cataluña. Un claro ejemplo de ello lo constituyeron las publicaciones *Los Deportes* (1897-1910), *El Mundo Deportivo* (1906) y una incipiente bibliografía especializada, en la que el fútbol tomaba la iniciativa por delante de otros deportes. En esta época, el fútbol era un deporte elitista vinculado a los jóvenes de las clases más acomodadas (Castro, 2012; Lagardera, 1990; Otero, 2003). Fuera de Cataluña, el fútbol se desarrollaba principalmente en Madrid, en las principales ciudades portuarias del Norte de España, como en Bilbao, Vigo, La Coruña o Gijón, además de Oviedo (Soto, 1930) y en el Sur de la Península Ibérica, en poblaciones como Jerez de la Frontera, Huelva o Sevilla (Castro, 2012).

A finales de 1902, en Madrid se encabezaban iniciativas para constituir una Federación Española de Clubes de *Foot-ball*, pero los intentos terminaron únicamente en la constitución de la Asociación Madrileña de *Foot-ball*, que presidió Carlos Padrós. De igual modo, se había pedido al Rey de España de entonces, Alfonso XIII, el obsequio de una copa para disputar el campeonato de España cada año entre las sociedades constituidas. En esta época, en Madrid existían 5 clubes –Madrid FC, New, Español, Moncloa y Retiro (L. Z. 1902)– y el fútbol, a diferencia de Barcelona, lo practicaban fundamentalmente aristócratas y miembros de la alta burguesía. Sirvan de ejemplo los tres casos siguientes. Los partidos del Madrid *Foot-ball* Club tenían lugar en el Hipódromo, en donde asistían representantes de la alta sociedad, inclusive S. M. el Rey (Partido de foot-

ball en el Hipódromo, 1902). En la capital, la revista *Gran Vida* (1903-1935) ofreció cobertura publicista al nuevo deporte, que si bien mantuvo principalmente una posición de desventaja con respecto a otros aristocráticos deportes, en pocos años su presencia aumentó de forma considerable (Otero, 2003). En 1903 la Asociación Madrileña de Foot-ball organizó el llamado “concurso de series-Premio Codorniu” –primer campeonato de Madrid de clubes– donde se disputaba un premio de la casa Codorniu, que consistía en cuatro cajas del famoso cava catalán (Foot-ball, 1903).

A falta de un manual de *foot-ball*, la revista *Los Deportes*, que tenía un alcance nacional, incorporaba artículos que trataban de ilustrar los aspectos técnicos del juego, como, por ejemplo, los publicados por “Un delantero” –pseudónimo de Luis de Ossó, secretario del Foot-ball Club Barcelona– (García-Castell, 1968: 37). En Madrid, la elegante revista *Gran Vida* también trataba de divulgar las reglas y las técnicas del juego (Foot-ball. El arte de defender la meta, 1903; Vicente de Castro, 1904). En poco menos de un año, ya se habían doblado los clubes de la capital: Madrid FC, Hispania FC, Moderno FC, Victoria FC, Retiro FC, Nuevo FC, Internacional FC, Moncloa FC y Sport FC (Meléndez, 1903). Vicente de Castro (1904: 10) citaba que el *foot-ball*, dentro de poco, “habrá oscurecido a nuestra pelota y vendrá a ser el verdadero juego nacional”. Sin embargo, en 1906 disputaban el campeonato de Madrid solamente cuatro equipos: el Madrid FC, Iris, Moncloa y Athlétic (Foot-ball, 1906). Con todo, en la capital de España el fútbol no adquiría el carácter popular que estaba alcanzando en Cataluña. Sirva de ejemplo que una entidad tan emblemática como la Sociedad Gimnástica Española no organizó su primer equipo de fútbol hasta 1908, veintiún años después desde su fundación (Gómez, 1914).

Como indica Lagardera (1992), la ley del descanso dominical de 1904 marcó una inflexión positiva en el asociacionismo deportivo. La prensa de Madrid reconocía que el deporte estaba alcanzando un rápido desarrollo al comprobar cómo también la población de Manzanares había creado un Club de Foot-ball. Precisamente, el fútbol venía a ejemplarizar con su práctica el discurso regeneracionista de la época, pues como citaba Luis Lozano (1905: 3), redactor de las “Notas de Sport” de *El Liberal*, “para la regeneración de un país lo primero es criar hombres, y cultivando los *sports* es como se consiguen hombres fuertes, ágiles y vigorosos”.

En 1905 se creó en Madrid una primera Federación Española de *Foot-ball* (Ribes, 1928; Soto, 1930; Valserra, 1944) que, a pesar de lo novedoso de la iniciativa, no fue suficientemente apreciada por parte de los protagonistas de la época. Desde *El Mundo Deportivo* y la Asociación de *Foot-ball* de Barcelona, se estaba liderando una propuesta para unir todo el fútbol español en una única Federación (Mensa, 1909<sup>a</sup>; Steimberg, 1906<sup>a</sup>, 1906<sup>b</sup>). En 1906, estaba en preparación el *Manual del foot-ballista español* –una obra no localizada– de Miguel Sena, futbolista del Club Ciclista de San Sebastián y corresponsal de *El*

*Mundo Deportivo* en San Sebastián, que decía contener, además de las reglas del fútbol, “muchos consejos a los aficionados y clubs que quieren implantar el *foot-ball*. También contendrá la lista completa de las entidades de *foot-ball* en España” (Foot-ball, 1906: 5). Este mismo año, *Los Deportes* colaboraba con la Asociación de clubs de Foot-ball de Barcelona en la publicación de un reglamento del juego a cargo de Isidro Lloret (1906).

Sin embargo, como declaraba Alberto Serra (1906<sup>a</sup>), al ocuparse de considerar la idoneidad de incorporar el fútbol en los colegios, la forma de jugar de la mayoría de los equipos no tenía la limpieza y la elegancia del juego que desplegaban los equipos extranjeros. Serra afirmaba que apenas se conocían las normas del fútbol y las estrategias del juego, aspecto que impedía disputar partidos que agradaran al público. Esta opinión coincidía con la Gamper (1914) cuando citaba, a partir del conocimiento del reglamento y después de haber practicado el fútbol varios años, que la forma de jugar de los españoles distaba mucho de la de los equipos extranjeros.

En esta época *El Mundo Deportivo*, dirigido por Narciso Masferrer, se presentó como el segundo periódico especializado de ámbito nacional del deporte. En relación con la visita del Madrid FC a Barcelona y la labor de Carlos Padrós que tanto hacía por la promoción del fútbol en España, Alberto Serra (1906b: 3) recordaba que podrían ser muchas las regiones de que sin “vida y pujanza deportiva, podrían ser objeto de enérgica regeneración con la implantación de este emocionante ejercicio atlético”.

En 1907 se constituía en Barcelona la Federación Catalana de Clubs de *Foot-ball*, formada por trece clubes y presidida por Isidro Lloret Masaguer, presidente del X Sporting Club (Navarro, 1917) y redactor de la sección de Foot-ball en *Los Deportes*. En este año, en el Campeonato de España de Clubes de Foot-ball, que venía celebrándose en Madrid desde 1902, participaban solo los equipos de Huelva, Barcelona –se retiró–, Bilbao, Salamanca, Madrid y Vigo (Alonso, 1924).

Podemos sostener que, antes de llegar a la primera década del siglo XX, el fútbol ya se practicaba en todas las ciudades de España y que, aparte de Barcelona y Madrid, en algunas regiones del Norte ya se disputaban campeonatos regionales. Uno de estos era el Concurso regional de Vigo en el que en 1908 ya participaban siete equipos (Corresponsal, 1908). A primeros de 1910, Huelva acogió los partidos de El Campeonato de Foot-Ball de Andalucía y Extremadura (1910), entre las sociedades Balón-Pie y Sociedad de Foot-Ball de Sevilla y el Huelva Recreation Club de Huelva.

Un Sportman (1909), haciéndose eco de la afición de los jóvenes pamploneses a este nuevo *sport*, en tiempos, según señalaba, de la “anglomanía”, ponía énfasis en explicar cuál era la forma de jugar el *foot-ball* que se practicaba en Pamplona y en diferenciarlo del Rugby. Asimismo, receloso de las modas extranjeras, recordaba el juego español llamado “caput-chaca”, que no era más que una rudimentaria forma de jugar al *foot-ball*. De aquí se originó el refrán de “no dar

pie con bolo”<sup>2</sup> (Un Sportman, 1909: 1). Esta animadversión a los juegos extranjeros y en especial, como recordaba Gamper (1914), al *foot-ball*, fue uno de los obstáculos que impidieron franquear la línea de la popularidad. Pero, además, hubo otros inconvenientes, como la excesiva violencia de su práctica, que también estaba asociada al desconocimiento de las reglas y técnicas del juego, y la falta de terrenos públicos en los que poder practicar el nuevo deporte.

En esta época se desató una genuina discusión terminológica liderada por Mariano de Cavia para “españolizar” el lenguaje deportivo anglosajón; en particular, propuso sustituir la palabra *foot-ball* por el calco lingüístico *balompié* (Torredadella y Nomdedeu, 2013). De poco valieron las voces que reclamaban el *balompié*, pues el 14 de octubre de 1909 se creó en Madrid, por segunda vez, la Federación Española de *Foot-ball* (Polo, 1986) constituida por 25 entidades que representaban las poblaciones de Alicante, Barcelona, Cartagena, Coruña, Escorial, Guipúzcoa, Huelva, Madrid, Navarra, Santander, Tarragona, Toledo, Valencia, Vigo (Ya tenemos Federación, 1909). Esta primera Federación no agrupó a todos los clubes, quedando fuera de ella algunos importantes como el Athletic Club de Bilbao o el Madrid FC (Mensa, 1909b). Ello provocó durante varios años controversias, escisiones y la celebración de varias competiciones que los clubes disputaban por separado.

El fútbol llegó también a la Academia de Infantería “fomentando así el desarrollo de este higiénico ejercicio que ha de contribuir a la regeneración de nuestra raza en el porvenir” (M., 1907: 220). De igual modo, Julio del Castillo (1909) lo incorporó en *La educación física del soldado* como uno de los medios de preparación física militar. Destacaba el *foot-ball* o “balompié” como así lo habían considerado en las escuelas militares en Francia.

Desde Santander se citaba que las prácticas del fútbol en el Regimiento de Valencia núm. 23, dirigidas por el oficial Quirós, habían realizado grandes beneficios físicos a los reclutas. Por ello se deseaba la extensión de dicha práctica a todo el ejército español: “¿Por qué no hacemos que cada soldado sea un deportista?” (J. D. V., 1910: LXXII).

En Barcelona el fútbol infantil o escolar alcanzó muy pronto elevadas cotas de participación, situación que condujo a la Federación Catalana de Clubs Fútbol, que dirigía Albert Serra Guixà, a la organización del primer Campeonato de Fútbol Infantil de Cataluña (Campeonato infantil, 1910). Como colofón final de este

---

<sup>2</sup> El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española no recoge esta expresión, sí en cambio *no dar pie con bola* con el significado de “Hacer mal las cosas por ignorancia o aturdimiento”. Asimismo, *no dar pie con bolo* no se documenta en el *Corpus diacrónico del español* de la misma institución, mientras que se hallan 46 casos en 34 documentos, de los siglos XVI, XVII, XIX y XX. [Fecha de consulta: 5 de junio de 2014]. Este dato demuestra la necesidad de describir lingüísticamente las fuentes documentales analizadas de cara a la obtención de una mejor descripción del léxico español en general y el del fútbol en particular.

período, destaca el artículo de José Elías Juncosa (1910), en donde se recordaban los orígenes y el desarrollo vertiginoso que había experimentado el fútbol en Barcelona.

### 3.2 ETAPA DE CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL (1910-1919). EL FÚTBOL LLEGA A LOS COLEGIOS, AL EJÉRCITO Y A LAS CLASES MEDIAS. APARECE EL “VIRUS” DEL PROFESIONALISMO

Como ya venía siendo reconocido en algunas escuelas de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), el *foot-ball* gozaba de un gran interés pedagógico como medio de educación física. Así lo especificaba Godofredo Escribano (1912), profesor de la Escuela Normal Central, o el profesor Max Bembo en el Colegio que dirigía en Sabadell (Alsina, 1982).

Superada la primera década del siglo XX, el fútbol infantil se estableció como el juego de moda entre los colegios más elitistas de las congregaciones religiosas de las principales ciudades. No obstante, en otras poblaciones más pequeñas y menos importantes, colegios privados y públicos organizaron equipos de fútbol y disputaron partidos amistosos. Sirva como ejemplo, en la provincia de Lérida, la primera identificación del fútbol escolar localizada para la Fiesta Mayor de Castellserà, en mayo de 1911, cuando los equipos de infantiles FBC Castellserà y FC Urgell disputaron un partido de *foot-ball* (Torredadella, 2012<sup>a</sup>).

En la redacción del *Reglamento provisional de gimnasia para infantería* del Ministerio de la Guerra (1911), ya quedaba prescrita la preparación física del soldado, que a través de la gimnástica sueca se completaba con los juegos deportivos, entre los que destacaba el “balompié”. En 1914 la Academia de Infantería de Toledo tenía organizado un equipo de fútbol y disputaba partidos contra la Sociedad Madrid FC ante SS. MM. (V. G. C., 1914). En unos años, la afición del fútbol se extendió entre numerosas guarniciones militares. Ello condujo a que el comandante Eduardo Suárez Sousa emprendiese la organización de un Campeonato de Fútbol Militar, solamente para las guarniciones de Madrid, ofreciendo una copa de S. M. (S. de T., 1919<sup>a</sup>, 1919b). El éxito del Campeonato fue tal que se extendió por todos los regimientos de España, con la organización del primer Campeonato Deportivo Militar de España celebrado durante la primavera de 1919, con una inscripción de 46 regimientos (Condo, 1919; S. T., 1919).

Barba (1912<sup>a</sup>) aportó una “Breve reseña histórica sobre algunas sociedades foot-ballistas españolas” en las que se citaban al Barcelona FC, el Catalá Sport Club, el España FC, el Español Club Deportivo, el Universitari Sporting Club, el Tarraco Club (Tarragona), el Sporting Club de Reus, y Sporting Club de Sabadell, la Gimnástica Española (Madrid), el Madrid FC, el Levante (Valencia), el Valencia FBC, el Hispania (Valencia) el Rat Penat (Valencia), el Sportng Club de Murcia, el San Sebastián FBC, la Real Sociedad de San Sebastián, el Real Fortuna (Vigo), el Club del Ferrol, el Pontevedra Sportng Club, el Círculo Mercantil e Industrial (Avilés), el Biskaya Club (Bilbao), Real Club Coruña, Atlético Club de

Bilbao, Lucentum Foot Ball Club de Alicante, Español FBC (Madrid) y el Madrid FC. De algunas de estas entidades, Barba (1912<sup>a</sup>) incorporó más datos que indican su nivel asociativo [Tabla, 1].

En esta época, Barcelona ya se identifica como el motor del deporte español. En 1912 surgieron en la ciudad catalana plataformas institucionales como el Sindicato de Periodistas Deportivos o la agrupación de Sociedades Deportivas de Barcelona, que incentivaron la propaganda deportiva y, en especial, el fútbol (Navarro, 1917; Pujadas y Santacana, 1995). También, como hemos adelantado en el apartado anterior, se constituyó la Federación Española de Clubs de Foot-ball, creada por iniciativa del FC Barcelona y las peticiones de Narciso Masferrer Sala (1867-1941) –el principal embajador del deporte en España– en *El Mundo Deportivo* (Mensa, 1909c). En Barcelona, la revista *Los Deportes* (1897-10) se encargó durante una década de seguir y fomentar la afición del deporte en toda España (Torredadella, 2012b).

La emergente prensa en el País Vasco, como *Vida Sportiva* (1912: 1) de San Sebastián, se centraba preferentemente en el *foot-ball*, del que citaba ser el deporte “más extendido en España y cuyas noticias son las que más se leen por mayor número de personas y las que se comentan siempre con mayor interés”. Desde las páginas de esta publicación, y ante la inoperatividad de la Federación Española de Foot-ball para organizar encuentros internacionales, se pedía a los clubes vascongados la organización de una selección que disputase competiciones contra otras selecciones, como ya lo estaba haciendo la Selección Catalana (Watsson, 1912).

Las continuas desavenencias entre los clubes y la Federación Española de Foot-ball (Petronio, 1912) conllevaron finalmente una escisión y la constitución en noviembre de 1912 de la Unión Española de Clubs de Foot-ball –constituida por varios equipos guipuzcoanos, catalanes y el Deportivo de la Coruña–, que en febrero 1913 fue recocida como Real Unión Española de Clubs de Foot-ball (1913). Durante varios años, cada entidad organizó sus propios campeonatos de España, hasta que en septiembre de 1913 se reunificaron para poder disputar encuentros internacionales y adherirse a la Federación Internacional de Foot-ball Amateur (Alonso, 1924; Masferrer, 1928; Soto, 1930).

Sin embargo, todavía no se había escrito ninguna monografía técnica que acercara la iniciación y los secretos del juego a los aficionados. Desde principios del siglo XX, la prensa fue incorporando algunos artículos técnicos, pero insuficientes para cubrir las necesidades de formación de los aficionados. En 1913, el profesor Marcelo Sanz (1913) ofrecía la información estadística por provincias de un total de 371 de asociaciones deportivas. En ese estudio destacaban las provincias de Barcelona, con 71 entidades y Madrid con 27, y se indicaba que la mayoría de las asociaciones se dedicaba especialmente al fútbol



**Tabla 1.** Número de socios en entidades deportivas

Entidades futbolísticas	Socios
Bilbao Foot Ball Club (1896)	137
Atlético Club (Bilbao, 1898)	250
FC Barcelona (1899)	531
Madrid FC (1900)	50
Biskaya Club (1901)	340
Real Club Coruña (1901)	700
Español FBC (Madrid, 1905)	132
Valencia FBC (1906)	150
Racing Club (Irun, 1908)	250
Lucentum Foot-Ball Club de Alicante (1910)	142
<b>Totales</b>	<b>2.682</b>

(Fuente: Barba, 1912<sup>a</sup>)

En esta época, la prensa deportiva ya se hacía eco de las cuestiones referidas a la profesionalización en los deportes, en especial del fútbol (R. C. M., 1913). Los escándalos de profesionalismo tomaban protagonismo en la figura de Manuel Carrasco, declarado como profesional por la Unión Española de Clubs de Football, porque pedía un sueldo a la Real Sociedad para formalizar su fichaje (Nuestras sociedades, 1913).

José Elías (1914: 19) incorporó en *Foot-ball asociación* un artículo titulado “El *foot-ball* como medio de educación física” con el que deseaba instruir al lector sobre las ventajas de este deporte para la formación integral de la persona. Concretamente, se refería a las “ventajas que han elevado el juego del *foot-ball* a la categoría de deporte mundial, pues puede casi afirmarse que se práctica, en más o menos grado, en todas las tierras civilizadas”.

De igual modo, el maestro de educación primaria José Oses (1915) glosaba el modo de jugar al fútbol como un excelente medio de educación física, tal y como ya había difundido el pedagogo inglés, Thomas Arnold, entre sus alumnos. Sobre el juego en España, mencionaba que en las ciudades y en los pueblos apenas existía muchacho que no se hubiera apasionado por este deporte, gracias a las “elegantes colecciones de cromos que las fábricas de chocolates ponen en manos de los niños, dando a éstos un verdadero curso de *foot-ball*” (Oses, 1915: 65).

En Cataluña, el fútbol se extendía por la costa, pero también llegaba a los rincones más remotos, con la consecuente constitución de asociaciones como el F. C. Valira en La Seu d’Urgell en 1914 o el F. C. Tremp en 1915 (García-Castell, 1968). Si tomamos como un indicador de referencia la provincia de Lérida, se observa que de 1911 a 1919 se crearon 38 asociaciones futbolísticas, cifra muy reveladora de la incidencia que estaba alcanzando el fútbol popular en esa comunidad (Torrebaddella, 2012<sup>a</sup>).

Tras la primera década del siglo XX, el fútbol fue extendiéndose de forma progresiva y fue ocupando el protagonismo asociativo deportivo de las clases obreras y populares (Castro, 2012). En Madrid, en 1916, 21 de las 39 sociedades deportivas censadas pertenecían al fútbol (Gallego, 1916, 1917). El fútbol empezaba a ser, pues, un deporte de práctica popular (Navarro, 1917).

En esta época, la especialización deportiva no había tomado aún carta de naturaleza. El fútbol se practicaba como un deporte más en el saludable estilo de vida de los *sportsmen*. Para equilibrar el desarrollo corporal, había quien propagaba la gimnasia sueca como complemento o preparación física para las prácticas deportivas, especialmente el fútbol, o, como en el caso de Alberto Maluquer (1915), quien hermanaba el fútbol con el atletismo, tal y como estaban realizando algunos de los mejores *foot-ballistas* del momento.

En Barcelona también aparecieron las primeras revistas monográficas dedicadas al fútbol. El 27 de mayo de 1915 apareció el primer número de *Foot-ball* (1915-1919) –que en 1918 alcanzó los seis mil ejemplares semanales– y, más tarde *Fútbol* (1919-23), revistas que, como citan Pujadas y Santacana (1997: 39), aspiraban a tener una implantación a nivel de Estado. También apareció *La Zancadilla* (1920), efímera revista satírico-futbolera que iniciaría el periodismo deportivo de humor (Pujadas y Santacana, 1997).

En 1915, cuando Miguel de Unamuno (1915) abordaba la desnaturalización deportiva del *foot-ball*, indicando que se había rendido al exhibicionismo y al puro espectáculo, se creó el Colegio Catalán de Árbitros de Fútbol. Hasta entonces el fútbol estuvo arbitrado por aficionados, quienes la mayoría de las veces eran designados momentos antes de los encuentros (García-Castell, 1968; Navarro, 1917; Perís, 1928). A partir de esta fecha, se crearon otros colegios regionales promovidos por la Federación Española de *Foot-ball* como el Colegio de Árbitros de la Federación Regional de Centro, presidido por Carlos Dieste o el Colegio de Árbitros de la Federación Regional Vascongada, presidido por Eugenio Angoso.

En 1916, la Federación Catalana de Clubs de *Foot-ball* contaba con sesenta entidades afiliadas (Navarro, 1917). En estos años, el fútbol todavía se conceptuaba como un medio de educación física que se complementaba con la práctica física de otros deportes como el atletismo, el ciclismo, la natación o la gimnástica. Sin embargo, hacia finales de la segunda década se marcó el inicio de una trayectoria hacia la especialización. Asimismo, en Cataluña, el fútbol se iba considerando paulatinamente como deporte espectáculo:

Puede asegurarse que los partidos de *foot-ball* contra bandos extranjeros y nacionales y determinadas contiendas de concurso entre los clubs de la localidad, atraen a los campos de sport a una muchedumbre casi tan numerosa en ciertas ocasiones, como la que se reúne en las corridas de toros. Tal es la afición que existe en Cataluña por este exótico deporte. (Navarro, 1917: 148).

José Lapique Adrio, director del *Correo Gallego*, instigaba a los poderes públicos a iniciar diversas campañas divulgativas en pro de la educación física.

Ante el abandono institucional de la cultura física, propuso la propagación de los ejercicios corporales al aire libre y destacó el *foot-ball* como el primero de los deportes que había que fomentar, con el objeto de “atraer adictos y por contarse ya con una no despreciable cifra de partidarios” (Lapique, 1917: 225).

En obras tan populares como *El médico en casa*, la Dra. Fanny (1918), pseudónimo del pedagogo Joan Bardina Castarà (Torredadella, 2013), presentó el fútbol como un medio de regeneración y pedía su protección debido a sus beneficios individuales y sociales, en un momento en el que todavía el gobierno ni tan siquiera le había prestado atención:

Como ser futbolista está al alcance de todas las fortunas, porque requiere un gasto insignificante, lo que no ocurre con otros deportes, se han dedicado con ahínco muy loables las clases medias y populares, con dos ventajas positivas de índole social: una que contribuye a vigorizar la raza, y otra que sustrae del café, de la taberna y del tugurio a millares de individuos jóvenes. Por esto los gobernantes y los particulares deben hacer por que la afición al fútbol no decrezca, antes aumente continuamente en nuestro país. (Fanny, 1918: 185)

El padre Luis López (1918) reafirmaba el valor educativo e higiénico del fútbol en las Escuelas Pías. Sirva como ejemplo el proyecto deportivo de los escolapios de Tàrrega, de donde salió en 1914 el primer *team* leridano que se dio de alta en la Federación Catalana de Fútbol (Torredadella, 2011b; Torredadella, 2012<sup>a</sup>). En esta época, podemos afirmar que prácticamente todas las escuelas masculinas de congregaciones católicas de España —escolapios, salesianos, jesuitas, maristas, etc.—, antes de llegar a los años veinte, ya habían construido sus propios campos de fútbol y organizado varios *teams*.

En 1919, año en el que terminó la Gran Guerra, la cantera del fútbol español ya estaba preparada bajo las pautas propagandísticas del discurso ideológico regeneracionista, oculto en los programas de educación física escolares (Torredadella, 2014).

Al finalizar la segunda década del siglo XX, el fútbol ya había alcanzado cotas de popularidad que extendían su práctica entre las clases obreras, los cuarteles militares y los escolares (Bahamonde, 2011). Como citaba Isidro Corbinos (1919: 3), la neutralidad en la Gran Guerra supuso una oportunidad desaprovechada para elevar el nivel del deporte español. Sin embargo, el fútbol era considerado como el único deporte que había “alcanzado un brillante desarrollo” (Virior, 1919: 14).

En especial, el fútbol possibilitó la extensión del deporte, que originariamente había nacido en las élites de la burguesía y aristocracia de ciudades como Barcelona, Madrid, Bilbao o Sevilla, a otros ámbitos de participación más populares como el escolar, el movimiento obrero y el ejército. De igual modo que sucedió en Gran Bretaña, a partir de la década de 1880, el fútbol en España experimentó, treinta años más tarde, un proceso de proletarización y cimentó una subcultura deportiva, esencialmente ritualizada y simbólica: la cultura futbolística (Hobsbawm, 1986). A medida que el fútbol alcanzaba mayor popularidad, la alta

burguesía y la aristocracia se distanciaron de su práctica, conceptuándola como una manifestación propia del “populacho” (Bahamonde, 2011: 93-94).

Asimismo, las rivalidades regionalistas y nacionalistas iniciaron el carácter político que pronto selló la trayectoria del deporte español (Díaz, 2000). Un claro ejemplo lo hallamos cuando el periodista Luís Aymamí (1919), en la coyuntura de las reivindicaciones autonomistas de Cataluña, declaraba que las confrontaciones deportivas de los equipos de fútbol catalanes tenían un fondo de sentimiento patriótico: “*Per Catalunya i per a Catalunya*”: “*Tots els catalans desitgem que el Campió de Catalunya conquereixi la suprema victòria. A la lluita doncs, simpàtics jugadors blaugranats. Penseu que no és sols el nom del F. C. Barcelona el qual aneu a defensar. És el de Catalunya*” (Aymamí, 1919: 1-2).

El “virus” de la profesionalización apareció hacia finales de esta etapa y desató las primeras críticas en el entorno de los clubes catalanes (Lemer, 1918). Estas preocupaciones engendraron la idea de crear un Sindicato de Deportistas (Torrens, 1919) y el de proteger el fútbol más amateur con la creación de una “Unión de Clubs de foot-ball no federados”, que acogiera a la prolífica expansión del fútbol regional y de clubes humildes (Bembo, 1918<sup>a</sup>, 1918<sup>b</sup>).

Álvaro Aguilar (1919: 23), presidente del Athletic-Club, diagnosticó la amenaza del profesionalismo, que se adelantaba a la primera crisis del fútbol, indicando que había entrado en una decadencia “debida al gran desarrollo del profesionalismo, más o menos encubierto. El profesionalismo individual ha pasado generalmente a ser profesionalismo de sociedades. Nada que hacer si no se combate a muerte el gran enemigo del deporte”.

Otro aspecto que preocupaba fue la desmesurada violencia que adquirió el fútbol, no solo entre los propios jugadores, sino también entre el público aficionado y los directivos. La revista *Foot-ball* se lamentaba, a este respecto, de los antagonismos y del “fanatismo de las masas, que se traducen en espectáculos deplorables”, puesto que los clubes que “debieran ser rivales solo en el terreno, resultan enemigos en las juntas y en las calles” (Del momento, 1918: 2).

Durante este periodo, el fútbol fue afianzando su espacio en las secciones deportivas de los principales periódicos de noticias como *La Vanguardia* o *ABC* (Simón, 2012). Dada la importancia que adquiriría la crónica futbolística, el árbitro Francisco Brú (1885-1962) advertía de la necesidad de establecer un manual de estilo del lenguaje futbolístico para uso de los periodistas (Brú, 1918; Torredadella y Nomdedeu, 2013).

A partir de la década de 1920, el fútbol trazó una trayectoria muy diferente a la descrita. El fin de la I Guerra Mundial abrió nuevos horizontes hacia la internacionalización del fútbol local y nacional. El primer éxito llegó de inmediato a cargo de la selección española, la llamada “furia española”, que dirigía el entrenador Francisco Brú, y su inesperada medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Amberes de 1920 (Castro, 1920; Deportista, 1924). Desde entonces, el fútbol experimentó un auge asociativo y una popularización definitiva (Polo,

1986, 95), que lo ha situado como el espectáculo y el deporte de masas más importante que hoy existe en España (Pujadas y Santacana, 2001).

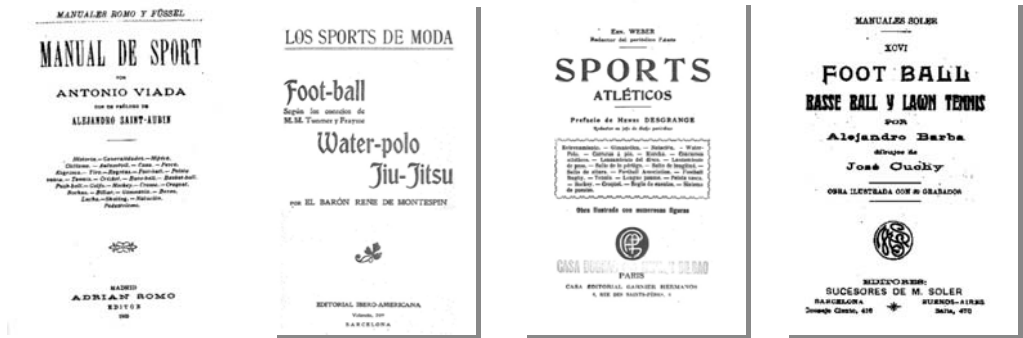
#### 4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La primera publicación importante del deporte español fue el *Manual de Sport* de Antonio Viada (1903), redactor de “Notas de *sport*” de la *Ilustración Española y Americana* (Torrebaddella y Olivera, 2012), y puede afirmarse que prácticamente hasta la segunda década del siglo XX fue el único referente del deporte moderno publicado en España. En esta primera enciclopedia del deporte, el *foot-ball* ya fue presentado como un higiénico *sport* que ponía “en juego todas las cualidades del atleta, las físicas, las morales y las intelectuales” (Viada, 1903: 485).

Otra obra técnica que incorporó un capítulo dedicado al *foot-ball* fue *Sports atléticos* (ca. 1910: 159-213) de Ernest Weber, redactor del periódico *L’Auto* de París. Esta obra editada originalmente en 1905 por la Librería de los Hermanos Garnier de París fue también muy conocida en España entre los *sportsmen* de la época, puesto que contó con al menos nueve ediciones –la mayoría si fecha de publicación–, en cuyo título fue substituida la palabra *sports* por *deportes* (Weber, 1926).

En 1909, cuando se constituyó la Federación Española de *Foot-ball*, todavía no existía un manual o monográfico técnica de fútbol. Hacia 1910 la Editorial Ibero-Americana de Barcelona presentó una adaptación del *Football (Association)*, que publicaron en Francia Tunmer y Fraysse (1897), y que en España se incorporó en un tratado de la colección “Los sports de moda” con el título *Foot-ball, según los consejos de M. M. Tunmer y Fraysse, Waterpolo. Jiu-Jitsu por el barón Rene de Montespín* a partir de la 3ª edición revisada y aumentada original en francés de 1908. La obra se ocupa de la preparación física y el entrenamiento, de la táctica y la técnica del juego, y ofrece consejos a los jugadores. Destacamos uno de estos consejos que se encaminaba a reducir el excesivo grado de violencia que caracterizaba el juego de la época: “El foot-ball es un juego violento, y esto precisamente es lo que sugestiona a la juventud, siempre amante del peligro, y por esto precisamente los jugadores deben evitar todo acto que resulte intencionadamente brutal” (Tunmer y Fraysse, ca. 1910: 41).

**Figura 1.** Obras de *sport* que incorporaron el *foot-ball*: Viada (193), Tunmer y Fraysse (ca. 1910), Weber (ca. 1910) y Barba (1912<sup>a</sup>)



Durante la primera década, aparte de las obras que acabamos de citar, no existieron publicaciones técnicas importantes, salvo algunos reglamentos del juego, como los publicados por la Asociación de clubs de Foot-ball de Barcelona, el primer *Reglamento de foot-ball* publicado en España de 1902 y el publicado por Lloret en 1906, o el editado por la Federación Española de Clubs de Foot-ball en 1910.

Inicialmente, las primeras publicaciones deportivas tenían un claro objetivo: divulgar e implantar la afición deportiva en España. Era lógico que, si se pretendía ilustrar la deportividad de los españoles, hubiera quien se implicara en divulgar tratados deportivos en la propia lengua. Así lo admitía Alejandro Barba (1912<sup>a</sup>: 5-6): “Opino que la vulgarización de los deportes que apenas si han franqueado las divisorias que les separaban de nuestra nacionalidad, es uno de los asuntos que enérgicamente ha de acometerse sin vacilaciones ni desmayos”. En otra obra, este mismo autor añadía:

La bibliografía deportiva es casi extranjera, y, por consiguiente, un número relativamente reducido de lectores españoles disfrutaban del privilegio de la enseñanza en tales fuentes de ilustración. Por este motivo, entiendo que es un deber social, y si se quiere hasta patriótico, difundir esta clase de enseñanzas entre los que hablan el idioma de Cervantes. (Barba, 1912b: 7).

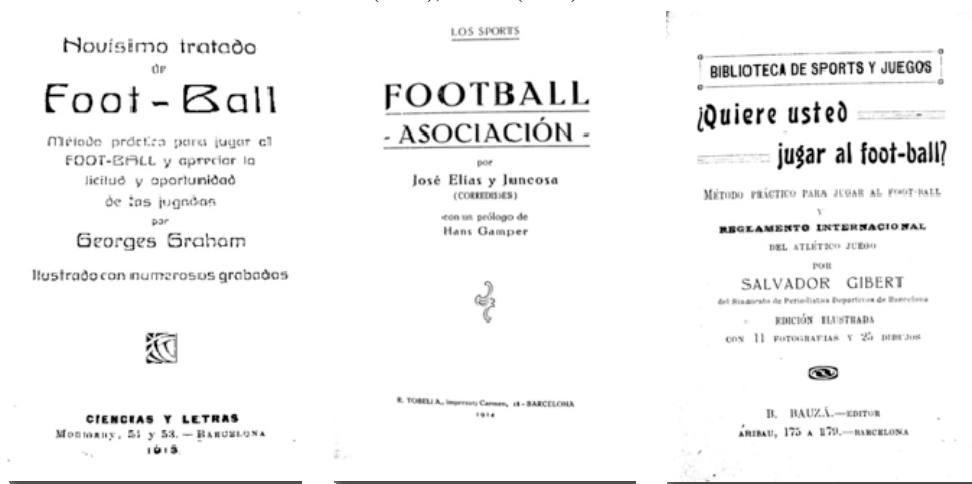
Alejandro Barba (1912<sup>a</sup>) publicó el *Foot Ball, Basse Ball y Lawn Tennis* en la extraordinaria y voluminosa Biblioteca de “Manuales Soler”, extensamente difundida por España y por los países latinoamericanos. El autor aportó esta obra para cubrir la escasa literatura deportiva autóctona, contribuir a vulgarizar la afición deportiva entre los españoles y coadyuvar a la “gran empresa de nuestra regeneración” (Barba, 1912<sup>a</sup>: 5).

En 1913, en Barcelona, la editorial “Ciencias y Letras” publicaba en una “Biblioteca Deportiva” el *Novísimo tratado de Foot-ball* de Georges Graham. La obra de Graham podría ser considerada como la primera monografía técnica publicada en España, tratando únicamente el deporte del fútbol (Torredadella,

2009, 2011<sup>a</sup>). A través del sumario de la obra puede observarse su carácter especializado: Primera parte. Generalidades: I.- Historia del *foot-ball* en la antigüedad y en la Edad Moderna.- Rugby y Asociación.- II. Utilidad del *foot-ball* considerado como un elemento de educación física y moral.- III. Indumentaria e higiene.- IV. Entrenamiento del jugador.- Ejercicios de gimnasia y desarrollo de la fuerza muscular.- Ejercicios técnicos.- V. Advertencias y del material que exige el *foot-ball*. Segunda parte. Técnica de juego: I.- Reglamento oficial.- II. Del capitán del equipo.- III. Del árbitro; resolución práctica de casos dudosos.- IV. De los jugadores.- Los delanteros.- Los Medios.- Los defensas o zagueros.- Los porteros.- V. Táctica del juego.

En 1914 José Elías Juncosa (1880-1944), redactor deportivo de *La Veu de Catalunya* (Torredadella y Olivera, 2012), presentó la primera obra monográfica del fútbol español, *Football asociación*. Elías se declaró defensor a ultranza del modelo educativo que ofrecía el deporte inglés y abogó por la incorporación de las virtudes pedagógicas desplegadas por Thomas Arnold (Elías, 1916, 1917b). Asimismo, como se ha indicado en la literatura especializada sobre el tema que nos ocupa, José Elías siguió y propagó las ideas pedagógicas de Pierre de Coubertin (Balius, 1982; Elías, 1992; Marín, 1997).

**Figura 2.** Las primeras obras monográficas del fútbol publicadas en España estaban enmarcadas en colecciones deportivas que tenían por objeto la promoción del deporte: Graham (1913), Elías (1914), Gibert (1918).



El rápido crecimiento asociativo debió incentivar a la prestigiosa editorial pedagógica Bastinos para publicar también obras como *El foot-ball. Lo que debe saber el árbitro. Lo que deben saber los jugadores. Lo que debe saber el público* (Sully, 1916)<sup>3</sup>.

En *Foot-ball. Año y medio de vida sportiva*, “Trilobites” (1917), pseudónimo del *sportsman* Adolfo Vázquez, presentaba las memorias futbolísticas vividas por el autor en las Islas Baleares y de los partidos disputados por el Alfonso XIII C. F. De esta obra, *El Mundo Deportivo* citaba que se trataba de una “Bella historia” (Bella historia, 1917).

Salvador Gibert (1918), del Sindicato de Periodistas de Barcelona, presentó *¿Quiere V. jugar al Foot-Ball? Método práctico para jugar al Foot-ball y Reglamento Internacional del atlético*. En el sumario se indica: Cuatro palabras acerca del origen del *Foot-ball*.- ¿Qué es el juego del *Foot-ball*?.- El campo de juego: La pelota, los jugadores, el equipo.- Higiene del jugador: su vestido, su calzado.- De las perfectas posiciones en el *Foot-ball*.- El capitán del equipo.- De la conducta a seguir por el jugador en el campo.- Del público. El arte de ver jugar el *Foot-ball*.- Reglamento oficial de *foot-ball*.- Nociones sobre el *Rugby*.

En esta época la colección “Sports y juegos” de la editorial Bauza de Barcelona incorporaba dos títulos más: *Para ser buen jugador de foot-ball* (ca. 1919) y, otra obra, que pudiera ser de José Llovera (ca. 1919), *Modo de entrenarse en el Foot-Ball*, ambas obras referenciadas en la contraportada de Sola (1921) y *La Unión Ilustrada* (1923)<sup>4</sup>.

El progresivo crecimiento del fútbol llevó a Román Sánchez Arias, popular periodista deportivo del *ABC* conocido con el pseudónimo de Rubryk (1919), a publicar *De futbol ¿Cómo debe ser un buen árbitro? Consejos de un aficionado*. Destacamos esta obra como la primera obra técnica en la formación profesional del arbitraje del fútbol publicada en España. Asimismo, resaltamos que Rubryk se descubrió como uno de los principales refractarios del fútbol escolar en los años veinte (Torredadella, 2012d).

Finalizamos este período con la obra de Ángel Femenia (ca. 1920), *El jugador de foot-ball: Libro práctico para jugar, dirigir y presenciar partidos de football association, datos sobre historia, indicaciones y consejos, reglas, higiene de los jugadores, accidentes, vocabulario y un reglamento oficial*. El autor se atrevió a declarar que su libro aventajaba a cuantos libros de *foot-ball* españoles se habían publicado “por la variedad y cantidad de materias y que no cede a ninguno en el propósito de ser curioso y práctico” (Femenia, ca. 1920: 8). Destacamos que Femenia no aceptó ninguno de los neologismos con los que se pretendió españolizar el *foot-ball*, como el vocablo “futbol” del que decía “nos parece bárbaro y absurdo.

---

<sup>3</sup> Lamentablemente no hemos podido localizar ningún ejemplar de esta obra.

<sup>4</sup> Lamentablemente no hemos podido localizar las citadas obras.



Es escribir caprichosamente una palabra extranjera, quitándole lo que tiene de inglesa y sin lograr darle vida y alma española” (Femenia, *ca.* 1920: 10). Una razonada divagación lingüística y terminológica sirvió al autor para justificar “la frecuencia con que este libro empleamos las palabras *Foot-ball* y otros necesarios barbarismos, aún conociendo mucho de lo que se ha escrito, con más o menos ingenio y autoridad, para condenar estos convenientes neologismos, sin equivalencia en castellano” (Femenia, *ca.* 1920, 13). Por esta razón Femenia no dudó en facilitar al lector un vocabulario del *foot-ball*: léxico inglés-español de 43 voces.

## 5 CONCLUSIÓN

Antes de llegar a los años veinte del siglo pasado, las obras instructivas relativas al fútbol o las monografías técnicas, a excepción de algunos sencillos reglamentos, apenas superaron la media docena. La literatura técnica futbolística penetró con cierto retraso, si tenemos en consideración lo avanzado que estaba el fútbol inglés en este periodo. Los primeros libros que incorporaron contenidos de fútbol fueron publicaciones deportivas de tipo general (Barba 1912<sup>a</sup>; Tunmer y Fraysse, *ca.* 1910; Viada, 1903; Weber, *ca.* 1910) y la primera obra monográfica presentada en España fue una traducción extranjera publicada en Barcelona, *Novísimo tratado de Foot-ball* de Georges Graham (1913). Un año más tarde se presentó, también en Barcelona, la primera obra monográfica de fútbol elaborada originalmente en español, *Football asociación* del *sportsman* José Elías (1914).

Los primeros manuales técnicos publicados tuvieron un carácter simplista. El contenido cubría la descripción básica del juego, su reglamentación y, en ocasiones, algunos elementos de la técnica futbolística (Barba, 1912<sup>a</sup>; Elías, 1914; Gibert, 1918; Graham, 1913; Sully, 1916). Aparte, localizamos otras obras al servicio técnico del arbitraje (Rubryk, 1919) y de carácter histórico estadístico (Trilobites, 1917).

Los libros apenas alcanzaban las cien páginas y, además, solían incluir algunas hojas publicitarias intercaladas en el texto o al final del mismo, gracias a las cuales se trataba de costear los gastos de la edición. La falta de una literatura técnica de calidad fue criticada, así como también la débil producción editorial, que prácticamente se concentró en Barcelona y en los profesionales del periodismo deportivo. El liderazgo territorial de Cataluña y la poderosa imprenta editorial y periodística de Barcelona fue una de las principales aportaciones a la bibliografía deportiva del fútbol.

Puede afirmarse que estas primeras obras cumplieron una función propagandística. Sin embargo, las monografías del fútbol fueron los libros deportivos más divulgados de principios del siglo XX y ya anunciaban el pronto éxito popular que iba a protagonizar el fútbol como espectáculo y deporte de masas.

Esta escasa bibliografía, aunque criticada por su simplicidad técnica, representó una ineludible referencia para conocer y desarrollar los fundamentos del juego

entre los primeros aficionados o neófitos que desearon iniciarse en el popular deporte inglés. Asimismo, el fútbol generó la bibliografía más importante del movimiento gimnástico-deportivo de principios del siglo XX; una bibliografía que hoy nos ayuda a interpretar el desarrollo del fútbol español.

A partir de las fuentes documentales consultadas, no hemos podido hallar algunos de los ejemplares aquí citados. Esta situación que evidencia la pérdida documental sobre este tipo de obras, pone en alerta la necesidad de seguir precisando búsquedas de todo tipo con objeto de completar el repertorio bibliográfico, en este caso del fútbol en España.

Deseamos destacar finalmente como afirmaba Blanco (1927, 15), que a partir de un “trabajo preliminar de la Bibliografía metódica, cualquier persona de capacidad puede adquirir pronta la erudición necesaria sobre una materia”.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, Álvaro (1919), en “Deportes y atletismo”, en *La Educación Física*, nº 6, p. 23.
- ALMEIDA, Antonio S. (2006). *Británicos, deporte y burguesía en una ciudad atlántica (Las Palmas de Gran Canarias, 1800-1914)*. Las Palmas: Universidad y Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canarias.
- ALONSO, Francisco (1924). *Fútbol*. Madrid: Biblioteca de deportes Calpe.
- ALSINA, Joan (1982). *1913 – L’assaig pedagògic de Max Bembo a Sabadell*. Sabadell: Fundació Bosch i Cardellach.
- ASOCIACIÓN DE CLUBS DE FOOT-BALL DE BARCELONA (1903, 11 de octubre). Estatutos de la Asociación de clubs de Foot-ball. *Los Deportes*, p. 645-646.
- (1902). *Reglamento de foot-ball* / adoptado por la por la Asociación Clubs Foot-ball. Barcelona, s.e.
- AYMAMÍ, Lluís (1919). “Per Catalunya i per a Catalunya”, en *Catalunya Sportiva*, nº 121, pp. 1-2.
- BAHAMONDE, Ángel (2011). “La escalada del deporte en España en los orígenes de la sociedad de masas, 1900-1936”, en *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 89-123.
- (2002). *El Real Madrid en la historia de España*. Madrid: Taurus.
- BALIUS, Ramón (1982). “Josep Elías Juncosa”, en *Apunts d’ Educació Física i Medicina Esportiva*, nº 7, pp. 209-216.
- BÁLMONT, Antonio (2009). *1884-1899: El origen del Decano del Fútbol “Huelva Recreation Club”*. Madrid: Bubok Publishing, S. L.
- (2007). *La verdad sobre el fútbol sevillano entre 1890 y 1893. Aclaraciones a los historiadores del Sevilla F.C. Huelva*. Madrid: Onuba.

- BARBA, Alejandro (ca. 1912a). *Football, basse ball y lawn tennis*. Barcelona: Ed. Sucesores de M. Soler.
- Alejandro (ca. 1912b). *El boxeo y la esgrima de bastón*. Barcelona: Ed. Sucesores de M. Soler.
- “Bella historia” (1917, 20 de noviembre). *El Mundo Deportivo*, p. 1.
- BEMBO, Max (1918a, 15 de agosto). “Carta abierta ¿Fuera posible la Unión”, en *Foot-ball*, p. 3.
- Max (1918b, 29 de agosto). “Mas sobre la proyectada Unión de Clubs de foot-ball no federados”, en *Foot-ball*, pp. 4-5.
- BLANCO, Rufino (1927). *Bibliografía general de la educación física*. Madrid: Hernando.
- BRÚ, Francisco (1918, 7 de marzo). “El balompié y sus voces”, en *Foot-ball*, pp. 4-6.
- “Campeonato Infantil” (1910, 7 de abril), en *El Mundo Deportivo*, p. 4.
- CASTILLO, Julio del (1909). *La educación física del soldado*. Guadalajara: Imp. del Colegio de Huérfanos de Guerra.
- CASTRO, Juan (2012). *Orígenes del fútbol sevillano. La olvidada memoria británica*. Madrid: Punto Rojo Libros.
- CASTRO, Manuel de (1920). *El foot-ball Olímpico*. Vigo: El Faro de Vigo.
- CASTRO, Vicente de (1904, 1 de marzo). “Foot-ball. Faltas y golpes Penados”. *Gran Vida*, pp. 9-13.
- CONDO, Augusto (1919). “El Primer Campeonato militar de foot-ball en Madrid”, en *La Educación Física*, 5, 18.
- CORBINOS, Isidro (1919, 22 de enero). “España ¿ingresará en la futura Sociedad de naciones deportivas?”. *El Sport*, pp. 3-4.
- CORRESPONSAL (1908, 31 de mayo). “Desde Vigo. Foot-ball”, en *Los Deportes*, pp. 244-245.
- “Del momento” (1918, 4 de enero), en *Foot-ball*, p. 2.
- DEPORTISTA, Juan [Albert Martín Fernández] (1924). *La furia española*. Madrid, Imp. Renacimiento.
- DÍAZ, Javier (2000). “Los nacionalistas van al fútbol. Deporte, ideología y periodismo en los años 20 y 30”. *ZER Revista de Estudios de Comunicación*, nº 9, pp. 357-394.
- DOMÍNGUEZ, Andrés (2009). *Historia social do deporte en Galicia. Cultura deportiva e modernidade, 1850-1920*. Vigo, Editorial Galaxia.
- El Campeonato de Foot-Ball de Andalucía y Extremadura (1910, 31 de enero). *Los Deportes*, p. 21.
- ELÍAS, José (1917a). *Jocs de pilota. Noticia i regles*. Barcelona: Ed. Consell de Pedagogia de la Diputació de Barcelona, Imp. Catalonia.
- (1917b). “Pedagogia esportiva (acabament)”. *Quadenrs d’Estudi*, nº 4, pp. 307-313.
- (1916). “Pedagogia esportiva”. *Quadenrs d’Estudi*, nº 1, pp. 41-47.
- (1914). *Football asociación*. Barcelona: Imp. R. Tobeña.

- (1910, 15 de marzo). "El foot-ball en Barcelona". *Los Deportes*, pp. 69-74.
- ELÍAS, Ramón (1992). *Josep Elías i Juncosa "Corredisses", un precursor de l'olimpisme català*. Barcelona, Generalitat de Catalunya - Departament de la Presidència, Secretaria General de l'Esport.
- ESCRIBANO, Godofredo (1912). *Ejercicios corporales*. Madrid: Imp. de "La Enseñanza".
- FANNY (1918). *El médico en casa: tratado de higiene y de medicina popular, para uso de los padres de familia*. Barcelona: Sociedad General de Publicaciones.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBS DE FOOT-BALL (1910). *Estatutos de la Federación Española de Clubs de Foot-ball: reglamento y disposiciones generales para la celebración de los partidos de foot-ball*. Madrid: Imp. de Layunta y Compañía.
- FEDERACIÓN GIMNÁSTICA ESPAÑOLA (1902, 2 de febrero). "Concurso organizado por la Federación Gimnástica española", en *Los Deportes*, pp. 70-71.
- FEMENIA, Á. (ca. 1920). *El jugador de foot-ball: Libro práctico para jugar, dirigir y presenciar partidos de football association*. Barcelona: Ed. Cooper.
- "Foot-ball" (1903, 15 de julio). *Nuevo Mundo*, p. 22.
- "Foot-ball" (1906, 13 de septiembre). *El Mundo Deportivo*, p. 5.
- "Foot-ball. Campeonato de Madrid" (1906, 1 de diciembre). *Gran Vida*, pp. 12.
- "Foot-ball. El arte de defender la meta" (1903, 1 de diciembre). *Gran Vida*, pp. 15-18.
- GALLEGO, V. (1916, 1 de diciembre). "Madrid Deportivo". *Gran Vida*, pp. 322-326.
- GALLEGO, V. (1917, 1 de enero). "Madrid Deportivo". *Gran Vida*, pp. 17-22.
- GAMPER, J. (1914). "Prólogo", en *Football asociación*. Barcelona: Imp. R. Tobeña, pp. 9-18.
- GARCÍA-CASTELL, Joan (1968). *Historia del futbol català*. Barcelona: Aymà.
- GIBERT, Salvador (1918). *¿Quiere V. jugar al Foot-Ball?.* Barcelona: Ediciones Bauza.
- GÓMEZ, J. (1914, 1 de marzo). "El primer equipo de futbol de la S. G. E.". *Gran Vida*, pp. 89-90.
- GRAHAM, G. (1913). *Novísimo tratado de Foot-ball. Método práctico para jugar y apreciar la licitud y oportunidad de las jugadas*. Barcelona: Ciencias y Letras.
- HOBBSAWM, Eric J. (1986). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- J. D. V. (1910, 15 de mayo). "Una carta. El Sport en el ejército". *Los Deportes*, 542, LXXII (Suplemento)
- L. Z. (1902, 3 de noviembre). "Foot-ball". *La Correspondencia de España*, p. 2.
- La Unión Ilustrada (1923, 29 de abril). "Para los deportistas. Los libros de sport y juegos". *La Unión Ilustrada*, p. 40.
- LAGARDERA, Francisco (1996). "Notas para una historia social del deporte en España". *Historia de la Educación*, nº 14-15, pp. 151-172.
- (1992). "De la aristócrata gimnástica al deporte de masas: un siglo de deporte en España". *Revista Sistema*, nº 110-111, pp. 9-93.

- (1990). *Una interpretación de la cultura en torno a los orígenes del deporte contemporáneo en Cataluña*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- LAPIQUE, J. (1917). “Estudio de los ejercicios corporales que deberían fomentarse en las costumbres para el mejoramiento de la raza desde el punto de vista fisiológico; medios de popularizarlos”, en *Obras premiadas en el Certamen Científico Sociológico: celebrado el 27 de mayo de 1916*: El Ferrol: Imp. y Est. “El Correo Gallego”, pp. 219-231.
- LEMER, A. (1918, 21 de noviembre). “Hacia una verdadera regeneración del foot-ball”. *Foot-ball*, pp. 6-7.
- LLORET, Isidro (1906). *Asociación de clubs de Foot-ball de Barcelona. Reglamento de juego*. Barcelona: Los Deportes.
- LLOVERA, José (ca. 1919). *Reglamento del fútbol asociación. Modo de entrenarse al fútbol*. Barcelona, Ed. B. Bauza.
- LÓPEZ, L. (1918, 3 de enero). “El deporte futbolístico en las Escuelas Pías”. *Madrid-Sport*, pp. 41-42.
- LOZANO, Luis (1905, 30 de julio). “Notas de Sport”. *El Liberal*, p. 3.
- M. (1907, 15 de junio). Foot-ball. *Ilustración Militar. Ejército y Marina*, p. 220.
- MALUQUER, Alberto (1915, 17 de abril), en “El foot-ball y el atletismo”. *Arte & Sport*, p. 26-27.
- MARÍN, E. (1997). “De la gimnàstica a l’esport: La pedagogia esportiva de Josep Elías i Juncosa”, en *La formació inicial i permanent dels mestres, Actes de la XIII Jornades d’Història de l’Educació als Països Catalans*. Vic, Ed. Eumo, pp. 413-419.
- MASFERRER, Narciso (1928). “Episodios del año 1913”, en *Llibre d’or del fútbol català*. Barcelona: Edicions la “Monjoia”, pp. 498-499.
- McFARLAND, Andrew (2013). “Founders, foundations and early identities: football’s early growth in Barcelona”, en *Soccer & Society*, vol. 14, nº 1, pp. 93-107. DOI: 10.1080/14660970.2013.767723.
- (2012). “Sport’s growth in Barcelona and Catalonia from the 1890s to 1920: a case study”. *Soccer & Society*, vol. 13, nº 4, pp. 584-598. DOI: 10.1080/14660970.2012.677230.
- (2004). *Creating a national passion: football, nationalism, and mass consumerism in modern Spain*. Texas: University
- MELÉNDEZ, A. (1903, 15 de abril). “El foot-ball en Madrid”. *Nuevo Mundo*, pp. 12-13.
- MENSA, M. (1909a, 19 de agosto). “Federación española de Clubs de Foot-ball”, en *El Mundo Deportivo*, pp. 1-2.
- MENSA, M. (1909b, 21 de octubre). “Federación Española de Clubs de Foot-ball”, en *El Mundo Deportivo*, pp. 1-2.
- MENSA, M. (1909c, 15 de julio). “Foot-ball”. *El Mundo Deportivo*, p. 4.
- MINISTERIO DE LA GUERRA (1911). *Reglamento provisional de gimnasia para infantería*. Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra.

- MOSCOSO, David Jesús, y ALONSO, Víctor (2005). “Globalización y deporte. Una propuesta de investigación a través del fútbol en Canarias”. *CCD. Cultura, Ciencia, Deporte*, vol. 1, nº 3, pp. 124-130. doi: 10.12800/ccd
- NAVARRO, Emilio (1917). *Álbum histórico de las sociedades deportivas de Barcelona*. Barcelona: Imp. José Ortega.
- “Nuestras sociedades” (1913, 15 de enero). *Stadium*, p. 46.
- OSÉS, José (1915). *Juegos de campo para niños. Los grandes y pequeños deportes al aire libre*. Barcelona: Lib. de Perelló i Vergés.
- OTERO, Luis Enrique (2003). Ocio y deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del primer tercio de siglo. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 25, pp. 169-198.
- “Partido de foot-ball en el Hipódromo” (1902, 23 de diciembre). *La Época*, p. 3.
- PERÍS, Enrique (1928). Historial del Col·legi català d'Arbitres de Futbol. En B. Ribes Bancells (Ed.). *Llibre d'or del fútbol català* (pp. 21-23). Barcelona: Edicions la “Monjoia”.
- PETRONIO (1912, 15 de enero). Sobre la Federación Española de Clubs de Football. *Vida Sportiva*, pp. 1-2.
- POLO, Jesús (1986). El fútbol español hasta la guerra civil, en *Revista de Occidente*, nº 62-63, pp. 85-101.
- PUJADAS, Xavier (coord.) (2011). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010*. Madrid: Alianza Editorial.
- PUJADAS, Xavier y SANTACANA, Carles (2001). “La mercantilización del ocio deportivo en España. El caso del fútbol (1900-1928)”. *Historia social*, nº 47, pp. 147-168.
- (1997). *L'esport és notícia. Història de la premsa esportiva a Catalunya (1880-1992)*. Barcelona, Col·legi de Periodistes de Catalunya.
- (1995). *Història il·lustrada de l'esport a Catalunya –vol. I*. Barcelona: Diputació de Barcelona – Ed. Columna.
- R. C. M. (1913, 15 de enero). “Opiniones sobre el profesionalismo”. *Stadium*, pp. 29-31.
- REAL UNIÓN ESPAÑOLA DE CLUBS (1913, 20 de febrero). *El Mundo Deportivo*, p. 4.
- RIBES, B. (Ed.) (1928). *Llibre d'or del fútbol català*. Barcelona: Edicions la “Monjoia”.
- RIVERO, A. (2003). *Deporte y modernización: La actividad física como elemento de transformación social y cultural en España, 1910-1936*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Deportes.
- RUBRYK (1919). *De futbol. ¿Cómo debe ser un buen árbitro? Consejos de un aficionado*. Madrid: A. Marzo.
- S. de T. (1919, 24 de abril). “El foot-ball-militar”. *Madrid-Sport*, pp. 1-2.
- S. de T. (1919, 5 de junio). “El foot-ball en Madrid. Final del Campeonato Militar”. *Madrid-Sport*, p. 4.

- SANCHÍS, José. P. (2010). *La actividad gimnástica y deportiva en Sevilla durante el siglo XIX*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- SANZ, Marcelo (1913). *Ensayo de una higiene deportiva o los deportes ante la higiene*. Madrid, Imp. "La Correspondencia Militar".
- SERRA, Alberto (1906a, 9 de febrero). "El foot-ball al alcance de todos, para uso de Colegios, Universidades, etc." *Los Deportes*, pp. 151-152.
- (1906b, 17 de mayo). Foot-ball. De aquí y de allá. *El Mundo deportivo*, p. 3.
- SIMÓN, Juan Antonio (2012). Conquistando a las masas: el impacto del deporte en la prensa española, 1900-1936. *Revista de História do Esporte*, vol. 5, nº 1, pp. 1-40. <[http://www.sport.ifcs.ufrj.br/recordede/pdf/recordedeV5N1\\_2012\\_17.pdf](http://www.sport.ifcs.ufrj.br/recordede/pdf/recordedeV5N1_2012_17.pdf)> [Consultado: 12/04/2014]
- (2011). La mercantilización del fútbol español en los años veinte: de la implantación del profesionalismo al nacimiento del campeonato nacional de liga. *Esporte e Sociedade*, nº 18, pp. 1-30. <[\[http://www.ludopedio.com.br/rc/index.php/biblioteca/recurso/911\]](http://www.ludopedio.com.br/rc/index.php/biblioteca/recurso/911)> [Consultado: 12/04/2014]
- SIRERA, Carles (2008). *Cuando el fútbol no era el rey: Los deportes en el espacio público en la ciudad de Valencia (1875-1909)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- SOLA, Mauricio (1921). *¿Quiere usted jugar al Lawn-Tennis?*. Barcelona: Ediciones Bauza.
- SOTO, Joaquín (1930). *Historia del fútbol en España*. Madrid: Compañía Iberoamericana de Publicaciones.
- STEIMBERG, U. (1906a, 13 de septiembre). "Foot-ball. La Federación Española de Foot-ball". *El Mundo Deportivo*, p. 5.
- STEIMBERG, U. (1906b, 8 de noviembre). "Foot-ball". *El Mundo Deportivo*, pp. 5-6.
- SULLY, R. (1916). *El foot-ball. Lo que debe saber el árbitro. Lo que deben saber los jugadores. Lo que debe saber el público*. Barcelona, Sucesores de Bastinos.
- TORREBABELLA, Xavier (2014). "Regeneracionismo e impacto de la crisis de 1898 en la educación física y el deporte español". *Arbor*, vol. 190, nº 769, pp. a173. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.769n5012>
- (2013). "La aportación bibliográfica de Joan Bardina a la educación física moderna (1911-1939)". *Cabás*, nº 9, pp. 1-22.
  - (2012a). "El fútbol en Lleida: de los orígenes a la consolidación del fútbol comarcal (1910-1937)". *Cuadernos de Fútbol*, revista oficial del CIHEFE, nº 33, 34 y 36. <<http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/author/xavier-torrebaddella/>> [Consultado: 12/04/2014]
  - (2012b). "Las primeras revistas profesionales y científicas de la educación física española, 1882-1936". *Apunts. Educación Física y Deportes*, nº 109, pp. 11-25.
  - (2012c). "Orígenes del fútbol en Barcelona (1892-1903)". *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, nº 27, pp. 80-102. Doi: 10.5232/ricyde2012.02706

- (2012d). “El deporte contra la educación física. Un siglo de discusión pedagógica y doctrinal en la educación contemporánea”. *Movimiento humano*, 4, 73-98.
  - (2011a). *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid, Fundación Universitaria Española.
  - (2011b). “El boom de l’esport. Ideologia i Societat a l’esport targarí (1920-1937)”. *Urtx*, nº 25, pp. 423-455.
  - (2009). *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*. Lleida, Universitat de Lleida: Departament d’Història de l’Art i Història Social.
- TORREBADELLA, Xavier y NOMDEDEU, Antoni (2014). “Repertorio bibliográfico en España (1900-1936). 121 obras para interpretar el impacto social del fútbol en la historia contemporánea”. *Apunts. Educación Física y Deportes*, nº 115, pp. 7-32. [http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.\(2014/1\).115.01](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.(2014/1).115.01)
- (2013). “Fútbol, foot-ball, balompié... Los orígenes de la adaptación del lenguaje anglosajón en el deporte español”, en *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, nº 31, pp. 5-22. <http://dx.doi.org/10.5232/ricyde2013.03101>
- TORREBADELLA, Xavier y OLIVERA, Javier (2012). “Las cien obras clave del repertorio bibliográfico español de la educación física y el deporte en su proceso de legitimación e institucionalización (1807-1938)”. *Revista General de Información y Documentación*, nº 22, pp. 119-168. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2012.v22.39669](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2012.v22.39669)
- TORRENS, J. (1919, 26 de febrero). “Idea que prende.- Sindicato de Deportistas”. *El Sport*, pp. 3-4.
- TRILOBITES (1917). *Foot-ball. Año y medio de vida sportiva*. Mallorca: Imp. de J. Tous.
- TUNMER, N. G. et FRAYSSE, E. (1897). *Football (Associación)*. Paris: Armand Colin et Cie.
- TUNMER, N. G. y FRAYSSE, E.; MONTESPIN, R. (ca. 1910). *Foot-ball, según los consejos de M. M. Tunmer y Fraysse, Waterpolo. Jiu-Jitsu por el barón Rene de Montespín*. Barcelona, Editorial Ibero-americana.
- TURUZETA, Josu (2012). *El Athletic Club. Origen de una Leyenda. Cuando el león era un cachorro*. San Sebastián, Txertoa.
- Un Sportman (1909, 21 de marzo). “De Sport. El foot-ball (o balón pie)”. *Pamplona*, p. 1.
- UNAMUNO, M. de (1915, 15 de septiembre). “Deporte y Literatura”. *Mundo Nuevo*, p. 22.
- URÍA, Jorge (2008a). “Imágenes de la masculinidad. El fútbol español en los años veinte”. *Ayer*, nº 4. pp. 121-155.



- URÍA, Jorge (2008b). “Los deportes de masas en los años veinte. Fútbol, élites simbólicas e imágenes de modernidad en España”, en Salaün, S. y Etienvre, F. (eds.). *La réception des cultures populaires et des cultures de masses en Espagne (XVIIIe-XXe siècle)*. Paris: Sorbonne Nouvelle-CREC, pp. 155-212. <<http://crec.univparis3.fr/actes/08%20Uria.pdf>> [Consulta: 20/04/2014]
- V. G. C. (1914, 1 de marzo). “Partido Benéfico de futbol”. *Gran Vida*, 130, pp. 71-72.
- VALSERRA, Fabricio (1944). *Historia del deporte*. Barcelona: Ed. Plus-Ultra.
- VIADA, Antonio (1903). *Manual de Sport*. Madrid: Ed. Adrian Romo.
- VIRIOR (1919, 8 de enero). “La próxima Olimpiada”. *El Sport*, pp. 13-14.
- WATSSON (1912, 15 de enero). *Vida Sportiva*, pp. 2-3.
- WEBER, Ern (1926). *Deportes atléticos* (Nueva edición corregida y aumentada). París: Garnier Hermanos.
- WEBER, Ern (ca. 1910). *Sports atléticos*. Paris, Editorial Garnier Hermanos.
- “Ya tenemos Federación” (1909, 1 de octubre). *Gran Vida*, p. 28.

# Un francés entre los libreros murcianos del siglo XVIII

Amparo GARCÍA CUADRADO

Universidad de Murcia. Departamento de Información y Documentación  
ampagar@um.es

Recibido: Marzo 2015

Aceptado: Abril 2015

**Resumen.** Este artículo se propone dar a conocer las claves biográficas y profesionales de Francisco Fache, un librero francés establecido en Murcia. En particular, la venta de libros editados en el exterior y obtenidos a través de sus relaciones comerciales con Lyon, Marsella y Valencia, que constituye un aspecto de sus actividades como mercader de libros desde mediados del siglo XVIII. Se abordan las dificultades vividas en el suministro de impresos por los peligros marítimos y el embargo de ejemplares, la ruina del librero y la solicitud de "demanda de espera", así como la tasación de bibliotecas y la compra de librerías de viejo. El análisis de la documentación notarial manejada confirma la inclusión de Murcia en los circuitos europeos del comercio de libros.

**Palabras clave:** Comercio de libros ; Comercio marítimo; Demanda de espera; Francisco Fache; Librería murciana; Libreros franceses; Murcia; Siglo XVIII.

## A French man amongst the Murcian booksellers in the 18<sup>th</sup> century

**Abstract.** This article aims to make known the biographical and professional keys of Francisco Fache, a French bookseller established in Murcia. In particular, his activity selling books, published abroad and obtained through its trade relations with Lyon, Marseille and Valencia, as an aspect of its activities as a merchant of books from the mid eighteenth century. This article also approaches to the difficulties experienced with maritime perils in order to supply printed material and seizure of copies, the ruin of business and the application of "expected demand", as well as the pricing of libraries and purchase of old libraries. The notary's protocol analysis confirms the inclusion of Murcia in European book trade circuits.

**Keywords:** 18<sup>th</sup> century; Book trade; Bookselling in Murcia; Expected demand; Francisco Fache; French booksellers; Maritime trade; Murcia.

## 1 INTRODUCCIÓN

Dentro del reducido colectivo de libreros con tienda abierta en la Murcia de la segunda mitad del XVIII se encuentra un nombre prácticamente desconocido entre los estudiosos. Se trata de Francisco Fache, un mercader de quien tan solo sabíamos de su existencia por dos testimonios tipográficos, uno de ellos

estampado en Murcia, sin impresor ni año; en sus preliminares se anota que Fache vendía en su casa la novela a S. Pascual Baylón, un pequeño impreso en 16º, con un gastado grabado xilográfico, y cuya licencia de impresión fue obtenida por el librero<sup>1</sup>. El otro es un impreso valenciano en latín, la segunda edición del comentario de una bula papal sobre la confesión, estampado en 1763 en la oficina de José Tomás Lucas, en formato en 8º, y que se vendía en Madrid en casa del librero Corradi y en Murcia en la de Francisco Fache<sup>2</sup>.

Fache es el único librero de procedencia francesa que tenemos documentado hasta el momento y, probablemente, formara parte de esa primera oleada (1730-1759) de comerciantes franceses que, a título personal o como agentes de las grandes casas de comercio, tanto habrían de influir en la actividad económica de Murcia con sus filiales de las sederías lionesas y de las fábricas de jabón y quincalla de Marsella<sup>3</sup>. Pero, ¿quién era realmente este francés?, ¿desde cuándo trabajaba en la capital del Segura?, ¿de dónde venía?, ¿qué lugar ocupaba dentro de la librería murciana?, ¿cuáles eran sus actividades libreras? Estas y otras preguntas pueden ser respondidas en buena medida tras la consulta de algunas fuentes archivísticas (notariales y parroquiales) que, si no son ricas informativamente hablando, sí permiten comenzar a perfilar la trayectoria de este profesional de la edición y de la venta de impresos.

## 2 QUINCALLERO Y MERCADER DE LIBROS

La primera noticia que conocemos sobre Francisco Fache la proporciona el *Catastro de Ensenada*, cuyas respuestas en Murcia corresponden al año 1756<sup>4</sup>. En esa fecha declaraba ser quinquillero y mercader de libros, contar con 36 años, ser soltero y disponer de un criado, José Brotinel, mayor de 18; ingresaba 4.500 reales por la venta

---

<sup>1</sup> *Novena al Santo del Sacramento S. Pasqual Baylon y carta misericordiosa (...) por Fr. Pasqual Salmeron (...) de Religiosos Franciscos Descalzos*. En Murcia: en casa de Francisco Fache, en la Trapería, [s.a.]

<sup>2</sup> *Commentarius in Bullam Sanctissimi D<sup>ni</sup> N. Benedicti P. XIV. de poenitente a confessario complice svo in peccato turpi (...) publici juris facit D. Franciscus Ferriz*. Valentiae: Chalcographiâ Josephi Thomae Lucas; Se hallará en Madrid: en Casa de Angel Corradi; y en Murcia: en casa de Francisco Fache, 1763.

<sup>3</sup> LEMEUNIE, G. y PÉREZ PICAZO, M<sup>a</sup> T. (1990). Les français en Murcie sous l'ancien Regime (v. 1700- v. 1850) Des migrations populaires au grand commerce. En: *Les français en Espagne à l'époque moderne, (XVIe-XVIIIe siècles)*. Paris: C.N.R.S, pp. 111-138. Sobre el peso específico de los franceses en el comercio murciano de la época ver: PÉREZ PICAZO, M<sup>a</sup> T. (1988). El comercio murciano en la segunda mitad del siglo XVIII. En: Carmen M<sup>a</sup> CREMADES, coord. *La economía de la Ilustración*. Murcia: Universidad; Servicio de Publicaciones, pp. 121-152.

<sup>4</sup> *Murcia 1756 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Introducción de Guy Lemeunier. Madrid: Ediciones Tabapress, 1993, p. 174

de quincalla y de libros. Es decir, a mediados de la centuria, el mercader ofrecía en su tienda junto a los productos impresos otras variadas mercancías que, aunque de escaso valor como era la quincalla, debían de proporcionarle buenos dividendos. No es la primera vez que vemos asociada la venta de libros a la de otros productos en Murcia. En la misma fuente catastral se cita a Francisco de Gea, espadero y dispensador de libros, un personaje que acabará integrado entre los libreros de la ciudad con tienda en el Arenal<sup>5</sup>. En épocas anteriores sabemos del quincallero Antonio Alonso y el especiero Domingo Castillejo ambos denunciados ante el Ayuntamiento en 1715 por vender indebidamente libros en sus tiendas<sup>6</sup>. Esta situación de intrusismo profesional en la venta de impresos era un hecho común puesto que el público lector disponía de una gran diversidad de puntos de venta para acceder al impreso, desde la librería propiamente dicha a cualquier establecimiento donde los libros se mezclaban con otras mercaderías<sup>7</sup>. Junto a esto, la unión entre quincallería y libros no debía de ser excepcional; en otras localidades hispanas parece existir también algún tipo de relación entre el vendedor de quincalla y el librero. Un anuncio en el *Diario de Madrid* resulta significativo: “Se vende una porción de quincalla con equidad por muerte de Antonio García, quinquillero que fue en el esquinazo de Santa Cruz: dará razón Antonio de Arrivas, librero en la carrera de S. Gerónimo”<sup>8</sup>. En Barcelona la venta de quincalla era una ocupación muy extendida y su gremio superaba ampliamente en número a otros estamentos estudiados por Molas Ribalta; señala este autor que aunque “el poder económico y social de los mercaderes de quincalla era bajo” había algunas excepciones como los comerciantes franceses Bonnardel y Simond, quinquilleros y libreros a un tiempo<sup>9</sup>. Ya en el siglo XIX, José Zorrilla escribía en sus memorias lo común de la existencia de librerías a medias con la quincalla en una ciudad tan española como era La Habana<sup>10</sup>.

En cuanto a Fache, esa generalidad de mercancías le procuraba un relativo éxito económico, al menos los ingresos declarados superaban a los que obtenían la mayoría de los libreros murcianos con su comercio de impresos. Esta holgada situación económica es la que parece desprenderse de un documento suscrito ante

---

<sup>5</sup> *Ib.*, p. 160. Francisco de Ejea, espadero y librero, de 38 años, casado, tiene un criado aprendiz. Gana el maestro 1.800 reales, por la venta de libros 2.000, por el aprendiz 720 reales. En total 4.520 reales de vellón al año.

<sup>6</sup> GARCÍA CUADRADO, A. (2012). Vicente Llofrú: un impresor entre dos siglos. *Murgetana*, nº 127, pp. 85-88.

<sup>7</sup> LOPEZ, F. (1984). Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, nº 33, pp. 165-177.

<sup>8</sup> *Diario de Madrid*, 1-8-1793, p. 885.

<sup>9</sup> MOLAS RIBALTA, P. (1970). *Los gremios barceloneses del siglo XVIII: la estructura corporativa ante el comienzo de la revolución industrial*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro, p. 286.

<sup>10</sup> ZORRILLA, J. (1882). *Recuerdos del tiempo viejo*, vol 2. Madrid, p. 355. “...librero y quincallero en la Habana, donde hay muchas librerías á medias con la quincalla, no sé por qué”.

notario por el quincallero al constituirse en fiador de Antonia Oliver, para afrontar el pago del arriendo de una casa de la calle Trapería en octubre de 1756. En ella vivían y comerciaban la viuda Oliver y su yerno, Isidro Berenguer, un joven de 20 años oficial de librero y con pocos recursos<sup>11</sup>. Es probable que aquella ayuda no fuera desinteresada y que algo tuviera que ver con su pronta dedicación en exclusiva a la venta de libros. Conviene dejar constancia de que Fache vivía en la misma calle donde, años atrás, se encontraba la más importante librería, la tienda de Francisco Benedicto Rodríguez, a cuya viuda socorría.

### 3 UN FRANCÉS CON PROBLEMAS

En octubre de 1757 contraía matrimonio en la parroquia de Santa María, de donde era feligrés, con Ginesa Lerin o Larin, viuda de ascendencia francesa y de edad madura, de la que ya no podía tener descendencia (figura 1)<sup>12</sup>. La disparidad de edad era grande: mientras que el novio no alcanzaba los 40 años, Ginesa tenía más de 60, y además varios hijos habidos en su primer matrimonio y de mayor edad que el flamante esposo<sup>13</sup>. A través de la partida matrimonial conocemos que el librero era natural de la localidad francesa de Embrun, provincia del Delfinado. No sabemos, sin embargo, la época y circunstancias de su llegada a Murcia, según pensamos procedente de Valencia, ciudad donde trabajaba un tal Juan Fache y donde residía una importante colonia de extranjeros procedentes de la misma provincia francesa<sup>14</sup>.

Es más que probable que la existencia de hijos por parte de Ginesa y, sobre todo, los impagos que arrastraba Francisco, llevara a los esposos a dejar testimonio público de los bienes aportados por ambos al matrimonio. En julio de 1758

---

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial (A.H.P.). Murcia. Prot. 3412, ante José Gregorio Martínez, año 1756, f. 117. “D. Alexandro García, Presbítero, fianza contra Francisco Fache”.

<sup>12</sup> Family Search. Murcia, Santa María, Matrimonios, 1756-1762, f. 70 r. y 76 r.

<sup>13</sup> Family Search, Murcia, San Pedro, Bautismos, 1676-1705, f. 146 v.; Santa María, Bautismos, 1709-1719, f. 98 r. Ginesa había tenido de su matrimonio con Miguel de León a Bernardino, Ana María y Josefa. Bernardino, el único hijo varón, era misionero de San Francisco en la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, en Lima.

<sup>14</sup> La presencia durante el siglo XVIII de mercaderes franceses, procedentes del Delfinado, Provenza y Béarn, en Valencia está bien documentada, así como su irradiación hacia Alicante y Orihuela, tan próximas a Murcia. Ver: PÉREZ SARRIÓN, G. (2012). *La Península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2012, p. 370. Entre las casas de comercio valencianas se encontraba la de Andrés Fache, un comerciante francés de tejidos y quincalla que terminaba sus días en Murcia como socio de la Vda. de Jouvena Rostán y Cia. La heredera de este rico comerciante, Ana Victoria Fache, y su esposo, Marcelino Rostán, eran vecinos de la ciudad de Embrun, departamento de los Alpes Altos en Francia. A.H.P. Murcia, ante Juan Mateo Atienza, f. 1184-1269, “Partición de bienes de Andrés Fache y Josefa Jouvena” (1801).

pasaban por el notario “para que en todo tiempo const[ara] el caudal, bienes y efectos” de los interesados. El escueto recibo de dote de Ginesa, salvo error de “pluma o suma” no alcanzaba los 900 reales de vellón en ropas y bienes<sup>15</sup>. No era mucho el caudal aportado por la novia -100 pesos de a quince, según su testamento- ya que durante su primer matrimonio se habían consumido una parte de los bienes que heredaría de su padre, el francés Pedro Larin, y de su madre, la murciana María Piqueras<sup>16</sup>. Por su parte, el mercader declaraba que los suyos habían sido valorados por personas inteligentes en la materia “con insinuación del caudal existente y empleado en el género de su comercio y de las deudas y créditos en pro y en contra”. Pero veamos cuál era el estado de cuentas del librero<sup>17</sup>.

Figura 1. Partida de matrimonio de Francisco Fache, octubre de 1757.

En la Ciudad de Murcia en veinte y siete dias del mes de Octubre de mil  
setecientos Cinquenta y siete años Yo D. Don Francisco Larin de esta Ciudad  
vecino de esta Ciudad de Murcia Despose por palabras de personas que  
hacen verdaderos matrimonios a Francisco Fache vecino desta Ciudad y  
natural de la Ciudad de Roubaux Reyno de Francia hijo de Gaspar  
fache y de Francisca Chorrin: Con Ginesa Larin Huida de el lugar  
de Leon años mis feligreses, abiendo precedido el consentimiento  
de las tres canonicas moradas. Concedida por el Sr. Don  
Vicente y Vicario Real de este Obispado su fha veinte y cinco de  
Octubre por ante Don Juan Ferrer Notario. fueron testigos Don  
Juan Luis Alad y Juan Sanchez y confesados los dos.

El valor de las mercancías que paraban en su poder era bastante elevado ya que alcanzaba un total de 7.222 pesos de a quince reales, lo que suponía 108.330 reales de vellón. A esta cantidad había que deducir las deudas, lo que dejaba un saldo positivo de sólo 8.085 reales en su comercio, sin contar con el armazón de la tienda que, junto al de la sala, sumaba 900 reales. Estas cantidades anotadas por el escribano señalan con claridad la importancia del negocio levantado por el francés (figura 2).

<sup>15</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2625, ante Diego Antonio Callejas, 1758, f. 230-231. “Ginesa Larin, rezivo de dote contra Francisco Fache, su marido”.

<sup>16</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2944, ante Jilarte Valdivieso, 1768, f. 189-190. “Ginesa Larin, vecina de esta ciudad, muger legítima de Francisco Fache, su testamento”.

<sup>17</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2625, ante Diego Antonio Callejas, 1758, f. 227-229. “Francisco Fache, descripción de bienes”.

**Figura 2.** Firma del librero en 1758.

A handwritten signature in cursive script, reading "Francisco Fache". The signature is written in dark ink on a light background. The word "Francisco" is written in a smaller, more compact cursive, while "Fache" is written in a larger, more flowing cursive. The signature is positioned centrally above the main text block.

La lectura de las deudas y su procedencia nos informa de los nombres de aquellos con los que el librero comerciaba. La deuda más abultada, con gran diferencia con respecto al resto, la mantenía con otro mercader de libros de procedencia francesa (el Delfinado), pero establecido en la capital del Turia tiempo atrás. Se trataba de Juan Antonio Mallén, uno de los más destacados profesionales del ramo y suministrador de libros extranjeros a las elites ilustradas por sus excelentes contactos con los librerías franceses y ginebrinos<sup>18</sup>. A este activo librero se le debían nada menos que 81.480 reales. A Juan Fache, seguramente un familiar del mercader residente también en Valencia, tan solo 2.865. Pero el comercio del mercader se extendía más allá de las fronteras hispanas. En Lyon mantenía contactos con Diego Solaiman y con los conocidos editores y librerías Hermanos Tournes a quienes adeudaba 62 pesos (1.080 r.), mientras que con el primero la cifra alcanzaba los 260 (3.900 r.)<sup>19</sup>. Por último, de Marsella, importante vía de procedencia de quincalla y de libros extranjeros a la Península, recibía mercancías de José Gaillard y Juan Pechier a quienes debía 359 pesos (5.385 r.) y 5.430 reales, respectivamente. En total, nuestro librero mantenía una abultada deuda de más 100.000 reales de vellón, una cifra que, sin lugar a dudas, se correspondía con una cuantiosa e interesante mercancía. Naturalmente, tales relaciones nos hablan también de un librero ocupado en el suministro de impresos editados en el exterior. A través de Fache llegarían a Murcia libros en español impresos fuera de nuestras fronteras, amén de otros impresos en lengua latina que raramente el lector interesado podría encontrar en las librerías murcianas. Solo la existencia de un catálogo de su tienda podría aclarar la verdadera naturaleza de aquel negocio que, según parece, poco tendría en común

<sup>18</sup> BAS MARTÍN, N. (2013). Un soplo de aire fresco: libros franceses en los Catálogos del siglo XVIII de la librería Mallén de Valencia. *Revista General de Información y Documentación*, nº 23, pp. 173-201.

<sup>19</sup> Una muestra de la diversidad de ediciones que tenían a la venta en sus tiendas de Lyon y Ginebra nos lo proporciona su catálogo de 1733 analizado por: CLEMENTE SAN ROMÁN, Y. (2010). Un modelo de la venta de libros en la Europa del Antiguo Régimen: el catálogo de los Hermanos De Tournes de 1733. *V Foro internacional de interculturalidad. Desafíos de la Interculturalidad en el Marco del Bicentenario de la Independencia*. Guanajuato; Colima: CNEDIC-U. de Guanajuato/U. Colima, pp. 92-126.

con los productos que surtían los anaqueles de otros librereros de su entorno, pero que sí habían constituido una parte importante de los fondos de la tienda de Francisco Benedicto. Según creemos, el negocio de Fache habría venido a sustituir al del viejo Benedicto que, desde la esquina de la Trapería frente a la cadenas de la Catedral, había ofrecido a los interesados caros impresos venidos del exterior con los títulos y autores más renombrados en las más diversas disciplinas: impresos jurídicos (Álvarez de Velasco, Velázquez de Avendaño, Amat de Graveson), tratados médicos (Baglivi, Hoffmann, Etmüller, Manget, Morton), textos teológicos (Tamburini, Lacroix, Diana, Busembaum) y filosóficos (Mastri, Cauvin, von Wolf ), oratoria sacra (Agustín Valerio, Picinelli, Curado, Da Chagas), estudios bíblicos (Zanolini, Lorin, Calmet) y otros semejantes contenidos constituían el rico fondo de la tienda a la muerte de su dueño en 1746. Este antiguo y sólido negocio había decaído considerablemente, de ahí que la viuda de Benedicto tuviera que recurrir a Fache como ya hemos dicho<sup>20</sup>.

A través de aquellos contactos con el exterior, el francés podría cubrir esa cuota de mercado, una clientela no atendida por los otros librereros de la ciudad más abocados a servir necesidades lectoras de otra naturaleza en la que apenas tenían cabida los impresos facultativos antes reseñados. Ahora bien, el despacho de este tipo de mercancía tenía sus riesgos ya que la demanda no podía ser importante. A un mercado reducido, como era el murciano, se sumarían otros inconvenientes que vinieron a parar en la ruina del mercader, un asunto que conocemos solo escuetamente, pero que pone en evidencia las difíciles circunstancias a las que podían verse abocados estos profesionales.

En efecto, en julio de 1760 daba poderes a unos procuradores al encontrarse “atrasado en el caudal de su comercio por el quebranto de la esterilidad de los años y otras pérdidas que ha[bía] experimentado en la conducción de libros a esta ciudad”<sup>21</sup>. O lo que es lo mismo, la falta de clientes y, particularmente, el haber perdido en el transporte marítimo los géneros que le remitían a través de una embarcación a cargo del capitán Torres, posiblemente por la vía mediterránea Marsella-Cartagena, más el embargo de un surtimiento de libros por ser “de imprenta de fuera de estos reynos”, habían dado al traste con su economía.

Las pérdidas o el deterioro de mercancías en el transporte, tanto por mar como por tierra, debían de ser relativamente frecuentes, pese al pago de unos reales extra por asegurar la llegada del cargamento a su destino en los transportes marítimos. Lo hemos visto en el caso de las remesas remitidas por la casa Piferrer a los librereros levantinos y andaluces a finales de la centuria; en ellas es frecuente el

---

<sup>20</sup> GARCÍA CUADRADO, A. (2014). *Los Benedicto, una familia de mercaderes de libros en Murcia (siglos XVIII y XIX)*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 42-55.

<sup>21</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2935, ante Jilarte Valdivieso, f. 186 “Francisco Fache, vecino de esta ciudad, poder especial y general a Francisco García Comendador y consorte”



incremento del importe de la factura en un 1%, o más, por la seguridad de la carga en la navegación de cabotaje realizada generalmente a vela (bergantín, jabeque, balandra, tartana). En su libro de facturas los barceloneses dejaban constancia de más de un incidente que había dado al traste con el cargamento. Así, en el envío a Antonio Benedicto y Hermanos de Cartagena se anota que “esta remesa está perdida porque el barco se fue à pique enfrente de Alicante”. En la siguiente, el seguro se incrementa hasta un 2% “por la seguridad de la remesa perdida (...), por 41 reales y 14 maravedís que no estaban asegurados...”; en otra ocasión se lee que “por la seguridad de 1.450 reales a 1%, excluido el riesgo de Franceses”, o bien que los fardos se habían enviado por un ordinario por causa de los ingleses con destino a Valencia para el librero Faulf<sup>22</sup>.

Es evidente que los naufragios y la inseguridad de los mares por las guerras no dejaban de ser graves problemas que se verían incrementados cuando los libros llegaban desde puertos no peninsulares; entonces, junto a los peligros del mar, había que sortear la revisión de la carga en las aduanas encargadas de controlar la llegada de libros del exterior. También aquí, Francisco Fache sufriría en su persona las consecuencias de la estricta normativa del juez Curiel, del mismo modo que las había experimentado, a inicios de aquel año, otro librero de su entorno y vecino de calle, José Santiago Gómez, al introducir por Almería libros en romance impresos en el exterior<sup>23</sup>. El Auto del Juez de Imprentas (1752) con las notas y aclaraciones del

---

<sup>22</sup> A.H.C. de Barcelona, Fondo Comercial, AC B-1022. “Libro copiador de facturas de la Casa Piferrer” 1790-1804, f. 62 v., 68 r., f. 72 v. y 195 v. Sobre el deterioro de la mercancía resultan significativas las quejas del erudito Gregorio Mayans acerca del lamentable estado en que llegaron los libros no encuadernados remitidos por parte de los editores lioneses Hermanos Deville en los años 30. MAYANS Y SISCAR, G. (1993). *Mayans y los librereros*. Transcripción y estudio preliminar por Antonio Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, pp. 354-355.

<sup>23</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2626, ante Diego Antonio Callejas, 1760, f. 19. Los capítulos del auto de Curiel que afectaba a los librereros eran fundamentalmente los siguientes: “XIII Que asimismo ningún librero, ni tratante, ni otra alguna persona, pueda vender ó meter en estos Reynos libros, ni obras compuestas por los naturales de estos Reynos, impresos fuera de ellos, sin especial licencia de S. M. sopena de muerte y de perdimiento de bienes. XIV Que dichos tratantes y librereros, así naturales de estos Reynos, como extrangeros, no pueden vender los libros impresos que traxeren, ó metieren en ellos, sin que primero sean tasados por el Consejo, para lo qual envíen á él uno de dichos libros, sopena de cien mil maravedís, y de haber perdido los libros, que metieren y vendieren sin preceder la dicha tasa. XV Que tampoco puedan vender libros escritos por extrangeros de primera impresión, y por naturales de segunda, fuera del Reynos, sin preceder las diligencias prevenidas por las leyes cerca de esto, baxo de la misma pena.” Estos capítulos quedarían ligeramente modificados antes de la aprobación definitiva. Por lo que al cap. XIII se refiere, la pena de muerte y perdimiento de bienes se produciría en caso de reincidencia y contumacia; en los demás casos podía sufrir prisión por cuatro años, perdimiento de los libros y alguna multa. ESCOLANO DE ARRIETA, P. (1796). *Practica del Consejo Real en el despacho de los negocios consultivos, instructivos y contenciosos*. Madrid, Imprenta de la Viuda e Hijo de Marín, t. 1, pp. 419 y ss.

Consejo (1754) sobre la venta de tales impresos era bien conocido por los libreros y, desde luego, por los administradores de todas “las aduanas de puertos secos y mojados” quienes tenían órdenes de embargar los cargamentos que se aprendiesen, dando cuenta al referido Juez para que procediese contra los introductores. De las penas señaladas por la ley (prisión, perdimiento de los libros, multa), Fache solo hubo de sufrir la pérdida de los impresos, ni cárcel, ni multa alguna, una pena que sí hubo de satisfacer Santiago Gómez.

Estas circunstancias adversas y la fuerte inversión que tenía realizada en el surtido de su negocio llevarían al librero a enfrentarse a un “concurso de acreedores”, una decisión que mucho debió de pesar a quien “se había mantenido mucho años, en esta referida ciudad, con el más buen crédito y opinión con dicho su comercio, satisfaciendo a sus acreedores puntualmente sus créditos, sin haver padecido nota ni demora para el pago de sus plazos, lo que era notorio”. Tras interponer en julio de 1760 “demanda de espera” ante la Real Justicia, donde presentaba el estado de sus cuentas, y quedar sus bienes en depósito por auto del 16 de ese mes, conseguía aplazar los pagos durante 8 años con una rebaja del 30% a satisfacer en siete plazos anuales sin contar el primer año. La resolución judicial sería aceptada por todos los acreedores del librero a excepción de Jaime Antonio Ravi, vecino de la ciudad de Turín, al que debía 393 pesos de a quince. Para poder afrontar dicho impago y conseguir el desembargo de sus bienes en marzo de 1761, pedía a un rico comerciante de quincalla natural de Embrum y residente en Murcia, don Claudio Sezanne, que actuara como su fiador<sup>24</sup>. Poco antes, en el mes de febrero, el librero había dado poderes a este colega de mercaderías para testar, un acto notarial en el que estuvo como testigo el librero Juan Polo<sup>25</sup>. Los graves problemas económicos debieron de afectar la salud del librero al punto de considerar necesario designar albaceas testamentarios a Sezanne y a su esposa Ginesa, a la que nombraba heredera universal. Nada más conocemos sobre sus relaciones con los acreedores, pero a partir de entonces, Sezanne actuaría como apoderado de Juan Antonio Mallén en Murcia con objeto de cobrar y ajustar las cuentas pendientes<sup>26</sup>.

Afortunadamente, no hubo necesidad de testar en su nombre pues, en el mes de diciembre, lo vemos otorgar nuevos poderes a Pablo Fernández de Lorca, residente en la Corte, para que en su nombre cobrase la deuda que mantenía con José García Molero y otras cantidades que se le adeudaban en Madrid y en distintas

---

<sup>24</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 3034, ante Bernardino Guirao, f. 555-556. “La Real Justicia fianza contra don Claudio Sezanne”. En 1754, ante los imprevistos que podían ocurrir en su proyectado viaje a Francia, Sezanne hacía testamento; en él afirma ser de la ciudad de Embrum, en el Delfinado. A.H.P. Murcia. Prot. 2589, ante Pedro Buendía, f. 77-79. “Claudio Sezanne, vecino y comerciante de esta ciudad, su testamento”.

<sup>25</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 3034, ante Bernardino Guirao y A. Blanes, f. 551. “Francisco Fache, poder para testar a don Claudio Sezanne, comerciante”.

<sup>26</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2594, ante Buendía Sahajosa, f. 157-158.

localidades<sup>27</sup>. Trataba así de recuperar su quebrantada economía, al tiempo que renovaba el arriendo de la casa de la Trapería frente al Porche del Socorro por seis años, a partir de enero de 1763 hasta 1769, al precio de 605 reales cada año<sup>28</sup>.

En 1763 seguía intentando poner orden en sus finanzas dando poderes a los señores Amable Jourdan y Beltrán del comercio de Madrid para cobrar al citado Molero, antes vecino de Murcia, 150 reales recibidos de Juan Antonio Mallén<sup>29</sup>. Una semana después hacía lo mismo con otros comerciantes de libros de la Corte, los hermanos Barthelemy y Compañía, intentando obtener de Molero aquellos reales procedentes de los tratos con Mallén<sup>30</sup>.

En fin, tiempos malos para el mercader y su entorno más íntimo. El testamento de su esposa no deja duda sobre la trascendencia que aquel desastre económico supuso para su familia<sup>31</sup>: la narración de los hechos, la descripción de los documentos insertos en el proceso judicial y en qué registro paraba el abultado expediente hablan por sí solos. Transcurridos ocho años, aún quedaban pendientes los pagos, aunque “tengo entendido -explica Ginesa- ha ido dando satisfacción a dichos acreedores; por lo que es mi voluntad que por mi fallecimiento, se reconozcan dichos autos, se vea el expresado inventario [de bienes] y habiendo dado entera satisfacción a dichos acreedores, lo que quedare (...) son gananciales”. Y añadía: “cuando contraje el referido matrimonio con dicho mi actual marido, las deudas porque se le ejecutó (...) ya las había contraído, por cuya razón, y no haber sido en mi tiempo, ni estoy yo obligada a su pago y se deberá tener presente que estos [los pagos] los ha hecho con los bienes adquiridos durante dicho nuestro matrimonio (...) y también son gananciales”. Estas puntualizaciones, hechas con la clara intención de proteger los intereses de sus hijos, hablan también de que la preocupación de Ginesa por la quiebra económica seguía muy viva.

#### 4 TASADOR Y COMPRADOR DE BIBLIOTECAS

Las dificultades económicas expuestas no impedirían que Francisco, en tanto que mercader de libros, actuara como costeador de impresos, aunque sea tan

---

<sup>27</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2936, ante Jilarte Valdivieso, f. 343. “Francisco Fache, vecino y mercader de libros de esta ciudad, poder especial y general a Pablo Fernández de Lorca”.

<sup>28</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 3065, ante R. Jiménez Aranda, f. 6-7. “Don Ginés García Bermúdez, Presbítero, arrendamiento contra Francisco Fache, vecino desta ciudad”

<sup>29</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 3868, ante José Ramos, f. 242. “Francisco Fache, vezino de esta Ciudad, poder a los señores Amable Jourdan y Beltrán”

<sup>30</sup> *Id.*, f. 249. “Francisco Fache, vezino de la Ciudad, poder especial a los Hermanos Barthelemy y Compañía”.

<sup>31</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2944, ante Jilarte Valdivieso, 1768, f. 189-190. “Ginesa Larin, vecina de esta ciudad, muger legítima de Francisco Fache, su testamento”.

escasa la huella dejada como editor, una actividad que, por otra parte, desarrollaría también en las prensas valencianas. Sin embargo, una detenida mirada a los protocolos notariales nos lleva a conocer otra actividad en la que participaba con el resto de los maestros libreros de la ciudad: la tasación de bibliotecas privadas dentro del inventariado de los bienes protocolizados. En esta faceta de su trabajo, Fache era uno más junto a sus colegas de profesión: Francisco Benedicto hijo, José Santiago Gómez, Juan Polo o Juan Royo. Son varias las tasaciones que hemos visto practicadas por el librero. En 1766 será quien evalúe la biblioteca del maestro de obras Martín Solera, una colección reducida pero selecta, con la presencia de tratados clásicos de arquitectura y otras materias básicas para el ejercicio de su profesión<sup>32</sup>. Unos años después, en 1772, haría lo propio con la espléndida colección del abogado de los Reales Consejos don José Escrich y Almela, un trabajo costoso que debió de ocupar al librero un tiempo<sup>33</sup>.

Pensamos que la tasación de bibliotecas debía de estar bastante reglamentada aunque el inventariado de los bienes, o su partición, se realizase extrajudicialmente y, por tanto, no hubiese un nombramiento judicial y su preceptiva aceptación. Una vez concluido el encargo, el librero solía cumplimentar un sencillo documento donde afirmaba, bajo juramento, haber tasado fielmente los libros, según su saber y entender, declaraba la edad y estampaba su firma. En ocasiones, el juramento se realizaba colectivamente por parte de todos los maestros que habían contribuido a la tasación de las pertenencias del finado según su ramo; de este tipo es el que hubo de firmar Fache, con su bonita letra, al pie del siguiente texto: “Y no pareciendo por ahora otras más deudas y bienes que inventariar, se cierra y concluye este inventario, al pie del cual cada uno de los maestros que han sido llamados para el aprecio de los bienes, lo firmarán; y todos juramos por Dios N. S. a esta señal de la Cruz + que a ello hemos procedido bien fielmente y legal según nuestro saber y entender. Murcia, y mayo catorce de mil setecientos setenta y dos años”<sup>34</sup>.

Cumplir con este tipo de encargos, con nombramiento oficial o sin él, proporcionaba ciertos ingresos, probablemente, una tasa preestablecida en razón del número de ejemplares. El único dato que tenemos al respecto son los 10 reales que obtuvo por el aprecio de una pequeña colección de apenas 40 títulos

---

<sup>32</sup> PEÑA VELASCO, C. de la (1985). La biblioteca de Martín Solera, un maestro de obras del siglo XVIII en Murcia. *Imafronte*, nº 1, 73-86.

<sup>33</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 3234, ante Jordán Fernández, 1772. La colección fue dividida entre los dos hijos varones del propietario, aunque está sin investigar su paradero, algunos de aquellos volúmenes acabarían en la Biblioteca de los Obispos según recoge HERRERO PASCUAL, C. (1997). *La Biblioteca de los Obispos (Murcia): historia y catálogo*. Murcia: Universidad, Servicio de Publicaciones, p. 25.

<sup>34</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 3234, ante Jordán Fernández, 1772. “Partición de los vienes que quedaron por el fallecimiento de D. Joseph Escrich y Almela, Abogado que fue en esta ciudad, y de Dña. María Martínez Gilabert, su mujer, entre sus hijos...”, s. p.

perteneciente a la familia Falcón<sup>35</sup>. Pocos ingresos para un profesional cargado de deudas que debía dejar liquidadas al cabo de unos años.

Por otra parte, si ya no trajinaba con impresos traídos del exterior, tendría que contar con otras vías con que llenar sus bolsillos; según parece esa otra vía era la compra-venta de bibliotecas. Después de la ruina económica lo vemos dedicado a comprar libros de viejo, una práctica ejercida por los librereros aunque poco desarrollada en Murcia por la falta de bibliotecas particulares notables. Quizás el ejemplo más significativo que conocemos entre los librereros españoles sea el de Francisco Manuel de Mena quien, en opinión de Gregorio Mayans, se aplicaba como otros, a “comprar baratas librerías viejas y venderlas bien”, una ocupación hartamente lucrativa en la Corte, pero que poco tenía que ver con la realidad del mercado murciano<sup>36</sup>.

Son varios los tratos que conocemos de esta clase aunque no se especifica en ellos la cantidad ni la calidad de los libros adquiridos. Desconocemos también si se trataba de la biblioteca completa o solo una parte, a excepción de un “pedazo de librería de la facultad de Jurisprudencia” del abogado de los Reales Consejos D. Lorenzo Hidalgo de Páramo. Se trataba de una colección importante, con más de “quinientos tomos de diferentes autores” de la que el librero tan solo adquirió ejemplares por valor de 1.300 reales<sup>37</sup>. Los dineros que Fache destinaba a la adquisición de estos libros de viejo eran cifras poco elevadas por lo que debían de corresponder a bibliotecas pequeñas o solo a una parte de la colección. Es tónica general que comprara al fiado y se comprometiera a pagar en varios plazos, signo evidente de su limitada economía. Así, en marzo de 1766 adquiría a los Rosique unos libros por valor de 2.500 reales que quedaba en pagar en dos plazos, en junio y septiembre<sup>38</sup>. La cuenta no pudo ser finiquitada hasta noviembre de 1768; unos meses antes, en verano, pudo liquidar la cuenta pendiente desde 1766 de la citada librería de jurisprudencia que debía haber pagado un año

---

<sup>35</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2944, ante Jilarte Valdivieso, 1768. Los Falcón pertenecían a la pequeña burguesía de la ciudad, con tierras y bienes inmuebles obtenidos con la venta de la sal. Una de sus hijas, Rosa, era viuda del maestro librero Antonio Roncales.

<sup>36</sup> MESTRE, A. (1984). Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la élite ilustrada. *Revista de historia moderna*, nº 4, p. 50. Una muestra de los beneficios que la compra de bibliotecas proporcionaba se puede apreciar con la lectura de la correspondencia entre el librero y Mayans. MAYANS Y SISCAR, G. (1993). *Maynas y los librereros*. Transcripción y estudio preliminar por A. Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, pp. 477- 512.

<sup>37</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 3346, ante López Mesas, f. 642. “D. Lorenzo Hidalgo de Páramo, Abogado de los Reales Consejos y vecino desta ciudad, obligación contra Francisco Fache, vecino y maestro de librero en ella”.

<sup>38</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 2942, ante Jilarte Valdivieso, f. 79. “D. Antonio Rosique y Dña. María Nicolasa Rosique, religiosa en el convento de San Antonio de esta ciudad, obligación contra Francisco Fache, mercader de libros”.

atrás<sup>39</sup>. En la década de los 70 seguía efectuando este tipo de tratos, siempre al fiado, y pagando su importe fragmentado<sup>40</sup>.

Hemos dicho más arriba que, apartado por necesidad de los tratos con los librereros extranjeros, había dedicado sus esfuerzos a otros trabajos, más o menos lucrativos pero, desde luego, a su tienda seguía ingresando para su venta impresos de actualidad de reciente impresión. En la *Gazeta de Madrid* del 18 de noviembre de 1766 se publicitaba la *Disertación médico-clínica* del doctor Cerdán, estampada por Felipe Teruel en Murcia; entre las librerías que la tenían a la venta se encuentra la de Fache, en Murcia, junto a la madrileña de Antonio del Castillo y la valenciana de Manuel Caveró. De nuevo, una vez más, el francés seguía relacionado de alguna manera con Valencia. Y cómo no pensar que los hermanos Barthelemy habrían pasado a ser sus corresponsales y suministradores de impresos.

## 5 CONCLUSIÓN

La figura de Fache entre los librereros murcianos es sumamente interesante. Modifica en no poca medida la visión que de este sector del mundo del libro se tenía, un ámbito que cada vez se perfila más como un universo polifacético, en absoluto homogéneo, donde cada librero ocupa su lugar y tiene una manera peculiar de entender el negocio de impresos.

Conviene señalar primeramente la frecuente duplicidad de funciones del que puede ser mercader de libros y mercader de “otras cosas”, hasta que decida su total dedicación a la venta de impresos. Y en esta duplicidad no solo participan los murcianos, también los comerciantes que vienen de fuera pueden ejercer ambas funciones con total naturalidad. El espadero, el quincallero, el especiero o el

---

<sup>39</sup> A.H.P. Murcia. Prot. 3359, ante López de Molina, f. 364.

<sup>40</sup> A.H.P. Murcia, ante J, López de Molina, f. 478. “D. Matheo Meseguer y D. Nicolás Arcayna, vecinos de esta ciudad, obligación contra Francisco Fache, vecino de ella”; en 1776 se comprometía a pagar 3.000 reales en tres plazos anuales por “diferentes libros compuestos de varios autores” procedentes de la biblioteca del difunto prebendado de la catedral D. Gerónimo Meseguer. A.H.P. Murcia. Prot. 3366, ante López de Molina, f. 282. “Francisco Espinosa Peñalver, vecino de esta ciudad y morador en el lugar del Palmar de su jurisdicción, obligación contra Francisco Fache, vecino y maestro de librero en ella”; los libros procedían de la testamentaria del presbítero Montoya por los que pagó solo 700 reales. A.H.P. Murcia. Prot. 2945, ante Jilarte Baldivieso, f. 380. “Dña. Eulalia Camacho, vecina de esta ciudad, obligación contra Francisco Fache, maestro de librero, vecino de ella”; se trataba de una porción de libros vendidos al fiado por los que tenía que pagar 4.000 reales en cuatro plazos. A.H.P. Murcia. Prot. 3357, ante López de Molina, f. 104. “D. Juan de Sandobal y Lisón, vecino y regidor perpetuo del Ayuntamiento de esta ciudad, obligación contra Francisco Fache, maestro de librero en ella”; los libros fueron adquiridos en almoneda por 800 reales y procedían de la testamentaria de Dña María Gerónima Ortega y Zambrana.

listonero venden, sin ningún tipo de dificultad, libros y demás productos impresos. Fache fue uno de aquellos, pero con una diferencia: el ser francés, el primer comerciante de libros y, por ahora, el único que tenemos consignado. Tal vez ese origen va a ser determinante en sus modos de actuación, en los correspondientes con los que trate, y en los productos que hará llegar a través de la vía mediterránea desde Lyon y Marsella hasta Cartagena, o desde Valencia.

Como es común entre los comerciantes franceses, también Fache acabará integrado en la sociedad murciana mediante matrimonio, aunque no busque para este menester sino a una “medio francesa”; tendrá entre sus amigos más íntimos que lo ampararán en las horas bajas, a otro francés del Delfinado, Claudio Sezanne. Y no solo en lo personal, en su vida profesional parece confirmarse esa preferencia: los hermanos Barthelemy, Jourdan, o Mallén pertenecen también a ese sector de comerciantes franceses que, como el propio Fache, habían levantado importantes negocios con los que proveían de productos extranjeros a los españoles.

Igual que otros muchos profesionales del ramo, Fache sufrirá en su persona las dos “calamidades” que más debían preocupar a quienes se proveían desde el exterior de sus géneros: la pérdida de la carga por la inseguridad de los mares y el embargo de los fardos en la aduana, precisamente por contener libros impresos en el exterior e introducirlos en España sin licencia. La solicitud de “demanda de espera” realizada por el librero a la autoridad judicial y las actuaciones posteriores -unos autos que no hemos localizado- hablan de los modos, de las maneras en que se resolvía la ruina de un mercader que a malas penas podíamos imaginar en el mundo de los librereros murcianos de la época. Pero, además, el listado de las deudas, los números que se barajan y los nombres de los acreedores cuando todavía no se había declarado en quiebra, retrata el negocio de este mercader que, según creemos, trataba de llenar el espacio dejado por el librero Benedicto. Pero Fache no solo vendía en su tienda, como complemento de su profesión tasaba bibliotecas protocolizadas, editaba impresos y compraba libros de viejo procedentes de testamentarias, una actividad en la que no parece que tuviera competencia en su tiempo.

La presencia de este francés entre los librereros murcianos y sus relaciones con el exterior confirman la inclusión de Murcia dentro del circuito de ciudades levantinas estrechamente ligadas al comercio francés en un sector que no conocíamos: la venta de impresos.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BAS MARTÍN, Nicolás (2013). “Un soplo de aire fresco: libros franceses en los Catálogos del siglo XVIII de la librería Mallén de Valencia”, en *Revista General de Información y Documentación*, nº 23, pp. 173-201.

CLEMENTE SAN ROMÁN, Yolanda (2010). “Un modelo de la venta de libros en la Europa del Antiguo Régimen: el catálogo de los Hermanos De Tournes de

- 1733”, en *V Foro internacional de interculturalidad. Desafíos de la Interculturalidad en el Marco del Bicentenario de la Independencia*. Guanajuato; Colima: CNEDIC-U. de Guanajuato/U. Colima, pp. 92-126.
- GARCÍA CUADRADO, Amparo (2014). *Los Benedicto, una familia de mercaderes de libros en Murcia (siglos XVIII y XIX)*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- (2012). “Vicente Llofrú: un impresor entre dos siglos”, en *Murgetana*, nº 127, pp. 67-94.
- HERRERO PASCUAL, Cristina (1997). *La Biblioteca de los Obispos (Murcia): historia y catálogo*. Murcia: Universidad, Servicio de Publicaciones
- LEMEUNIE, Guy (intr.) (1993). *Murcia 1756 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Ediciones Tabapress.
- LEMEUNIE, Guy; PÉREZ PICAZO, M<sup>a</sup> Teresa (1990). “Les français en Murcie sous l’Ancien Regime (v. 1700- v. 1850). Des migrations populaires au grand commerce”, en *Les français en Espagne à l’époque moderne, (XVIe-XVIIIe siècles)*. Paris: C.N.R.S, pp. 111- 138.
- LOPEZ, François (1984) “Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII”, en *Nueva revista de Filología Hispánica*, nº 33, pp. 165-177.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio (1993). *Mayans y los libreros*. Transcripción y estudio preliminar por A. Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva.
- MESTRE, Antonio (1984). “Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la élite ilustrada”, en *Revista de historia moderna*, 1984, nº 4, pp. 47-72.
- MOLAS RIBALTA, Pere (1970). *Los gremios barceloneses del siglo XVIII: la estructura corporativa ante el comienzo de la revolución industrial*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- PEÑA VELASCO, Concepción de la (1985). “La biblioteca de Martín Solera, un maestro de obras del siglo XVIII en Murcia”, en *Imafronte*, nº 1, pp. 73-86.
- PÉREZ PICAZO, M<sup>a</sup> Teresa (1988). “El comercio murciano en la segunda mitad del siglo XVIII”, en CREMADES, Carmen M<sup>a</sup> coord. *La economía de la Ilustración*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 121-152.
- PÉREZ SARRIÓN, Guillermo (2012). *La Península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.



# *El Prontuario Numismático Antiguo Español* **(1849) de José de Viú. Notas para la historiografía numismática española del siglo XIX**

Noé CONEJO DELGADO

Universidad de Sevilla. Departamento de Prehistoria y Arqueología  
ccvdenoe@hotmail.com

Recibido: Enero 2015

Aceptado: Abril 2015

**Resumen:** En este artículo se realiza una crítica constructiva a una obra inédita sobre numismática de José de Viú. Por medio de su contextualización, llevamos a cabo la conexión del discurso expositivo de nuestro autor con otros coetáneos. Así pretendemos aportar una lectura nueva al desarrollo de la numismática antigua española en el siglo XIX:

**Palabras clave:** Erudición; Historiografía; Localismo; Numismática; Regeneracionismo.

The Compendium of Spanish Numismatic Ancient (1849) by José de Viú.  
Notes for Spanish numismatic historiography on XIX century

**Abstract:** In this paper, we make a constructive criticism about one unpublished numismatics book of José de Viú. We will provide a context for this book, and we will connect its contents with other contemporary authors. With this work, we hope to contribute one new reading about the development of Spanish numismatic ancient in the XIX century.

**Keywords:** Erudition; Historiography; Localism; Numismatics; Regeneration.

## **1 INTRODUCCIÓN**

En el transcurso de una investigación particular localizamos en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres un pequeño manuscrito firmado por José de Viú y contenido en el Legado Vicente Paredes Guillén. Tras una primera lectura y una posterior evaluación, se observó que su contenido y trayectoria eran suficientemente aptos para realizar un trabajo monográfico sobre el mismo. Este artículo es un resumen de un trabajo mayor que esperamos con suerte vea la luz en los próximos meses.

Así, en este presente, llevamos a cabo la presentación del manuscrito de Viú con una breve crítica constructiva, acompañada de unas notas biobibliográficas del

autor, que nos permitirán contextualizar su obra y poder conectarla con otros autores coetáneos y con temáticas similares.

José de Viú es uno de los máximos exponentes del regeneracionismo extremeño, su influencia ideológica queda también plasmada en un trabajo sobre numismática, temática principal del manuscrito inédito. Este hecho ha sido observada en otros autores similares, quienes utilizan la moneda de manera indirecta para establecer un mismo discurso de regeneración o de conexión entre un presente y un pasado pretérito. Por ello, el recorrido bibliográfico y documental que hemos realizado, nos permite establecer otra perspectiva más para conocer el desarrollo del conocimiento de la numismática antigua en la España del siglo XIX.

## **2 JOSÉ DE VIÚ: EL HOMBRE DE LAS LÁPIDAS**

Realizar una biografía completa de José de Viú sería un proyecto muy amplio que está siendo ahora mismo tratado por varios autores (Romero, 1986; 2012; 2013; Martínez Embrid, 2013), sin embargo, ha sido de vital importancia, tanto para nosotros como para los demás autores, las notas biográficas que el historiador Elías Diéguez Luengo aportó en los V Coloquios Históricos de Extremadura celebrados en Trujillo en 1977. La importancia de este breve trabajo, aún por editar, radica en dos aspectos fundamentales. En primer lugar por basarse en la autobiografía de José de Viú, conservada en la actualidad en el Archivo Privado de la Familia Peñaranda de Valencia de Alcántara (Cáceres). En segundo, por haber aportado un eje cronológico bastante acotado de la vida del autor, permitiéndonos entender con mayor claridad el significado de su obra epigráfica, pseudo-arqueológica y regeneracionista extremeña.

José de Viú nace el cinco de junio de 1795 en el pueblo de Torla, de la provincia de Huesca, donde residirá hasta que en 1813, con 18 años, sea alistado en el Regimiento de Caballería de Cazadores de Navarra para asistir a los últimos momentos de la Guerra de la Independencia Española. Concluida la guerra, se gradúa de Bachiller de Leyes en la Universidad de Huesca, obteniendo una beca por oposición para seguir estudiando en el Colegio Imperial Mayor de Santiago en la misma ciudad. Así, en 1816 se gradúa de Licenciado y de Doctor en Leyes en Huesca. Durante unos años ejerce de abogado en la ciudad oscense y consigue la cátedra de derecho romano en el mismo Colegio donde estudió, aunque acaba estableciéndose como abogado en la ciudad de Jaca en 1818. Dos años después es nombrado por Fernando VII Juez de Primera Instancia en Cáceres, aunque había sido designado primeramente Fiscal de la Audiencia de Canarias, cargo que no llega a ejecutar por las complicaciones políticas del momento, según explica el propio Diéguez en palabras de Viú.

Después del Trienio Liberal, abandona Cáceres y reside en la vecina localidad de Alcántara durante toda la Década Ominosa al haber contraído matrimonio con su esposa en ese mismo lugar, de donde era natural. Este periodo de diez años será

fundamental en su vida ya que será cuando producirá gran parte de su obra, la cual irá publicándose paulatinamente años siguientes. Entre ellas cabe destacar *El Olimpo*, una composición en la que se descifra la mitología grecorromana y la interpreta en armonía con el cristianismo (Viú, 1842: 107). Obra que se encuentra hoy inédita y que solo conocemos gracias a las notas que el autor realiza en sus trabajos posteriores sí publicados. De esta misma fecha también debemos citar a *El Pirineo*, que según Viú (1842: 107) “*se aborda una descripción física y sentimental de esta cordillera por ambas vertientes.*” Este trabajo, al igual que *El Olimpo*, no llega a publicarse, aunque recientemente ha sido comentado por Alberto Martínez Embid (2013) quien también realiza una revisión sobre el pensamiento regeneracionista de Viú y ahonda en cuestiones biográficas, las cuales nos han servido para completar las breves notas aportadas por Diéguez Luengo y las extraídas de la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional.

En 1833, José de Viú es nombrado por Fernando VII Alcalde Mayor de Valencia de Alcantara ejerciendo como Juez de Primera Instancia, y en 1834 recibe el título de Alcalde Mayor del Crimen de la Real Audiencia de Extremadura, resolución que le viene dada por la Reina Regente María Cristina de Borbón<sup>1</sup>. A partir de estas fechas seguirá trabajando en su producción intelectual rechazando varios nombramientos como Diputado a Cortes por Huesca en 1839 y Magistrado para Oviedo en 1845, debido principalmente a su delicada salud. Finalmente, Viú muere en Valencia de Alcantara el 19 de mayo de 1857 con 62 años.

Las dos últimas décadas de su vida son cruciales, ya que Viú realiza en este periodo de tiempo no solo la producción del trabajo por el que es conocido, sino que también durante estos años llevó a cabo una amplia recopilación documental como bien expone Diéguez Luengo. Pero esta recopilación debe entenderse desde dos perspectivas, las cuales condicionarán su pensamiento. Por una parte la recolección de todo tipo de noticias de hallazgos epigráficos, base de la redacción de su obra culmen: *Colección de Inscripciones y Antigüedades de Extremadura* [sic], publicada en Cáceres en 1846. Por otra parte, la creación de un inmenso archivo documental que solo conocemos gracias a los apuntes de Diéguez. No sería baladí que por estas mismas fechas empezara a forjar su colección numismática, de la cual solo tenemos constancia por varias notas en el trabajo que acabamos de referir y por un documento transcrito por Diéguez donde se expone que años después de la muerte de Viú su colección de monedas fue vendida por su hijo a un anticuario de Barcelona en 1864.

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional. Signatura: Consejos. Legajo nº 13368. Expediente nº 153: *Relación de los méritos, títulos, grados y ejercicios literarios del doctor Don José de Viú ex colegial imperial y mayor de Santiago de la Universidad y ciudad de Huesca y abogado de los Reales Consejos*. Fecha 16 de noviembre de 1825; Signatura: Consejos. Legajo nº 13368. Expediente nº 153bis: mismo título pero con fecha de 16 de diciembre de 1832; Signatura: Consejos. Legajo nº 13368. Expediente nº 153 ter: mismo título pero con fecha del 20 de junio de 1834.

Pero Viú también es autor de otros trabajos que también fueron publicados, como las *Aventuras de una Peseta*, impreso en Cáceres en 1842 y las *Medallas Parlantes*, que vio la luz en Madrid en 1847. Ambos trabajos, que a pesar de sus respetivos títulos son lejanos a la temática numismática, consisten en una historia de España desde un punto de vista subjetivo, contada en tercera persona, como si fueran las propias monedas quien escribieran el propio relato. Su disposición y forma recuerda bastante al género epistolar de José Cadalso. Pero sin duda, la obra clave de su trayectoria fue la citada *Colección de Inscripciones y Antigüedades de Extremadura* [sic](1846) y la reedición de esta en Madrid titulada *Extremadura* [sic] *Colección de sus inscripciones y monumentos seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias* (1852). La ardua tarea de reunir un gran número de noticias histórico – arqueológicas y una multitud de datos epigráficos repartidos por Extremadura para su redacción, le valió a Diéguez como perfecto argumento para otorgar a Viú el sobre nombre de “El Hombre de las Lápidas”.

Viú ha pasado a la historia de Extremadura como un gran erudito, y de hecho autores como Ortiz Romero (2013: 119) lo han catalogado como el protoarqueólogo extremeño, por intentar llevar a cabo la redacción de una historia extremeña con una base arqueológica, datos epigráficos y noticias recibidas de varios amigos – informantes repartidos por la región. Pero a pesar de ello, su verdadero propósito era el de encontrar en la Antigüedad la vía principal para buscar la regeneración de Extremadura (Ortiz, 2012), que será el principal cometido de la reedición de 1852, donde definitivamente la arqueología acaba siendo relegada a un segundo o tercer término a favor de un pensamiento regeneracionista difundido de manera propagandística, donde los extremeños deberían apostar por el progreso y por un futuro mejor, apoyándose en lo que fueron en siglos pasados.

En esta tesitura nace el *Prontuario Numismático Antiguo Español*, una tercera parte de la reedición de 1852 que nunca llega a publicarse y que abordaremos en el siguiente punto con más detenimiento.

### **3 COMENTARIO CRÍTICO AL PRONTUARIO NUMISMÁTICO ANTIGUO ESPAÑOL (1849)**

#### **3.1 TRAYECTORIA DEL DOCUMENTO**

Recorrer toda la historia del *Prontuario Numismático Antiguo Español* daría para un solo artículo, por otra parte, toda su problemática quedó bien explicada por Pablo Ortiz Romero cuando analizó las relaciones entre José de Viú y la Comisión de Monumentos de Badajoz (Ortiz, 2013). No obstante, llevaremos a cabo un breve recorrido por toda su trayectoria, pues es necesario para conocer por qué esta obra ha permanecido inédita hasta nuestros días.

Viú expresa en las primeras páginas de este manuscrito la necesidad de escribir un pequeño manual de iniciación a las ciencias numismáticas para principiantes. En su obra de 1846, había recogido en la parte final una serie de índices que enumeraban todos los pueblos y municipios que según él habían acuñado moneda en la Península Ibérica, y que son la antesala del citado manuscrito, pues bien queda referido cuando afirma a modo de nota al pie que los detalles y explicaciones de estas monedas se agrupan en un *Manual Numismático Antiguo Español* que se encuentra inédito.

Este manual estaba concebido como una parte complementaria de la reedición de 1852 (Ortiz, 2013: 138 – 140) pero que finalmente, por decisión del propio Viú será apartada de dicho proyecto por no encontrarse, según él, relacionada la numismática con la temática principal de la reedición. Esta decisión estuvo condicionada por la buena consideración que Viú tenía de su propio trabajo, quien alentado por la necesidad y practicidad de este, no se le impediría publicar el *Prontuario* en un breve periodo de tiempo. Movidio por esas buenas apreciaciones, Viú decide remitir el *Prontuario* a la Real Academia de la Historia con la intención de que esta Institución lo publique. La Academia, a su vez, envía el trabajo de Viú al conservador del Gabinete de Antigüedades, Antonio Delgado Hernandez por estos momentos, para que realizara un informe de evaluación sobre dicho trabajo y así, sopesar la posibilidad de publicación o no.

El informe de Delgado<sup>2</sup> no se hizo esperar y su veredicto fue bastante claro, pues la obra de Viú carecía de los fundamentos metodológicos y bibliográficos necesarios para un trabajo entendido como manual de consulta. Por otra parte, Delgado no solo se limita a realizar una dura crítica, sino que también expone un breve estado de la cuestión sobre la situación de los estudios numismáticos españoles a comparación con los europeos coetáneos, demostrando así el evidente retraso de las obras españolas en cuestiones de tipo técnico y metodológico.

Por tanto, estamos ante un intento de manual de consulta con unas carencias metodológicas y bibliográficas evidentes, pero que presenta cierto interés desde un punto de vista historiográfico.

Al ser rechazada la propuesta de publicación, la Real Academia de la Historia reenvía el manuscrito a Viú y es así cuando se le pierde la pista durante bastantes años. A principios del siglo XX, el erudito plasencino Vicente Paredes Guillén lo adquirirá y

---

<sup>2</sup> Archivo de la Real Academia de la Historia. Signatura: GN 1854/5(1): *Informe sobre el Prontuario Numismático Antiguo Español de José de Viú*, por Antonio Delgado y Hernández. Madrid. 22/12/1854. Puede ser consultado online en el siguiente enlace: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/informe-sobre-el-prontuario-numismatico-antiguo-espaol-de-jose-de-viu-en-el-que-realiza-un-estado-de-la-cuestion-de-los-estudios-numismaticos-en-europa-y-de-la-escasez-de-ellos-en-espaa-con-referencia-de-los-investigadores-sus-obras-y-sus-avances/html/> [consultada día 16 de marzo de 2015]

a su muerte, lo donará junto a todo su legado al Archivo Histórico Provincial de Cáceres donde se encuentra hoy custodiado dentro de ese mismo legado<sup>3</sup>.

### 3.2 ESTRUCTURA DEL PRONTUARIO

El *Prontuario Numismático Antiguo Español* se divide en varias partes: una nota preliminar, cuatro amplias secciones y cuatro apéndices, de los cuales, los dos primeros ya se habían publicado en la obra de 1846. Por lo que respecta a las secciones, carecemos de la segunda, pues el manuscrito nos ha llegado incompleto. Para un mejor entendimiento, iremos explicando cada parte por separado.

La *Advertencia* y *Preliminar* abren este *Prontuario* a modo de introducción. En unas cuantas páginas, nuestro autor establece los motivos que le han llevado a la creación de este, que como ya hemos podido comprobar en líneas anteriores es la redacción de un manual de apoyo para estudiantes. Pero también se pueden extraer de estas primeras páginas lo que parecen unas notas sobre la metodología que decide adoptar en el trabajo. Descripción subjetiva de los tamaños de las monedas, algunas aclaraciones sobre la denominación de las piezas o la variedad iconográfica de tipos monetales, son los aspectos que más se pueden acercar a una metodología típica de un manual de numismática, pero como el propio Antonio Delgado Hernández estableció en el citado informe, existían ya por Europa y España una serie de criterios mucho más técnicos y serios muy alejados de los adoptados por Viú, y que como hemos podido comprobar, poco cercanos a la objetividad. A esta falta de criterio hay que añadir una compleja disposición explicativa llevar a contradecir al propio Viú, demostrando así que nuestro autor empezó la obra sin haber definido previamente un orden de ideas.

Por lo que se refiere a la *Primera Sección*, titulada *Colonias Españolas que acuñaron con expresión de tipos*, realiza la descripción de 15 cecas (*Acci, Asta Regia, Cesar Augusta, Cartago Nova, Celsa, Carteia, Clunia, Corduba, Detosa, Emerita Augusta, Hispali, Ilici, Itvcci, Tarraco* y *Valentia*). La *Segunda Sección*, cuyo contenido se encuentra perdido hoy, estaba titulada como *Municipios que acuñaron moneda* y hubiese comprendido la explicación de 29 cecas (*Alpesa, Arva, Anticaria, Bellia, Calaguirris Fibularia, Bilbilis, Calagurris Nasica, Carmo, cascatum, Castulón, Celti, Eporiae, Ercavica, Gades, Gracurris, Hibera Julia, Ilerda, Ilipa Magna, Italida, Monda, Obulco, Osca, Ossicerda, Osset, Saetabi, Saguntum, Siarum, Turiaso, Ulia*). Conocemos las cecas que fueron descritas gracias a uno de los índices de la obra de 1846 (Viú, 1846: 280 – 284). La

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Legado Paredes Guillén. Caja nº 94. Expediente nº 9. Se conserva el manuscrito *Prontuario Numismático Antiguo Español* incompleto y una carta emitida por la Real Academia de la Historia, firmada por Pedro Sabau, Secretario de la Academia, el 23 de diciembre de 1854, donde se exponía el motivo de la devolución de una manera muy sutil: “no ser posible a la Academia hacerlo imprimir por cuenta suya”.

*Tercera Sección* recibe el título de *Pueblos que sin ser colonia ni municipios acuñaron por privilegio o por tolerancia*, aquí se lleva a cabo el estudio de un total de 29 cecas (*Abdera, Acinipo, Aria, Bellón, Carisa Aurelia, Callet, Carbula, Caura, Ceret, Eborá, Julia Traducta, Ilurcan, Ipargo, Iripo, Laelia, Lastigi, Lontigi, Luciferi Fanum, Onuba, Urci, Oripo, stipo, Ostur, Salici, Segovia, Segobriga, Spoletum, Toletum y Ventipo*). Por último, la *Cuarta Sección* recibe el nombre de *Sobre las medallas anteriores a los romanos en España y letras llamadas desconocidas*. Aquí Viú reflexiona sobre la existencia de varios alfabetos prerromanos y realiza la explicación de algunas monedas no citadas en las cecas anteriores para ser ejemplo de sus discursos. De todas formas, su recorrido por los diferentes alfabetos es un parafraseo de los trabajos de Velázquez (1752) y de Pérez Bayer (1772), junto a un particular punto de vista.

Por lo que respecta a los apéndices, como ya hemos expuesto, los dos primeros están publicados en su obra de 1846, de hecho ni si quiera los desarrolla, limitándose a hacer un llamamiento al lugar donde se encuentran en la publicación citada. Los otros dos sí son explicados por Viú en el manuscrito. El tercero, que recibe el nombre de *Breve reseña sobre la población antigua de España* y el cuarto, *Sobre la riqueza de España*. Estos apéndices son una serie de reflexiones que según nuestro autor complementan las descripciones y explicaciones que realiza de los tipos en las secciones anteriores. Podemos adelantar que el contenido de estos apéndices no tiene nada que ver con la temática numismática, y aunque la aluden, esta quedará siempre en un plano totalmente secundario o terciario, por tanto, en la misma posición en la que queda la Arqueología en su reedición de 1852.

### 3.3 CONTENIDO Y CRÍTICA

Ir revisando ceca por ceca generaría un trabajo demasiado extenso, por ello, a favor de la síntesis hemos preferido extraer los elementos más significativos y, de paso, explicar cuáles fueron las fuentes de inspiración que hemos podido identificar. Como también se ha expuesto en la Introducción de este trabajo, las cecas serán comentadas en profundidad en un trabajo monográfico sobre el *Prontuario* que esperamos vea la luz en los próximos meses.

Como se puede comprobar en los listados que hemos ofrecido, José de Viú organiza las cecas con una serie de criterios propios basados en las lecturas de autores grecorromanos y en la tradición numismática española del momento. Este hecho también fue criticado por Delgado, quien para estas fechas ya abogaba por la diferenciación cronológica y geográfica, plasmada unos años después en su *Nuevo Método* de 1871 – 1876. Por ello, las descripciones tipológicas y las ubicaciones geográficas de las cecas que Viú describe estarán condicionadas por las lecturas de obras numismáticas españolas claves como la de Antonio Agustín (1587), Velázquez (1752), Florez (1757 – 1758), Pérez Bayer (1772), Gusseme (1773) o Valcárcel (1773), quienes también beben de las obras clásicas. Pero Viú

no solo utilizó estos trabajos como base para el *Prontuario*, sino que también se valió de otros que intentaron recomponer la historia de España o de alguna de sus regiones valiéndose de los restos arqueológicos, epigráficos y numismáticos aparecidos hasta el momento. Estos trabajos en algunas ocasiones carecen de cierto rigor, pues asimilan planteamientos sin fundamento a los citados restos, generando ideas erróneas que fueron adoptadas por el propio Viú, quien no se preocupó de realizar un cotejo de la información que utilizaba. Entre las obras más destacadas de tipo que hemos podido identificar en el *Prontuario* citamos las *Antigüedades* de Rodrigo Caro (1634), la *España Sagrada* de Flórez, la *Historia crítica de España y de la cultura Española* de Masdeu (1785), el *Sumario de Antigüedades Romanas* de Cean Bermudez (1832) o el *Diccionario geográfico – histórico de la España Antigua* de Cortés y Cortés (1836).

Ante la falta de criterio existente en el *Prontuario* debemos citar una carencia heurística y hermenéutica, pues Viú no aporta ninguna novedad al discurso numismático del momento, es más, tiende a generar más ruido debido a que acepta como verdaderos los planteamientos de algunos autores que carecen de formación numismática. Estos errores serán posteriormente solventados mayoritariamente por Heiss (1871) y por Delgado (1871 – 1876).

Por tanto, ¿qué tiene de especial el *Prontuario* de Viú para la historiografía numismática española? En primer lugar no se puede considerar como una obra de referencia, pues como bien se ha podido comprobar, el manuscrito podría tomarse de ejemplo para explicar la intención de muchos eruditos locales de acercarse a temas tan específicos como la numismática, motivados principalmente por afición o coleccionismo. Debemos recordar que Viú poseyó una colección de monedas, pero en ningún momento afirma que sea esa su fuente de inspiración.

Lo más significativo del trabajo de Viú es la manera tan particular que tiene para dar una explicación acerca de los motivos iconográficos que se observan en las monedas de cada ceca, como son reflexiones sobre un pasado dorado de las cecas, las viejas glorias de los pueblos y municipios, sus inmensas riquezas naturales y materiales e incluso la capacidad de algunos pueblos, según él, de hacer frente al poder de Roma. Esta postura define el discurso de Viú en el *Prontuario* con un marcado carácter regeneracionista, pues en múltiples ocasiones nuestro autor establece conexiones entre el pasado y el presente a través de esas iconografías monetales. A su vez, esta idea se encuentra mucho más marcada en los respectivos apéndices donde reflexiona sobre las antiguas poblaciones que vivieron en la Península Ibérica, antes de la llegada del Imperio Romano y sobre las riquezas que estos poseían. En estas últimas páginas, Viú opina sobre el devenir de los pueblos y como estos acabaron generando los inicios de nuestra cultura al fundirse con los ideales romanos. Por su parte, a través de los datos ofrecidos por las fuentes grecorromanas, Viú cavila sobre esos tiempos pasados de gloria enrevesado su discurso de una manera muy



compleja, alejándose por tanto de la propia numismática a favor de conceptos como el del expolio romano de las riquezas ibéricas.

Esta tendencia que hemos advertido, nos lleva a pensar en que Viú utilizó el *Prontuario* como un elemento de ensayo para su reedición de 1852, al encontrarse así los inicios de su marcado regeneracionismo posterior pero ya advertido en la obra de 1846. Por otra parte, la decisión de no incluir este *Prontuario* en la reedición no fue exclusivamente por disparidad de temas, pues al fin y al cabo, en ambas partes pretenderá difundir un pensamiento regeneracionista, pero mientras la reedición de 1852 tendrá como principal objeto de reflexión la regeneración de Extremadura, en el *Prontuario* se recopila tipos monetarios junto a glorias pasadas, donde el discurso regeneracionista se encuentra presente pero de una manera soterrada.

Desde un punto de vista numismático la obra carece de interés por las razones que ya hemos expuesto, pero desde un punto de vista historiográfico sí debe tenerse en cuenta, ya que la manera que Viú adopta para reflexionar sobre la moneda como elemento intrínseco para conocer momentos pretéritos y su capacidad para conectarlas con su contemporaneidad, es la verdadera esencia del *Prontuario*. Salvando el pensamiento regeneracionista, esta misma estrategia de conexión de tiempos ha sido advertida en otros autores coetáneos, permitiéndonos establecer vínculos entre ellos mismos y Viú, como se expondrá en el siguiente punto.

#### **4 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA OBRA NUMISMÁTICA DE JOSÉ DE VIÚ Y OTROS TRABAJOS COETÁNEOS**

Conocer las producciones numismáticas coetáneas al momento de la redacción del *Prontuario* no nos ha sido complicado, ya que ha sido de vital importancia para ello el Informe de Antonio Delgado que hemos citado anteriormente. Delgado, afirma con resignación que desde tiempos de Flórez, Velázquez o Pérez Bayer no se ha publicado en España ninguna obra numismática de referencia, cuando en Europa ya la numismática había traspasado la consideración de erudición a favor de una ciencia moderna, gracias sobre todo a un gran número de especialistas creadores de una serie de metodologías que siguen vigentes hasta hoy, como la agrupación de cecas en función de áreas geográficas y la evolución cronológica.

En cierta medida la obra de Viú podía haber roto con esta norma si verdaderamente hubiese alcanzado la calidad metodológica y bibliográfica necesaria como para ser un manual de consulta. De todas maneras, a principios del siglo XIX ya existían algunos trabajos dignos de romper con dicha escasez de producciones. Nos referimos por ejemplo a los manuscritos de Guillermo Pérez

Bustamante<sup>4</sup> y de Dámaso Puertas, conservados en la Biblioteca de la Iglesia de *Giacomo degli Spagnoli* de Roma. Ambos autores trataron de una manera muy interesante y adelantada a su tiempo los caracteres celtibéricos de la moneda hispánica, siendo copiados tales ideales por otros autores como Sestini, según Mora (1995) que fue quien los dio a conocer.

A su vez, esta documentación inédita convive con multitud de escritos, ensayos y disertaciones conservadas en los archivos y bibliotecas de muchas instituciones españolas. Documentos que demuestran la existencia de una serie de conocimientos numismáticos basados en estas metodologías europeas advertidas por Delgado. Los ejemplos más significativos de este tipo de documentación son los informes e inventarios que los Anticuarios de la Real Academia de la Historia hacían sobre su Gabinete Numario. Aquí se puede comprobar perfectamente una evolución marcada por estas influencias extranjeras. Este hecho manifiesta que, el no existir obras de referencia publicadas como expuso Delgado, no quiere decir que no existieran tales conocimientos.

Por otra parte, no hemos encontrado ningún manuscrito con características similares a la obra de Viú, es decir, un manual de consulta. Quizás el documento inédito que más pudiera habersele parecido sea el libro que José Antonio Enriquez tuvo intención de escribir y del cual solo nos ha llegado su índice titulado como *Introducción a la ciencia para entender las medallas y antiguas monedas especialmente de España y con particularidad de las ciudades de Cádiz(...)* y que se encuentra conservado en el Archivo Histórico Nacional<sup>5</sup>, de todas formas se volverá a citar este autor en las siguientes líneas. Similar pero con otros tintes destacamos un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional, firmado con las siglas A.M. en 1802, y que recibe el título de *Estudio de las monedas antiguas y modernas que han corrido en España aplicado a su Historia y Legislación*<sup>6</sup>. Con un desarrollo de tipo epistolar, este amplio trabajo reflexiona bastante sobre la moneda castellana de época medieval aportando un gran número referencias legislativas. Por su parte, el tema de la moneda antigua española no es para nada loable, pero hemos decidido sacarlo a colación por tener cierto parecido con la obra de Viú, en cuanto estructura se refiere.

De todas formas, aunque el *Prontuario* fue escrito en ese periodo de tiempo que oscila entre las obras de Velázquez y Flórez hasta Delgado, existen un gran número de ejemplos que sin ser obras claves de la numismática antigua española, se conectan perfectamente con la postura regeneracionista que adoptó Viú para la

---

<sup>4</sup> De este mismo autor existen otros manuscritos en la Biblioteca Nacional de la misma temática. (Manuscrito nº 8973).

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección: Estado. Legajo nº 4822. Expediente 15. *Introducción a la ciencia para entender las medallas y antiguas monedas especialmente de España y con particularidad de las ciudades de Cádiz(...)*

<sup>6</sup> Biblioteca Nacional. Manuscrito nº 13272.

redacción de su manual numismático. Nos referimos por tanto, a todas esas historias locales y regionales que empiezan a surgir a principios del siglo XIX.

La utilización de los restos arqueológicos y la propia numismática como elementos principales para designar la antigüedad de las ciudades en España, es una práctica que ya había surgido en época renacentista y que para principios del siglo XIX seguía siendo una práctica recurrente, como seguirá siéndolo hasta la actualidad. Casos muy utilizados como referencia son el de Bernabé Moreno de Vargas con su *Historia de la Ciudad de Mérida*, publicado en 1633, o la ya citada por nosotros *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua Chancillería* de Rodrigo Caro (1634).

Este tipo de obras, y las siguientes, presenta una serie de características comunes: la utilización de la antigüedad como restos de arquitectura, inscripciones y monedas, como principal apoyo para ilustrar el esplendor de un pasado lejano y hacerlo llegar a nuestro presente. Por tanto, esta características no se encuentra muy lejana de las trazas regeneracionistas advertidas en la obra de José de Viú con las *Antigüedades de Estremadura* [sic] y el *Prontuario*, ya que tanto nuestro autor como los que a continuación comentaremos realizan una perfecta conexión entre un pasado pretérito e irrepetible y el momento presente.

A modo de ejemplo, citamos la *Historia General de Córdoba* de Francisco Ruano (1761), quien usa las monedas acuñadas por esta ciudad en época romana como signo de su importancia como capital de la provincia Bética. Actuación muy recurrente, y no tan llamativa, como la comparación que realiza Francisco Cascales (1776) con los tipos monetales de época romana y los elementos que componen los escudos nobiliarios de los diferentes linajes que existen en la ciudad de Murcia.

Significativa resulta la obra de Fray Pascual de Salmerón con su *La antigua Carteia, ó Carcesa, hoy Cieza* (1777), y complementaria con la *Dissertación numismática y laberíntica sobre una medalla de Carteia* (1784). Salmerón lleva a cabo una reflexión bastante interesante, a la par que errónea para establecer que las monedas acuñadas en *Carteia* (San Roque, Cádiz) no pertenecen a tal yacimiento arqueológico, sino a la antigua ciudad de *Cartei*, que se encontraba en la actual Cieza, Murcia, como así establecerá en el Capítulo VII de esta última obra que hemos señalado. Sus reflexiones son apoyadas en las interpretaciones que realiza de los trabajos de autores como Flórez y Valcárcel, pero con ciertas carencias de fiabilidad, pues al fin y al cabo, Salmerón pretendía demostrar lo genuina que podía resultar la historia de Cieza. Respecto a las demás aportaciones numismáticas de su obra, no son de mucha novedad, pues se limita a ir revisando los trabajos de los autores anteriores.

Años después a la obra de Salmerón, quedó escrita una propuesta de obra que nunca llegó a ser concluida. Su autor, Juan Antonio Enriquez Lozano, ya citado en líneas anteriores, era natural de Cádiz y ocupó importantes cargos como Comisario

de Guerra, miembro del Consejo de Guerra y su secretario con ejercicio de decretos<sup>7</sup>. En el expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional sobre este autor, encontramos un gran número de escritos suyos basados fundamentalmente en la historia de su ciudad natal. De hecho, recoge una noticia acerca de una moneda de oro aparecida en las obras del Canal de Castilla en dicha ciudad y que remite a la Real Academia de la Historia para su estudio<sup>8</sup>, por lo que se puede considerar un gran erudito conocedor de la historia local y de la historia en general, apoyándonos en el inventario que realiza de su propia biblioteca, conservado en su mismo expediente.

Pero lo más significativo de este autor es la intención de llevar a cabo la redacción de una obra recopilatoria sobre numismática antigua. Sabemos de dicha intención por encontrarse en uno de los documentos de dicho expediente, no solamente el título y una breve descripción, sino también una propuesta de índice que nos permite conocer el impacto que dicha obra hubiese generado en el caso de que hubiese sido publicada. Así, en el documento fechado el 7 de junio de 1803, vemos el desglose de una *Introducción a la ciencia para entender de las medallas y antiguas monedas especialmente de España con particularidad de las ciudades de Cádiz, San Lucar de Barrameda desde el tiempo de los fenicios hasta los godos*. Obra que presentará un total de 46 de capítulos, de los cuales varios serían dedicados a las monedas acuñadas por las dos ciudades que aparecen en el título. Llevando a cabo el análisis del respectivo índice, vemos que algunos de los títulos de capítulos recuerdan a obras europeas coetáneas, por tanto no sería descabellado pensar que nuestro autor realizara para ello resúmenes de los trabajos europeos más importantes, con los cuales introducir el tema a discutir.

Con el paso de los años, las obras de historia local se multiplicaron, sobre todo bien entrado el siglo XIX. Así, destacamos por ejemplo a autores como Agustín Horozco con su *Historia de la Ciudad de Cádiz* (1845), quien utiliza la moneda como elemento definitorio de la antigüedad de la ciudad; al contrario de la obra de Adolfo de Castro Rossi con un título parecido al anterior y publicada en el mismo año. El autor prescinde de la numismática, siendo necesaria para conocer la historia de Cádiz. Por otra parte, destaca la obra conjunta de Albiña y de Borrás y

---

<sup>7</sup> Los datos que aportamos sobre Enríquez han sido extraídos del Archivo Histórico Nacional. Signatura: Estado Legajo 4822, expediente número 15. Aquí se han encontrado papeles impresos con una cabecera en la que se encuentran recogidos dichos datos: “*Juan Antonio Enríquez, del consejo de su Majestad, su secretario, comisario real de la Guerra de Marina, y ministro principal de ella de la provincia de Sevilla, juez privativo de la conservación de montes y plantíos en los pueblos de su promprensión y de arribadas de vaxeles del Comercio de Indias*”.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Nacional: Signatura: Estado. Legajo 4822. Expediente 15. *Carpetilla de Glorias marítimas de España. Hace referencia a una medalla de oro que se encuentra en Cádiz y que representa a Hércules y que se manda a la RAH. Pero no encuentran paralelo.*

Bofarull, titulada *Tarraco Monumental* (1849), donde se pueden apreciar afirmaciones como “con el fin de perpetuar la memoria de los acontecimientos notables (los habitantes de Tarraco) acuñaron moneda” (Albiña / Bofarull, 1849: 160), haciendo alusión a la grandeza de la capital tarraconense a través de los motivos iconográficos que pueden encontrarse en monedas acuñadas por esta ceca.

En esta misma línea hay que citar la obra de Miguel Lafuente Alcántara sobre la *Historia de Granada* (1852), quien también utiliza la numismática para caracterizar la historia de algunas ciudades antiguas como la de *Acci*, actual Guadix, o la de *Iliberri*, actual Granada.

Por lo que respecta a la obra de Soler y Arqués sobre la *Historia de la ciudad de Huesca* (1861), la numismática no únicamente se utiliza para demostrar la antigüedad de la ciudad romana de *Oscá*, sino que también los documentos monetarios son empleados para argumentar lo particular que resultaron dichas monedas en la historia del Imperio Romano:

La moneda oscense es la que más abunda, como hemos dicho, en los museos de Europa. Sacada de los criaderos de los Pirineos, fabulándose en tanta abundancia que los cónsules y generales romanos la introducían a cargas en la capital del mundo, entre ovaciones y triunfos (Soler y Arqués, 1861: 47).

Un año más tarde, vio la luz la *Historia de la ciudad de Toledo*, publicada por Antonio Martín Gamero (1862), en quien también se puede apreciar una actitud parecida a la de Soler y Arqués, pero únicamente cuando se habla de moneda visigoda acuñada en la antigua *Toletum*.

Así, el recorrido que hemos efectuado por una selección de estas obras, pues seguramente existan más ejemplos, nos ha permitido establecer una serie de conclusiones que nos proporcionan una idea general de este fenómeno. En primer lugar, los autores que se han mencionado, presentaban dos características principales. Por una parte, son personas con gran formación en el mundo de las fuentes clásicas, y por tanto, cercanos a restos arqueológicos, bien de manera directa por ser coleccionistas, bien de manera indirecta, al recurrir a colecciones particulares de conocidos como base de sus argumentos. Por otra parte, estos eruditos presentaban un vínculo especial con la ciudad sobre la que escriben, pues generalmente es su ciudad natal o ciudad de adopción, donde van a permanecer hasta sus últimos días. Este hecho es fundamental, ya que les permite establecer buenas relaciones con otros eruditos, teniendo acceso a archivos y colecciones particulares, o valiéndose de datos que sus cercanos le ofrecían, muchas veces procedentes de falsas invenciones tradicionales con mucha antigüedad y admitidas como verdaderas al no haberse producido una refutación de tales ideas.

La utilización de la numismática en este tipo de trabajos es clave. La moneda era interpretada como un verdadero documento histórico que no ha sido adulterado

en el tiempo. A este hecho se le debe sumar la facilidad con la que puede ser estudiada y también adquirida, pues, o bien son los autores quienes poseen las piezas, o bien se valen de gabinetes particulares para la redacción de sus obras. Pero dicha utilización permite a su vez generarnos dos lecturas: por una parte, los autores que emplearán la moneda como mero documento, sobre el cual apoyarán la antigüedad propuesta del lugar que estudian; por otra parte, autores que verán en la moneda un elemento genuino que aporta la suficiente particularidad a la historia de su localidad, como para establecer diferencias entre unas y otras, muchas veces con trazas de arrogancia, como hemos podido comprobar en los dos últimos autores que hemos señalado.

A modo de cierre de este punto, podríamos decir que José de Viú se va a incluir a caballo entre ambas tendencias, pero desde la propia epigrafía. Es cierto que en la edición de 1852 de sus *Antigüedades de Extremadura* [sic], la epigrafía será el pretexto para una obra dedicada a la regeneración de la propia Extremadura (Ortiz Romero, 2012), pero la primera edición, de 1846, sí que se basa principalmente en la epigrafía, con unas notas muy puntuales hacia la numismática para recorrer la propia región y ser el argumento perfecto con el cual demostrar el pasado glorioso del que gozó Extremadura. En el *Prontuario*, la situación cambia, pues aquí sí que utiliza la numismática como elemento particular, pero no de la entidad que acuña cada moneda, sino para manifestar lo genuina que resulta la adscripción crono – cultural que él propone para cada una de ellas. Viú demuestra ser el erudito local por excelencia, y en archivo particular señalado por Diéguez nos apoyamos para reconocerlo como tal. Su actitud de recopilación le permitió ganarse un hueco entre los eruditos extremeños, convirtiéndose, según Ortiz Romero (2012; 2013: 113 – 160), en una de las figuras claves para entender los primeros momentos de la arqueología extremeña sin haber llegado nunca a realizar una excavación arqueológica.

## 5 CONSIDERACIONES FINALES

Después de una valoración crítica de la obra inédita de José de Viú y la búsqueda de conexiones con otros autores coetáneos y de pensamientos muy parecidos, tan solo podemos afirmar que muchos años antes de que surgiera el pensamiento regeneracionista tal y como lo conocemos, ya existían autores que de una manera indirecta y quizás con total desconocimiento, estaban realizando discursos muy asimilables a esta corriente ideológica de finales del siglo XIX.

En cierta medida Antonio Delgado Hernández tenía razón al exponer en el Informe sobre el *Prontuario* de Viú la carencia de obras numismáticas en España por esas fechas, pero también tenemos que considerar que sí existían los conocimientos numismáticos necesarios para realizarlas. Por otra parte, ligar los datos numismáticos aportados por estos autores locales y regionales a planteamientos de tipo regeneracionista, nos debe aportar un nuevo punto de vista para conocer mejor el desarrollo de la numismática en el siglo XIX. Al fin y al

cabo se vuelve a poner de manifiesto la presencia de esos conocimientos venidos de Europa, pero amoldados a las necesidades del momento: el surgimiento de historias nacionales, regionales y locales por el desarrollo de pensamientos de tipo nacionalista, regionalista y localista, también llegados del viejo continente.

Por ello, aunque la obra de Viú carece de importancia desde un punto de vista metodológico y bibliográfico, debe reconocerse por haber sido necesaria para poder conocer esta nueva perspectiva, que quizás con el tiempo sea mucho mejor conocida al permitirse nuevas lecturas y mejores conexiones entre sus contemporáneos.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUSTÍN, Antonio (1744): *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*. Madrid: Joseph Fca. Martínez Abad.
- ALBIÑA y DE BORRÁS, Juan Francisco y BOFARULL Y BROCÁ, Andrés (1849). *Tarraco Monumental. Descripción histórica y artística de todas sus antigüedades y monumentos celtas y romanos*. Tarragona: Aris i Junet
- CARO, Rodrigo (1634). *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*. Sevilla: Impresor J. de Haro.
- CASCALES, Francisco (1776). *Discursos históricos de la muy noble, muy leal ciudad de Murcia*. Murcia: Impresor Francisco Benedito.
- CASTRO Y ROSSI, Adolfo de (1845). *Historia de la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz*. Cádiz: [s.n.].
- CEAN BERMUDEZ, Juan Agustín (1832). *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid: Biblioteca valenciana.
- CORTES Y LÓPEZ, Miguel (1836). *Diccionario geográfico – histórico de la España antigua*.
- DIÉGUEZ LUENGO, Diego (1977). “José de Viú. El hombre de las Lápidas”. V *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo.
- FLOREZ, Enrique (1757). *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*. Madrid: Impresora Antonio Marín.
- GUSSEME, Tomás (1773). *Diccionario numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, sus signos, notas e inscripciones y generalmente todo lo que se contiene en ellas*. Madrid: Impresor Joaquín Ibarra.
- HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Alonso (1994). *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*. Algeciras: Centro asociado de la UNED.
- HEISS, Aloiss (1871). *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*. Paris: E. Leroux.
- HOROZCO, Antonio (1845). *Historia de la ciudad de Cádiz*. Cádiz: Impresor Manuel Bosch.

- LAFUENTE ALCANTARA, Manuel (1852). *Historia de Granada. Compendio de las cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde tiempos remotos hasta nuestros días*. Granada: Impredisur.
- MORALES, Ambrosio de (1575). *Las Antigüedades de las ciudades de España*. Alcalá de Henares: Impresor Iñiguez de Lequerica.
- MARTÍNEZ EMBID, A. (2012). “Los Pirineos según el doctor José de Viú. Notas sobre un manuscrito de 1832 desconocido en tierras aragonesas”, en *Temas de antropología aragonesas*. Nº 19. Pp. 35 -54.
- MARTÍN GAMERO, Antonio (1862). *Historia de la ciudad de Toledo: sus claros varones y monumentos*. Toledo: José de Cea.
- MASDEU, José Francisco (1795). *Historia crítica de España, y de la cultura española en todo género*. Madrid: Impresor Antonio Sancha.
- MORA RODRÍGUEZ, Gloria (2006). “Coleccionistas españoles en Italia a comienzos del siglo XIX. El monetario de Dámaso Puertas, Médico del XIV Duque de Alba”, en BELTRÁN FORTES, José [et at] (Edit.): *Arqueología, Coleccionismo y Antigüedad: España e Italia en el siglo XIX*. Sevilla: Universidad, pp. 435 – 457.
- ORTIZ ROMERO, Pablo (2013): *La quimera del libro: la Comisión de Monumentos de Badajoz y el patrimonio bibliográfico*. Badajoz.
- (2012). “José de Viú. De la epigrafía a la restauración del país extremeño” en IÑESTA MENA, Francisco y MATEOS ASCACÍBAR, Francisco José (Coords): *España: nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura*. Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, pp. 305 – 320.
  - (2007). *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844 – 1971)*. Mérida: Consejería de Cultura.
  - (1986). *Introducción a una historia de la arqueología en Extremadura*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- PEREZ BAYER, Francisco (1772). *Del alfabeto y lengua de los fenicios y sus colonias*. Madrid.
- RISCO, Manuel (1791). *España Sagrada*. Tomo XX. Madrid: Impresión Viuda e hijos de Marín.
- RUANO, Francisco (1761). *Historia General de Córdoba*. Córdoba: Francisco Villalón.
- SOLER Y ARQUÉS, Carlos (1861). *Huesca Monumental: ojeada sobre su historia gloriosa y apuntes biográficos de sus santos y personajes célebres*. Huesca: Jacobo María Pérez.
- SALMERÓN, Pascual (1784). *Disertación numismática, laberíntica, sobre el descubrimiento de un laberinto en una medalla antigua de Carteia, Capital de Olcadia*. Valencia: Impresor Salvador Faulil.
- (1777). *La Antigua Carteia o Carcesa, hoy Cieza*. Valencia: Impresor Joaquín Ibarra.



VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA Y SPINOLA, Antonio (1773). *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*. Valencia: Impresor Thomas de Orga.

VELÁZQUEZ DE VELAZCO, Luis José (1752). *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos*. Madrid: Impresor Antonio Sanz.

VIÚ, José (1852). *Estremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos seguida de reflexiones importantes*. Madrid: Impresor Pedro Montero.

VIÚ, José (1846). *Colección de inscripciones y antigüedades de Estremadura*. Cáceres: Canela y Compañía.

- (1842). *Aventuras de una peseta*. Madrid: Impresor Sanchiz.

# La demanda de profesionales de la información y documentación en España: Análisis de las denominaciones de las ofertas de trabajo y de las tareas y competencias profesionales que involucran

Juan Antonio MARTÍNEZ COMECHE

juan.comeche@ucm.es

Antonio CARPALLO BAUTISTA

acarpall@ucm.es

Esther BURGOS BORDONAU

eburgos@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid. Biblioteconomía y Documentación

José María de FRANCISCO OLMOS

josemafr@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid. Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología

Recibido: Diciembre 2014

Aceptado: Febrero 2015

**Resumen:** El objetivo de este estudio es profundizar en las causas de la disminución en la demanda de formación especializada en Información y Documentación a pesar del papel cada vez más destacado que posee la información y la documentación en el mercado laboral. Se recopiló una muestra de ofertas de trabajo públicas y privadas anunciadas durante 2012 y 2013 a nivel estatal, analizando la formación exigida y las tareas o competencias profesionales asociadas a las denominaciones más demandadas. Se concluye que la formación en Biblioteconomía y Documentación es demandada cuando el puesto de trabajo está vinculado al tratamiento y gestión de documentos, mientras que nuestras titulaciones no se consideran apropiadas cuando el trabajo está relacionado con la gestión de información y con las tecnologías, ámbito laboral cada vez más relevante para nuestros egresados.

**Palabras clave:** Archiveros; Bibliotecarios; Competencias profesionales; Documentalistas; España; Formación académica; Mercado de trabajo; Ofertas de empleo.

## Demand for Library and Information Science professionals in Spain: Analysis of the names of job offers and tasks and skills involved

**Abstract:** The aim of this study is to examine the causes of the decline in demand for specialized training in Library and Information Science despite the increasingly role of information and documentation in the labor market. A sample of public and private job offers announced during 2012 and 2013 at the state level were collected, analyzing the academic training, tasks and skills associated with the most frequent denominations. It is concluded that

academic training in Library and Information Science is required when the job is linked to the treatment and management of documents, while our degrees are not considered appropriate when the work is related to information management and technology, these last jobs being more important for our graduates now and in the future.

**Keywords:** Academic training; Archivists; Documentalists; Job offers; Labor market; Librarians; Professional skills; Spain.

## 1 INTRODUCCIÓN

En los últimos años se viene observando una disminución en el número de alumnos que cursan los estudios de Información y Documentación en las universidades públicas españolas. Entre las posibles causas que se han apuntado destacan el aumento de las tasas académicas y la falta de visibilidad de esta profesión en nuestra sociedad (Abadal, 2013: 227), que desconoce las tareas que pueden desempeñar sus titulados o las reduce a las de bibliotecario o archivero. Se han realizado estudios que han analizado esta situación, tratando de desentrañar las causas de esta aparente contradicción: mientras la información cobra cada vez un papel más destacado en el mundo globalizado que vivimos, disminuye la demanda de formación en esa área específica del conocimiento.

Los enfoques utilizados para analizar esta situación y sus causas han sido diversos. Es frecuente que se parta de una descripción general de la profesión, incluyendo la formación universitaria ofertada (Ortiz-Repiso; Calzada-Prado; Aportela-Rodríguez, 2013), la investigación, las asociaciones profesionales existentes (Caridad; Martín; Méndez; Rodríguez, 1999), pasando luego a analizar la inserción laboral de los titulados (Martín González; Travieso Rodríguez; Ríos Hilario; Hernández Olivera; Caro Castro, 2014), la formación y los requisitos solicitados (Montes López, 1995), así como la evolución de la oferta y de los perfiles ocupacionales en los últimos años (Abadal; Borrego; Serra Pérez, 2012). Finalmente se analizan las vinculaciones entre formación y empleo (Baiget, 2012) (Moreiro-González; Sánchez-Cuadrado; Morato-Lara; Tejada-Artigas, 2009).

En estos estudios se utilizan habitualmente datos procedentes de los propios egresados de una facultad (Borrego; Comalat; Estivill Rius, 2004), de servicios de empleo de la propia universidad (Moreiro-González, 2001), de diversos organismos públicos nacionales (Ortiz-Repiso; Calzada-Prado; Aportela-Rodríguez, 2013), de muestras de ofertas de empleo públicas y privadas (Montes López, 1995) o de las reflexiones de expertos manifestadas en congresos y reuniones sobre el tema (Information, 2012). En cuanto a la metodología empleada, destacan los estudios estadísticos de carácter cuantitativo, los estudios de opinión de carácter cualitativo y la participación de expertos, incluyendo en ocasiones el empleo simultáneo de varias de estas técnicas (Merlo-Vega; Gómez-Hernández; Hernández-Sánchez, 2011).

El objetivo de nuestro estudio es profundizar en las causas de la disminución en la demanda de formación especializada en Información y Documentación a través del análisis de las denominaciones más frecuentes empleadas en una amplia muestra de ofertas de trabajo públicas y privadas anunciadas durante los años 2012 y 2013 a nivel estatal.

Este objetivo general se desarrolla en los siguientes objetivos concretos:

1. Vincular las denominaciones demandadas con la formación previa exigida en cada una de ellas.
2. Vincular las denominaciones demandadas con las tareas concretas o competencias profesionales que los empleadores exigen en el desarrollo de los respectivos puestos de trabajo.
3. Analizar las carencias más relevantes en la titulación de grado de Información y Documentación en función de las competencias exigidas en el mercado de trabajo.

Sería deseable determinar con exactitud en qué medida estas competencias están incorporadas a los planes de estudio del grado en Información y Documentación. Sin embargo, este objetivo añadido no se afronta en el presente estudio, pues no existe un único plan de estudios para todos los grados en Información y Documentación en España.

En consecuencia, se deja este aspecto para un trabajo posterior, limitándonos en el presente análisis a comprobar hasta qué extremo el mercado laboral relaciona en los últimos años nuestra titulación con perfiles profesionales propios de la información y la documentación, por un lado, y si no fuese así, si ello se debe a carencias formativas en las competencias requeridas actualmente a los profesionales de nuestro campo, pero considerando únicamente las más destacadas y siempre con un carácter general (Baiget, 2012).

La particularidad de este estudio radica en la consideración de la denominación de las ofertas de trabajo utilizada por los empleadores como punto de partida para el análisis posterior, en lugar de basarnos en alguna clasificación a priori de los perfiles profesionales en función de las concepciones y estructuración de las tareas conforme al conocimiento teórico y empírico generado en nuestras áreas. De esta manera creemos poder observar mejor el punto de vista propio del mercado laboral, confrontándolo posteriormente al punto de vista académico.

Siguiendo con este enfoque, el análisis propuesto no es de carácter esencialmente cuantitativo o estadístico a raíz de los datos recopilados, sino que trata de profundizar en el estudio de las denominaciones más frecuentes obtenidas previamente: Community manager, Documentalista, Grabador de datos, Gestor de contenidos web, Auxiliar de biblioteca, Bibliotecario y Digitalizador. Las ofertas de empleo con estas denominaciones se distinguen de las posteriores en que, a partir de aquí, su frecuencia disminuye abruptamente configurando una larga cola de puestos

de trabajo con nombres muy diversos. Nos detendremos principalmente en los aspectos que pueden contribuir a clarificar la situación actual de nuestras titulaciones en relación a las exigencias del mercado laboral: la formación exigida en las ofertas de trabajo seleccionadas y las tareas y competencias a las que se asocian.

En segundo lugar, con el ánimo de lograr una mayor generalidad en las conclusiones obtenidas, se ha procurado recopilar una muestra de datos lo más amplia posible, sobrepasando ligeramente los 1700 registros. Se han incluido ofertas de trabajo tanto públicas (9'8%) como privadas (90'2%), sin establecer ninguna restricción inicial de carácter geográfico dentro del marco del estado español y con una amplitud temporal suficiente como para acoger ofertas de empleo sin que la muestra se viese afectada por factores coyunturales de cualquier índole. La desproporción entre la oferta pública y la oferta privada en 2012-2013 es reflejo de las circunstancias socioeconómicas que afectan a toda Europa.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: tras esta introducción al objetivo y enfoque empleados, se describe más en detalle la metodología seguida, se analizan luego los resultados obtenidos a raíz de la muestra obtenida y se resumen finalmente las conclusiones alcanzadas en relación al objetivo inicial propuesto.

## 2 METODOLOGÍA

La recopilación de las aproximadamente 1700 ofertas de empleo anunciadas entre 2012 y 2013 se realizó a partir de los siguientes recursos:

- IWETEL: principal foro electrónico sobre bibliotecas y documentación en castellano.
- COIE: Centro de Orientación en Información de Empleo de la Universidad Complutense de Madrid cuyo fin es favorecer la empleabilidad de los estudiantes y titulados de la UCM. Incluye entre sus servicios una Bolsa de Trabajo para los titulados de esta universidad.
- RECBIB – Recursos Bibliotecarios: Portal (<http://www.recbib.es>) dirigido por Julián Marquina Arenas, una de cuyas finalidades principales es ofrecer información, de manera constante y actual, de trabajos y oposiciones dentro del ámbito de la Biblioteconomía, la Documentación y la Información en general.
- QIPU:Plataforma (<http://www.qipu.es>) dirigida por José María Ortuño Fernández, dedicada a la publicación y difusión de contenidos para profesionales de la Información, incluyendo becas, prácticas y puestos de trabajo.
- INQNABLE: Portal (<http://www.inqnable.es>) dirigido por José María Ortuño Fernández que incluye las convocatorias de oposiciones a Bibliotecas, Archivos, Museos y Centros de Documentación.

Una vez extraídos los registros apropiados para nuestros objetivos y eliminadas las duplicidades existentes en las distintas bases de datos, se procedió a reorganizar la información disponible en cinco únicos campos:

- Denominación del puesto de trabajo: Nombre bajo el cual se caracteriza la oferta de empleo.
- Entidad: Organismo o centro que realiza la oferta de trabajo
- Formación: Engloba tanto la titulación exigida como cualquier otro requisito vinculado al puesto demandado.
- Tareas: Incluye las tareas o competencias que debe desarrollar el candidato en el puesto de trabajo.
- Notas: Cualquier otra información de interés que aparezca en el anuncio.

Finalmente se hizo un recuento de los registros con idéntica denominación (salvo palabras vacías). A raíz de este recuento se obtuvieron las denominaciones más frecuentes sobre las que se efectuó el análisis.

### 3 RESULTADOS

Una vez realizada la recopilación de las ofertas de trabajo, unificados los registros correspondientes a una misma denominación y organizados los datos referentes a la formación, requisitos y tareas que debían desempeñar los candidatos a los distintos puestos ofertados, de las 1705 ofertas de trabajo se obtuvieron siete denominaciones principales : Community manager (8'6%), Documentalista (6'2%), Grabador de datos (3'3%), Gestor de contenidos web (2'8%), Auxiliar de biblioteca (2'3%), Bibliotecario (1'7%) y Digitalizador (1'6%). Las siguientes denominaciones disminuyen abruptamente en frecuencia: Archivero (1%), Vendedor de libros (0'9%), Editor (0'8%), Auxiliar Administrativo (0'7%), y así sucesivamente. En resumen, solo estas siete denominaciones suman un 26'5% del total de ofertas, mientras que las aproximadamente ochocientas denominaciones restantes suman el 73'5% de las ofertas consideradas.

A continuación se resumen los resultados obtenidos del análisis de cada una de estas denominaciones –expuestas en orden decreciente de frecuencia-, resaltando los aspectos relacionados con los factores enunciados previamente (formación, requisitos y tareas o competencias asociadas al puesto de trabajo):

#### 3.1 COMMUNITY MANAGER

Las ofertas de trabajo bajo la denominación “Community Manager” (todas ellas de carácter privado) solicitan a los candidatos al puesto, en un porcentaje importante, una formación de ámbito universitario y nivel de Licenciatura (56'1%). Dentro de este grupo, la demanda de licenciados no comporta en la

mayoría de los casos la exigencia de una titulación específica (38'8%), pero cuando la oferta de trabajo incluye una titulación concreta, dominan claramente los profesionales del ámbito de Ciencias de la Comunicación (Licenciatura en Periodismo -24%- , Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas -23'3%- y Licenciatura en Comunicación Audiovisual -11'6%- , ordenándolas en orden decreciente de número de ofertas).

A gran distancia de las licenciaturas, considerando el número de ofertas, figura una formación genérica de Diplomatura (8'7%) y, por último, una formación de posgrado -6'1%- (con un Máster específico en Community Manager o en Social Media en su caso).

Es muy frecuente que esta titulación vaya acompañada de otros requisitos formativos, entre los que destacan la formación específica en gestión y dinamización de redes sociales –un 74'1% de las ofertas-. En un segundo grupo por frecuencia de aparición se sitúan el dominio de las tecnologías de la información –un 44'2%- (destacando el diseño web, HTML, CSS, o las técnicas SEO y SEM), el conocimiento de herramientas informáticas específicas de gestión de sitios web y comunidades virtuales -12'2%- (HootSuite, Radian6 o Google Analytics) y la familiaridad con el marketing digital (10'9%), la promoción online (7'5%), el diseño gráfico publicitario (6'1%) o la publicidad digital (4'8%).

Mención aparte merecen otros tres aspectos muy frecuentes en las ofertas de trabajo consideradas en este análisis y relacionados con la formación del candidato a estos puestos de community manager. El primero de ellos se refiere al dominio de idiomas –en un 47'6% de las ofertas- (predominando el inglés, seguido del portugués, francés y alemán en el corpus considerado). El segundo de ellos alude al alto nivel exigido en la comunicación escrita y hablada (en un 37'4% de las ofertas), no siendo infrecuente la exigencia de un nivel excelente de redacción en castellano y en otros idiomas. De igual forma, destaca la exigencia de experiencia previa en puestos de trabajo similares (un 46'7% de las ofertas).

En relación a las tareas que tendría que desarrollar el candidato a ocupar estos puestos de trabajo, se pueden resumir en la siguiente enumeración (ordenadas de mayor a menor frecuencia):

- Creación, desarrollo, mantenimiento y dinamización de redes sociales, blogs corporativos y foros de opinión.
- Promoción de productos y gestión de la publicidad creando campañas, noticias, notas de prensa y otras herramientas de comunicación (newsletters, por ejemplo).
- Generación y redacción de contenidos web.
- Gestión de la comunidad de usuarios.
- Monitorización y seguimiento de los medios sociales (mediante medición y análisis de tendencias), así como el desarrollo de estrategias de Social Media.

A modo de conclusión, los puestos de trabajo bajo la denominación “Community manager” poseen un núcleo claramente definido, relacionado con la gestión y dinamización de redes sociales, lo que implica el dominio de otras áreas de conocimiento de carácter técnico (tecnologías de la información) y de carácter lingüístico (comunicación oral y escrita). Estos aspectos complementarios vinculan a los expertos en community manager con otras denominaciones como “Posicionamiento web” o “gestión web”, si consideramos su vertiente más tecnológica, y con denominaciones como “Gestor de contenidos web” o “Redactor de contenidos online” si lo enfocamos desde la perspectiva lingüística. Este bagaje simultáneo de conocimientos de espectro tan amplio (aunando saberes de carácter social, técnico y lingüístico) origina y en muchos casos fuerza la exigencia de experiencia anterior en el desempeño de dichas tareas.

### 3.2 DOCUMENTALISTA

Las ofertas de trabajo bajo la denominación de “Documentalista” requieren que los candidatos sean, en un porcentaje alto (31%), Licenciados en Biblioteconomía y Documentación o Diplomados en la misma materia (27’6%). En un porcentaje inferior se requiere que tengan la Formación Profesional de Grado Medio en Administración y/o Informática (6,9%) y en otros casos la Formación Profesional de Grado Superior (5’2%). Otras Licenciaturas del ámbito de las Humanidades -Periodismo, Historia, Economía, Derecho- también son demandadas aunque en mucha menor medida (3’4%). La formación de tercer ciclo (doctorado) apenas es solicitada.

Aparte de la titulación específica, se solicita normalmente experiencia en puestos similares con anterioridad (de al menos 2 años) y en el conocimiento de gestores de contenidos. Igualmente se pide conocimiento de edición web -HTML, CSS, XML- (10’3%), dominio del paquete Office (9,5%), Excel avanzado (4’3%), conocimiento de buscadores de noticias nacionales e internacionales, conocimiento de SAP, de blogs, wikis y redes sociales, de legislación de archivos, de estándares del sector (MARC21, IBERMARC, ISBD, DUBLIN CORE, LINKED DATA) y, por supuesto, experiencia en bases de datos.

En casi todos los puestos es muy valorado el conocimiento de idiomas, principalmente un alto nivel de inglés hablado y escrito (35’9%). Sólo en determinados casos se pide que el candidato sea bilingüe. También el conocimiento de francés es solicitado así como los idiomas alemán y portugués. Para ciertos puestos a desempeñar en Cataluña se requiere el conocimiento del catalán.

Entre las tareas a desarrollar por los candidatos podemos destacar, en orden de prioridad, las siguientes:

- Búsqueda e investigación en bases de datos
- Búsqueda y recuperación de información
- Carga de contenidos en gestores documentales



- Evaluación y análisis de la cadena documental
- Expurgo de documentación existente
- Gestión y catalogación de documentación
- Parametrización del repositorio documental
- Redacción de contenidos
- Tratamiento de imágenes, sistemas de gestión de bases de datos, tecnologías web y lenguajes de marcación XML

Mención aparte merecen otras características o notas que se aprecian en la oferta de los perfiles de Documentalista. La experiencia en puestos similares es algo que generalmente se pide cuando se ofrecen estos puestos (mínima de un año y hasta cuatro es exigible). Es frecuente que se pida estar en posesión del carné de conducir (aunque no con vehículo propio) y con disponibilidad inmediata para incorporarse al puesto. A menudo las ofertas se presentan en cualquier lugar de la geografía española e incluso en el extranjero. Otra de las cualidades exigidas es que el candidato sea una persona organizada y dinámica.

A modo de conclusión, el perfil del Documentalista se presenta como el del profesional cualificado, con estudios superiores, capaz de gestionar y organizar la documentación tanto en el ámbito de la localización de la misma como de su recuperación, organización y tratamiento posterior. También será capaz de gestionar esa información en páginas web y todo lo que conlleva el uso de las nuevas tecnologías y plataformas de comunicación (redes sociales, etc). A más distancia, pero sin olvidarlo, el archivo será igualmente otra de las competencias del documentalista y la correcta clasificación de los documentos en el mismo.

### 3.3 GRABADOR DE DATOS

Analizando las ofertas de trabajo bajo la denominación “Grabador de datos” encontramos, en un porcentaje muy alto, que la formación que se requiere a los candidatos es tener finalizada la Formación Profesional de Grado Medio o la de Grado Superior, destacando la Espacialidad de Administración y finanzas (46,8%), seguida no muy de lejos por la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y/o el Bachillerato (35’5%), no siendo en su mayoría los estudios de Documentación, ni la Diplomatura, Licenciatura ni el Grado, los estudios requeridos para la realización de este puesto de trabajo (1’6%), aunque sí encontramos ofertas que requieren, de forma complementaria, conocimientos en la preparación de documentación, por ejemplo en documentación médica y digitalización (6’5%). Es significativo que algunas empresas requieren candidatos sin estudios (3’2%).

También, en algunas ofertas, se precisa tener altos conocimientos de idiomas (hablado y escrito), sobre todo inglés (6,5%), aunque también se solicita francés (4’8%), portugués y alemán (3’2%), italiano y catalán (1’6%).

Entre los conocimientos que se requieren sobresale el perfecto uso de los programas de ofimática como el Excel, Word y Access, que son los más comunes en el mercado como hoja de cálculo, procesador de textos y generador y administrador de bases de datos (22'6%). En algunas ofertas hemos encontrado la necesidad de que el candidato domine otros programas específicos para ese puesto o empresa como las herramientas de fotografía Kodak, SQL, software de gestión de empresa SAP, además de conocimientos relacionados con el negocio de la empresa como jurídicos, ferroviarios, deportivos, etc.

Continuando con la formación se valora mucho la experiencia en un puesto similar, entre uno y tres años (29%), y sobre todo mucha rapidez en las pulsaciones de un teclado, entre 180 y 300 pulsaciones por minuto (53'2%), informando al candidato que se realizará prueba de nivel de velocidad.

Como curiosidad en algunas ofertas se requiere que el candidato tenga carnet de conducir y sobre todo vehículo propio (11'3%), ya que muchas de estas ofertas de empleo están ubicadas fuera de las grandes ciudades donde las empresas tienen sus oficinas.

En cuanto a las tareas a desarrollar, las ofertas nos indican que prevalece la grabación de datos, tanto alfanuméricos o solo numéricos, aunque también se realizan tareas de digitalización, archivo, recopilación y verificación de datos, atención a clientes.

Las ofertas, en un porcentaje muy alto, requieren disponibilidad inmediata para comenzar a trabajar (25'8%) y demandan una persona dinámica, responsable, metódica, con iniciativa, capacidad de aprendizaje, rapidez y ganas de aprender.

Por la información recopilada, son muy diversos los tipos de empresas que requieren los servicios de los grabadores de datos, y la disponibilidad para trabajar en turnos, jornada completa partida o jornada de mañana o tarde, incluso horas sueltas.

Para finalizar observamos que las retribuciones ofrecidas e indicadas en las ofertas de trabajo están entre 600 y 900 euros, no sobrepasando los 1000 en ningún momento.

Como conclusiones finales indicar que el puesto de trabajo "Grabador de datos" tiene sus funciones y requerimientos claramente establecidos, dando mucha importancia a la rapidez en el mecanografiado, debiendo conocer, en segundo lugar de importancia programas de tratamiento de textos, hojas de cálculo o generadores de bases de datos, junto a los programas específicos empleados en la empresa; también se le da mucha importancia a los idiomas, aunque en menor medida. No encontramos una relación directa con los estudios de documentación, ya que no se requiere tener conocimientos específicos sobre el tema, aunque en ocasiones, según aparece en las ofertas, el candidato deba atender el archivo y digitalizar documentos, lo que conlleva la descripción, aunque sea abreviada, de los documentos digitalizados y su organización en el archivo.

### 3.4 GESTOR DE CONTENIDOS WEB

Las ofertas de trabajo con la denominación “Gestor de contenidos web” requieren candidatos que tengan una formación que va desde la Formación Profesional Grado Superior, en menor medida el Grado Medio (19’5%), y después destacan muchas ofertas en las que se requieren Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Periodismo y Documentación, incluso solicitando Diplomados en Biblioteconomía y Documentación (73’2%). No hemos visto que se requiera haber realizado un Máster para acceder a un puesto de estas características.

Observamos que el conocimiento de idiomas para este puesto tiene un valor mayor, ya que se requiere tener un nivel medio y alto en inglés (36’6%), aunque también hemos encontrados ofertas en las que se requiere portugués (7’3%), italiano (4’9%), catalán y francés (2’4%).

Respecto a los conocimientos en determinados software observamos que el candidato debe conocer procesadores de texto (17’1%), herramientas de diseño -photoshop o similar- (9’8%), diseño Web -Dreamweaver, HTML o similar- (41’5%), todo encaminado a la creación, actualización y mantenimiento de portales web.

Las ofertas requieren, en su mayoría, de una experiencia de entre dos a tres años como media en un puesto similar, con buen manejo de informática, internet, correo electrónico, buscadores, herramientas de comunicación online, etc. (19’5%).

Las tareas a desarrollar por los candidatos pasan por actualizar todos los contenidos de las páginas web y redes sociales, control de calidad de los contenidos, la creación y redacción de textos, creación de newsletters, elaboración de manuales de formación, corrección de estilo e inserción de textos, redacción de notas de prensa, traducciones, edición de imágenes, atención telefónica y gestión del correo diario.

Las ofertas requieren de una persona proactiva, creativa, responsable, organizada, apasionada por Internet, paciente, comunicativa y con gran capacidad para trabajar en equipo.

En algunas ofertas se requiere permiso de conducir, que tenga permiso de trabajo y sobre todo disponibilidad inmediata.

Como conclusiones sobre esta denominación “Gestor de contenidos web” indicamos que el candidato debe tener conocimientos en informática e Internet destinados a la creación y actualización de contenidos webs, de alguna forma relacionado también con las redes sociales.

En cuanto a los conocimientos requeridos para este puesto observamos que algunos de ellos ya se imparten en nuestro grado, es decir todo lo relacionado con la informática, creación de páginas web, aunque se carece de temario sobre edición, tratamiento de imágenes, corrección de estilo, algo que se podría cubrir con alguna asignatura optativa que se ofertara.

### 3.5 AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y BIBLIOTECARIO

Las ofertas de trabajo bajo la denominación genérica de Bibliotecas son muy extensas, y van desde el puesto de Director al de auxiliar, becario o a la realización de prácticas, pasando por el administrativo, catalogador, coordinador, monitor, etc..., lo que demuestra que en muchas ocasiones el empleador no tiene muy claras las funciones que debe realizar la persona buscada ni tampoco el nombre que se debe dar a su puesto de trabajo. En nuestro caso el nombre específico que más se solicita es el de Auxiliar de Biblioteca, seguido del de Bibliotecario, pero también aparece con frecuencia el de Ayudante de Biblioteca, el de Encargado de Biblioteca, o el de Técnico de Biblioteca (con la denominación de auxiliar, especialista, medio o superior), lo que avala lo dicho anteriormente sobre el problema del nombre del puesto de trabajo y las funciones a desarrollar, que en muchas ocasiones son las mismas para distintos puestos, e incluso en otras el empleador se limita a decir que son “las propias del puesto”, dejando sin especificar las tareas a realizar.

Centrándonos en las referencias específicas de Auxiliar de Bibliotecas y Bibliotecario, hay que decir que se mantiene en cierta medida la confusión antes citada, en general para el Auxiliar de Biblioteca la oferta es fundamentalmente pública –ayuntamientos sobre todo- (87’3%), y en estos casos la formación solicitada es siempre una de estas opciones: Formación Profesional (normalmente FP2), Graduado en ESO o Bachiller; solo en alguna de las ofertas privadas (12’7%) la formación requerida se centra en los estudios de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación o Licenciado en Documentación (3’2%), añadiendo alguna referencia a una formación específica en el manejo de sistemas como Absysnet, Absys, y siempre una alusión a tener experiencia en la atención al público o bien en tareas relacionadas con el trabajo.

En el caso del Bibliotecario las ofertas son casi equivalentes en el sector público (55’2%) y el privado (45’8%); en el sector privado se pide casi en la totalidad de las ocasiones el título de Diplomado o Licenciado en Biblioteconomía y Documentación (88’7%), es decir, se pide una formación académica mayor, en general hay bastantes referencias a la necesidad de contar con la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, la Licenciatura en Documentación o, de forma genérica, una Licenciatura en Humanidades. Sólo en un caso se solicita poseer un Máster específico. Pero en las ofertas públicas se sigue manteniendo de forma reiterada el genérico de graduado, licenciado o similar, sin especificar nuestros estudios salvo en contadas ocasiones (1’2%).

En cuanto a las tareas a desarrollar son muy variadas, pero las más repetidas son las de ordenar, catalogar y clasificar los fondos, seguida del préstamo y revisión de fondos, así como la indización y la revisión de los registros bibliográficos, para lo cual se suele exigir el conocimiento de herramientas como

UNICORN, MARC21 (AMICUS, KOHA). En la gran mayoría de los casos de ambos puestos se solicita haber tenido experiencia profesional previa.

También hay que decir que un gran número de ofertas de trabajo relacionan directamente las Bibliotecas y los Archivos, solicitando a una persona que se ocupe de ambas tareas. Así hay numerosas solicitudes de Técnicos de archivos y bibliotecas (la mayor parte auxiliares, pero también alguna de técnica superior), y de Ayudantes de archivos y bibliotecas (a los que en ocasiones se añade también de museos), sin dejar de mencionar a los administrativos de Bibliotecas y Archivos, auxiliares, vigilantes e incluso la referencia al puesto de Archiveros Bibliotecarios (facultativos, responsables o incluso jefes de área), lo que demuestra que en muchos lugares ambos espacios conviven de forma conjunta a pesar de su clara diferenciación académica, profesional y estructural.

Para terminar, añadir unas pocas palabras para indicar que aunque en el listado de puestos más demandados no aparece ninguna referencia específica a los Archivos, el grupo de solicitudes de puestos de trabajo relacionados con el mundo de los archivos es también muy amplio, no sólo las “dobles” relacionadas con las bibliotecas, sino también las específicas de estos centros, que van desde el puesto de Director al de mozo, hay un buen número de solicitudes de Archiveros, además de administrativos, auxiliares y técnicos, con distinto perfil y nombre, cuyas tareas son en ocasiones muy imprecisas o bien se cruzan entre las distintas ofertas.

### 3.6 DIGITALIZADOR

En cuanto a la solicitud de Digitalizador, hay que decir que es una de las más demandadas, ya que a las propias con esta denominación hay que añadir todas aquellas que llevan un apellido específico añadido a la oferta de trabajo (técnico, de datos, documental, de fondos bibliográficos, de fondos antiguos, de documentación administrativa, de historias clínicas, etc...). En todos los casos la oferta es en su totalidad privada. La formación que se pide mayoritariamente para ocupar este puesto es la Formación Profesional de Grado Medio -y en menor medida la superior- (71'7%), a continuación la ESO o Bachillerato (23'3%), y sólo en casos muy específicos la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación (3'3%) o la Licenciatura en Documentación (1'6%), siendo siempre muy valorada o incluso imprescindible la experiencia profesional previa en estos puestos de trabajo. Otros requisitos valorados son el conocimiento de distintas herramientas informáticas (MADRAS, EPOSCAN, INVESDOC, SMALWORLD, ICT, GIS), y el manejo de cámaras y escáneres (a veces muy específicos, añadiendo modelos y marcas).

En cuanto a las tareas a desempeñar van desde las tareas auxiliares, como desgrapado de documentos o mover cajas, al tratamiento y clasificación de documentos o al tratamiento de imágenes, aunque las más repetidas son dos, una que va unida al nombre del puesto, digitalización de documentos, y otra más genérica, grabador de datos, que lo relaciona con otros puestos de trabajo cuya

denominación específica es precisamente esta, Grabador de Datos, lo cual nos lleva de nuevo a comentar la confusión del empleador al demandar un puesto específico, ya que lo denomina de distintas maneras, cuando las funciones a desarrollar son las mismas.

#### 4 CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos a raíz del análisis de las ofertas consideradas podemos concluir, en primer lugar, que los empleadores tienden a concebir más apropiada para los puestos de trabajo relacionados con la gestión de información en Internet (Community manager o Gestor de contenidos web, por ejemplo) una formación afín a Ciencias de la Información, a Informática y a Administración y Marketing, en detrimento de una formación en Biblioteconomía y Documentación. En relación a nuestras titulaciones, en las ofertas no se demandan los actuales estudios de grado debido a que la implantación de este título se realizó mayoritariamente en el curso 2009-2010, con lo que esta nueva formación no era todavía suficientemente conocida, tanto por los empleadores públicos como privados.

En cambio, las ofertas analizadas muestran que los empleadores siguen prefiriendo la formación en Biblioteconomía y Documentación cuando el puesto de trabajo está vinculado al tratamiento y gestión de documentos y, en consecuencia, a las tareas tradicionales de documentalista, bibliotecario y archivero. Estas conclusiones confirman los resultados obtenidos con carácter general en análisis anteriores (Abadal, 2012). En relación a las causas de este fenómeno, se ha manifestado en ocasiones que la dependencia que siguen mostrando nuestros títulos académicos del mundo bibliotecario no facilita una visión moderna y proactiva de nuestros profesionales, favoreciendo en cambio una consideración básicamente tradicional de nuestro quehacer laboral, centrada en el documento, su mantenimiento y su localización (Currás, 2009).

También se observa una tendencia a aunar en un único puesto el desempeño de varias de estas tareas vinculadas a nuestros profesionales (documentalista y archivero, bibliotecario y archivero, por ejemplo). Desde el punto de vista del mercado laboral en los últimos años, pues, parecen difuminarse en cierta medida las profesiones de documentalista, bibliotecario y archivero, asignando al profesional, a grandes rasgos, la tarea de procesar y gestionar toda la documentación existente en la organización, sea cual sea su carácter.

En relación a las competencias profesionales exigidas y los contenidos del grado en Información y Documentación, podemos concluir con carácter general que se debería incorporar a los planes de estudio de grado el aprendizaje de los nuevos procedimientos de gestión de la información y documentación adaptados a los avances de la informática y de las tecnologías de la información y comunicación. A este respecto pueden destacarse el aprendizaje de herramientas informáticas ampliamente utilizadas en los puestos de trabajo (Absys, HootSuite o

SAP, entre otras) y el dominio de los modos recientes de difusión y gestión de la información en Internet, que en ocasiones provoca la aparición de nuevos puestos de trabajo muy demandados (community manager, gestor de contenidos, curaduría digital o e-administración, por ejemplo).

Es muy frecuente, igualmente, que se requiera de los candidatos a estos puestos de trabajo no solo una formación añadida en el dominio de idiomas—predominando el inglés entre una gran variedad de lenguas extranjeras—, sino en especial una gran pericia en la expresión escrita—tanto del idioma materno como del idioma requerido para el puesto—. Aunque no son competencias de carácter estrictamente informativo o documental, concluimos que estos aspectos—dada la importancia concedida a ellos en las ofertas de trabajo consideradas— podrían ser reforzados en futuras revisiones del grado.

Estos aspectos lingüísticos relacionados con la creación y redacción de textos, muy frecuentes en los puestos donde prima la información frente a la documentación (community manager, content curator o gestión de contenidos web, entre otros) podrían ser uno de los motivos de la preponderancia en la demanda de titulados en Ciencias de la Información (Periodismo o Publicidad y Relaciones Públicas principalmente) frente a los profesionales especializados en Biblioteconomía y Documentación en las ofertas analizadas, dado que estas competencias lingüísticas son relevantes en dichas titulaciones.

Destacar finalmente la exigencia abrumadora de experiencia previa en el desempeño del trabajo ofertado. Quizá la falta de una formación específica en competencias de carácter tan variado y disperso desde la perspectiva académica—aunando los aspectos tecnológicos, lingüísticos, informativos y documentales—justifique en parte este requisito. Desde el punto de vista del empleador lo relevante es el desarrollo eficaz de las tareas encomendadas. Pero si no existe una titulación que garantiza la adquisición de todas las competencias necesarias, la opción más segura consiste en la demostración de que se han realizado dichas tareas previamente.

## 5 AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer la colaboración desinteresada de Tomás Baiget, José María Ortuño Fernández y Julián Marquina Arenas, por facilitarnos el acceso a los datos conservados en los recursos que dirigen.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABADAL, Ernest (2013). “La Biblioteconomía y la Documentación en la universidad española a principios del siglo XXI”, *Nuovi annali della Scuola speciale per archivisti e bibliotecari*, Anno XXVII, pp. 211-228.

- ABADAL, Ernest; BORREGO, Ángel; SERRA PÉREZ, Rafael (2012). “Mercado laboral de profesionales de la información: evolución de la oferta y de los perfiles ocupacionales”, en *BiD: textos universitaris de biblioteconomía i documentació*, nº 29. <http://bid.ub.edu/es/29/abadal2.htm> [Consulta: 14-11-2014]
- BAIGET, Tomás (2012). “Profesionales de la información. Un futuro de oportunidades”, en FERNÁNDEZ BAJÓN, María Teresa (coord.) *Dos décadas de Información y Documentación: De la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación a la Facultad de Ciencias de la Documentación (1991-2010)*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación UCM, pp. 211-230.
- BORREGO, Ángel; COMALAT, Maite; ESTIVILL RIUS, Assumpció (2004). “Inserció laboral dels titulats en Biblioteconomia i Documentació per la Universitat de Barcelona”. *BiD: textos universitaris de biblioteconomía i documentació*, nº 12. <http://bid.ub.edu/12/martin2.htm> [Consulta: 14-11-2014]
- CARIDAD, Mercedes; MARTÍN, Bonifacio; MÉNDEZ, Eva; RODRÍGUEZ, David (1999). “Breve panorama actual sobre la Documentación en España (excepto Cataluña)”, en *Bibliodoc: anuario de Biblioteconomía, Documentación e Información*, pp. 233-260.
- CURRÁS, Emilia (2009). “El documentalista en crisis”, en *El profesional de la información*, v. 18, nº 4, pp. 421-423.
- INFORMATION Professionals 2050: Educational possibilities and pathways (2012). Edited by MARCHIONINI, Gary and MORAN, Barbara B. *Chapel Hill, School of Information and Library Science*. <http://sils.unc.edu/sites/default/files/publications/Information-Professionals-2050.pdf> [Consulta: 14-11-2014]
- MARTÍN GONZÁLEZ, Yolanda; TRAVIESO RODRÍGUEZ, Crispulo; RÍOS HILARIO, Ana Belén; HERNÁNDEZ OLIVERA, Luis; CARO CASTRO, Carmen (2014). “La inserción profesional de los graduados en Información y Documentación: el caso de la Universidad de Salamanca”, en *BiD: textos universitaris de biblioteconomía i documentació*, nº 32. <http://bid.ub.edu/es/32/martin2.htm> [Consulta: 14-11-2014]
- MERLO-VEGA, José Antonio; GÓMEZ-HERNÁNDEZ, José Antonio; HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ, Hilario (2011). *Estudio FESABID sobre los profesionales de la información: prospectiva de una profesión en constante evolución*. Madrid: FESABID.
- MONTES LÓPEZ, Evelio (1995). “El mercado de trabajo de los documentalistas en España: análisis de una muestra de ofertas de empleo, 1984-1994”. *Revista española de documentación científica*, vol. 18, nº 2, pp. 178-187. <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewArticle/655> [Consulta: 14-11-2014]
- MOREIRO-GONZÁLEZ, José Antonio (2001). “Figures of employability of Spanish library and information science graduates”, en *Libri*, vol. 51, nº 1, pp. 27-37.



- MOREIRO-GONZÁLEZ, José Antonio; SÁNCHEZ-CUADRADO, Sonia; MORATO-LARA, Jorge; TEJADA-ARTIGAS, Carlos-Miguel (2009). “Creación de un corpus de competencias en información y documentación a partir de ofertas de empleo en España”, en *Revista ibérica de sistemas y tecnologías de información(Risti)*, v. 3, pp. 79-91. <http://www.aisti.eu/risti/RISTI%20N3.pdf> [Consulta: 14-11-2014]
- ORTIZ-REPISO, Virginia; CALZADA-PRADO, Javier; APORTELA-RODRÍGUEZ, Ivett M. (2013). “¿Qué está pasando con los estudios universitarios de Biblioteconomía y Documentación en España?”, en *El profesional de la información*, vol. 22, nº 6, pp. 505-514.

# Integración y visibilidad de la gestión de contenidos, dos retos por alcanzar en el modelo de comunicación radiofónica digital. Análisis de los casos de SER, COPE y RNE

Miriam RODRÍGUEZ PALLARES

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Periodismo IV  
mrpallares@pdi.ucm.es

Recibido: Enero 2015

Aceptado: Marzo 2015

**Resumen:** La gestión de contenidos tiene que adaptarse al nuevo modelo de comunicación digital y caminar hacia el epicentro del organigrama empresarial. En cierta medida está haciéndolo, pero los medios, por diferentes razones, bien económicas, bien por falta de perspectiva estratégica, parecen no encontrar el aliciente necesario para explotar sus posibilidades. En este texto se analiza la actividad que los departamentos de gestión de contenidos realizan en tres de las principales cadenas de radiodifusión españolas (SER, COPE y RNE) con el fin de identificar, por un lado, si se están llevando a cabo políticas vinculadas a la integración total de los fondos generados en la empresa de comunicación y, por el otro, si estos departamentos cuentan con la capacidad de crear contenidos propios con reconocimiento de autoría. Los resultados obtenidos indican que, aunque los modelos analizados son totalmente desiguales, coinciden en gestionar solamente contenidos mediáticos y tan solo el departamento de Documentación Corporativa de Cadena SER se identifica como creador y publicador de contenidos.

**Palabras clave:** COPE; Empresa informativa; Empresa de radiodifusión; Gestión de contenidos mediáticos; RNE; SER; Visibilidad documental.

Integration and visibility of content management, two challenges to achieve at digital broadcasting communication. Case studies about SER, COPE and RNE

**Abstract:** The content media management has to adapt to the new communication model and advance towards the center of the media organizational chart. Although this is currently being attempted, the different media fail to find enough motivation to exploit all the possibilities of this role, either for economic reasons or for the lack of a strategic perspective. This paper analyses the activity of the content management departments among the three main broadcasting networks in Spain (SER, COPE and RNE), with the aim of identifying practices addressed to a total integration of self-generated content and discover if these departments have the capability to generate their own content under their own signature. The results obtained indicate that all cases studied are different, but all of them manage exclusively media contents and only Cadena SER content management department writes and publishes their own contents.

**Keywords:** Broadcasting companies; COPE; Documentary visibility; Media companies; Media content management; RNE; SER.

## 1 INTRODUCCIÓN

Las consecuencias que supuso la irrupción de la distribución *online* para los medios de comunicación tradicionales son incontables. En este escenario cambiante y ambicioso, los modelos de gestión de contenidos –documentación o variables en el signifiante– deben adaptarse al nuevo sistema de comunicación digital y caminar hacia el epicentro del organigrama empresarial. En cierta medida están haciéndolo, pero los medios, por diferentes razones, bien económicas, bien por falta de perspectiva estratégica, parecen no encontrar el aliciente necesario para ofrecer la confianza que precisa esta actividad empresarial.

Por un lado, este artículo se propone definir dos nuevos retos para los departamentos de gestión de contenidos radiofónicos y, por lo tanto, para sus responsables humanos: la integración transversal de los fondos explícitos que maneja la organización, independientemente de su origen, y la creación de contenidos propios con reconocimiento de autoría.

Por otro lado, se tratará de identificar si la gestión de contenidos radiofónicos camina en la dirección marcada o si, por el contrario, se enquista en su concepción más tradicional. Para ello se presentan los resultados de un análisis descriptivo aplicado en SER, COPE y RNE, es decir, en el contexto de la empresa radiofónica, medio que los profesores Sande y Peinado describen como “una organización social que, a través de la gestión y administración de elementos humanos, técnicos, tangibles, intangibles y recursos financieros, produce, distribuye -por medio de diferentes soportes y canales- y comercializa contenidos sonoros y otros recursos multimedia que pretenden satisfacer las necesidades informativas y de entretenimiento de sus públicos objetivos, con el fin de obtener el máximo beneficio posible” (Fernández Sande y Peinado Miguel, 2012: 36).

No es casualidad que las nuevas definiciones de los medios de comunicación incluyan referencias a la condición multimedia de los mismos, multicanal diría García Lastra (2012: 169). Y es que, con mejores o peores resultados, la popularización de la comunicación digital *online* en el panorama comunicativo ha supuesto la adaptación de los medios a nuevos modelos de distribución y organización empresarial, una revolución en todo caso. También para la radio, ahora un medio asincrónico, fragmentado y multiformato que fomenta la comunicación bidireccional y las posibilidades del hipertexto (Cebrián Herreros, 2001; González Conde, 2010; López Vidales, 2011; González Aldea, 2011; Martínez Costa, 2011; Gallego Pérez, 2012). ¿Qué implica todo esto? La multiplicación, reutilización y vinculación de contenidos que, potenciados precisamente por las consecuencias del modelo de comunicación digital *online*, enriquecen la oferta radiofónica, ya sea para optimizar el servicio mediático, para autopublicitarse o para ahorrar costes. Es aquí donde tienen un papel fundamental las políticas de gestión de contenidos como salvaguarda y coadyuvante de la producción mediática. Pero, el alcance de la gestión de contenidos puede o debería

ir mucho más allá si, como se decía al inicio, contase con un mayor respaldo empresarial que le proporcionase los recursos técnicos y humanos para lograrlo.

## 2 LOS RETOS

A continuación se describen los retos planteados para la praxis de la gestión de contenidos aplicada al entorno empresarial radiofónico, contextualizados a partir de dos bases conceptuales: la empresarial-economicista y la documental-comunicativa.

### 2.1 BASE EMPRESARIAL-ECONOMICISTA

Desde un punto de vista empresarial y en un contexto económico globalizado en el que la competitividad alcanza su máxima, las organizaciones tienen que optimizar recursos al tiempo que buscan una diferenciación a través de sus propios medios, clave para imponerse en el mercado (Rodríguez Pallares, Rodríguez Barba, Fernández Sande, 2014: 98).

La búsqueda de la optimización de recursos radiofónicos –ya sean temporales, humanos o económicos– se identifica aquí con la base economicista-empresarial. Y, cuando hablamos de la gestión de contenidos, esta optimización de recursos se vincula a la integración de fondos en un mismo repositorio de datos: la integración de fondos mediáticos y la integración de fondos empresariales.

Para hablar de la integración mediática es imprescindible echar la vista atrás y observar como, desde finales de la II Guerra Mundial y fundamentalmente a partir de 1980, los medios de comunicación han sufrido un proceso de concentración empresarial, evolucionado del individualismo a la formación de grandes grupos plurisocietarios (Pérez Serrano, 2006; Sánchez Taberero, 1991). Se buscaba, en definitiva, unir fuerzas para sobrevivir o imponerse en un contexto económico y social cambiante y ciertamente abrumador. Y, una de las principales características de este proceso de concentración es que, bajo un mismo paraguas, se aglutinan ahora diferentes marcas, tipologías mediáticas y canales de distribución con contenidos cada vez más homogéneos.

La mejora de resultados en un grupo de comunicación de estas características exige, entre otras cosas, sacar el mayor partido posible a sus contenidos como activos intangibles. Y esto ha de hacerse aprovechando las sinergias tecnológicas y organizativas, de tal modo que la empresa logre el control total de su producción y pueda reutilizarla de forma casi inmediata de acuerdo a sus intereses. Para ello, es necesario buscar la integración en todos los procesos comunes a la producción de contenidos, evitando la duplicación de tareas hasta el final de la cadena productiva, momento en el que los recursos mediáticos deberán adaptarse a los diferentes canales de distribución (García Lastra, 2012: 172). ¿Cómo lograr esta economización productiva? La respuesta es centralizando todos los recursos

explicitados en un mismo repositorio de datos. Es aquí donde la gestión de contenidos entra en juego: su alcance funcional debe abarcar todos los procesos de producción radiofónica –es decir, todos los contenidos mediáticos o mediatizables– identificados con la misma marca o con las marcas pertenecientes a una misma empresa matriz.

Por otro lado, desde el punto de vista de la integración empresarial, se defiende aquí que el alcance funcional de la gestión de contenidos debe ir aún más allá de aquellos de carácter mediático o potencialmente mediático, debe abarcar todos los fondos generados en el entorno organizacional (producción del departamento legal, RR.HH, secretaría general...) –evidentemente reforzando la política de perfiles de acceso a esos fondos, pues no todos serán de acceso público. Así es como ocurre en otros entornos empresariales, desde las consultorías a las empresas automovilísticas, pero no es tan común en el sector de la comunicación mediática.

Es decir, el reto planteado para la gestión de contenidos es no solo la integración de fondos mediáticos, sino también de fondos empresariales de carácter transversal, siempre siguiendo un criterio de trascendentalidad informativa y organizativa, lo que se traduce en que se tendrán en cuenta todos aquellos fondos que se presupongan útiles para la empresa a corto, medio o largo plazo. El diseño estratégico y funcional para establecer esta trascendentalidad para la actividad empresarial será competencia de especialistas en las diferentes áreas funcionales de la empresa, lo que implica, incuestionablemente, un trabajo colaborativo y el posicionamiento del departamento de gestión de contenidos en una ubicación que permita su actividad transversal, evitando su dependencia de un departamento concreto.

## 2.2 BASE DOCUMENTAL-COMUNICATIVA

Para abordar esta base conceptual, se parte de la idea general de gestión de contenidos para llegar, en última instancia, al segundo reto que se plantea en esta comunicación.

Han sido muchos los teóricos que han definido el concepto de gestión de contenidos empresariales, pero en general se identifica como una actividad cuyo fin es la selección, descripción, almacenamiento, vinculación, presentación y difusión de contenidos estructurados y no estructurados y digitales útiles en un entorno organizacional, con el objeto de facilitar su reutilización a lo largo de todo su ciclo de vida (Pérez-Montoro, 2005; Eíto-Brun, 2013; Cox y Yeadon: 2002; Barceló Llauger: 2001). Esta actividad es un proceso que exige, por un lado, de un soporte tecnológico (*Content Management System*) y, por el otro, de habilidades profesionales especializadas (Fernández Sande, Rodríguez Barba y Rodríguez Pallares, 2012: 393) que fomentan entornos de trabajo en colaboración, vinculando a documentalistas, periodistas, técnicos o locutores, actores del “periodismo integrado” (Salaverría, Negro y Piqué, 2008).

En relación a esta última idea, la profesora Rubio Lacoba adelantaba, hace casi una década, que no solamente el servicio de gestión de contenidos en un medio de comunicación, sino también sus responsables humanos, habían tenido que adaptarse al periodismo digital, convirtiéndose en un perfil triangular en el que ahora confluyen habilidades documentales –fundamento profesional– y tecnológicas, pero también periodísticas (Rubio-Lacoba, 2005: 19). De hecho, existe un traspaso de competencias entre el periodista, que ha adquirido mayor autonomía en la recuperación de contenidos (Micó Sanz, Massip Massip, García Avilés, 2009: 284; Baranda del Campo: 2009: 189; Ortiz-Sobrino, 2013: 89), y el documentalista –o gestor de contenidos– que está capacitado para intensificar sus funciones creativas y enriquecer la oferta mediática y la comunicación interna.

Sin embargo, esta capacidad de creación por parte del gestor de contenidos no se explota en la medida en la que podría ni *on air* ni *online*. La comunicación digital hipertextual, se yergue como una clara oportunidad para ofrecer contenidos documentales que le aporten valor añadido al usuario. He aquí un nuevo reto para el gestor de contenidos: la creación de productos mediáticos y su publicación con reconocimiento de autoría. Esto se traduce en dar acceso al consumidor a contenidos documentales justificados, ordenados, editados y adaptados al canal de distribución.

Decía Marcos Recio que el usuario de los canales digitales está abrumado con la sobrecarga de contenidos, en un medio busca calidad basada en la investigación y respaldada por una marca. “Es posible que la información básica, la que responde a las seis w del periodismo clásico, esté en millones de sitios *webs*, casi al mismo tiempo. Pero la información de calidad, la que sustenta una información, la que la amplía, la que tiene credibilidad y aporta datos significativos solo estará en determinados medios. Especialmente, en aquellos que tengan centro de documentación” (Marcos-Recio, 2014: 132) y lo utilicen más allá de un servicio de archivo, claro.

Así, desde la base conceptual documental-comunicativa, el reto de la gestión de contenidos es precisamente colaborar con esa calidad informativa. Para ello no debe ser solo un coadyuvante en la redacción periodística, sino también un autor “aliado” del periodista (Rubio-Lacoba, 2005: 18) y, por supuesto, defender en este caso su autoría con el objeto de reivindicar el reconocimiento empresarial y social de su labor profesional.

### 3 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Para realizar este estudio se ha seleccionado una muestra representativa de la empresa radiofónica generalista en España en base a los índices de audiencia del Estudio General de Medios. Así la muestra se reduce a SER, COPE y RNE. Los datos obtenidos son el resultado parcial de una investigación de mayor alcance realizada por la autora en su tesis doctoral, “Análisis de los actuales modelos de

gestión de contenidos y conocimiento en las grandes cadenas de radiodifusión españolas: SER, Onda Cero, COPE y RNE”.

El objetivo general de esta comunicación es conocer si los actuales modelos de gestión de contenidos en la radio generalista española responden a los retos previamente planteados y, por lo tanto, están evolucionando paralelamente al modelo de comunicación digital. Así, los objetivos específicos se corresponden con cada uno de esos retos:

- OBJETIVO 1: Identificar si el modelo de gestión de contenidos de SER, COPE y RNE alcanza una integración mediática y empresarial a través del posicionamiento departamental.
- OBJETIVO 2: Identificar si los modelos de gestión de contenidos de SER, COPE y RNE contemplan y aplican la creación de contenidos mediáticos propios por parte de sus responsables y si éstos tienen visibilidad y reconocimiento de autoría de cara al oyente/usuario.

A su vez, para alcanzar estos objetivos el modelo de trabajo se fundamenta en el análisis de dos variables representativas:

- VARIABLE 1: La primera variable, vinculada al primer objetivo y por lo tanto al primer reto, es el posicionamiento organizacional de los departamentos responsables de la gestión de contenidos en la radio española. ¿Por qué tomamos esta variable como representación sintomática? Porque de su identificación se infiere el alcance funcional del departamento de gestión de contenidos, o lo que es lo mismo, a partir del estudio de su estructura organizacional podemos conocer su posición y sus responsabilidades (Echeverri, 1995: 24) en el conjunto empresarial: bien responsabilidades solamente mediáticas (integración mediática), bien responsabilidades transversales a todos los fondos de la empresa (integración empresarial).

La ubicación del departamento de gestión de contenidos, desde una perspectiva integradora total y estratégica, tiene que situarse obligatoriamente en una posición que le permita nutrirse y servir de fuente a toda la actividad organizacional, su subordinación directa de un departamento demasiado específico imposibilita su aplicación transversal. ¿Cuál es la particularidad de los medios de comunicación? El hecho de que su producción en sí misma es intangible y sujeto pasivo de gestión. Esto puede llevar a confusión, de tal manera que solo se cuide la integración mediática, obviando los fondos generados por otros departamentos que se custodian de forma descentralizada. Sin entrar de forma pormenorizada en el funcionamiento de todas las actividades de los departamentos responsables de la gestión de contenidos, por no ser el

objeto mismo de estudio, se entiende que esta variable es representativa para alcanzar los objetivos planteados, como ejemplificación del alcance funcional de estos departamentos.

- VARIABLE 2: La variable representativa del segundo objetivo planteado es el reconocimiento de autoría de la gestión de contenidos –bien sea en formato textual o de audio (podcast)– a través de las páginas web de SER, COPE y RNE.

La visibilidad del trabajo de los gestores de contenidos en un contexto mediático ofrece dos ventajas con pretensiones diferenciadas:

- de cara al oyente/usuario, enriquece el producto informativo y ofrece garantías de calidad, ya sea *on air*, ya sea *online*.
- atendiendo a la explotación de contenidos con valor añadido, permite sacar rendimiento a contenidos archivados, es decir, comercializar –en los casos que sea posible– o afianzar a oyentes/usuarios mediante la distribución de contenidos añadidos al producto estándar con valor documental, bien sean recuperados de los fondos gestionados en el *Content Management System*, bien sean creados en base a esos fondos con un fin específico –aniversarios, celebraciones, cronogramas, revisiones históricas de un hecho puntual...–.

Es importante destacar, en este último caso, la particularidad de los contenidos radiofónicos en términos de explotación, muchos de ellos –sobre todo los musicales– sujetos a derechos de autor, parte de lo que se denomina propiedad intelectual o “el conjunto de derechos que corresponden a los autores y a otros titulares (artistas, productores, organismos de radiodifusión...) respecto de las obras y prestaciones fruto de su creación” (Ministerio de Educación Cultura y Deporte). Toda reproducción de contenidos ajenos a la creación propia de la empresa y al margen de la emisión *on air* o streaming, está sujeta a un pago adicional de acuerdo a las leyes de propiedad intelectual, motivo por el cual cuando se sugiere la explotación de contenidos de archivo, se hace referencia, fundamentalmente, a contenidos de creación propia de la empresa, de naturaleza textual o sonora no musical o musical exenta de derechos de autor, en caso contrario se plantea necesario un estudio de rentabilidad. Es evidente, también, que la ausencia de la imagen como producto estrella posiciona la rentabilización de los contenidos radiofónicos por detrás de los televisivos –aunque la multicanalidad está desdibujando estas limitaciones–, sin embargo, el contenido sonoro tiene su propio nicho de interés, fundamentalmente en el mismo entorno empresarial radiofónico, pero también, aunque en menor medida, puede tenerlo fuera de él, algo que es preciso contextualizar en políticas estratégicas integrales.



El objetivo es poner el foco de atención en esta variable como posible complemento a los actuales contenidos radiofónicos.

La línea metodológica seguida para esta investigación parte del estudio de casos múltiples, o la investigación sistematizada de diferentes realidades en base a un mismo modelo de análisis. En esta ocasión, el análisis se sustenta, mayoritariamente, en técnicas de investigación cualitativas, cuya base epistemológica según Stake es “existencial (no determinista) y constructivista” y pone el énfasis en la interpretación (Stake, 2007: 46). Así es como a partir de los datos obtenidos se llega a una serie de conclusiones interpretativas que permiten dar respuesta a los objetivos planteados.

**Tabla I.** Cuadro resumen modelo metodológico

Fases de la investigación	Métodos científicos	Indicadores considerados
Selección de la muestra de análisis	-revisión de índices de audiencia (EGM)	- oyentes/día
Objetivo 1	-entrevistas en profundidad* -revisión bibliográfica de documentos internos	- estructura organizativa de la empresa - posicionamiento organizacional y dependencia orgánica del departamento - alcance funcional de la gestión de contenidos.
Objetivo 2	-entrevistas en profundidad* -observación directa no participante** -observación de los <i>web sites</i>	- identificación del documentalista como autor de contenidos <i>on air</i> y <i>online</i> (escrito y audio). -identificación de una línea de negocio o práctica habitual vinculada con la comercialización o explotación de los fondos documentales, con fines económicos o fidelizadores.
* Realizadas en el período comprendido entre julio de 2010 y abril de 2013 siguiendo criterios de responsabilidad organizacional en los entornos de gestión de contenidos analizados.		
** Actividad realizada conjuntamente a las entrevistas en profundidad.		

Fuente: elaboración propia.

La información se ha obtenido además de las entrevistas personales con:

AFUERA, Ángeles (abril 2012-abril 2013). Jefa del departamento de Documentación Corporativa de Cadena SER.

SÁNCHEZ, Alicia (julio 2010). Documentalista de Cadena SER Madrid.

PÉREZ, Mónica Belén (mayo 2012-abril). Directora de la subdirección de Fondos Documentales de RNE.

SÁNCHEZ, Maribel (julio 2012). Antigua responsable y creadora del Departamento de Documentación de Cadena COPE.

RODRÍGUEZ-PI, Luis (agosto 2012). Director de Antena de Cadena SER Madrid.

AYALA, Alicia (agosto 2012). Documentalista de Cadena COPE.  
MARTÍN PÉREZ, Luis (abril 2013). Jefe del área Internet de Cadena COPE.  
TELLECHEA, José Manuel (abril, 2013). Director de RNE Huelva.  
PINHEIRO, Luis (septiembre, 2013). Subdirector de Proyectos de RTVE.es

## 4 ANÁLISIS DE CASOS

De forma coherente a lo antedicho, el análisis de los resultados obtenidos se estructura de acuerdo a las siguientes variables/items:

- Base empresarial-economicista: Posicionamiento organizacional.
  - Estructura organizativo de la empresa.
  - Posicionamiento organizacional y dependencia orgánica del departamento.
  - Alcance funcional de la gestión de contenidos.
- Base documental comunicativa: autoría y visibilidad del departamento.
  - Creación de contenidos propios por parte del departamento de gestión de contenidos.
  - Visibilidad de contenidos documentales y reconocimiento de autoría de cara al oyente/usuario.
  - Explotación de contenidos de creación propia con fines lucrativos o fidelizadores.

### 4.1 CADENA SER

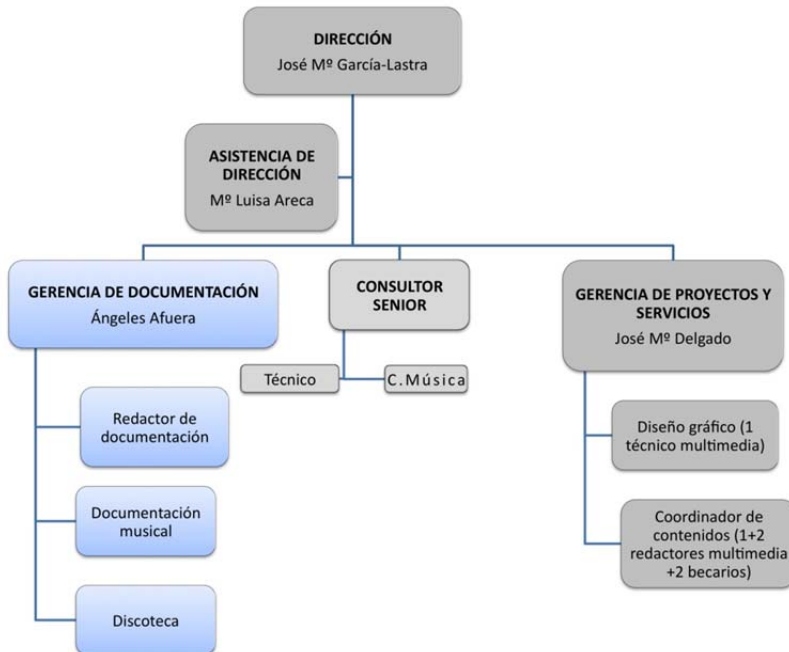
#### 4.1.1 BASE EMPRESARIAL-ECONOMICISTA: POSICIONAMIENTO ORGANIZACIONAL

Prisa Radio atiende a un modelo organizativo divisional típico de multinacionales o grupos empresariales y que “implica una subdivisión parcial de la empresa general, creando una serie de *divisiones*, establecidas según criterios diversos, que desarrollan por sí mismas buena parte de las funciones empresariales” (Mateo, Bergés, Sabater, 2009: 201). En este caso, las divisiones responden fundamentalmente a marcas y mercados geográficos, fruto de las políticas de expansión y adquisición por parte del Grupo Prisa que, como conglomerado empresarial enfocado a la educación, información y entretenimiento basa, además, sus divisiones en productos o formatos.

Cadena SER cuenta con un servicio de documentación mediático autónomo y reconocido desde 1988, momento en el que pasa a formar parte del accionariado de Prisa Radio. En el antiguo departamento de Gestión de Contenidos de la sede central de Prisa Radio en Madrid, el organigrama planteado se adaptaba, hasta 2010 (fecha en la que se realiza una reorganización empresarial), a la estructura

del modelo clásico lineal-staff (Mateo, Bergés, Sabater, 2009: 197). Este modelo es característico de empresas con cierta complejidad tecnológica, productiva, financiera y fiscal. Una de las particularidades de este modelo es delegar parte de las funciones de los directivos en un asistente con función consultiva, pero sin autoridad directa sobre los puestos subordinados, preservando, de este modo, la línea jerárquica única.

**Figura 1.** Organigrama del departamento de Gestión de Contenidos de Cadena SER (hasta 2010).



Fuente: antiguo departamento de Gestión de Contenidos y elaboración propia.

El departamento de Gestión de Contenidos fue disuelto en julio de 2010. En su ausencia se creó el departamento de Documentación Corporativa, dependiente de la dirección general de Prisa Radio y ahora cabecera documental de todo el grupo radiofónico, es decir, en él se centralizan los contenidos mediáticos o mediatizables vinculados a las diferentes marcas radiofónicas, generalistas y temáticas, pertenecientes a la matriz, Prisa Radio. El grupo Prisa Radio tiene operatividad y especial relevancia en el ámbito latinoamericano a través de diferentes marcas radiofónicas que, en su totalidad, pueden consultar las bases de datos del sistema de gestión de contenidos del grupo, Enciclomedi@, pero tan solo cuatro países, junto con España, cuentan con la capacidad de nutrir al sistema de gestión de contenidos digital, éstos son: México, Argentina, Chile y Colombia, cuya actividad gestora de contenidos depende organizativamente de su empresa nacional (W Radio, Continental, ADN y Radio Caracol), pero profesionalmente de

la sede documental de Madrid, cabecera del modelo de gestión de contenidos digitales. Con la reformulación antes planteada, se suprimieron las figuras consultivas en el organigrama de la sede madrileña, órgano coordinador y decisor de la actividad documental, asemejando el modelo de organización al clásico lineal-jerárquico con las variables propias de un entramado empresarial en red tan amplio como el que forma el Prisa Radio en su conjunto.

El cambio en la nomenclatura y alcance del departamento representó también cambios organizativos en cuanto a sus divisiones funcionales y a sus competencias. Las funciones propias del antiguo departamento de Gestión de Contenidos se disocian ahora en dos áreas departamentales vinculadas, pero con competencias y dependencias propias: Documentación Corporativa, y Organización y Sistemas, departamento al que pasan las competencias de la antigua área de Proyectos y Servicios (en el cuadro anterior se muestran en gris las divisiones desaparecidas).

El organigrama de la plantilla en el primer cuatrimestre de 2013 responde al siguiente dibujo:

**Figura 2.** Organigrama del departamento de Documentación Corporativa.



Fuente: elaboración propia.

El modelo de trabajo de Cadena SER es particular al pertenecer, como se decía anteriormente, a un grupo radiofónico de cobertura internacional. Su modelo de gestión de contenidos es la cabecera de Prisa Radio, de él depende la coordinación y la toma de decisiones transversales vinculadas a la selección, evaluación, descripción o permisos de acceso de toda la red radiofónica española y americana.

Si atendemos a la perspectiva mediática, el modelo de Cadena SER cumple el objetivo de evitar la duplicación de trabajo en el proceso de producción al integrar

en sus competencias los contenidos generados en todas las marcas pertenecientes a Prisa Radio, no así a todos los medios del Grupo Prisa.

Su posicionamiento orgánico depende directamente de la dirección general de Prisa Radio, de esto se colige su autonomía. Cuenta con el respaldo empresarial apropiado, pero, desde la perspectiva integradora, su alcance no trasciende más allá de los contenidos mediáticos o mediatizables.

#### 4.1.2 BASE DOCUMENTAL-COMUNICATIVA: AUTORÍA Y VISIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO

De forma externa, el departamento de Documentación Corporativa encuentra visibilidad directa en antena y en el portal *online* a través de publicaciones propias con reconocimiento de autoría.

A lo largo de 2012 el Departamento de Documentación Corporativa amplió sus competencias para asumir procesos editoriales secundarios, es decir, además de contenedor de contenidos, se ha convertido en plataforma de publicación *web*, produciendo contenidos susceptibles de divulgación sin la redacción de un periodista. Para ello, se reforzó la vinculación de las herramientas de gestión de contenidos con las líneas de negocio *online*, así se crearon pasarelas automáticas de publicación desde la herramienta de gestión de contenidos, Enciclomedi@, y las *webs* corporativas. Esto se traduce en un avance cualitativo desconocido hasta el momento que huye del concepto de archivo estático para apostar por una plataforma de distribución de contenidos dinámica, también hacia dispositivos móviles.

**Figura 3.** Podcast en cadenaser.com, ejemplo del reconocimiento de autoría documental.

CADENA  
**SER2**

EN DIRECTO  
CARRUSEL DEPORTIVO

PROGRAMAS | EMISORAS | **NOTICIAS** | DEPORTES | EXTRA | blogs | podcast | lo más

## Cronología sobre el referéndum en Escocia

**ANGELES AFUERA (Documentación SER)**

Los escoceses votan el 18 de septiembre

00:37 / 01:37

Llévatelo `<iframe height="80" width="285" frameborder="0" scrolling="true"></code>  
Copia y pega el código HTML para insertar el audio en tu blog, tu página web, un foro, etc...`

Votar ★★★★★ **Compartir** 0 **Twitter** **Google+** 2 **Facebook** **LinkedIn** **Print** **Mail**

Ángeles Afuera repasa los últimos años del camino de los escoceses hacia la independencia

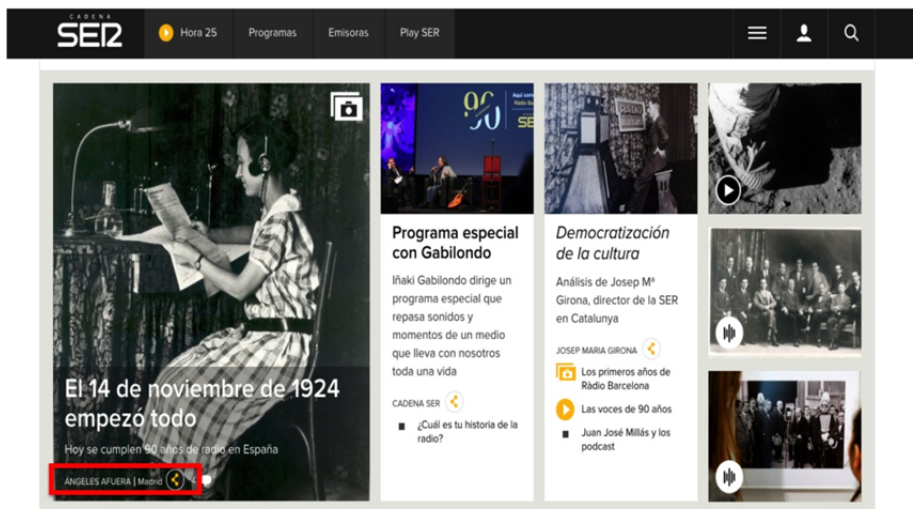
Fuente: www.cadenaser.com [consulta: 24/10/14]

En este caso, es posible escuchar la voz del documentalista *on air* o leer su nombre a veces acompañado del departamento al que pertenece en el *web site* de la marca.

No es de extrañar que sea la firma de Ángeles Afuera la más reconocible; se puede considerar, salvando las distancias, una documentalista estrella, como tantos ejemplos profesionales pueden identificarse en el panorama periodístico y radiofónico de nuestro país.

Este reconocimiento da visibilidad a la labor documental tanto dentro de la empresa como por parte de los oyentes. Estratégicamente hablando, demuestra un trabajo contextual visible y refuerza el valor de marca.

**Figura 4.** Podcast en cadenaser.com ejemplo del reconocimiento de autoría documental en un especial por el aniversario de la primera emisión radiofónica en España.



Fuente: [www.cadenaser.com](http://www.cadenaser.com) [consulta: 14/11/14]

En cuanto a la explotación de contenidos, el modelo de Prisa Radio ha visto reducidas sus estrategias de fidelización y publicidad de su actividad. La antigua gerencia de Proyectos y Servicios era la responsable de gestionar las políticas de rentabilización de contenidos a través de su venta o distribución de productos basados en contenidos de creación propia. La reubicación de este departamento y las reducciones presupuestarias han aletargado esta labor de forma muy notoria hasta el punto de que esta línea de negocio ya no cuenta con proyecciones a largo plazo como parecía prometer.

## 4.2 CADENA COPE

### 4.2.1 BASE EMPRESARIAL-ECONOMICISTA: POSICIONAMIENTO ORGANIZACIONAL

El departamento de Documentación de la cadena COPE existe de forma reconocida desde 1989, paralelamente a un proceso de reajustes de la emisora en Madrid que, a nivel cualitativo, supuso la concienciación del capital intangible de la empresa como valor de uso colectivo y no solamente probatorio.

Radio Popular como grupo empresarial responde a un modelo divisional también fiel al criterio de respeto a las marcas, a los productos y a la división organizativa geográfica nacional. Si nos ceñimos solamente al modelo de gestión de contenidos, el sistema se centraliza en Madrid. También en este caso, se ciñe su alcance funcional a contenidos mediáticos o susceptibles de serlo, de acuerdo a un criterio de trascendencia informativa nacional y relegando. Los contenidos de discoteca, son relegados a un segundo plano en esta ocasión, su tratamiento, descripción y complementación informativa es escaso, así que la actividad del departamento se focaliza en conservar el continuo de las emisiones y contenidos seleccionados previamente por los redactores.

Radio Popular cuenta con un departamento documental mucho más pequeño que el de sus análogos en este estudio, con una estructura organizacional semejante al modelo lineal-jerárquico. El servicio está formado por dos figuras fijas (en el primer trimestre de 2013) y rotación de becarios, cuyo número fluctúa en función de la época desde dos a ninguno. Se ubica bajo la dependencia directa de la jefatura de Programas, a su vez subordinada de la dirección general, aunque nutre de contenidos a todas las divisiones informativas de la cadena que lo soliciten.

El caso de la COPE es el ejemplo de la subordinación de un departamento de documentación a una dirección demasiado específica. Su posicionamiento organizacional limita su autonomía, reduce su visibilidad empresarial y es incoherente con la transversalidad y la integración de contenidos defendida en la teoría.

Gráficamente podría resumirse, de forma muy simplificada, del siguiente modo:

**Figura 5.** Ubicación del departamento de Documentación en COPE.

Fuente: elaboración propia.

#### 4.2.2 BASE DOCUMENTAL-COMUNICATIVA: AUTORÍA Y VISIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO

De forma externa y de cara al oyente/usuario, la visibilidad del departamento de COPE es inexistente. Aunque el equipo documental sí crea contenidos en base a criterios de previsión informativa –como suele ser habitual en estos departamentos–, éstos no se emiten ni se cuelgan *online* sin el barniz de un periodista. Es decir, los documentalistas no generan contenidos publicables y en ningún caso se reconoce de forma externa su colaboración con la creación de las piezas.

Por su parte, la explotación de contenidos es muy puntual “porque no hay mucha demanda” (Sánchez Redondo, julio 2012) y suele reducirse a fondos vinculados a sus particularidades como marca, respondiendo a su *target* objetivo. Uno de los ejemplos más ilustrativos fue la comercialización de los discursos del papa Juan Pablo II.

#### 4.3 RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE)

##### 4.3.1 BASE EMPRESARIAL-ECONOMICISTA: POSICIONAMIENTO ORGANIZACIONAL

Contextualizar la división funcional de RNE implica, obligatoriamente, a la Corporación de RTVE S.A. que atiende a un modelo divisional por productos mediáticos: televisión, radio y medios interactivos –atienden a los portales *web* de televisión y radio– y, al mismo tiempo, por funciones que dependen directamente



del Gabinete del Presidente: recursos humanos, sistemas informáticos, fondos documentales... En un segundo nivel funcional, se presenta una división geográfica que atiende a las coberturas territoriales nacionales e internacionales.

Centrándonos exclusivamente en RNE, la organización sigue un modelo divisional por funciones que luego subdividen sus competencias por marcas – RNE, Radio Clásica, Radio3, Radio4 y Radio5, Radio Exterior– y mercados geográficos –local, nacional o internacional–. Así, de la dirección de RNE, dependen tres grandes direcciones y una subdirección.

**Figura 6.** Ubicación de la subdirección de Fondos Documentales en el organigrama de RNE.



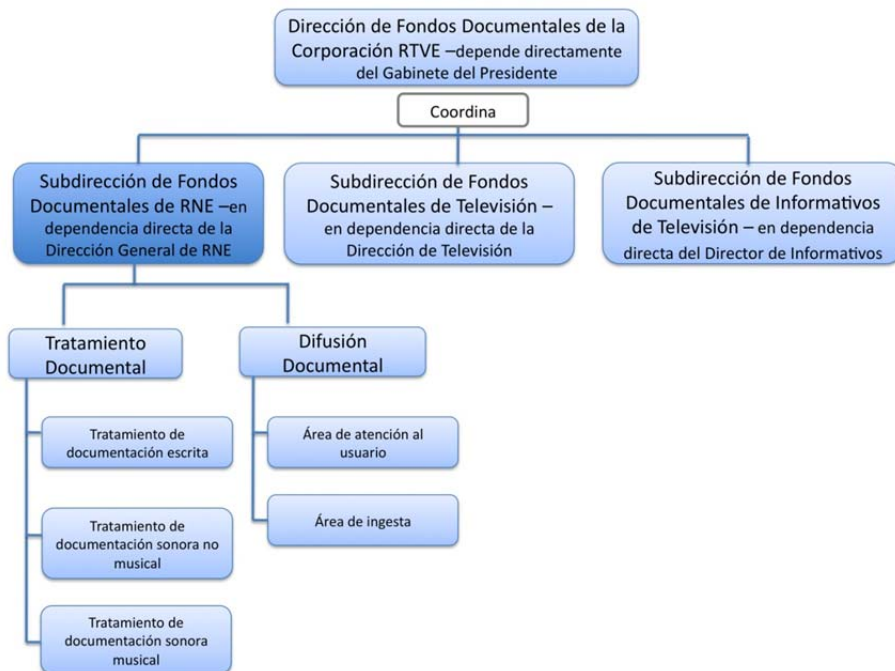
Fuente: elaboración propia.

La diferencia entre dirección y subdirección se justifica con la magnitud de su plantilla, no con la importancia de su función, ni con su posicionamiento en la jerarquía empresarial. Las 43 personas adscritas a la subdirección de Fondos Documentales de RNE (SFD de RNE) pueden significar tan solo la mitad de la plantilla de algunas de sus direcciones hermanas.

La SFD de RNE depende directamente de la dirección general de RNE, pero al mismo tiempo es coordinada por un mando intermedio: la dirección de Fondos Documentales Corporativa, cabeza de la cual dependen también la SFD de Televisión y SFD de Informativos de Televisión. Aun cuando las tres subdirecciones trabajan de forma coordinada, atienden a una división orgánica por productos.

Por lo tanto, bajo un mismo órgano coordinador se gestionan contenidos radiofónicos y televisivos, es el único ejemplo cuyo alcance documental abarca marcas de tipologías mediáticas distintas.

**Figura 7.** Dirección de Fondos Documentales de la Corporación de RTVE y desglose organizativo de la subdirección de Fondos Documentales de RNE.



Fuente: elaboración propia.

De forma interna, la SFD de RNE se divide en dos áreas bien diferenciadas que se reflejan en el cuadro anterior:

- Tratamiento Documental. Subdividida, a su vez, en tres categorías: tratamiento de documentación escrita, tratamiento de documentación sonora no musical y tratamiento de documentación sonora musical;
- Difusión documental. Subdividida en dos áreas: área de atención al usuario y área de ingesta.

Su posicionamiento organizacional, al igual que en el caso de SER, cuenta con el reconocimiento empresarial a su actividad autónoma, pero su alcance funcional, como en SER y COPE, no llega más allá de la producción mediática o contenidos mediatizables.

#### 4.3.2. BASE DOCUMENTAL-COMUNICATIVA: AUTORÍA Y VISIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO

De cara al oyente/usuario el trabajo documental en RNE no cuenta con una visibilidad importante: los documentalistas no tienen acceso al micrófono y su autoría no es reconocida en ningún caso, algo que no hace sino mantener viva la

naturaleza secundaria del trabajo documental. A continuación se presenta una imagen de un producto con visibilidad *online* creado *ex profeso* por el equipo de trabajo de la SFD de RNE con motivo del 75º aniversario de la radio pública, pero cuya autoría no ha sido reconocida de forma visible para el usuario. Además, no se cuenta con pasarelas de publicación directas desde la subdirección de Fondos Documentales de RNE y la *web*.

**Figura 8.** Ejemplo de un trabajo creado por la subdirección de Fondos Documentales de RNE, con visibilidad *online*, pero sin reconocimiento de autoría.



Fuente: [www.rtve.es](http://www.rtve.es) [consulta: 18/03/13]

En el caso de la radio pública, el canal de salida externo está cerrado a particulares, y la explotación se traduce en cesión de contenidos para coproducciones de RTVE.

## 5 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La principal conclusión a la que se llega tras el análisis de los datos, es que los ejemplos analizados se perfilan de modo totalmente desigual, aunque se reconoce una infraexplotación del servicio de gestión de contenidos en todos ellos.

Desde la óptica empresarial-económico, ninguno de los casos objeto de este estudio cuenta con un departamento de gestión de contenidos que opere de modo integracionista, es decir, que centralice contenidos generados en diferentes áreas del entorno empresarial. Solo se identifica la actividad documental dedicada al fin específico de informar, formar y entretener, así es que solo se gestiona la producción mediática.

Atendiendo a la variable considerada para este caso, se identifican dos modelos de dependencia jerárquica: dependencia directa de la presidencia o dirección de la empresa (SER y RNE) y dependencia directa de la dirección de Programas (COPE). La ubicación de los departamentos responsables de la gestión de contenidos en SER y RNE se sitúan organizacionalmente en una posición en la que podrían asumir nuevas competencias ante la implantación estratégica de políticas integracionistas empresariales, es decir, podrían asumir la gestión de contenidos más allá de la producción mediática. Esta ubicación puede entenderse como una declaración de intenciones o simplemente interpretarse como el reconocimiento organizacional de la gestión de su producción mediática. En el caso de COPE, el alcance de este departamento se reduce desde la misma jerarquía empresarial: la gestión de contenidos se considera subordinada a la producción mediática en lugar de cooperante de la misma y se obvia, por tanto, su autonomía en el organigrama empresarial.

Por su parte, desde la base conceptual documental-comunicadora, tan solo el departamento de Documentación Corporativa de Cadena SER se define como publicador de contenidos *web* y desarrolla una labor de creación y publicación reconocida a nivel organizacional, con visibilidad en la versión *online* y en la versión hertziana. En el caso de RNE, tan solo tienen visibilidad, sin reconocimiento de autoría, producciones propias de la SFD en casos esporádicos, justificados documentalmente hablando. Y, en COPE, la actividad del departamento analizado queda relegada, por el momento, a la puntual colaboración con los redactores, nunca genera contenidos propios de forma autónoma y por supuesto no disfruta del reconocimiento de autoría de cara al oyente/usuario. En este sentido, la aportación documental a la programación de Cadena SER es la más visible entre los casos analizados, hecho que distingue este ejemplo de los demás y repercute directamente en el producto, en la plantilla y en la profesión.

De acuerdo al segundo punto a tener en cuenta desde la base conceptual documental-comunicadora, la explotación de contenidos con fines fidelizadores o lucrativos apenas es considerada. El modelo de Cadena SER, que en su momento sí destinó recursos para distribuir o comercializar contenidos, ha menguado su actividad al respecto, como también ha reducido la edición de publicaciones especiales con valor añadido y fin fidelizador, esta reacción es justificada en términos económicos. En COPE se reconocen puntuales casos de distribución de contenidos documentales, pero no existe estrategia comercial a este respecto. Diferente es el caso de RNE que, sin comercializar, sí cede contenidos de archivo como norma a modo de trueque en coproducciones de la Corporación RTVE, fundamentalmente películas o series de televisión, así que de acuerdo a esta situación sí sacan partido a sus fondos en la medida en que su condición empresarial se lo permite.

Recuperando la idea inicial planteada en este punto, la heterogeneidad de los modelos analizados encuentra su punto de afinidad en la carencia de una

perspectiva estratégica que potencie la explotación de la gestión de contenidos, como integrador de toda producción explicitada de la organización y como creador de contenidos propios.

Queda un largo camino por recorrer que exige investigaciones más profundas, así es que, en esta ocasión, se proponen, de forma sintética, las siguientes líneas de actuación, con la intención de plantear una reflexión a partir de un análisis sintomático:

- creación de un sistema de gestión documental centralizado que incluya en un mismo contenedor de contenidos aquellos generados en las líneas de negocio vinculadas a la comunicación mediática propiamente dicha y aquellos generados en otras líneas de negocio de la empresa radiofónica como RR.HH., área comercial y *marketing*, área legal o de asesoramiento jurídico, redacción o departamento financiero, siguiendo los criterios de trascendencia informativa y organizativa, como se menciona anteriormente. Esta propuesta contempla que cada línea de negocio cuente con aplicaciones informáticas de gestión propias, vinculadas a su vez a este repositorio central y en las cuales se introduzcan metadatos descriptivos básicos; una vez en el repositorio central, custodia de toda la actividad organizativa, será donde se realice el proceso documental pormenorizado. Como ya se ha mencionado, no todos los fondos pueden estar disponibles para cualquier trabajador de la empresa de acuerdo al criterio de confidencialidad, con lo cual, se definirán perfiles de acceso que, en función de la categoría profesional del demandante, posibilitarán o no el acceso a unos contenidos u otros.
- concesión de nuevas responsabilidades para el perfil del gestor de contenidos/documentalista, en concreto, la capacidad para generar contenidos propios con visibilidad de autoría que complementen la oferta mediática radiofónica, bien en la web, bien *on air*, por ejemplo, cronologías o compilaciones históricas sobre un determinado hecho, en texto o archivo sonoro. Esta propuesta contempla la capacidad de redacción o locución por parte del gestor de contenidos/documentalista, lo hace de acuerdo a los cambios en los perfiles profesionales sucedidos como consecuencia de la multicanalidad del nuevo modelo de difusión de contenidos mediáticos (Sánchez García, et. al., 2015; López Vidales y Ortiz Sobrino, 2011; García Lastra, 2012), se plantea, por tanto, la colaboración entre periodistas y documentalistas en términos de acceso a las bases de datos y en términos redaccionales y de creación de contenidos (Gauchi-Risso, 2012).

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- AIMC (2014). “Resumen general EGM- octubre 2013 a mayo 2014”. Disponible en: [www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html](http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html). [Consulta: 31/10/14]
- BARANDA DEL CAMPO, Cristina (2012). “La barrera entre el periodista y el documentalista”. *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol.35, pp. 101-117 [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_DCIN.2012.v35.40448](http://dx.doi.org/10.5209/rev_DCIN.2012.v35.40448)
- BARCELÓ LLAUGER, María (2001). *Hacia una economía del conocimiento*. Madrid: ESIC.
- CADENA SER (2014). Disponible en: [www.cadenaser.com](http://www.cadenaser.com) >. [Consulta: 24/10/14]
- CEBRIÁN HERREROS, Mariano (2001). *La radio en la convergencia multimedia*. Barcelona: Gedisa.
- COX, Andrew; YEADON, Jane (2002). “Estrategias prácticas en gestión de contenidos”, en *El profesional de la información*, nº6, vol.11, pp. 466-474 <http://dx.doi.org/10.1076/epri.11.6.466.15462>
- ECHEVERRI, Ana Lucía (1995): *Recursos Humanos en la empresa informativa*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- EÍTO BRUN, Ricardo (2013). “Madurez de la gestión de contenidos, ¿sinónimo de desgaste o de oportunidades?”, en *El Profesional de la Información*, nº5, vol. 22, pp. 377-380. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2013.sep.03>
- FERNÁNDEZ SANDE, Manuel; PEINADO MIGUEL, Fernando (2012). “La empresa radiofónica actual”, en *Sintonizando el futuro: radio y producción sonora en el siglo XXI*. Madrid: Instituto RTVE. pp. 29-61
- FERNÁNDEZ SANDE, Manuel; RODRÍGUEZ BARBA, Dolores y RODRÍGUEZ PALLARES, Miriam (2012). “La gestión de contenidos como actividad estratégica en empresas de radiodifusión. Estudio de casos en la radio comercial española”, en *El profesional de la información*, vol. 22 nº 5, pp. 392-298
- GALLEGO PÉREZ, J. Ignacio (2012). “La audiencia en la radio: viejos roles, nuevas funciones”, en *Sintonizando el futuro: radio y producción sonora en el siglo XXI*. Madrid: Instituto RTVE. pp. 209-227
- GARCÍA LASTRA, José María (2012). “Del modelo productivo de la era analógica al de la radio multicanal”, en *Sintonizando el futuro: Radio y producción sonora en el siglo XXI*. Madrid: Instituto RTVE.
- GONZÁLEZ ALDEA, Patricia (2011). “La radio en Internet: las webs de las cadenas analógicas tradicionales”, en *Radio 3.0. Una nueva radio para una nueva era*. Madrid: Fragua. pp. 89-122.
- GONZÁLEZ CONDE, Julia (2010). “La ciberradio. Nueva alternativa de futuro para la radio”, en *Revista de Estudios de Juventud* 88, pp. 51-62.
- LÓPEZ VIDALES, Nereida (2011). “La radio se transforma: nuevas tecnologías, nuevos hábitos y nuevos perfiles para el medio más cercano”, en *Radio 3.0. Una nueva radio para una nueva era*. Madrid: Fragua. pp. 15-40

- LÓPEZ VIDALES, Nereida y ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel (2011). “Viejas nomenclaturas, nuevas competencias. Perfiles profesionales en la radio española”, en *Telos: Revista de pensamiento sobre tecnología y sociedad*, 87, pp. 63-72.
- MARCOS RECIO, Juan Carlos (2014). “Otra forma de plantear la información y documentación en los medios digitales/Another way to make information and documentation in digital media”, en *Revista General De Información y Documentación*, nº1, vol. 24, pp. 119. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2014.v24.n1.45467](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2014.v24.n1.45467)
- MARTÍNEZ COSTA, María Pilar (2011). “La nueva organización de la producción”, en *Radio 3.0. Una nueva radio para una nueva era*. Madrid: Fragua. pp. 123-140.
- MATEO, Rosario de; BERGÉS, Laura; SABATER, Marta (2009). *Gestión de empresas de comunicación*. Sevilla: Comunicación Social.
- MICÓ-SANZ, Josep-Lluís, MASIP-MASIP, Pere, y GARCÍA-AVILÉS, José Alberto (2008). “Periodistas que ejercen de documentalistas (¿y viceversa?). Nuevas relaciones entre la redacción y el archivo tras la digitalización de los medios”, en *El Profesional de la Información*, nº3, vol. 18 pp. 284-290.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Definición de la propiedad intelectual*. Disponible en: [www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual/la-propiedad-intelectual/definicion.html](http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual/la-propiedad-intelectual/definicion.html) >. [23/03/2015]
- ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel (2013). “Profesionales polivalentes para la radio y la televisión”, en *Perfiles profesionales y espacios de empleo en Información y Comunicación*. Madrid: Icono14 pp. 71-93
- PÉREZ MONTORO, Mario (2005). “Sistemas de gestión de contenidos en la gestión del conocimiento”, en *BiD: Textos Universitaris De Biblioteconomia i Documentació*. Disponible en: <http://bid.ub.edu/14monto2.htm> [Consulta: 31/10/14]
- PÉREZ SERRANO, María José (2006). *La concentración de medios en España: Análisis de casos relevantes en radio, prensa y televisión*. Madrid: Servicio de Publicaciones UCM.
- RTVE.ES (2013). Disponible en: [www.rtve.es](http://www.rtve.es) [consulta: 18/03/13]
- RUBIO LACOPA, María (2005). “El perfil triangular del documentalista digital: Novedades y constantes del emisor de documentación en el periodismo digital”. *Scire: Representación y Organización del Conocimiento*, 2, (11), pp. 17-32.
- RODRÍGUEZ PALLARES, Miriam; RODRÍGUEZ BARBA, Dolores y FERNÁNDEZ SANDE, Manuel (2014). “Activos intangibles en la radio generalista española: La gestión de contenidos y el desarrollo de nuevos perfiles profesionales”, en *Miscelánea sobre el entorno audiovisual en 2014*. Madrid: Fragua, pp. 97-117

- SALAVERRÍA, Ramón; NEGREDO, Samuel, y PIQUÉ, Antoni María (2008). *Periodismo integrado: Convergencia de medios y reorganización de redacciones*. Barcelona: Sol90.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Pilar; CAMPOS DOMÍNGUEZ, Eva y BERROCAL GONZALO, Salomé (2015). “Las funciones inalterables del periodista ante los perfiles multimedia emergentes”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 187-208. Disponible en: [www.revistalatinacs.org/070/paper/1042va/12es.html](http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1042va/12es.html) [Consulta: 25/03/2015]
- SÁNCHEZ TABERNERO, Alfonso (1991). “Publicidad y concentración informativa en Europa”, en *Comunicación y Sociedad*, 1 y 2.
- STAKE, Robert E. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.



## Reseñas

GIL PERTUSA, M<sup>a</sup> Carmen, [et al.]. *La mili: levás, quintas y milicias en la provincia de Albacete. Exposición, del 6 de noviembre al 7 de diciembre de 2014*. Albacete: Diputación Provincial, 2014, 214 p.

Durante el período indicado en el título de la obra que comentamos, el Servicio de Archivo de la Diputación de Albacete exhibió, en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de la capital, una muestra monográfica dedicada al extinto Servicio Militar Obligatorio. El catálogo de esta exposición es el libro que describimos brevemente.

La elección del tema estuvo motivada por varias causas. En primer lugar, las competencias que durante todo el siglo XIX y hasta la promulgación del Estatuto Provincial de 1925, tuvieron las diputaciones provinciales en materia de reclutamiento y reemplazo de mozos para el ejército; a veces actuaron como intermediarias entre el gobierno central y los ayuntamientos y, en otras ocasiones, como tribunales inapelables, como ocurre durante el período en el que estuvo vigente el Consejo Provincial (1845-1868).

Un segundo motivo estriba en la conveniencia, y obligación de la Administración, de difundir el patrimonio documental que se custodia con celo, a través de cientos de años, por personas y corporaciones responsables que transmitían de una generación a otra, la noticia y la prueba de unos hechos que, sin ellos, muchas veces se hubieran perdido en el olvido. Son, además, una fuente importantísima de información para la Historia y estudios antropométricos.

Por último, la importancia que sociológicamente ha tenido el Servicio Militar Obligatorio, que se vivía como un acontecimiento extraordinario por una gran mayoría de los jóvenes que habitaban en esa España de miseria y pobreza que se prolongó hasta la década de los años 60 del siglo XX. Para los jornaleros sin tierras, la experiencia les garantizaba comida, cama y vestuario y, con frecuencia, era la primera y única vez que se ausentaban de su pueblo, que conocían a nuevas gentes y medios de transporte y que incluso les ofrecía la posibilidad de aprender a leer y escribir.

La integración del soldado en la vida del cuartel, la socialización, amistad y camaradería con sus compañeros de quinta, adquieren formas de ritual tanto antes como después de su incorporación a filas, hechos que se manifiestan en las fiestas de quintos y reuniones conmemorativas celebradas después de años de haber concluido el servicio.

En las sociedades rurales, principalmente, la mili suponía el fin de la adolescencia y el paso a la edad adulta. Al mozo ya se le permitía fumar delante de su padre, salir a la taberna y era llegada la hora de formalizar las relaciones con su novia y fundar una nueva familia.

Este último aspecto, el arraigo social en las personas mayores de 30 años, explica en parte el gran éxito de la exposición, que ha sido la más visitada de las celebradas el pasado año, hasta el punto de que el catálogo que a continuación se describe se agotó antes de finalizar el mes de noviembre, aunque, a la espera de una reimpresión, puede ser consultado a través de la página web del Archivo de la Diputación de Albacete en formato Pdf ([www.dipualba.es/archivo/estudios](http://www.dipualba.es/archivo/estudios)).

En primer lugar, señalar que en el libro solo se recogen las piezas originales exhibidas, ya que en la muestra también se contó con replicas de armamento medieval, uniformes, equipos de vuelo y reproducciones fotográficas de instalaciones militares y de soldados que, arrancando desde finales del siglo XIX y principios del XX, nos revelan la fisonomía y vestuario de los soldados albaceteños, abarcando una gran variedad tipológicas, desde tarjetas postales para enviar a la familia, fotografías de grupo, de fiestas de quintos, de insumisos y objetores de conciencia, y fotografías de estudio que, en algunos casos, sería la única que podrían hacerse en su vida.

En la primera parte figuran una serie de artículos firmados por historiadores y archiveros de la provincia. Entre los primeros, don Domingo Henares Martínez, don José Cano Valero y don José Cañabate Cabezuelos quienes escriben sobre el “Ejército del Aire en Albacete”, “la Milicia Nacional de Albacete en el siglo XIX” y “Las utilidades actuales de los expedientes generales de reemplazo. Una breve aproximación”, respectivamente.

Los archiveros, nos hablan de “El reclutamiento militar en la Baja Edad Media y en la Edad Moderna”, doña Ana Salas Rodríguez de Paterna; de “Las diputaciones y los reemplazos del ejército”, doña M<sup>a</sup> Carmen Gil Pertusa, y doña Beatriz Esteban Muñecas sobre la clasificación y depuración de soldados en Hellín (Albacete) al término de la Guerra Civil (“¿Y tu de quién eres? La clasificación de soldados para el reclutamiento de 1940 en Hellín”).

En la redacción del catálogo propiamente dicho participaron varias personas, por ello cada ficha catalográfica va firmada por su autor, detectándose diversos niveles de descripción, pues algunos documentos van transcritos y comentados y otros no.

Se muestran piezas procedentes de múltiples instituciones públicas y coleccionistas privados. Entre las primeras, los ayuntamientos de Almansa, Alcaraz, Albacete, Tarazona de la Mancha, Hellín, Villarrobledo y Socovos; La Base Aérea de los Llanos y Maestranza Aérea, el Museo de Albacete, el Municipal de la Cuchillería y el de la Batalla de Almansa. Entre los coleccionistas particulares, don Santiago, doña María y don Jesús Vico Monteoliva; don Francisco Mendoza Díaz – Maroto, don Pedro Lobato Brime y otros muchos que permitieron que la muestra no se circunscribiese estrictamente al documento en papel sino que se ampliase con la exhibición de fotografías, monedas, grabados, uniformes, armas...

El documento más antiguo es un acta del concejo de Almansa datada en 1449, en la que se acuerda el envío de dos ballesteros al marqués de Villena y, el más

moderno, una tarjeta postal de Savir, que representa a un joven soldado con su novia. Entre los documentos procedentes de los distintos ayuntamientos encontramos sorteos de quebrados o décimas, expedientes de reemplazo, de redención de cautivos, reales órdenes... Resaltando especialmente la Batalla de Almansa y la Guerra de Independencia, esta última muy bien documentada en nuestros archivos municipales. Todo ello nos permite conocer, aunque sea muy someramente, el proceso de reclutamiento y el papel que en él jugaron las diputaciones: alistamiento, alegaciones, clasificación de soldados e ingreso en caja.

En otro capítulo se describen las monedas y medallas expuestas, la más antigua un dinero de plata de Alfonso VIII (1158-1214) acuñado en Toledo para pagar a la tropa en la batalla de las Navas de Tolosa y, la más moderna, una peseta de plata de Alfonso XIII acuñada en Madrid en 1900.

Entre las armas encontramos proyectiles de piedra de los siglos XV y XVI, espadas de lazo (S. XVI), sables, puñales, granadas de mano de cristal de la Guerra de la Independencia, bayonetas, machetes, pistolas, revólveres, cuchillos, navajas y un mortero de la Guerra Civil.

Entre los llamados “pliegos de imaginería popular” encontramos aleluyas del Siglo XIX que iban dirigidos a una gran masa de la población con una función didáctica, lúdica y pedagógica. Se trata de una forma divertida de transmitir conocimientos y su lectura se efectuaba de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha. Cromos troquelados, algunos de los cuales llevan impresos, en el pie de las figuras, la publicidad de la marca comercial “Venancio Vázquez”. Estos cromos los incluían, principalmente, los fabricantes de chocolates. También de finales del siglo XIX y principios del XX son los pliegos de coplas en las que se nos narran hechos y milagros o hacen mofa satírica de determinados aspectos de la vida militar.

En el apartado de uniformes se catalogan diversas prendas: chacós (ca. 1854) procedentes de la Milicia Nacional de Albacete, charreteras, de la misma fecha y procedencia; una teresiana (ca. 1874-1908), prenda de cabeza muy significativa de la Restauración Borbónica y que fue introducida por el Monarca como recuerdo de sus estudios en la Real e Imperial Academia Teresiana de Viena, y un ros, otra prenda de cabeza que caracterizó el período isabelino y que, en este caso, procede del batallón Infantil de Albacete, fundado en el año 1904.

“La colección de uniformes del Ejército Español” es un conjunto de 19 litografías, realizadas en 1830 por encargo del Marqués de Zambrano. Probablemente se trate de la representación más fiable de la uniformidad de aquellos años.

Sin lugar a dudas, la pieza más novedosa es la arqueta de zinc que contiene tierra del frente de Leningrado y, dentro de un tubo de cristal, el nombre de los soldados de la División Azul que murieron el cerco de esta ciudad. Su descubrimiento fue casual al efectuar, en 2002, el traslado del monumento a los Caídos al cementerio municipal y, hasta el momento, nunca se había exhibido ni hecho pública su existencia.

Para finalizar, reseñar brevemente las piezas procedentes del pequeño museo que la Maestranza Aérea de Albacete tiene dedicado, en sus instalaciones, al General Emilio Herrera Linares, en el que podemos contemplar metopas conmemorativas, uniformes de pilotos y sillas de eyección, maquetas de los distintos aviones que se reparan en esas instalaciones desde su puesta en funcionamiento, una hélice de madera de avión modelo Dornier Wall de 268 cm de diámetro....

En definitiva, con este trabajo se ha pretendido dar una visión panorámica de los sistemas de reclutamiento y su incidencia en la provincia de Albacete hasta la eliminación en el año 2001, del Servicio Militar Obligatorio.

Ana VICO BELMONTE  
Universidad Rey Juan Carlos

CHONG-DE LA CRUZ, Isabel. *Directrices para la descripción y catalogación del libro antiguo*. México DF: UNAM, 2014, 324 p. ISBN: 978-607-02-5895-4.

La obra que presentamos es el fruto muchos años de experiencia trabajando con el Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y describe de forma minuciosa las formas de catalogación de los libros antiguos.

En la actualidad el libro antiguo está teniendo gran interés, a pesar del libro electrónico o las ediciones digitales. Esto se observa con la matriculación de alumnos en cursos especializados sobre el libro antiguo, patrimonio bibliográfico y documental, teniendo gran importancia la descripción y catalogación de estos fondos.

Hasta no hace muchos años, la descripción del libro antiguo quedaba relegada a las pequeñas referencias que realizaba el librero o bibliófilo sin una descripción normalizada, pero eso en la actualidad está cambiando.

Este libro ha agrupado todas las normativas existentes en estos momentos sobre la descripción bibliográfica del libro antiguo, analizándolas y tratando también el tema de la codificación de estos registros bibliográficos para su automatización.

El trabajo comienza dando una visión global de cómo está en estos momentos la catalogación del libro antiguo, pasando a explicar, de una forma muy clara y didáctica, a qué llamamos libro antiguo, su estructura material y formal.

A continuación nos desglosa como son las normas actuales de descripción bibliográfica, es decir las Reglas de Catalogación Angloamericanas (AACR2) y las Normas de Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), haciendo más hincapié en las normas para la descripción de publicaciones monográficas antiguas, las conocidas con las siglas ISBD(A), aunque también reserva un apartado para explicar el funcionamiento del sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington (LC).

Seguidamente se centra en la codificación de las diferentes áreas de descripción y elementos por medio del Formato MARC 21 y el sistema automatizado ALEPH, sistema creado por la Universidad Hebrea de Jerusalén y utilizado en importantes bibliotecas para la gestión de sus catálogos automatizados.

Uno de los apartados más importantes de la obra son las directrices para la catalogación del libro antiguo siguiendo las AACR2 y las ISBD(A), describiendo por medio de tablas, cada uno de las etiquetas, códigos de subcampo e indicadores pertenecientes a cada uno de los elementos de las áreas de descripción de las ISBD(A).

Nos indica después cómo realizar la descripción codificada de los libros antiguos dependiendo del siglo al que pertenecen, añadiendo ejemplos de libros antiguos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. Como en todo buen trabajo de investigación no puede faltar el análisis de los resultados obtenidos ni las conclusiones. Se añade también una completa bibliografía, donde se incluyen recursos electrónicos citados y consultados.

Finaliza la autora la obra con unos anexos de gran interés como son las reglas de catalogación angloamericanas para monografías impresas antes de 1801; el segundo anexo nos incluye unas herramientas para el análisis tipográfico; el tercero contiene una serie de definiciones básicas que todo investigador de fondo antiguo debe conocer; el cuarto contiene, de forma abreviada, un método para obtener la identidad tipográfica en el libro antiguo; finaliza la obra con el quinto anexo que contiene un listado de figuras e ilustraciones que complementan y ayudan a entender mejor los contenidos de la obra. Considero fundamental dar a conocer esta obra tan importante para el mejor conocimiento de la descripción automatizada del libro antiguo.

Conozco a la maestra Chong desde hace varios años y siempre me ha transmitido el amor por los libros y en especial por el libro antiguo, que ahora desde sus investigaciones en el Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información por la UNAM y como profesora del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, pone en práctica para una mejor difusión y descripción del patrimonio bibliográfico antiguo.

Antonio CARPALLO BAUTISTA  
Universidad Complutense de Madrid

GARCÍA HERRANZ, Ana y CARPALLO BAUTISTA, Antonio. *Brugalla maestro encuadernador, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2015, 162 p. ISBN: 978-84-15069-51-5.

En estupenda colaboración Ana García y Antonio Carpallo desarrollan una biografía, además de personal, profesional, que consiste en un inventario ilustrado de la producción de Brugalla, un breve recuento de su formación y de los personajes con quienes se relacionó y que fueron pilares en su trayectoria, otras tantas curiosidades de su trabajo, su taller y de su obra, así como aspectos que hicieron destacar a uno de los encuadernadores más reconocidos del arte ligatorio ya por su gusto clásico y cuasi perfecto o por sus métodos y habilidades como visionario de la empresa de ser más que encuadernador.

Destaca la meticulosa inspección en los efectos y afectos del personaje, los cuales ayudan a dilucidar las usanzas propias que le distinguían. Evidentemente se menciona como incursiona en el mundo del libro y la encuadernación a través de la empresa Gibert, Reig y Trillas, cuenta como su habilidad le permitió a los quince años ser oficial, especializado como dorador, y para completar su formación menciona su paso nocturno por el Instituto Catalán de las Artes del Libro y de como comienza a relacionarse con personajes fundamentales para su vida profesional.

En cuanto a los datos de carácter biográfico anota que el esplendor de su taller va de los años 50 hasta mediados de la década de los 60, periodo en el cual trabajó para March Severa, quien compró las bibliotecas de los Duques de Medinaceli y de Gor, por tanto necesitaba de un encuadernador de mérito y confianza. Y resalta también su rica biblioteca compuesta de libros referentes a la encuadernación tanto españoles y franceses como ingleses y alemanes, revistas especializadas, catálogos de ventas de bibliotecas, manuales de encuadernación, libros de bibliofilia, grabado, imprenta y más. Y por supuesto su vasta y magnífica colección de hierros que incluyendo ruedas y paletas hacían más de cinco mil.

En el gran taller, la producción de encuadernaciones no solo era ejecutada por él, le auxiliaban y colaboraban numerosos operarios, en los años 40 aproximadamente 20, todos entraban siempre como aprendices y eran supervisados por el mismo Brugalla. Celoso de su trabajo, además de vigilar personalmente las tareas que se desempeñaban, dedicaba mucho tiempo a consultar libros y catálogos especializados, de la encuadernación propiamente artística, Brugalla opinaba *Es como un traje a medida...* para lo cual era preciso documentarse previamente, *conocer de qué trata la obra y adecuar la decoración a su contenido, época o autor*.

Con tal esmero, se produjeron encuadernaciones enteras en piel, de tipo Holandesa tanto sencilla como de puntas, en las que reluce la maestría del dorador, la calidad de los cueros y la extensa gama de hierros, paletas y ruedas empleadas, además de los bellos papeles decorados usados en las encuadernaciones de tipo

Holandesa y en las guardas. Cabe mencionar que la excelente disciplina con que siempre laboró permite que en este estudio se rescate información tanto de sus bocetos para la ornamentación así como de facturas de los costes e inversiones que cada encargo requería.

Como puede presuponerse, las encuadernaciones artísticas legado de su producción fueron hechas por menester de distinguidos personajes (sus antiguos poseedores), cada uno ellos identificado mediante su exlibris, se señala pues a: Miguel Lasso de la Vega, López de Tejada y Ángel Ferrari Núñez. Y de tal herencia, la colección de encuadernaciones con firma de Brugalla consta de 56 ejemplares depositados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

El libro ratifica sucintamente la prodigiosa producción de encuadernaciones artísticas, revela la influencia de la escuela parisina en el diseño ornamental y corrobora la metódica empresa del más que encuadernador Emilio Brugalla.

Yohana Yessica FLORES HERNÁNDEZ  
Universidad Complutense de Madrid